

La Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial

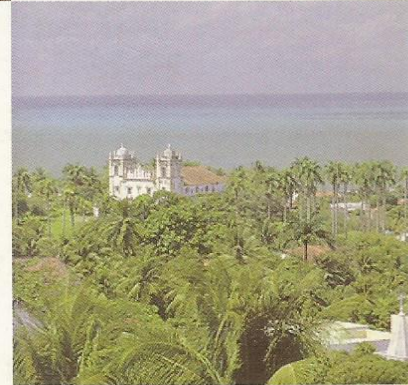
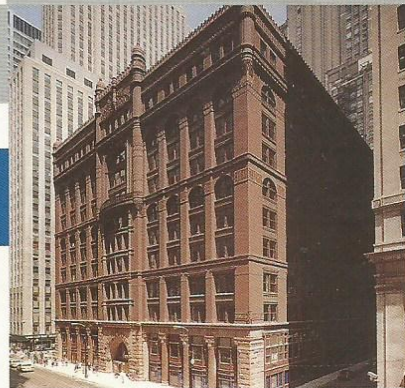
El Patrimonio Cultural y Natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos



M

emorias

Santiago de Querétaro, México
Diciembre 12-16, 2003



La Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial

El Patrimonio Cultural y Natural de
Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos

Memorias

Santiago de Querétaro, México
Diciembre 12-16, 2003

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Sari Bermúdez

Presidenta

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Sergio Raúl Arroyo García

Director General

DIRECCION DE PATRIMONIO MUNDIAL

Francisco J. López Morales

Director

Edgar Tavares López

Jefe del Departamento de Difusión

Primera edición: 2004

D. R. Instituto Nacional de Antropología e Historia
Córdoba 45, Col. Roma, 06700, México, D. F.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente publicación, por cualquier medio o procedimiento, sin contar previamente con la autorización de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora de las sanciones legales correspondientes. La reproducción, por cualquier medio, de las imágenes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación mexicana contenidas en esta obra está limitada conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y a la Ley Federal del Derecho de Autor. Su reproducción debe ser aprobada previamente por el INAH y el titular del derecho.

CREDITOS

Editor y coordinador de la obra

Edgar Tavares López

Acopio de información y selección de imágenes

Augusto Rocha Franco

Diseño y formación

José Manuel Hernández Venegas

Impresión

Offset Rebosán, S. A. de C. V.

Proemio

La historia nos muestra la voluntad con que las civilizaciones recuperan y significan su pasado, no sólo para reconocerse, sino también para reconformarse, para recrear o imaginar sus recuerdos, sus tradiciones, sus rasgos de identidad, su sensibilidad y su sabiduría. El pasado se abre como un territorio en el que se despliega el horizonte de reconocimiento de las sociedades vivas, lo mismo en sus irrefutables huellas que en sus vacíos y en el recuerdo de sus pérdidas.

Alguna vez, con cierta ironía, Nietzsche apuntó que la historia es un obstáculo para la felicidad; pero también dejaba entrever que sin memoria, sustento y herramienta de la historia, se despoja al hombre de su humanidad. En esta perspectiva, un pueblo sin memoria, al no tener claridad de su pasado histórico, no tiene certeza, control, ni rumbo para imaginar y conducir su destino: es, tan sólo, suma de entes biológicos.

Esta paradójica consideración se descubre siempre con el continuo y angustioso intento por situarnos y explicarnos en el mundo y en la historia. El desafío consiste en mantener las fuentes de interpretación y pertenencia que constituyen la memoria del mundo, ese inventario de cosas, expresiones y sucesos que dan sentido y perdurabilidad a la vida y a la civilización a nivel planetario.

La inscripción de México en la Lista del Patrimonio Mundial afirma la preocupación de la comunidad internacional por identificar, valorar y proteger el patrimonio común de todos los pueblos. Esta pertenencia tiene un propósito dinámico: abrir la discusión y el intercambio de experiencias particulares en el conocimiento y cuidado de nuestras riquezas culturales y naturales en sus distintas manifestaciones y categorías. Hablamos de la búsqueda de un adecuado balance en el inventario de los sitios del patrimonio universal, que propicie una distribución equilibrada entre las distintas regiones, ambientes, vertientes históricas, configuraciones nacionales y expresiones culturales.

Se discute en una perspectiva fundamentalmente, tanto académica como política, las percepciones y valoraciones que tenemos del patrimonio prehistórico y arqueológico, los paisajes culturales, la diversidad biológica y ambiental, el patrimonio industrial, la arquitectura y el arte modernos, los itinerarios culturales y las ciudades históricas, de manera que podamos establecer algunos criterios de prioridad y señalar estrategias para la investigación, la conservación y la significación de estos distintos acervos, a fin de propiciar la preservación y el manejo racional del mundo del que formamos parte.

Para México, y particularmente para el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la identificación cada vez más precisa de las distintas categorías que constituyen el legado universal de la naturaleza y de la historia, constituye una labor de primordial importancia, puesto que asegura una mayor claridad conceptual y un marco normativo más consistente para garantizar la preservación de este patrimonio -ya sea resultado de los procesos naturales o de la intervención del hombre-, cuya integridad enfrenta múltiples y crecientes amenazas.

Con mirada profesional pero comprometida en la reunión de especialistas sobre la diversidad patrimonial, realizada en Querétaro en 2003, se buscaron cauces técnicos, legales y académicos para contrarrestar los desequilibrios existentes en lo que se refiere particularmente a nuestra representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial, instrumento central para la aplicación de la Convención internacional relativa a la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, suscrita desde 1972. Se apuntó hacia la necesidad de lograr un inventario cada vez más completo, confiable y equilibrado desde el punto de vista regional, nacional y de las distintas categorías que integran los grandes valores y tesoros de nuestro planeta.

Se ofrece, a manera de instrumento de consulta y balance, las Memorias de estas jornadas de trabajo realizadas con el apoyo de ICOMOS internacional, el ICOMOS de España, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y con la colaboración del Gobierno del Estado de Querétaro y del Ayuntamiento de Querétaro.

Se trata de un primer esfuerzo para el diálogo abierto y múltiple que tienda a construir puentes entre las diversas instancias involucradas en la conservación del patrimonio en sus diferentes expresiones: las entidades gubernamentales, los organismos no gubernamentales, los especialistas y las instituciones académicas y sociales.

Soslayar estas responsabilidades del presente se traduciría en una omisión irreparable de cara al porvenir; un futuro que cada vez más nos compromete a todos.

Sergio Raúl Arroyo García

Director General

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Presentación

En el marco de la Estrategia Global, establecida en 1994 por el Comité de patrimonio mundial de la UNESCO cuyo objetivo principal es asegurar el porvenir de una Lista del Patrimonio de la Humanidad más representativa, equilibrada y creíble, y como consecuencia de las medidas adoptadas en la XXIV sesión del Comité en Cairns (2000), el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de su Dirección de Patrimonio Mundial, llevó a cabo, con el patrocinio del ICOMOS internacional, el ICOMOS de España, y la colaboración especial del Centro de patrimonio mundial, la reunión de expertos bajo el tema *La Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial - El Patrimonio Cultural y Natural de Iberoamérica, Estados Unidos y Canadá* que tuvo como sede el Museo Regional de Querétaro, ubicado en la ciudad de Santiago de Querétaro. Este encuentro se realizó del 12 al 16 de diciembre de 2003.

La mayoría de los países iberoamericanos contemplan en sus respectivas listas indicativas, categorías ampliamente representadas como son los sitios arqueológicos y las ciudades coloniales. En este encuentro nos propusimos "descubrir" junto con España, Portugal, Estados Unidos y Canadá, aquellos bienes de valor universal excepcional situados en nuestra región, correspondientes al patrimonio moderno (arquitectura y urbanismo de los siglos XIX y XX), paisajes e itinerarios culturales, sitios geológicos y fósiles, zonas húmedas, costeras y marinas, ecosistemas marinos, patrimonio industrial, monumentos históricos o artísticos (inmuebles), entre otras categorías sub representadas. Asimismo, revisar los conceptos de éstas categorías, sin dejar de atender lo relativo al aseguramiento de los mecanismos de conservación y protección de los bienes por inscribir, y sobre todo considerar las nuevas concepciones del patri-

monio cultural que se han visto enriquecidas desde hace dos décadas, y que deben permanecer abiertas a las múltiples manifestaciones culturales de valor universal excepcional.

Para la realización de este evento, contamos además con el apoyo de los gobiernos del Estado de Querétaro y de la ciudad de Santiago de Querétaro -inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial en 1996-, a quienes agradecemos su valiosa cooperación. De igual forma va nuestro reconocimiento a las personas participantes, entre ellas alrededor de 35 expertos seleccionados por su labor profesional y amplia experiencia en el campo de la conservación del patrimonio cultural y natural.

Los resultados mostrados en estas Memorias dan fe del éxito que tuvo la reunión regional en términos sustantivos. México colabora así, de forma comprometida, con los objetivos de la Estrategia Global.

Francisco J. López Morales

Director de Patrimonio Mundial - INAH

Índice

Introducción	9
Francisco J. López Morales	
Desarrollo y síntesis	15
Edgar Tavares López	
Anexo 1 Programa	20
Anexo 2 Lista de participantes	22
Discursos inaugurales	
Michael Petzet / <i>Presidente de ICOMOS</i>	27
Francisco Garrido Patrón / <i>Gobernador del Estado de Querétaro</i>	29
Marco general	
La representatividad en el patrimonio mundial de las Américas	31
Francisco J. López Morales	
The World Heritage List - balancing representation	39
Clive Finlayson, Darren A. Fa, Geraldine Finlayson & Carl Viagas	
Ponencias	
El patrimonio prehistórico y arqueológico en la lista mundial - Una mirada particular desde Altamira	45
José Antonio Lasheras	
El patrimonio arqueológico de México y Centroamérica en la Lista del Patrimonio Mundial	53
Nelly M. Robles García	
La Convención del patrimonio mundial, cultural y natural en Chile	59
Ángel Cabeza Monteiro	
El patrimonio natural de México	67
Rodolfo Ogarrio	
La protección de nuestro patrimonio natural y su representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial	71
María Pia Gallina	

Reflexión sobre la categoría de paisaje cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de las Américas: contribución para un debate	77
Ana Paula Amendoeira	
El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco - Una propuesta de paisaje cultural mexicano	81
Ignacio Gómez Arriola	
La praxis de la conservación de paisajes culturales y jardines históricos - La UNESCO y la salvaguarda de los paisajes culturales	87
Saúl Alcántara Onofre	
El patrimonio industrial del siglo XX en Iberoamérica, Estados Unidos y Canadá, y la Lista del Patrimonio Mundial	93
Samuel Malpica Uribe	
El transbordador de Vizcaya	99
Rafael Sarria	
Los itinerarios culturales	105
María Rosa Suárez-Inclán	
El Qhapaq Ñan (camino principal andino) como itinerario cultural	115
Alberto Martorell Carreño	
La cultura del agua, puente entre el viejo y el nuevo mundo	123
Luis Pablo Martínez	
La Ruta Huichol por los sitios sagrados naturales a Huiricuta	131
Humberto Fernández	
El patrimonio moderno en la Lista del Patrimonio Mundial	139
Alfredo Conti	
United States architecture of the 19th and 20th centuries	145
T. Gunny Harboe	
La herencia cultural en Brasil: acción y reflexión	151
Suzanna Sampaio	
Conclusiones y recomendaciones generales	157
Viviana Kuri Haddad	

Introducción

En estos tiempos de confusión extrema, de violencia y extravío de los valores éticos y morales en la región de medio oriente, de la redefinición de fronteras en la Unión Europea y de nuevas alianzas estratégicas en el mundo entero, el bien patrimonial encarna un concepto en cuya imagen cada uno de nosotros reconoce lo permanente y también lo efímero de nuestra identidad individual y colectiva.

El patrimonio cultural y natural, en estado virgen o modelado por el hombre a lo largo de los siglos, es el testigo mudo de las grandezas y miserias de un pueblo. Es también hoy un referente que marcará inevitablemente a los hombres de nuestro tiempo; este legado recibido de las generaciones pasadas nos obliga moralmente a preservarlo para disfrute y conocimiento de nuestros hijos.

Las memorias que aquí presentamos son el fruto de una reunión habida en la ciudad de Santiago de Querétaro, México, urbe barroca reconocida como patrimonio mundial, para discutir y revisar ampliamente el tema sobre la representatividad, el equilibrio y la credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial en el contexto de las Américas, tendiendo un diálogo con los países ibéricos en el plano cultural. El encuentro congregó alrededor de 70 personas entre reconocidos expertos, responsables del patrimonio y gestores de los bienes del patrimonio mundial. Contamos con el generoso apoyo del ICOMOS internacional, el Centro de patrimonio mundial de la UNESCO y el Gobierno de Querétaro; y se realizó bajo el patrocinio de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, así como la hospitalidad de la ciudad de Querétaro.

Desentrañando el patrimonio

¿Qué significa hablar de representatividad y equilibrio en la Lista del Patrimonio Mundial? Como atinadamente marcaba José Lasheras durante su participación en este seminario alusiva al patrimonio prehistórico y arqueológico: "la Convención del patrimonio mundial es un testimonio del acuerdo básico de la comunidad internacional para impulsar una política común sobre la conservación del patrimonio cultural y natural, como bienes comunes de toda la humanidad.", y en el texto básico de la Convención en el III apartado relativo al comité intergubernamental, en el artículo 8º, fracción 2ª aparece implícito ese concepto al referirse a la representación equitativa de las diferentes regiones y culturas del mundo, principio que tendría obligadamente que remitirse a la competencia en la que cada Estado Parte tiene para identificar, proteger y presentar los sitios con valor universal excepcional, ubicados en su territorio, a la Lista del Patrimonio Mundial.

En el legado de documentos presentados en el año 2000 por el Centro de patrimonio mundial, referentes a la Convención, Lista Indicativa, El Patrimonio, Historia Sucinta y Ventajas de la ratificación, entre otros, se señalaba enfáticamente un tema cuya discusión reiterada era precisamente la de mejorar el equilibrio en los tipos de patrimonio escasamente representados.¹

¹ En 1998 el Comité del patrimonio mundial decidió que sólo consideraría propuestas de inscripción de tipo cultural en la Lista del Patrimonio Mundial si los bienes propuestos figuraban ya en la lista indicativa del Estado Parte. Esta condición no se aplica a los sitios naturales pero, sin embargo, son numerosos los Estados que han incluido sitios naturales en su lista indicativa, dentro del marco del esfuerzo para lograr un mejor equilibrio entre sitios naturales y culturales en la Lista del Patrimonio Mundial. Recientemente, el Comité ha pedido a los Estados Partes que reconsideren su propia lista indicativa con el fin de asignar una importancia particular a los tipos de patrimonio escasamente representados.

Aunado a estos señalamientos es necesario remitirse al Apartado VI de las Directrices Operativas que tratan exclusivamente el equilibrio entre el patrimonio cultural y natural en la aplicación de la Convención.

En realidad, las observaciones sobre el desequilibrio en la Lista eran manifiestas desde 1984 cuando apenas 48 Estados habían ratificado la Convención, el 72.9% eran sitios culturales, el 22.9% naturales y el 4.2% mixtos. Hoy las cifras arrojan 77% culturales, 19% naturales y 4% mixtos; y si hacemos una revisión minuciosa de los sitios inscritos en ese momento los datos son reveladores en términos de categorías patrimoniales, aunque todavía fuesen prematuras ciertas conclusiones.

Sin embargo, una discusión paralela surgía en el seno del Comité y de los órganos asesores y consistía en la necesidad de nutrir y desarrollar el concepto de patrimonio. Muchos temas debían aún definirse: las categorías sobre itinerarios y paisajes culturales estaban apenas gestando su base teórica; el patrimonio moderno y el industrial no acababan de perfilarse en todos sus contornos, y los límites y diferencias entre los marcos tipológicos basados en categorías o cronologías solamente hoy encuentran una definición satisfactoria, gracias a los esfuerzos del ICOMOS, la IUCN y otros expertos.

Las peripecias en las deliberaciones del Comité obligaron a tomar una visión interdisciplinaria: cultura y naturaleza son unidades de un mismo acuerdo internacional. Una nueva dimensión del patrimonio se interfecundó en las reuniones del Comité.

Del monumento al bien cultural

El origen del "Monumento Histórico" puede encontrar sus fuentes en las sociedades occidentales en épocas relativamente recientes, Françoise Choay ubica en los inicios del renacimiento el cuño de este concepto. Es entonces cuando se desarrolla el culto a las ruinas de la antigüedad clásica.

El monumento se convierte en la **memoria**. Esta memoria se encuentra ahí para recordar un pasado prestigioso aún visible en los vestigios antiguos. Una verdadera filiación aparece en la cual, las obras presentes deben inspirarse. El monumento no se considera en su dimensión funcional sino por su estética. La institucionalización del monumento se desarrollará en el siglo de las luces, y la revolución francesa, entre otros de sus efectos, legitima la política de la conservación monumental.

Mientras tanto en el continente americano comienza a instaurarse la concepción de un *Patrimonio Nacional*, a través de las comisiones encargadas de la preservación de los monumentos. El surgimiento de la Academia de San Carlos en Nueva España hace patente ese anhelo. L'Abée Gregoire denunció los excesos revolucionarios y relata en sus célebres informes, los abusos del vandalismo, la destrucción sistemática de los monumentos históricos y otros atropellos, insistía que todos los bienes y obras construidas eran propiedad del pueblo.

El término de patrimonio no aparecía todavía pero el contenido estaba ya implícito. El monumento histórico aparece como una categoría aparte. En Francia, Prosper Merimée institucionaliza la noción de monumento dándole una dimensión reglamentaria.

En 1931 Atenas se convierte en la sede de la 1ª Conferencia internacional consagrada a los monumentos históricos. Y hace precisamente 40 años en la Serenísima ciudad del Adriático se redacta como conclusión de II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos "La Carta de Venecia" donde se reitera el principio de que las sociedades se sienten solidarias de sus riquezas comunes. Estos dos importantes momentos de la historia reciente de los monumentos, se ven coronados en 1972 con la firma de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial de la UNESCO. La comunidad internacional se siente responsable de la salvaguardia de las obras y bienes de interés universal.

El patrimonio toca lo más íntimo de cada uno de nosotros, nuestros orígenes, nuestros recuerdos, nuestras referencias propias o colectivas, son parte de este sueño, el patrimonio reviste una dimensión moral, en el cual el Estado sería su garante. Pero aunque existe una legislación para proteger el patrimonio histórico, hay también grandes vacíos legales para una defensa integral de todo lo que hoy consideramos patrimonio.

Discutido fuertemente en los periodos de convulsiones políticas y revolucionarias, el patrimonio aparece hoy como una respuesta y baluarte frente a los grandes atentados de nuestro

tiempo. El patrimonio constituye un asidero claro que responde a los desafíos de una modernidad galopante, desprovista de hitos o referencias, le da sentido y nos remite a formas antiguas aceptadas y a sistemas reconocidos. El sentimiento de desarraigo, resentido fuertemente en las aglomeraciones y grandes ciudades, configurado por una aceleración de desplazamientos invita a un regreso al pasado.

La búsqueda de las raíces corresponde a esta reflexión identitaria. El llamado de Víctor Hugo en su tercera oda cobra hoy una especial modernidad:

" Oh! Franceses! Respetemos estos restos!
 El cielo bendiga a sus hijos piadosos
 Que guardan en los días funestos,
 La herencia de sus ancestros,
 Como una gloria robada
 Contemos cada piedra caída,
 Que el tiempo suspenda su ley"

Hoy día sabemos cuál es la frecuencia de uso de los archivos de aquellos que buscan la genealogía de sus antecesores para reconocer sus raíces. El análisis de los documentos antiguos permite reconocer nuestros orígenes. Lo mismo ocurre para la historia de nuestros lugares, trátase de una aldea o de una simple finca. Esta misma preocupación aparece a escala de las naciones, inquietas por el fenómeno de la mundialización que tiende a borrar las diferencias. La defensa de las lenguas, de las culturas propias, de las riquezas nacionales, paisajes típicos, tantos elementos que subrayan esta reacción.

Esto no es tanto un repliegue sobre uno mismo, sino una voluntad de conservar sus diferencias. El patrimonio es la expresión de ello ya que cristaliza o encarna el genio del lugar y la esencia de una nación; es la expresión de la identidad. A medida que algunas prácticas o actividades tradicionales desaparecen, la conciencia se agudiza en la importancia de su dimensión histórica. La crisis de la identidad vuelve más urgente la conservación de los recuerdos, de la historia oral, de la memoria que el tiempo tiende a alterar. La multiplicación de los museos como abreviatura de la realidad, y centros de interpretación o lugares históricos: "los sitios de Memoria", ilustran claramente este fenómeno. En Japón, los guardianes de los saberes tradicionales son considerados como verdaderos monumentos históricos.

Frente al estallamiento del mundo moderno y la banalización de los valores sociales, el patrimonio se convierte en una suerte de valor-refugio donde es menester referirse permanentemente. El Estado mismo se convierte en defensor de la cultura nacional. Es esencial que los países con profundidad histórica recuerden precisamente que son ellos los que han forjado la historia, y que sin embargo tienen más que un papel homogéneo en el concierto mundial. La práctica patrimonial es a la vez fuente y garantía de la verdadera identidad.

Quisimos hacer este breve repaso de ideas porque la reflexión de Querétaro, además de haber permitido el intercambio de ideas y conceptos entre los diferentes expertos y responsables del patrimonio, significó un esfuerzo para poner en claro algunos temas claves en la metodología para abordar los principales cuestionamientos surgidos a partir de las decisiones de Cairns, donde se reconoció que el tema de la **representatividad** y **equilibrio** en la Lista era el más difícil de reformar.

En este espacio introductorio nos proponemos extraer algunas de las ideas torales: José Lasheras, Director del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, en su incisiva ponencia anotaba las dificultades para establecer una clasificación del patrimonio acorde con las categorías y parámetros culturales, geográficos y cronológicos en su repaso. Igualmente una "nítida" impresión de sesgo y desigualdad geográfica y cultural, asociables a un cierto "eurocentrismo" y también cronológica. Ello explicaría en cierta manera la dificultad de reconocer valores en el patrimonio más reciente.

Uno de los aspectos más claros de su postura se refiere al hecho de que prehistoria y arqueología no son términos homólogos, en tanto que el primero alude a la cronología, el segundo se refiere a un método para la investigación científica del pasado. En otro orden refiere que la amplitud cronológica de la prehistoria "no tiene por que corresponder en proporción directa a un número de bienes inscritos en la Lista pero, probablemente el patrimonio prehistórico y arqueológico no están suficientemente representados, y menos aún el de

algunas regiones". Por último, en esta sección se afirma que el patrimonio prehistórico se ve lastrado por una falta de monumentalidad.

Nelly Robles, responsable del sitio de Monte Albán, arqueóloga y concedora de los sitios del patrimonio mundial en el área de México y Centroamérica hace una revisión interesante del tema de la representatividad en esta región de América a partir de una visión conceptual tratando de hacer a un lado, como ella misma señala, las fronteras de lo mesoamericano para imaginar otros enfoques científicos y revisar si todas las variadas culturas de la zona referida se encuentran representadas actualmente. También realiza una lectura ligada a los criterios bajo los cuales han sido inscritos los sitios en la Lista del Patrimonio Mundial.

La participación de Ángel Cabeza, responsable del Consejo de Monumentos de Chile, aunque abordó algunos principios y esfuerzos de política patrimonial para mejorar la representatividad de la Lista a nivel nacional, enfatizó los trabajos que están realizando para un verdadero rescate y revaloración del patrimonio industrial que ha marcado la historia de los dos últimos siglos de ese país austral. Sin duda, lo más importante de subrayar es que la industria minera del cobre y del salitre, tuvieron sus principales enclaves mundiales en esa región del continente americano. Los trabajos que hoy emprende Chile para configurar un buen expediente de postulación incluyen no sólo al complejo industrial, sino también a las infraestructuras de apoyo que le están asociadas: puentes, edificios aduanales, viaductos. El director del Consejo opina que de los 582 bienes culturales inscritos actualmente sólo una infima minoría corresponde a los sitios industriales.

El continente americano ha escrito una página importante en este elenco a nivel mundial pero sólo un número muy pequeño de estos sitios está reconocido con valor patrimonial, y ni siquiera está inventariado aún, por lo que no pueden ahora figurar en las listas indicativas, de ahí que consideramos como una asignatura pendiente a los testimonios materiales e impulsamos el desarrollo de las sociedades latinoamericanas.

Revisión del método

No seguiremos reseñando cada una de las ponencias del seminario sin antes hacer algunas consideraciones pertinentes que ubiquen el punto en el que se encuentra la discusión. Las Directrices Prácticas sobre la aplicación de la Convención han sido objeto de revisiones periódicas por parte del Comité, de expertos así como de los órganos asesores; la última tuvo lugar en marzo de 2003. El Anexo IV se refiere específicamente a las orientaciones para la inclusión de tipos específicos de bienes sobre la Lista del Patrimonio Mundial. Es menester señalar que si bien esta sección manifiesta un avance significativo en términos conceptuales sobre las categorías del patrimonio cultural, todavía existe un camino largo por andar. Las tipologías y clasificaciones posibles de los bienes culturales tienen muchas aristas y presentan visiones distintas y aún polémicas. Veamos un poco el estado de la cuestión.

El Anexo IV, anteriormente citado, está dividido en tres partes. La primera aborda: a) paisajes culturales, b) ciudades, c) canales y d) rutas; guardando el orden ahí propuesto hacemos algunos comentarios señalados durante la discusión llevada en Querétaro.

Los paisajes culturales constituyen sin duda una categoría escasamente representada en la Lista del Patrimonio Mundial. Siendo una categoría que entraña una complejidad en sus valores y su comprensión, enormemente rica, implica esfuerzos laboriosos para integrar, delimitar sus fronteras y el manejo de su total extensión. Las terrazas arroceras de la Cordillera Filipina fue el primer sitio inscrito como paisaje cultural apenas en 1995, y actualmente se encuentra en la Lista en Peligro debido justamente a la situación compleja para su correcta conservación y manejo, requiriendo fondos importantes de la cooperación internacional.

En América resulta que sólo tres sitios están inscritos bajo esa categoría: El Valle de Viñales (1999), el Paisaje arqueológico de las plantaciones de café (2000), los dos en Cuba; y apenas el año pasado quedó incluido en la Lista la Quebrada de Humahuaca, sitio que por otro lado y de acuerdo a la propuesta del Estado Parte (Argentina) debió ser considerado más como un itinerario cultural.

Nuestro país postulará próximamente un caso extraordinario en este grupo: el paisaje agavero y las antiguas instalaciones de Tequila "una propuesta de paisaje cultural mexicano." Este sitio fue diseñado y creado intencionalmente por el hombre, orgánicamente involucrado con una sociedad, y es un paisaje cultural asociativo de acuerdo a los trabajos realizados para



Uxmal, México

constituir el expediente que llevan un avance considerable. Queda por entablar un compromiso con las autoridades y la sociedad en las tareas de conservación de este patrimonio, que da una de las identidades más singulares a la imagen de México.

Como un comentario adicional, gracias a la visión más pródiga y vasta de lo que hoy entendemos por patrimonio es posible proteger territorios antropizados, con valores únicos, que hace pocos años hubiese sido imposible imaginar ni valorar. Recordemos las dificultades de precisar los límites en los paisajes culturales del valle de Loire entre Sully-Sun-Loire y Chalonnes, y el paisaje cultural de la región histórica del vino de Tokaj, éste último por compartir parte de su región con Eslovaquia y la dificultad de lograr acuerdos en cuanto a los límites y manejo de Tokaj.

El futuro de la categoría paisaje cultural

Los paisajes culturales prometen un campo fértil de trabajo interdisciplinario y variado, que responda justamente a las expectativas señaladas múltiples veces durante este coloquio. Las ponencias presentadas por Ana Paula Amendoeira, de Portugal; Luis Pablo Martínez, de España y Saúl Alcántara, de México, ofrecen diferentes enfoques de la riqueza que ofrece ese tema. Ana Paula nos coloca frente a una cuestión central que nadie antes había señalado con pertinencia; es decir que al acercarse al estudio de los paisajes culturales es obligado estudiar al bien bajo un enfoque articulado: el patrimonio construido, el ordenamiento del territorio, la gestión de los recursos, la participación de la comunidad, todo ello cazado con el concepto de sostenibilidad. Los paisajes de los cultivos tradicionales de América, el tabaco, el café, el maíz, la caña de azúcar, el cacao y otros, están ligados al desarrollo sostenible de las comunidades que los crearon.

Ligado a lo antes expuesto, Luis Pablo Martínez nos habla en su participación de los paisajes del agua como una obra combinada del hombre y la naturaleza, los sistemas de riego: las foggaras, acequias, aljibes, norias, albercas, presentes en todas las culturas de los oasis con paisajes del agua en múltiples zonas del globo, y también él toca el concepto de la sostenibilidad al servicio de las comunidades locales. Por último, Saúl Alcántara especialista en el tema ha trabajado a fondo los instrumentos normativos de esta especialidad y nos cuenta el estado del arte de los paisajes culturales en México.

Ahora bien hemos creído oportuno no seguir el orden marcado en las Directrices, y continuar en la crónica de los itinerarios culturales, ello debido a que por un lado existen algunas visiones nebulosas ligadas estrechamente a los paisajes culturales sobre todo de aquellos que son percibidos en un "escenario en movimiento", véase sino el valle del alto Rhin (Alemania) donde el elemento que lo estructura es precisamente el río que es un elemento dinámico.

Lo cierto es que por ruta o itinerario cultural se entiende toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica.

María Rosa Suárez, de España, en su acuciosa intervención, introduce los rasgos y características que definen esta "nueva" categoría y que ha visto su envejecimiento conceptual gracias a las diferentes reuniones que el Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS ha organizado en los últimos años. Los ejemplos expuestos en la reunión: el Qhapaq Ñan o camino principal andino presentado por Alberto Martorell (Perú) y la Ruta Huichol por los sitios sagrados naturales a Huiricuta, por Humberto Fernández (México) dan cuenta del incommensurable campo patrimonial asociado a esa categoría, también de su complejidad conceptual y metodológica así como de las andaduras que es necesario hacer para llegar a concretar un expediente de la letra a a la z. Y es precisamente a partir de las complejidades que entrañan las rutas culturales que podemos encontrar las razones que explican su ausencia en la Lista del Patrimonio Mundial y en las listas indicativas.

En conclusión también podemos afirmar que hemos abordado en nuestra Dirección de Patrimonio Mundial, otras iniciativas como una reciente reunión sobre fortificaciones en América, en colaboración con el World Monuments Fund y el Centro de patrimonio mundial de UNESCO, que abonan en más de un sentido el conocimiento de redes que muchas veces convergen en el concepto de itinerario cultural, itinerarios asociados a rutas de comercio, conquista, peregrinación, caminos, canales.

México y Estados Unidos han emprendido desde hace más de 10 años un gran proyecto

binacional sobre el Camino Real de Tierra Adentro, uno de los más antiguos caminos del período colonial que transcurre en el corazón de América del Norte, uniendo la capital de la Nueva España con Santa Fe de Nuevo México. Este proyecto transfronterizo figura ya en la lista indicativa de México.

La reunión de Querétaro no podía dejar de abordar otro de los capítulos casi ausentes y más polémicos de la Lista, como es el patrimonio moderno. Gunny Harboe, de Estados Unidos y Alfredo Conti, de Argentina, nos dan algunas de las hipótesis sobre la escasez de dichos bienes. Conti afirma por un lado que los problemas de representatividad están vinculados a los cambios en la interpretación del concepto "valor universal excepcional" y por el otro, la inscripción de un sitio en la Lista, está precedido por otra instancia fundamental como son los inventarios nacionales y la elaboración de las listas indicativas.

Cierto que estas razones son válidas no sólo para el patrimonio moderno sino también para otras categorías, pero el patrimonio construido durante los siglos XIX y XX es una suerte de categoría transversal en la cual los problemas de identificación y justificación presentan dificultades ligadas a los criterios de valoración y evaluación. De este universo construido figuran ya en la Lista obras de arquitectos mundialmente conocidos: Gaudí, Mies van der Rohe, Víctor Horta, Asplund o Niemeyer, o bien corrientes y escuelas de arquitectura y urbanismo, pero estos no son más que unos cuantos nombres y tendencias del riquísimo patrimonio producido en estas dos últimas centurias.

El Centro de patrimonio mundial a petición del Comité llevó a cabo una serie de reuniones temáticas en diferentes regiones del mundo sobre el patrimonio moderno, a fin de contribuir con los objetivos de la Estrategia Global. En diciembre de 2002 se realizó una reunión para América en la ciudad de Monterrey, Nuevo León (México). En esta ocasión hubo avances en el reconocimiento y valoración patrimonial de ICOMOS de la arquitectura moderna, pero existen deficiencias al tratar casos como áreas urbanas, ciudades o paisajes modernos. Algunas preguntas surgen sobre este renglón. ¿Cuál es el patrimonio en los espacios regionales y locales, producido en épocas recientes? ¿Cuál es el lugar del patrimonio en el debate contemporáneo sobre la producción cultural?

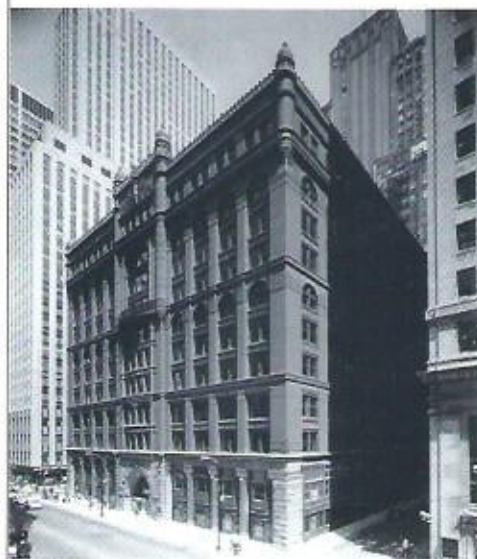
La ponencia de Gunny Harboe contribuyó también a mirar esos otros patrimonios no sólo obras de Sullivan, la escuela de Chicago, Lloyd Wright o Saarinen... o mirar el icono del rascacielos como una de las marcas del siglo XX, sino también apreciar las obras públicas de este período: puentes, autopistas o por qué no, obras tan particulares como la ciudad de Las Vegas, ¿incluyendo Disneylandia? Nosotros creemos que vale la pena al menos formular la pregunta.

A modo de información, recientemente se realizó en la ciudad de La Plata (Argentina) un seminario con expertos de América Latina, en colaboración con el Centro de patrimonio mundial, con el fin de discutir precisamente el tema de las ciudades y conjuntos urbanos fundados en América en los dos últimos siglos.

Las notas que reseñan los trabajos de esta antología no serían comprensibles sin antes explicar también, algunas ausencias u omisiones referidas a la categoría de ciudades históricas, ampliamente representada por los países de América Latina y el Caribe, así como el patrimonio natural. De este último tema es indispensable subrayar la ausencia de los expertos de la Unión Internacional para la Conservación (IUCN), órgano consultor de la Convención, cuyo apoyo y orientación resultaba fundamental dada la enorme diversidad biológica y ambiental de la región latinoamericana. La ausencia de esta riqueza se refleja justo en la actual Lista.

Por último, esta reunión se inscribe en un Plan de Acción de largo aliento establecido por el ICOMOS para colmar las brechas de la Lista del Patrimonio Mundial. Análisis en el que participamos y cuya primera etapa ha sido terminada en febrero del presente año 2004. En este ensayo el enfoque adoptado aborda tres aspectos: a) Marco tipológico basado en categorías, b) Marco cronológico y regional y c) Marco temático. El estudio arrojó los siguientes resultados que permiten entender las razones de las brechas y desequilibrios de la Lista del Patrimonio Mundial, concentrados fundamentalmente en dos aspectos:

- **Estructural.** Relativo al proceso de normatividad y políticas de manejo y conservación de los bienes culturales y naturales.
- **Cualitativo.** Relacionado a la identificación, asesoría y evaluación de los mismos bienes.



Edificio Rookery, Chicago

Desarrollo y síntesis

Introducción

A lo largo de cinco laboriosos días, asistieron al evento alrededor de setenta personas de las cuales 36 fueron reconocidos expertos que debatieron en forma comprometida, el tema de la representatividad y equilibrio de la Lista del Patrimonio Mundial en Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos.

La sesión inaugural tuvo lugar en el Teatro de la República y los discursos estuvieron a cargo del Antrop. Diego Prieto, director del Centro INAH Querétaro en representación del Etnlgo. Sergio Raúl Arroyo García, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia; y de Michael Petzet, presidente del ICOMOS internacional. Las palabras de bienvenida e inauguración fueron ofrecidas por el Lic. Francisco Garrido Patrón, gobernador del Estado de Querétaro.

Después de la ceremonia de apertura, los expertos e invitados se trasladaron al Museo Regional de Querétaro, sede del evento. Reunidos en uno de los salones principales comenzó la primera de las sesiones que tuvo como finalidad exponer los objetivos de la reunión, tarea a cargo del Dr. Francisco J. López Morales, director de Patrimonio Mundial del INAH y del Arq. Carlos Pernaut, vicepresidente del ICOMOS internacional para América Latina. También intervinieron con un discurso la Dra. Susana Sampaio, miembro del Comité Ejecutivo del ICOMOS internacional, y Diego Fernández, representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Categorías sub representadas y sobre representadas

Para esta reunión, concebida dentro de un marco regional y cultural definido como es el continente americano o las Américas, se tenían como objetivos principales la identificación clara de las categorías sub representadas (patrimonio prehistórico, la diversidad biológica y ambiental, el patrimonio industrial, los paisajes culturales, la arquitectura y el arte modernos, los itinerarios culturales), así como las categorías reales (patrimonio arqueológico, ciudades históricas) y posibles de la región. Revisar los vacíos en los conceptos de algunas de las categorías menos representadas y obtener las herramientas para que los países hicieran individual-

mente un análisis minucioso tanto de sus sitios ya inscritos como de sus listas indicativas, con miras a mejorar la representatividad y el equilibrio tanto del continente como de la Lista del Patrimonio Mundial. Asimismo, subrayar la importancia de asegurar los mecanismos de conservación y protección de los sitios a inscribir.

A lo largo de las presentaciones habidas en cada una de las mesas temáticas en que se dividió el encuentro, se fueron definiendo posturas y aspectos muy importantes que intentamos resumir a continuación. El problema de la representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial es también un problema de democratización patrimonial, parte del hecho de que los patrimonios menos representados están frecuentemente ligados a los fenómenos de exclusión, a las deficientes o inexistentes condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, o el olvido que conlleva el subdesarrollo con la consecuente dificultad de la capacidad para producir su afirmación en los contextos más globales, sean geográficos o políticos. Por lo tanto es necesario hacer conciencia de que el patrimonio y el patrimonio mundial deben ser ya, factores importantes en los procesos de desarrollo de los países menos favorecidos. Las categorías de paisajes e itinerarios culturales, deficientemente representadas, son tal vez las categorías que podrían corregir los desequilibrios pues permiten aglutinar de forma integrada varios elementos importantes, por ejemplo, el paisaje cultural da la oportunidad de articular factores como el patrimonio construido, el patrimonio intangible, el ordenamiento del territorio, la gestión de los recursos, la participación de las comunidades, el patrimonio natural, que encierran por sí mismos el esquema de un desarrollo sustentable. Todo esto se vio claramente demostrado en el caso de estudio presentado sobre *El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco (México)*.

En América, la articulación entre lo tangible y lo intangible dentro del paisaje cultural requiere de una mayor atención por su extraordinario significado, pues tradiciones como los mitos y ritos definen lugares y sitios reales, en este sentido se encuentran las narraciones míticas en las Antillas sobre los espacios habitacionales de los dioses (cueva Iguaniona); las cuevas Cacibajagua y Amayaiauna en República Dominicana o el Mítico Dorado en el norte de Sudamérica. Por otra parte y dentro de la misma categoría se destacó la urgencia de salvaguardar los paisajes agrícolas de América (agave, maíz, trigo, café, tabaco, etc.), como recursos fundamentales para el desarrollo futuro y sustentable no sólo del patrimonio mismo sino también de las comunidades.

En la categoría de patrimonio prehistórico, y ligada también con el paisaje cultural, se reconoció que el arte rupestre producido por las culturas indígenas constituye un elemento insuficientemente representado, y con profundas ligas con el patrimonio intangible ejemplificado en los sitios de Bolivia: Colonia, El Buey, Pultuma y Vallegrande. Cabe destacar aquí una opinión expresada durante la discusión, referente a que la deficiente representatividad de las culturas indígenas minoritarias y de su patrimonio en las Américas, se debe a la falta de su reconocimiento oficial.

El patrimonio moderno, representado por la arquitectura y el urbanismo de los siglos XIX y XX, no sólo tiene una escasa representación en el continente americano sino también a nivel mundial. Para mejorar esta situación en las Américas, se planteó la necesidad de realizar trabajos amplios para la formación y discusión de nuevas propuestas metodológicas para su identificación y valoración. Como parte de esa metodología de análisis se deben establecer con claridad los límites o fronteras de dicha categoría para hacer una identificación de obras muy precisa. Resulta fundamental reconocer los rasgos únicos y los aportes particulares de la producción urbana y arquitectónica de ese tiempo, porque la valoración y criterios de identi-



Aspecto de la reunión

ficación aplicados tradicionalmente al patrimonio moderno han quedado rebasados por los nuevos casos de estudio. Al respecto, se debe ser audaz y objetivo en las nuevas propuestas atendiendo a la natural decantación que da la distancia temporal para cada obra analizada.

Una acción muy importante a desarrollar en esta categoría es la identificación de géneros o tipos constructivos insuficientemente valorados, como es la arquitectura para el turismo, las grandes obras de ingeniería: presas, puentes, hidroeléctricas, instalaciones portuarias; los conjuntos industriales, etcétera.

Los centros o ciudades históricas es la categoría más representada por los países de América, en especial los latinos. Esto no significa que ya no se tengan contempladas más inscripciones de este género pero sí que deben plantearse en base a estudios comparativos, en función de sus características y valores únicos pero enfatizando la visión seriada del patrimonio. Es decir, integrar a la Lista más inscripciones de conjuntos urbanos seriados en vez de añadir ejemplos singulares de características similares en una región geográfica dada. Hasta la fecha se ha hecho más énfasis en representar los procesos de conquista y colonización que los relacionados con las luchas por la independencia y los procesos productivos.

En esta categoría se propuso profundizar en los temas de patrimonio vernáculo, barrios en general (inmigrantes), estilos americanos, ciudades del siglo XIX y su aportación, entre otros. Por último, fueron subrayadas cuestiones importantes como la delimitación de estos sitios de manera que su dimensión fuera manejable para los responsables de su gestión; los planes de gestión de riesgo para hacer intervenciones preventivas y no urgentes; y su eventual inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro dada la gran problemática actual de algunas ciudades, lo que pudiera generar beneficios atrayendo la mirada de la comunidad internacional ya que los gobiernos no asumen su responsabilidad totalmente.

La categoría de itinerario o ruta cultural es, de todas las conocidas, la menos representada a nivel mundial, basta saber que sólo dos sitios están inscritos bajo ese rubro: la Ruta de Santiago de Compostela (España) y la Quebrada de Humauaca (Argentina). La razón es sencilla, creemos, pues hasta hace poco pudo definirse su significado dentro de la última revisión de las Directrices Operativas de la Convención: *Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica*

dinámica y funcionalidad histórica que reúna dos condiciones: la primera, que sea el resultado o reflejo de movimientos interactivos de personas, de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores dentro de un país o entre varios países y regiones, a lo largo de considerables periodos de tiempo; y la segunda, haber generado una fecundación múltiple y recíproca de las culturas en el espacio y en el tiempo que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.

Como casos de estudio fueron presentados *El Camino del Inca* (Perú) y *La Ruta Huichol* (México) que cumplen con dicha definición.

Asimismo, se mencionaron algunos itinerarios más que se han venido estudiando en los últimos años, tal es el caso del Camino Real de Tierra Adentro entre las ciudades de México y Santa Fe, La Red de Caminos Reales en la Argentina hispánica, entre otros. En la discusión del tema se notó que a pesar de la definición científica de esta categoría, aún se tienen dudas en su comprensión y reconocimiento, por lo cual se debe trabajar a profundidad en la identificación de los sitios de América bajo este rubro.

El patrimonio industrial -al igual que el moderno- refleja escasos bienes inscritos (33) en la Lista del Patrimonio Mundial, en la cual países industrializados como Inglaterra y Alemania



Participantes

destacan con varios sitios. En el caso de América sobresale la falta de importancia que le otorgamos a este patrimonio, a pesar de que Canadá y Estados Unidos cuentan con extraordinarios bienes industriales que por razones desconocidas no han sido propuestos para ser reconocidos como patrimonio mundial, así como asociaciones o instituciones que atienden su identificación, valoración y protección.

En el caso de Latinoamérica los sitios industriales de valor se encuentran amenazados por el incremento incontrolado de áreas industriales obsoletas, además, en México y Argentina se han destruido grandes sitios industriales con mucha carga histórica y tecnológica, sin poder haber hecho antes un registro de sus componentes. Por otra parte, se reconocieron importantes sitios industriales de esta región como el Canal de Panamá, los ascensores de Valparaíso, la mina de cobre de Sewell y la ex oficina salitrera Santiago Humberstone en Chile, y la ex fábrica textil La Constancia Mexicana. A manera de conclusión se percibió que aún no se concibe totalmente a la actividad industrial como patrimonio cultural por lo que habrá que trabajar mucho en este aspecto.

Desde el principio de la organización del evento se tuvieron problemas para que los expertos en patrimonio natural pudieran asistir, tanto de la IUCN como de los países que han inscrito buen número de ellos como Brasil, Canadá y Estados Unidos. Las excusas de unos fueron en el sentido de que tenían compromisos para esas fechas, y otros jamás atendieron la invitación que se les hizo. Esto resulta preocupante porque refleja justo la falta de bienes naturales en la Lista del Patrimonio Mundial sobre todo representativos de América Latina. En esta reunión, México presentó su más reciente candidatura: *Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California* y dio un panorama general en cuanto a la identificación, planeación, conservación y difusión de sus bienes naturales.

Como podemos observar, se cumplieron los principales objetivos de la reunión al reconocerse la existencia de varios sitios de las Américas de indiscutible valor universal excepcional, dando respuesta así a la pregunta planteada por Michael Petzet, presidente del ICOMOS internacional, en su discurso inaugural: ¿Qué bienes culturales de las Américas no están en la Lista del Patrimonio Mundial? Por otra parte, se avanzó en el esclarecimiento, a nivel conceptual, de las categorías menos representadas.

Visitas de campo

Bajo la guía de las autoridades de la ciudad de Querétaro, los asistentes al evento tuvieron la oportunidad de realizar dos visitas de campo: la primera, un recorrido por la zona de monumentos históricos de la ciudad de Querétaro, reconocida como patrimonio mundial en 1996, ejemplo magnífico de un asentamiento colonial, en cuyo trazo se integran las calles serpenteantes de origen indígena con la rígida geometría española, simbolizando así su aspecto multiétnico. Está dotada también de una riqueza de inmuebles civiles y religiosos levantados en los siglos XVII y XVIII su época de esplendor. La segunda visita fue a tres de las cinco misiones franciscanas de la Sierra Gorda (Jalpan, Tilaco y Landa), bien cultural recién inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial (3 de julio de 2003). Como es sabido, el arribo de los frailes franciscanos a la región que se conocería como la Nueva España ocurrió en el primer tercio del siglo XVI, época en la cual su labor evangelizadora se apegó fielmente al sentido utópico renacentista y humanista que traían de Europa. Dos siglos después, otras generaciones de franciscanos al mando de Fray Junipero Serra, aplicaron excelentemente dicho concepto no sólo en la Sierra Gorda de Querétaro sino también lo llevaron y desarrollaron hasta la alta y baja California dejando huella de su labor en esas latitudes. Cabe señalar también que las condiciones de evangelización eran las mismas que en el siglo XVI, lo que explica que estas misiones franciscanas tengan aún atrio y capillas posas, como un resurgimiento más que un arcaísmo. Este evangelismo tardío, volvió a hacer realidad la vieja aspiración del humanismo cristiano: hermanar evangelio y cultura.

A pesar del tiempo transcurrido, las misiones franciscanas de la Sierra Gorda muestran hoy un alto grado de conservación y autenticidad en los elementos ornamentales que conforman sus portadas, así como en la diversidad de sus espacios (atrios, portales, patios, etcétera). En comparación con las misiones jesuitas de Sudamérica -contemporáneas de las queretanas en cuanto a su período de fundación- las obras de Fray Junípero Serra conservan su estructura y uso original, y sobre todo, siguen siendo los centros ceremoniales más importantes de la región serrana. Prueba de lo anterior son las localidades fundadas como centros misionales: Santiago de Jalpan, Santa María del Agua de Landa, San Francisco del Valle de Tilaco, Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol y San Miguel Concá, que le siguen dando vida a estos espacios religiosos.

En la última década del siglo XX las cinco misiones franciscanas fueron objeto de diversos trabajos de restauración, tanto en cubiertas, portales, cúpulas, etcétera, así como en sus extraordinarias portadas barrocas que reflejan un arte plenamente diferenciado del profano, eficaz como instrumento de evangelización y bello como imagen de su hermosura; está por demás manifestar que los invitados reconocieron la notable calidad y fuerza iconográfica de sus portadas, así como su espléndido estado de conservación. Es necesario subrayar que en ellas se aplicaron las últimas novedades tecnológicas para recuperar al 100% su sorprendente policromía original, empleando para ello un riguroso y ortodoxo procedimiento, basado en la documentación consultada y los vestigios hallados en el sitio.

Para proteger esta riqueza universal que representan las cinco misiones franciscanas, el gobierno del Estado de Querétaro cuenta actualmente con todas las herramientas normativas y legislativas, que garantizan su preservación para las generaciones futuras. Ejemplo de ello es la reciente declaratoria municipal como Zonas de Conservación y Amortiguamiento de las localidades en donde se localizan cada una de estas misiones. Entre los objetivos que plantea dicho instrumento se encuentran: delimitar las áreas que serán protegidas y conservadas de acuerdo a los valores patrimoniales que contengan, efectuar programas de conservación permanentes y proveer a las autoridades competentes, el fundamento legal para regular y normar todo tipo de intervenciones.

Edgar Tavares López

Jefe del Departamento de Difusión



Misión franciscana de Nuestra Señora del Agua de Landa, Querétaro

Anexo 1

PROGRAMA

Viernes 12

Teatro de la República

- 9:00 - 9:30 Recepción, café
9:30 - 9:40 Palabras del Antrop. Diego Prieto (Centro INAH - Querétaro)
9:40 - 9:50 Palabras del Dr. Michael Petzet (ICOMOS internacional)
9:50 - 10:00 Palabras de bienvenida e inauguración por el Lic. Francisco Garrido Patrón (gobernador del Estado de Querétaro)

Museo Regional de Querétaro

- 10:30 - 11:00 Registro, café
11:00 - 11:50 Introducción general al tema de la representatividad por el Dr. Francisco J. López Morales (INAH) y el Arq. Carlos Pernaut (ICOMOS internacional)
11:50 - 12:00 Receso (café y té)
12:00 - 12:45 Ponencia 1 - Giora Solar (ICOMOS internacional) y Diego Fernández (representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España).
12:45 - 13:15 Ponencia 2 - Suzanna Sampaio (ICOMOS internacional)
13:15 - 14:00 Comentarios

14:00 - 16:00 Comida *Restaurante Le Bristrot / 5 de Mayo No. 91*

16:00 - 17:30 Tema: patrimonio prehistórico y arqueológico (presentación y discusión)
- José Antonio Lasheras (España)
- Nelly Robles (México)
- Ángel Cabeza (Chile)

17:30 - 19:00 Debate (preguntas y respuestas)

21:00 Cena de bienvenida / Gobierno del Estado de Querétaro

Sábado 13

- 9:00 - 10:30 Tema: patrimonio natural (presentación y discusión)
- Rodolfo Ogarrio (México)
- Maria Pia Gallina (México)
10:30 - 11:30 Debate (preguntas y respuestas)
11:30 - 11:45 Receso (café y té)
11:45 - 12:45 Tema libre
12:45 - 13:30 Debate (preguntas y respuestas)

14:30 - 16:30 Comida *Restaurante Fin de Siglo / Hidalgo No.1 esq. Juárez*

17:00 Recorrido en tranvía por la zona de monumentos históricos de la ciudad de Querétaro (salida en el Museo Regional)

20:00 Cena, libre elección

Domingo 14

Visitas opcionales:

- 7:00 - 21:00 Misiones de la Sierra Gorda (Jalpan, Tilaco y Landa) recién inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial (salida en el Museo Regional). Cupo limitado (28 personas).
- 7:00 - 18:00 Toluquilla y Ranas (salida en el Museo Regional).

Lunes 15

- 9:00 - 10:30 Tema: paisaje cultural (presentación y discusión)
- Ignacio Gómez Arriola (México)
- Saúl Alcántara (México)
- 10:30 - 11:30 Debate (preguntas y respuestas)
- 11:30 - 11:45 Receso (café y té)
- 11:45 - 13:15 Tema: patrimonio industrial (presentación y discusión)
- Samuel Malpica (México)
- Rafael Sarria (España)
- 13:15 - 14:30 Debate (preguntas y respuestas)
- 14:30 - 16:00 Comida *Restaurante El Mesón de Chucho el Roto / Pasteur Sur No. 16*
- 16:00 - 17:30 Tema: itinerario cultural (presentación y discusión)
- María Rosa Suárez-Inclán (España) - Alberto Martorell (Perú)
- Luis Pablo Martínez (España) - Humberto Fernández (México)
- 17:30 - 19:00 Debate (preguntas y respuestas)
- 20:00 Cena Club Hípico / Turismo del Gobierno del Estado de Querétaro

Martes 16

- 9:00 - 10:30 Tema: patrimonio moderno (presentación y discusión)
- Alfredo Conti (Argentina)
- Dinu Bumbaru (Canadá)
- Gunny Harboe (EUA)
- 10:30 - 11:30 Debate (preguntas y respuestas)
- 11:30 - 11:45 Receso (café y té)
- 11:45 - 13:15 Tema: ciudades históricas (presentación y discusión)
- Adriana Castro (Brasil)
- Ángela Rojas (Cuba)
- Nuria Sanz (Centro del patrimonio mundial - UNESCO)
- 13:15 - 14:30 Debate (preguntas y respuestas)
- 15:00 - 17:00 Comida *Mesón de Santa Rosa / Pasteur Sur No. 17*
- 17:00 - 17:30 Discusión y adopción de las Conclusiones y Recomendaciones generales por categorías (pequeños talleres).
- 17:30 - 18:00 Conclusiones y Recomendaciones por categorías
- 18:00 - 18:15 Clausura a cargo del Lic. Armando Rivera Castillejos, presidente municipal de Querétaro
- 20:00 Cena de Clausura / Gobierno - Municipio de Querétaro

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

- Alfredo Conti
Vicepresidente ICOMOS Argentina
Correo: aconti@way.com.ar
- Magdalena Faillace
Subsecretaria de Cultura de Presidencia
Correo: subsecretaria@correocultura.gov.ar

BRASIL

- María Adriana de Castro
Presidenta ICOMOS Brasil
R. Pernambuco 176 / ID Brasil

COLOMBIA

- María Claudia Romero Isaza
Presidenta ICOMOS Colombia
Correo: maclari57@hotmail.com

COSTA RICA

- Carlos Mesen Rees
Patrimonio Cultural ICOMOS Costa Rica
Correo: carlosmesen@yahoo.com
- Elsa Pacheco
Consejera de Cultura - Turismo

CUBA

- Ángela Rojas
Comité Ejecutivo ICOMOS internacional
Correo: angelarojas99@hotmail.com

CHILE

- Ángel Cabeza Monteiro
Director de Monumentos Nacionales de Chile
Correo: acabeza@monumentos.cl
- José de Nordenflycht Concha
Coordinador Magisterial en Arte ICOMOS Chile
Correo: jnorden@upa.cl

EL SALVADOR

- María Isaura Aráuz Quijano
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Correo: mariaisaura.arauz@concultura.gob.sv
- María Leonor Quevedo Hernández
Educación Ambiental
Correo: lquevedo@marn.gov.sv

ESPAÑA

- David Serra Cervera
Director General de Política Lingüística
Correo: david.serra@gva.es

- Diego Fernández Alberdi
Jefe de Servicio de Régimen Jurídico de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Correo: diego.fernandez@dgba.mcu.es
- José Antonio Lasheras
Director del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira
Correo: altamira@museo.mec.es
- Luis Pablo Martínez San Martín
Inspector de patrimonio de la Generalitat de Valencia
Correo: martinez_luipab@gra.es
- María Rosa Suárez-Inclán Ducassi
Presidenta ICOMOS España y del CIIC
Correo: icomos@esicomos.org
- Rafael Sarria
Director General de El Transbordador de Vizcaya
Correo: rsarria@puente-colgante.com

ESTADOS UNIDOS

- Carol Shull
National Park Service
Correo: carolshull@nps.gov
- Gunny Harboe
Especialista en patrimonio moderno
Correo: harboe@mcclier.com
- Gustavo Araoz
Vicepresidente ICOMOS internacional
Correo: garaoz@usicomos.org
- Jan Eakins
Experta en patrimonio moderno
Correo: janeakins@aol.com
- Stephen Morris
Especialista en Cooperación Internacional
Correo: stephen_morris@nps.gov

HONDURAS

- Mario Hernán Mejía
Director de Planificación de SCAD
Correo: mariohernan@mejia@yahoo.com

MEXICO

- Alejandro Maya Frías
Jefe del Departamento en la Subdirección de Relaciones Internacionales INAH
Correo: alejandro_maya@mexico.com
- Arturo Merino Lom
Coordinador de Monumentos Históricos / Chihuahua
Correo: amerino.chih@inah.gob.mx
- Augusto Rocha Franco
Responsable del área de Informática y Diseño
Dirección de Patrimonio Mundial INAH
Correo: arocha.pmundial@inah.gob.mx
- David Jiménez Guillén
Subdirector de Sitios y Monumentos
Correo: djimenez@queretaro.gob.mx
- Dorian E. Fernández Elwes
Jefe del Departamento de Organismos Internacionales (SRE)
Correo: dfernandez@sre.gob.mx

- Edgar Tavares López
Jefe del Departamento de Difusión
Dirección de Patrimonio Mundial INAH
Correo: etavares.pmundial@inah.gob.mx
- Francisco J. López Morales
Director de Patrimonio Mundial INAH
Correo: panchol@avantel.net
- Gael Almeida
Coordinación de Proyectos (FUNDEA)
- Héctor A. Santoyo Vázquez
Subdirector Técnico Académico
Correo: inah_he@hotmail.com
- Humberto Fernández Borja
Director de Conservación Humana A. C.
Correo: conservación@aol.com
- Ignacio Gómez Arriola
Sección Monumentos Históricos INAH Jalisco
Correo: ngarriola@hotmail.com
- Jaime Lubin Zermeño
Coordinador del Proyecto Mi Ciudad y Yo - ICOMOS
Correo: lubinzer@hotmail.com
- Javier Villalobos Jaramillo
Presidente ICOMOS México
Correo: icomos@prodigy.net.mx
- Juan Rafael Llosa Orozco
Coordinador Ciudades del Patrimonio Mundial
Correo: jrllosa@yahoo.com.mx
- Laura Ojinaga Carvajal
Subdirectora de Cooperación Técnica
Dirección de Patrimonio Mundial INAH
Correo: lojinaga.pmundial@inah.gob.mx
- Liliana Fuentes Valle
Monumentos Históricos INAH Chihuahua
Correo: liliana_fuentes@hotmail.com
- Luz de Lourdes Herbert Pesquera
Gestión de Proyectos
Dirección de Patrimonio Mundial INAH
Correo : lherbert.pmundial@inah.gob.mx
- María Pia Gallina
Directora de Captación, Financiación y Cooperación en Áreas Naturales Protegidas
SEMARNAT
Correo: mgallina@conanp.gob.mx
- Nelly Robles García
Directora de la Zona Arqueológica de Montealbán
Correo: montealban@spersaoaxaca.com.mx
- Rodolfo Ogarrio
Presidente ejecutivo de la Fundación Mexicana para la Educación Ambiental (FUNDEA)
Correo: rogarrio@mx.internet.net
- Rogelio González Medina
Subdirección de Asuntos Internacionales INAH
Correo: rogelio5521@yahoo.com
- Samuel Malpica Uribe
Director del Ecomuseo de Metepec UAP
Correo: metepec2@prodigy.net.mx

- Saúl Alcántara Onofre
UAM Xochimilco
Correo: salu@prodigy.net.mx
- Viviana Kuri Haddad
Coordinadora de Asesores INAH
Correo: vkuri.pmundial@inah.gob.mx

NICARAGUA

- Mario Molina Carrillo
Presidente ICOMOS Nicaragua
Correo: mfmolina@ibw.com.ni

PANAMA

- Jaime J. Zárate
Subdirector Nacional encargado del Patrimonio
Plaza Francia, Las Bóvedas, Casa Antigua

PERU

- Alberto Martorell Carreño
Vicepresidente ICOMOS internacional
Correo: a.martorell@wanadoa.es

VENEZUELA

- Ileana Vásquez
Presidenta ICOMOS Venezuela
Correo: ivasquez@cantelv.net

ICOMOS internacional

- Michael Petzet
Presidente
Correo: Michael.Petzet@blfd.bayern.de
- Dinu Bumbaru
Secretario General
Correo: dbumbaru@heritagemontreal.qc.ca
- Giora Solar
Secretario General de Finanzas
Correo: gioras@012.net.il
- Carlos Pernaut
Vicepresidente del Comité Ejecutivo
Correo: cpernaut@hotmail.com
- Suzanna Sampaio
Comité Ejecutivo
Correo: suzannasampaio@terra.com.br

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL - UNESCO

- Nuria Sanz
Especialista del Programa para la Unidad Latinoamericana y del Caribe
Correo: n.sanz@unesco.org



Discursos inaugurales

Michael Petzet

Presidente ICOMOS

Honourable Governor, Honourable Mayor, Dear Colleagues and Friends

The main goal of the Global Strategy established in 1994 by UNESCO's World Heritage Committee is to ensure the future of a more representative, balanced and credible World Heritage List. ICOMOS as advisory body of UNESCO revised the broad categories of cultural heritage presented at the 24th session (Cairns 2000) and adopted in an analysis of the World Heritage List and tentative lists a multiple approach in order to identify possible gaps and underrepresented cultural heritage of outstanding universal value. Following the suggestions of the World Heritage Committee ICOMOS used three complementary axes for this analysis: a *typological framework* with different categories of cultural heritage, a *chronological/regional framework* aiming at the world's cultural heritage in time and space, and a *thematic framework*, allowing for new aspects and contexts to be included in the work on the World Heritage List.

Currently, (December 2003) there are about 600 properties on the World Heritage List, inscribed under the cultural criteria. Already the statistics of the regional distribution of these properties illustrate one of the main reasons for the World Heritage Committee's concern: the obvious imbalance in the regional distribution of cultural properties and in particular the large proportion of these in Europe and the small number in Africa. The reasons for this development of the World Heritage List are manifold. Therefore, the statistics and analyses presented in an ICOMOS report will have to be interpreted very carefully, for example the so-called imbalance between the numbers of World Heritage properties inscribed in different countries: 13 countries have ten or more, ten of them in Europe, two in Asia and one in Latin America, whilst two (both in Europe) have over thirty. But for a small country such as Luxembourg the inscription of one or two properties in the List of the World Heritage can already be the optimum, whilst another country, for instance Mexico, which at the moment has more than 20 cultural properties, may be underrepresented in view of the diversity of its cultural heritage. Also the statistical relation of seemingly "over-represented" and "under-represented" categories, i.e. for example the great number of historic buildings and ensembles in relation to the few fossil hominid sites, is of no value for the question of representativity because within the individual categories many or only comparatively few cultural properties of outstanding universal value may exist. To some extent questions of regional distribution of the cultural heritage of outstanding universal value are not compatible with statistical games related to individual countries or various categories. Cultural regions where unique witnesses of the past centuries and millenniums have been preserved have sometimes little in common with today's State borders. And independently of the size of individual countries the still tangible traces of the highlights of cultural development in various periods of history are often concentrated on certain places, whereas in other regions there is comparatively little cultural heritage, for instance in the polar regions where instead an extraordinary natural heritage can be found.

A fundamental problem on the way to a more representative, balanced and credible World Heritage List is the fact that in many countries the cultural heritage is more or less unknown as it is either only partly recorded or not at all. In such countries there is no scientific documentation, no inventory of the existing cultural heritage which will allow to point out the

unique character of certain cultural properties of outstanding universal value in comparison to the existing total stock. And since in many countries there is also a lack of appropriate State protective regulations for monuments and sites and their surroundings, there are not even any monument lists or other registers of cultural properties as demanded in most monument protection laws. Taking the mentioned aspects into account, we already have some of the main reasons for the existing imbalance of the World Heritage List, which independently of the discussion about old and new categories of cultural heritage play a role not to be underestimated: the highly incomplete registering of the cultural heritage in many regions of the world, the lack of protective laws as demanded within the framework of the Convention upon inscription into the list of the World Cultural Heritage, and in connection with this the non-existent capacity to account for the outstanding universal value of a cultural property and to develop appropriate tentative lists.

So even if with regard to the existing wealth of cultural heritage and the incredible diversity of culture one will always aim for a certain regional balance between the various countries of the world, the topic of "gaps" in the World Heritage List is therefore first of all concerned with a seemingly simple question: Which cultural properties of outstanding universal value are not on the list? I hope there will be at least some answers for the Americas in this conference.

Criteria I-VI in the Operational Guidelines, were developed to identify the outstanding universal value of cultural heritage. What has to be considered as cultural heritage is still defined by the World Heritage Convention of 1972:

- **monuments:** *architectural works, works of monumental sculpture and painting, elements or structures of an archaeological nature, inscriptions, cave dwellings and combinations of features, which are of outstanding universal value from the point of view of history, art or science;*
- **groups of buildings:** *groups of separate or connected buildings which, because of their architecture, their homogeneity or their place in the landscape, are of outstanding universal value from the point of view of history, art or science;*
- **sites:** *works of man or the combined works of nature and man, and areas including archaeological sites which are of outstanding universal value from the historical, aesthetic, ethnological or anthropological point of view.*

Of course, it goes without saying that in the decades since the World Heritage Convention was passed modern society's ideas of "cultural heritage" have expanded considerably, if we only think of the categories of "cultural landscapes" and "cultural routes" further developed within the framework of the implementation of the convention, or of the inclusion of rural settlements and vernacular architecture, of the heritage of the industrial age or of the heritage of the modern age, taking into account that the 20th century has also become history whose works of outstanding universal value need to be represented. But even such a considerably expanded definition of cultural heritage is compatible with the definition of the Convention of 1972 as given above, if in accordance with cultural diversity one understands the terms "monuments" and "sites" in all their diversities. If within the framework of the Convention of 1972 one defines "monuments" in this comprehensive sense, it is misleading to play off Europe with its "monumental" heritage against Africa with its under-represented "non-monumental" heritage.

The UNESCO Convention for the Protection of the World Cultural and Natural Heritage remains one of the few successful efforts at world cultural politics. The Convention has already contributed considerably to a theory and practice of conservation and restoration which is not only Europe-oriented but in fact accepted world-wide, e.g. through the Nara document of 1994 which gave a new definition to the authentic values of monuments and sites. For the future work not least the combination of cultural and natural heritage laid down in the Convention will continue to open up new global perspectives (Criteria I-X)

Finally, on behalf of ICOMOS I wish to emphasise that the work for a more representative, balanced and credible World Heritage List will have to continue in the years to come, discussing tentative lists and recognising possible gaps in all regions of the world. Of course, in some respects the methodological approach to the representative of the World Heritage List, to which this conference in Queretaro, opened today and organised by our friend Francisco López Morales, will be able to contribute, can only be considered as a first attempt, requiring permanent evaluation.

Francisco Garrido Patrón

Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

Les agradezco mucho la invitación que me permite acompañarlos en este acto tan significativo.

Los queretanos nos sentimos muy honrados de que nuestras Misiones estén enlistadas como patrimonio cultural, pero también de su presencia aquí, en Querétaro.

El trabajo que ustedes realizan, su esfuerzo a favor de la cultura y la naturaleza en el mundo, es algo que los distingue. Su aportación redundará sin duda, en una identificación más acertada y completa de nuestras riquezas y, por ende, en una protección mejor planeada del patrimonio de la humanidad.

Difícil tarea supone identificar o reconocer aquello que tiene un significado extraordinario, un valor universal excepcional. Actualmente, la capacidad para apreciar y valorar el patrimonio cultural sólo puede conseguirse a través de una adecuada educación, y una difusión que alcance a toda la sociedad, de modo que sienta este legado como una manifestación de sí misma, como un modo propio de relacionarse con su espacio vital cotidiano.

Por eso el trabajo de ustedes es tan importante, porque no se trata sólo de enriquecer el listado y completarlo con todas aquellas manifestaciones que son muestra de la riqueza natural y del talento humano, tarea de suyo significativa, sino porque además, implica el preservarlo y promoverlo como patrimonio de todos.



Marco general

La representatividad en el patrimonio mundial de las Américas

Francisco J. López Morales

*Director de Patrimonio Mundial - INAH
México*

Cada uno de nosotros tiene su propia idea del paraíso y apenas podemos construir el modelo en la tierra, el símbolo más abstracto, la imaginación más etérea se convierte en materia arquitectónica y en una testaruda tenacidad de realizarlo.

Los constructores históricos de los paraísos son numerosos: desde el anárquico solitario que se contenta con una parcela, hasta aquel que quería fundar su idea más allá de los confines conocidos, teniendo siempre en la mente la construcción de la Jerusalén celeste. El paraíso es, en cualquier caso, y en el sentido más lato de la palabra, el lugar más extraordinario que se pueda encontrar, donde la visión inmaterial y la estructura material se unen, y una depende de la otra. En fin, la búsqueda del paraíso es entonces el afán de descubrir la relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza. El paraíso lo encontramos en las versiones arcadianas o los sueños utópicos de Moro, Fourier, o Fray Junípero Serra para traer una imagen más cercana a estas geografías de la Sierra Gorda.

En la vertiente de su función como guardián y promotor de la diversidad natural y cultural, la UNESCO creó y desarrolló hace 31 años el programa e instrumento más visible e exitoso para la salvaguarda del patrimonio de todo el orbe, la "Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural", instrumento de cooperación que en su ideal tiene el propósito de proteger esas utopías y paraísos terrestres.

Por otro lado, el éxito de la Convención que hoy es reconocido por todos, no podría explicarse sin el enorme esfuerzo y concurso que los Estados Parte han manifestado en las discusiones comprometidas y acaloradas llevadas en el seno de las 27 sesiones del Comité para la inscripción de cada uno de los 754 sitios que figuran en ese elenco prestigioso.

Cómo abordar la discusión en este foro de Querétaro, sin antes hacer un breve repaso aunque sea general de un marco de referencia regional que nos permita entender y aclarar muchas preguntas que serían, quizá inexplicables en otro escenario. ¡Vaya desafío! Pues vamos a hacerlo poco a poco sólo en nuestro continente.

En 1992 se cumplieron 500 años del llamado *Descubrimiento de América* o bien, del "Encuentro entre dos mundos", América Latina se veía como una región promisoría en materia política y económica, a donde había retornado la democracia tras años de dictaduras, y encaminada a la integración con el anuncio del arca del libre comercio de las Américas.

Diez años después, el 2002 reveló la realidad de un continente sumido en una profunda crisis social e institucional de la que Brasil, Argentina, Venezuela, Colombia o Bolivia eran sus más claros ejemplos. En septiembre de 2001 el presidente argentino anunció la insolvencia económica del país y la de 37 millones de argentinos desesperados y con la confiscación de su dinero en el "corralito" bancario. Durante dos semanas ese país tuvo cuatro presidentes. En Venezuela, la ingobernabilidad producto del deterioro social y la resistencia a la forma de gobierno del presidente actual son todavía evidentes. Brasil inició el año 2002 en medio de una marcada desaceleración económica. La gigantesca deuda externa e interna, la devaluación de su moneda en 68% frente al dólar y el miedo del mundo hicieron recordar el efecto "samba" de 1999 que golpeó a todas las economías. Nuestro país despertó el primero de enero de 1994 del sueño de su camino al primer mundo y de la administración de la riqueza con el levantamiento zapatista, para recordarnos a todos los mexicanos que todavía tenemos una deuda pendiente con las clases sociales más desfavorecidas.

El panorama que se vislumbra hoy es muy complejo y turbulento, aquí y en otros lugares. El primer año del nuevo siglo y milenio fue el tiempo de la esperanza en la capacidad colectiva de la democracia, luego el de las sorpresas o desilusiones. Para nuestros historiadores, en el año 2001 se escribió el cambio de la historia mundial contemporánea, y no por ser el comienzo de un nuevo siglo sino porque ocurrió lo impensable, un ataque mortal al centro neurálgico de la economía y del orgullo estadounidense. Un mes después de los ataques terroristas, Estados Unidos, apoyado por los aliados y Rusia con China, lanzan una guerra contra el régimen talibán de Afganistán, el desenlace todo el mundo lo conoce.

Una nueva doctrina de seguridad se diseña en el mundo desarrollado, y guerras preventivas son lanzadas con ese motivo. Irak estuvo en la siguiente mira, en contra de la resistencia generalizada de toda la comunidad internacional para detener el ímpetu bélico de Estados Unidos. El teatro internacional borró a la ONU como acto intencional y las democracias occidentales también daban muestras de dolencias serias. Sin olvidar las manifestaciones de intolerancia y xenofobia que perturban los ideales de los países desarrollados, y que apenas hace unos días se cumplió un año de la catástrofe ecológica del Prestige, contaminando un área importante de las costas gallegas, una de las agresiones más terribles al medio natural.

Pero ¿por qué este recuento? Sin un marco de referencia adecuado no podemos explicar la destrucción y saqueo del patrimonio iraquí, ni el avasallamiento monumental de Dubrovnik y Mostar. Ni tampoco entender las tibias recomendaciones de la UNESCO para evitar los saqueos y el tráfico ilícito de los bienes en los sitios del patrimonio mundial.

En el ámbito de los países latinoamericanos y de cara al panorama arriba descrito, ni las políticas culturales, ni el compromiso con el patrimonio son prioritarios en los países de la región, y ni siquiera se mencionan en los planes de desarrollo. Si intentamos echar una mirada a las políticas de estado para la promoción de la cultura en Brasil, en Argentina y también en México, el panorama es desolador. Las buenas intenciones no quedan más que en eso: en un intento.

La aplicación del concepto de valor universal excepcional, por el Comité y los órganos consultivos, al patrimonio cultural y natural ha requerido largas discusiones y exámenes rigurosos basados en sometimiento estricto de los criterios establecidos en las revisiones periódicas de las Directrices Operativas desde la primera sesión del Comité en 1977. Además, desde hace más de una década la Lista del Patrimonio Mundial comenzó a presentar indicios de desequilibrio, tanto en las categorías representadas como también en la distribución de los bienes de las diferentes regiones geográficas del mundo. En 1995 había 440 sitios inscritos, de los cuales 326 eran culturales (el 74%), 97 naturales (22%) y 17 mixtos (4%), y 100 Estados Partes que se adhirieron a la Convención; hoy en cambio, son 176 países adheridos y

582 (77%) sitios culturales, 149 sitios naturales (20%) y 23 (3%) mixtos incluidos en la Lista.

Con el fin de corregir y enderezar estos síntomas preocupantes, el Comité estableció en 1994 la Estrategia Global, que concebía una serie de medidas y decisiones tendientes a apoyar las flaquezas y debilidades más evidentes que presentaban los países que aún no inscribían sitios, y paralelamente, a desarrollar reuniones y discusiones temáticas que se ocuparan de identificar otras categorías del patrimonio universal, todavía ausentes en la actualidad.

En este encuentro nos interesa contribuir tan sólo a dilucidar cuáles serían las medidas y políticas que se deben proponer e impulsar hoy día, para dar pasos firmes y corregir varios aspectos, todos juntos, en una discusión abierta, fluida y sin prejuicios, prejuicios con los que se abordan las discusiones en el seno del Comité, impregnados muchas veces de ideologías políticas que restan objetividad a las valoraciones del patrimonio.

Veamos con detalle cuáles han sido las medidas que se han tomado a partir del momento en que empezaron a manifestarse algunos desvíos y distorsiones sobre los propósitos equilibrados y representativos presentes en el texto de la Convención.

En el ensayo de Pressouyre sobre el informe del XX aniversario de la Convención de patrimonio mundial, publicado en 1992 en su capítulo referido a las conclusiones, aparecen tres apartados que interesa resaltar. El primero establece la sostenibilidad y promoción de la Convención, punto que ha sido ampliamente cumplido, pues al día de hoy 176 Estados Partes han ratificado o adherido la Convención y también se han establecido medidas para articularse con otras convenciones, tratados y recomendaciones. La segunda propuesta se refiere a las Directrices Operativas, que ha sido atendida de manera periódica y estamos cerca de adoptar las inclusiones del último texto revisado. En cuanto al último aspecto, se refería a la capacitación con el propósito de hacer más operativa la Convención, y establecer políticas a nivel regional, desarrollando también cursos, talleres sobre las listas indicativas, planes de manejo y políticas de seguimiento sobre el estado de conservación. Asunto que merece una evaluación regional y detallada.

Inútil reconocer que este aspecto es fundamental y reviste una tarea permanente a la que deben destinarse fondos importantes a los países más desfavorecidos, para cumplir cabalmente con los propósitos supremos de conservar los bienes culturales y naturales de valor universal excepcional.

Ubicar esta reunión de Querétaro en un amplio marco nos permitirá ver con mayor claridad la trascendencia de nuestra discusión. Porque, en el orden del día provisional de la 28ª sesión del Comité del patrimonio mundial que se celebrará en junio del 2004 en la ciudad de Suzhou en China, tres son los puntos principales en la discusión. El primero justamente es el establecimiento de la credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial basado en dos incisos: a) una evaluación de la Estrategia Global para una Lista creíble, equilibrada y representativa (1994-2004), y b) el análisis de la Lista del Patrimonio Mundial y de las listas indicativas, así como la evaluación de la eficacia de los programas de capacitación en los Estados Parte para la Estrategia Global.

Ya en el documento (WHC-2001/Conf.206/5) relativo a la 13ª Asamblea General de los Estados Parte en la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, aparece en el punto 8 del orden del día provisional la referencia a la representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial, como seguimiento a la resolución aprobada por la 12ª Asamblea General de los Estados Parte (1999), y en seguimiento a su vez a la medida adoptada en la 24ª sesión del Comité del patrimonio mundial. Aquí extraemos lo más relevante de dicho documento:

- i) *En el futuro y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 las listas indicativas de los sitios culturales y naturales, se deberán utilizar como un instrumento de planificación para reducir los desequilibrios de la Lista del Patrimonio Mundial.*
- ii) *Los órganos asesores y el Centro del patrimonio mundial deben examinar los sitios inscritos en la Lista del patrimonio mundial y la lista indicativa, basándose en criterios regionales, cronológicos, geográficos y temáticos. Este examen ofrecerá a los Estados*

Parte una visión general y clara de la situación actual, así como de las tendencias probables a plazo corto y medio a fin de identificar las categorías representadas.

- iii) *En los exámenes que efectúen los órganos consultores se deben tomar en consideración:*
- *La diversidad y particularidades del patrimonio natural y cultural de cada región*
 - *Los resultados de la presentación de informes periódicos regionales*
 - *Las recomendaciones de las reuniones generales y temáticas celebradas desde 1984 sobre la armonización de las listas indicativas, así como las reuniones sobre la Estrategia Global que se han organizado desde 1994*
- iv) *El Centro del patrimonio mundial y los órganos asesores deben comunicar los resultados de sus exámenes al Comité del patrimonio mundial y, después de que el Comité los haya estudiado, esos resultados se transmitirán a los Estados Parte en la Convención junto con las recomendaciones del Comité. De esta manera podrán preparar, revisar y armonizar sus listas indicativas respectivas, tomando en cuenta, cuando corresponda, consideraciones de índole general, y podrán también tomar en consideración los resultados de los exámenes para la presentación de candidaturas en el futuro.*
- v) *Los resultados de los exámenes deberán comunicarse el 30 de septiembre de 2001 a más tardar.*

La evaluación de Cairns

Luego de la aprobación de la 12ª reunión de la Asamblea General de los Estados Parte de la Convención, celebrada en octubre de 1999, hubo una resolución en la que se acordó crear un Grupo de Trabajo integrado por los siguientes países: Australia, Benin, Cuba, Egipto, Grecia, India, Lituania, México, Países Bajos, Rumania, Sudáfrica y Túnez. La intención de integrar el Grupo fue que se formularan recomendaciones para mejorar la representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial, y se trataron los siguientes temas:

- a) *Las posibles modificaciones en los procedimientos en el seno del Comité del patrimonio mundial que pueden contribuir a resolver la cuestión de la representación insuficiente, comprendida la función de la lista indicativa en este contexto. Se señaló que la labor del Grupo debía complementar los trabajos iniciados por el Grupo de Trabajo II sobre la Representación Equitativa en el Comité y los del Grupo de Estudio sobre la Aplicación de la Convención del patrimonio mundial.*
- b) *La preocupación por las repercusiones del rápido incremento del volumen de la Lista del Patrimonio Mundial en la gestión y el rigor del procedimiento de inscripción, la capacidad de los órganos asesores y del Comité del patrimonio mundial para supervisar y respaldar la gestión de los bienes del patrimonio mundial, y la posibilidad de que estos factores vayan en detrimento de la credibilidad de la Convención.*
- c) *La necesidad de tener una visión más clara de la magnitud del problema, lo cual supone realizar un inventario de la Lista del Patrimonio Mundial y de las listas indicativas. Se señaló que, antes de que los órganos asesores pudiesen realizar esa labor, los Estados Parte tendrían que definir claramente por conducto del Comité del patrimonio mundial, las distintas categorías de sitios y zonas geográficas que se deben tomar en cuenta para la realización del inventario.*
- d) *La necesidad de prestar un apoyo técnico y financiero a numerosos Estados no representados o insuficientemente representados para que preparen y presenten candidaturas.*

La actual encrucijada

Las recomendaciones del Grupo de Trabajo fueron analizadas en la 24ª sesión del Comité llevada a cabo en Cairns, Australia en el año 2000. El Comité reconoció la gran dificultad alrededor del tema de la representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial e hizo notar que era necesario un uso más efectivo y preciso de las listas indicativas, y una mayor regulación

en el creciente número de nominaciones. Se acordó que se debían tomar medidas como la asistencia para implementar programas de capacitación que serían vitales para asegurar la representatividad de los sitios de todas las regiones en la Lista del Patrimonio Mundial.

Tomando en cuenta estas reflexiones, el Comité dictó la ahora conocida *decisión de Cairns* en la cual señala entre otras cosas que: las listas indicativas deben de usarse como instrumentos de planeación para reducir los desequilibrios en la Lista del Patrimonio Mundial, para lo cual los órganos asesores debían de iniciar un análisis minucioso de los sitios en las listas indicativas y los ya inscritos desde un punto de vista regional, cronológico, geográfico, tomando en cuenta las categorías. Asimismo, con el fin de continuar y promover un manejo efectivo de la creciente Lista del Patrimonio Mundial, el Comité indicó que en cada sesión ordinaria marcaría un máximo número de nominaciones a ser consideradas y en principio, se fijó el límite de 30 para la 27ª reunión del Comité en 2003. Además, ningún Estado Parte debía postular más de un sitio a menos de no tener ninguno en la Lista, limitando el número a tres de ser este el caso. La prioridad de inscripción son los Estados sin ningún sitio inscrito y en segundo lugar las candidaturas sub representadas o menos representadas.

Ante este panorama no se hicieron esperar las diferentes posturas de los Estados Parte y el futuro que se perfila; el papel de los órganos consultivos, la articulación con otras convenciones como la del patrimonio intangible y la Declaración de la Diversidad Cultural, o con los socios del patrimonio a través de los fondos.

La situación que prevalece actualmente se divide en las diferentes regiones del mundo, y podríamos afirmar como reza el refrán de "cada cabeza es un mundo" que "cada país es un mundo", y existan visiones distintas de acuerdo al panorama que hoy percibimos frente a las decisiones tomadas en Cairns. Algunos Estados Parte han manifestado abiertamente que constituyen una camisa de fuerza, así como su inoperancia y pobres resultados, véase un fracaso.

A principios del mes de junio de 2003, el Ministerio de Cultura de Italia invitó a algunos países miembros del Comité, entre los cuales figuró México, a debatir la resolución de Cairns abierta y libremente en el magnífico sitio de la Villa d'Este en Tívoli sobre la posibilidad de dar un paso adelante, y resolver la encrucijada en la que se hallaba el Comité.

Los argumentos esgrimidos por Italia consistían en el hecho de que la Convención de 1972 es un instrumento jurídico internacional de cooperación, que ha demostrado su propia vitalidad en el curso de los últimos 30 años y que tendrá que continuar siéndolo, y que no fuese interpretada como un mecanismo penalizante, operando de forma discriminatoria entre los Estados Parte.

La Convención no debe establecer "cuotas" fijas de repartición que estuvieran fundadas sobre consideraciones de orden exclusivamente político y asimétrico, y no por otras consideraciones (previstas en las Directrices) relativas al valor de un sitio en el plano antropológico, histórico, estético, etcétera.

Además el privilegio de libertad debe ser preservado, cada Estado debe evaluar si su propio patrimonio de valor universal excepcional está representado en la Lista del Patrimonio Mundial.

El Comité de Cairns, a interpretación de los italianos, estableció una serie de límites y de restricciones cuantitativas que no incidieron en mejorar la representatividad de la Lista. El acento fue puesto por la necesidad de un re-equilibrio geográfico, dejando a un lado un eventual re-equilibrio de tipologías y categorías. En esa tesitura se afirmó que tres años de experiencias demostraron la ineficacia de estas medidas (subrayada por ellos), las cuales a pesar de haber sido motivadas por buenas intenciones han sufrido los límites intrínsecos a soluciones abstractas, fundadas en fórmulas matemáticas alejadas de la realidad y del rigor científico necesario en las propuestas de inscripción, así como de la efectiva capacidad de la presentación y de la gestión.

Luego, los italianos constatan que la experiencia de los últimos comités ha demostrado que los países sobre representados permanecen en la misma situación. Los expedientes presentados por países sub representados se rechazan a menudo por retrasos, documentación

incompleta o ausencia de asistencia técnica oportuna, y ello es lo que merece un análisis riguroso.

Ante tal situación algunas acciones son necesarias, como reintroducir en el sostén de protección de 1972 y en sus instancias operativas, el espíritu de cooperación presente en la génesis de la Convención y evitar así la creación de polarizaciones que contaminan el debate y distraen la atención de las cuestiones: conservación y protección del patrimonio. Con el mismo espíritu de cooperación y solidaridad internacional, se deben promover medidas concretas de asistencia técnica y reforzar las capacidades y formación a aquellos países que lo solicitan, en pie de igualdad, bajo la condición de proponer sitios para su inscripción.

Equilibrar no significa penalizar a los países que cuentan con más sitios en la Lista, sino al contrario, potenciar los esfuerzos de los países con posibilidades de inscribir algún bien.

Comentarios y proposiciones a la decisión de Cairns (24ª sesión del Comité)

Tras la reunión convocada por la delegación de Italia, tuvo lugar en junio la 27ª sesión del Comité del patrimonio mundial (París, 30 junio al 5 julio de 2003). En seguimiento a la decisión de Cairns, el órgano adoptó la decisión 27 COM 14 concerniente al número de nuevas propuestas de inscripción que deben ser examinadas cada año y el número de inscripciones que deben ser sometidos por cada Estado Parte.

Esta decisión centra parte de las conclusiones y nos obliga a establecer un compromiso mayor para definir cuáles son las líneas de discusión ahora, los alcances, así como también saber definir la plataforma concreta de actuación en el corto plazo.

Transcribo a continuación los puntos más relevantes de la decisión 27 COM 14:

El Comité del patrimonio mundial

1. **Decide** mantener el límite desde una nueva propuesta de inscripción completa por el Estado Parte que ya tenga bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, como la mejor manera de administrar la carga de trabajo del Comité, de los órganos consultivos y del Centro del patrimonio mundial, así como mejorar la repartición geográfica de la Lista del Patrimonio Mundial. Los Estados Parte que no tengan ningún bien inscrito en la Lista tendrían la posibilidad de proponer la inscripción de dos o tres bienes.
2. **Decide** continuar, exceptuando de este límite las proposiciones de inscripción transfronterizas y urgentes, los cambios de delimitación de los bienes ya inscritos así como las propuestas de inscripción que han sido diferidas y propuestas en sesiones anteriores del Comité.
3. **Invitar** a los Estados Parte que propongan la inscripción de bienes para mantener en el espíritu, la voluntad de lograr un equilibrio razonable entre el número de bienes culturales y naturales incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial (párrafo 15 de las Directrices).
4. **Decide** fijar en 40 el límite anual del número de postulaciones examinadas, excluyendo las proposiciones diferidas y pospuestas (rechazadas) en las sesiones precedentes del Comité, de cambios realizados en los límites del bien inscrito o de las proposiciones transfronterizas y urgentes.
5. **Decide** mantener al 1 de febrero la fecha límite de recepción de las proposiciones de inscripción completas, y alienta a los Estados Parte para someter los proyectos de proposiciones de inscripción de aquí al 30 de septiembre para asegurar que éstas tengan todas las oportunidades de sus completados antes del 1 de febrero (Decisión 6 EXT. COM 5.1 anexo 3.9).
6. La integración de un Grupo de Trabajo abierto al inicio de la 28ª sesión del Comité de Suzhou, China, para analizar los últimos comentarios de los Estados Parte y los resultados del análisis efectuado por los órganos consultivos acerca de este difícil tema de la representatividad.

En resumen, lo expuesto en estos párrafos trata de recoger las visiones del amplio espectro que se presenta en el centro de la discusión del Comité. La intención y la expectativa de esta reunión nos obligan a concentrar los esfuerzos en el debate sobre las categorías patrimoniales adoptadas de manera pragmática por el Comité, y que de cualquier manera figuran ya en las Directrices Operativas, aún cuando es necesario señalar que hay vacíos importantes en la conceptualización de algunas (itinerarios culturales).

Como objetivos de la reunión podemos señalar algunos puntos importantes:

1. Identificar claramente las categorías sub representadas
2. Identificar claramente las categorías reales y posibles en la región (identificación del patrimonio)
3. Revisar los vacíos en la conceptualización de algunas de las categorías sub representadas
4. Obtener las herramientas para que individualmente los países hagan un análisis minucioso, tanto de sus sitios ya inscritos como de sus listas indicativas, con miras a la representatividad y el equilibrio
5. Subrayar la importancia de asegurar los mecanismos de conservación y protección de los sitios a inscribir



The World Heritage List Balancing representation

**Clive Finlayson^{1,2}, Darren A. Fa¹,
Geraldine Finlayson¹ & Carl Viagas¹**

¹ *The Gibraltar Museum, Ministry of Heritage, Culture, Youth & Sport,*

² *Department of Anthropology, University of Toronto, Canada*

As the number of sites inscribed on the World Heritage List increased since 1976 there was a corresponding increase in the diversity of sites included. After 1988 there was a significant decrease in diversity in spite of increasing number of sites inscribed (Fig.1). This has given rise to questions of the level of representation of world heritage sites, an issue that is central to the development of a global strategy.

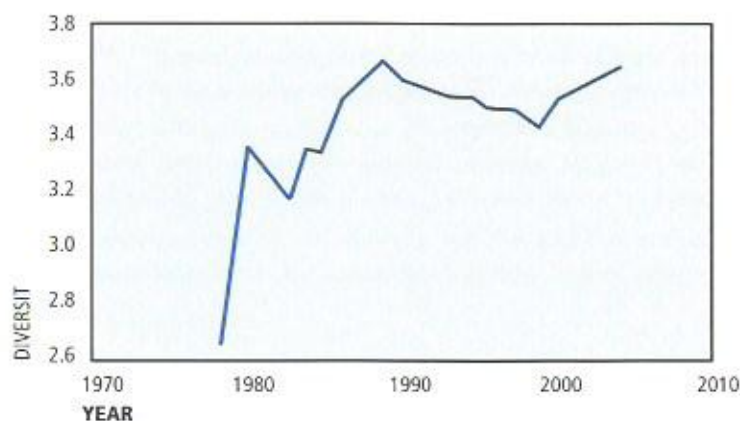


Figure 1 Changes in World Heritage Site Diversity since the commencement of the World Heritage Convention

Here we describe the various attempts and efforts that have been made to resolve this problem. All appear to have been unsuccessful. A new methodology will then be described that assists in identifying categories of sites by level of representation on the world heritage list. The methodology examines the list in two ways. In the first, all sites inscribed up to 2001 are categorised by ecogeographical headings that reflect the ways in which humans have responded to different regions and environments. The second is thematic and analyses the list by broad themes under the generic titles of cultural and social.

Finally, the results obtained are used to make predictions about the Latin American-Caribbean Region. Categories that appear heavily under-represented on the world heritage list but which might have significant potential in the Latin American-Caribbean Region are highlighted.

The problem of over-representation

The issue of over- and under-represented sites on the World Heritage List appear to have been first raised in 1984 by the Secretariat. The concern culminated with the interim system currently in application. A number of expert studies have been carried out regionally since 1992 in an attempt to reach a representative and balanced list.

There are several recurring issues that are worth considering in the discussion of over- and under-representation and we take these into account in this paper. These issues may be summarised as follows:

- (a) a need for a less monumental approach
- (b) a need for a more anthropological approach
- (c) a need for a more multi-functional approach
- (d) a need for a more universal approach
- (e) a need for a more thematic approach
- (f) a need to take into account ecological diversity in which various forms of cultural adaptation took place
- (g) a need to merge cultural and natural criteria
- (h) there is a physical-intangible heritage continuum

Criteria

Currently applied criteria under the World Heritage Operational Guidelines were not considered in this study because of the variability in the definitions and their application through time. Sites were not comparable. We therefore sought a new set of indicators that could be used in the study of over- and under-representation.

Hominid Sites

There are many forms and species within the genera *Homo* and *Australopithecus* that have inhabited Earth in the last 4.5 million years. Yet the vast majority of the sites on the World Heritage List are only representative of modern *Homo sapiens*. There are only eight sites currently on the World Heritage List that are representative of the ways of life of humans in the Palaeolithic (Table 1). Hominid sites represent the different humanities that have lived on Earth and reflect our biological evolution. Because of their rarity and vulnerability it is our view that the inscription of hominid sites in the World Heritage List should be actively encouraged and not be subject to the current quota system. We have included hominid sites within the broader categories in this report and they stand out as the most under-represented of all categories.

Table 1. Hominid sites on the World Heritage List

Year	Site	State Party	Region
1979	Ngorongoro	Tanzania	Africa
1981	Willandra	Australia	Asi-Pac
1987	Zhoukoudian	China	Asi-Pac
1980	Awash	Ethiopia	Africa
1980	Omo	Ethiopia	Africa
1996	Sangiran	Indonesia	Asi-Pac
1999	Sterkfontein	S Africa	Africa
2000	Atapuerca	Spain	Eur-NAM

World Heritage

We commence from the premise that the World Heritage categories will form the basis for the selection of suitable sites for inscription. Thus, the following analysis of sites assumes that these will fit into one of the following three blocks:

Monuments: architectural works, works of monumental sculpture and painting, elements or structures of an archaeological nature, inscriptions, cave dwellings and combinations of features, which are of outstanding universal value from the point of view of history, art or science;

Groups of buildings: groups of separate or connected buildings which, because of their architecture, their homogeneity or their place in the landscape, are of outstanding universal value from the point of view of history, art or science; and

Sites: works of man or the combined works of nature and man, and areas including archaeological sites which are of outstanding universal value from the historical, aesthetic, ethnological or anthropological point of view. Here we include cultural landscapes.

Criteria for understanding the World Heritage List

In this paper we develop an approach in which the criteria selected represent all broad aspects of humanity. This, in our view, is a sufficiently diverse set of criteria to be used as the basis for future World Heritage List prioritisations and for the development of appropriate Tentative Lists. It reflects the entire process of human biological and behavioural evolution:

1. Biological Evolution - Hominid Sites
2. Adaptation to the Environment - Ecogeographical Categories
3. Cultural Evolution - Cultural Categories
4. Social Evolution - Social Categories

We have already dealt with hominid sites. Now we proceed to consider the other categories of criteria.

Eco-Geographical Criteria

Geography is taken into account in the state party and regional subdivisions. In this study we have preferred to adopt an eco-geographical approach that looks at the adaptation and distribution of cultures in space and time and their subsequent impact in other regions. This classification thus also removes the need to have chronological criteria with all their difficulties of calibration. We strongly recommend against the use of chronological criteria in the development of a system of determining over- and under-representation. Our classification follows that of Fernandez-Armesto (1999). This is a characterisation of the way in which humans have adapted to the Earth and thus provides anthropological and ecological, as well as historical, dimensions. We now summarise our results up to the sites inscribed in 2003 (Table 2; Fig.2).

Table 2 World Heritage List Ecogeographical Categories

Ecogeographical Region	Under-rep Category	Number of Sites	% Representation
Ice Deserts & Tundra	1	4	0.66
Grasslands	2	7	1.16
Eurasian Steppe	3	10	1.65
Small Islands	4	17	2.81
Tropical Lowland Forests	5	42	6.94
Deserts & Arid Lands	6	60	9.92
Highlands	7	62	10.25
Great Rivers	8	71	11.74
Oceanic	9	108	17.85
Seaboard	10	153	25.29
Temperate Forests	11	190	31.67

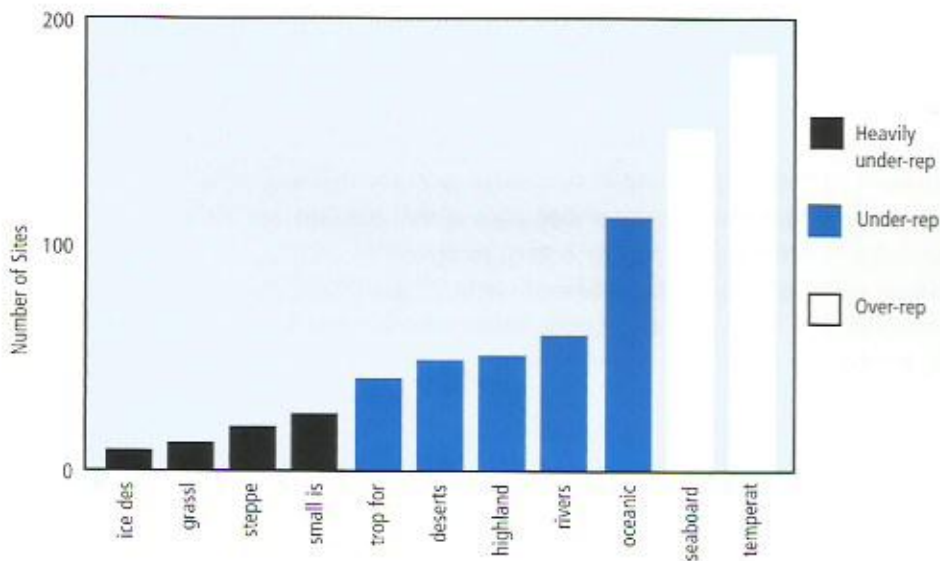


Fig.2 Distribution of Ecogeographical Categories by representation

Socio-cultural Criteria

We have divided the thematic criteria into two sets: Cultural and Social. Culture and Society are the hallmarks of humanity and they are therefore the fundamental axes that define our behavioural evolution, along with the adaptation to the environment (the Ecogeographical Categories). We have defined seven cultural and six social categories (Tables 3 & 4; Figs. 3 & 4).

Table 3 World Heritage List Cultural Categories

Cultural Category	Under-rep Category	Number of Sites	% Representation
Scientific	1	12	1.98
Philosophical	2	29	4.79
Military	3	100	16.53
Economic	4	103	17.03
Technological	5	228	37.69
Spiritual	6	238	39.34
Artistic	7	422	69.75

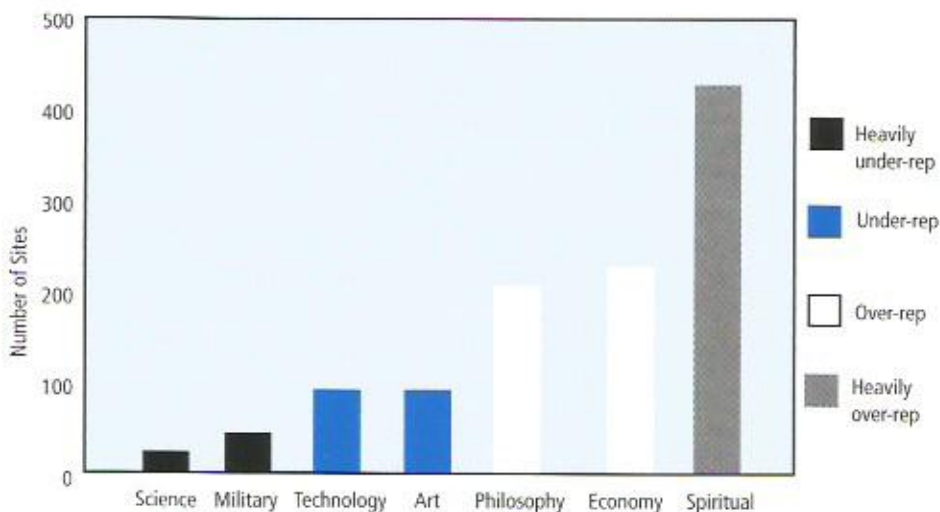


Fig.3 Distribution of Cultural Categories by representation

Table 4 World Heritage List Social Categories

Social Category	Under-rep Category	Number of Sites	% Representation
Artistic	1	29	4.79
Military	2	38	6.28
Spiritual	3	58	9.60
Economic	4	60	9.92
General	5	86	14.22
Political	6	188	31.07

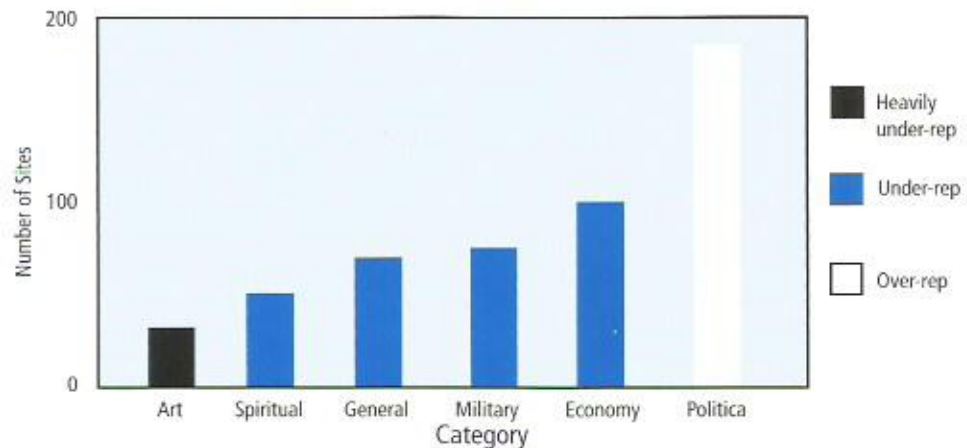


Fig.4 Distribution of Social Categories by representation

Prioritisation of sites to be nominated by State Parties in the Latin American-Caribbean Region

Table 5 summarises the results of the classification of the World Heritage List by the three sets of criteria described above. We can use this analysis to predict the kinds of sites in the Latin American-Caribbean Region that should contribute most to improving the representation of categories that are currently under-represented. In this way the diversity of the World Heritage List (Fig.1) should improve.

Table 5. Summary of the World Heritage List sites by level of representation according to ecogeographical, cultural and social criteria

Ecogeographical	Cultural	Social
Order 1 (<5% representation)		
Ice Deserts & Tundra	Science	Art
Grasslands	Philosophy	
Small islands		
Order 2 (5-25% representation)		
Tropical Forest	Military	Military
Deserts	Economy	Spiritual
Highlands		Economy
Great Rivers		General
Oceanic		
Order 3 (25-50% representation)		
Seaboard	Technology	Political
Temperate Forest	Spiritual	
Order 4 (>50% representation)		
	Art	

It is clear from Table 5 that sites representing Ice Desert and Tundra, Grassland and endemic Small Island civilizations are heavily under-represented. This would seem to offer opportunities within the Latin American-Caribbean Region, for example to look at sites in Patagonia, the Pampa and other areas such as Llanos or small islands.

At the next level of representation sites representing civilizations that have evolved in Lowland Tropical Forests (e.g. Meso-America), Deserts (e.g. Atacama and Peruvian sites), Highlands (e.g. Mexican and Andean sites), along Great River systems (e.g. Amazon and Orinoco) and, to a lesser extent, that represent Oceanic civilizations (e.g. Spanish and Portuguese), are well placed as candidates for nomination. Given the thematic distribution in Table 5, sites that represent advances in Science and Philosophy or that have a Social Artistic function (e.g. symbolic art) should be favoured. Military sites (e.g. fortifications, fortified cities or military memorials), sites of economic significance (e.g. plantations, ports and trade routes, or industrial sites) or with Social Spiritual functions (e.g. holy sites) are also good candidates.

Sites representing Seaboard and Temperate Forest civilizations should be avoided. Thematically, sites representing developments in Technology, Cultural development of Spiritual traditions (e.g. churches), Art and Politics, should be avoided.

In general terms, the following global approach should improve the imbalances of representation currently affecting the World Heritage List:

1. Hominid Sites should be prioritised and accepted independently of quota
2. Whenever possible further priority should be given to clusters of sites and to sites that exhibit an international nature through joint nomination by more than one State Party
3. Tentative List and nomination acceptance decisions should be taken using the Ecogeographical, Social and Cultural criteria approach presented in this paper.
4. The limit of 30 nominations per year will reduce the speed with which a balanced list will be achieved. Such a process will undoubtedly be faster if there is no such limit provided nominations and inscriptions follow the procedure at 3 above.

Acknowledgements

We wish to thank Minja Yang, former Deputy Director of the World Heritage Centre, for her support in the development of the methodology presented in this paper. We also thank Ms Kimberly Brown for assistance in the evaluation and analysis of the cultural and social categories. We are particularly grateful to Francisco Lopez Morales of the INAH for his encouragement, support and invitation to publish this article.

Ponencias

El patrimonio prehistórico y arqueológico en la lista mundial Una mirada particular desde Altamira

José Antonio Lasheras

Director del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, España

Las cartas, convenciones y documentos similares son testimonios del acuerdo básico de la comunidad internacional en impulsar políticas comunes sobre alguna materia o cuestión. Son también la constatación de un cierto estado de la cuestión y el punto de partida en el que se fija un horizonte, una meta u objetivo final. La *Carta de Atenas* (Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1931) es quizá el primer texto de referencia internacional en materia de conservación del patrimonio histórico.

Es importante también, desde nuestro particular punto de vista, el Convenio cultural europeo firmado por los miembros del Consejo de Europa en 1954. En su artículo cuarto, establece el compromiso de los países firmantes para adoptar las medidas necesarias para la conservación y el acceso a un patrimonio que se consideraba común ya entonces. La conciencia europea de que el patrimonio cultural se constituye en un *bien común* es ya vieja, por tanto.

En todo caso, UNESCO, desde su creación, es el medio para promover políticas comunes sobre la cultura y el patrimonio en el ámbito más internacional. En su Conferencia General de 1964 se puso de manifiesto la convergencia entre la conservación de los monumentos históricos, el turismo y el desarrollo económico, algo que parece estar en la base del documento de 1966 *La conservación de los monumentos y bienes culturales asociada al desarrollo turístico*.

¿Una Lista representativa?

La *Carta de Venecia* (2º Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, 1964); la creación de ICOMOS (1965); la Resolución del Consejo de Europa sobre *La conservación activa de monumentos, conjuntos y sitios de interés histórico artístico en el contexto de la ordenación del territorio* (1968), y otras iniciativas y documentos jalonan un proceso que tiene un hito destacado, una cierta culminación en 1972.

Ese año, quizá como parte de un mismo proceso generalizado de reflexión de lo anterior, se alumbra la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* promovido por UNESCO. En esta Convención se fija el concepto de patrimonio mundial de la humanidad (6º párrafo del preámbulo); se obliga a las naciones a identificar y transmitir el patrimonio cultural y natural (Art. 4); se crea un marco de cooperación incluso económica, etcétera. Se considera el patrimonio cultural no sólo como elemento aislado o formando un conjunto, sino también valorando su integración en el paisaje del que forma parte (Art. 1). La consideración simultánea, integrada, de la conservación del patrimonio natural y del cultural, en un mismo documento y, casi como una unidad, es una de las más certeras y notables aportaciones del texto. La Convención es tanto la confirmación del valor universal del patrimonio cultural y del patrimonio natural como la constatación de los riesgos y peligros nuevos que le acechan: desarrollo urbano, grandes obras públicas, extensión e intensificación de la agricultura; presión turística y explotación económica desarrollista...

La Convención crea dos instrumentos para el logro de sus objetivos: El Comité del patrimonio mundial, y la Lista del Patrimonio Mundial (el Comité y la Lista, respectivamente, en adelante). El Comité inscribe en la Lista aquellos bienes que poseen un valor universal excepcional, lo que se evalúa de acuerdo con unos criterios estables pre-determinados. Se propone y prevé la existencia de inventarios nacionales con los bienes que cada país considere susceptibles de formar parte de la Lista, así como una *Lista del Patrimonio Mundial en peligro*.

Que el patrimonio inscrito en la Lista sea una muestra representativa del patrimonio histórico mundial, no es algo que aparezca explícitamente marcado como un objetivo de la Convención; en ningún párrafo se alude a representatividad cultural, regional, temática o cronológica alguna. La Convención, la Lista y el Comité, tienen como finalidad promover la conservación de aquel patrimonio de valor más universal, o de aquel universalmente reconocido como tal. La única alusión implícita a la representatividad de la Lista la encontramos cuando se especifica que la composición del Comité -países que forman el mismo- debe garantizar la representación equitativa de las *"diferentes regiones y culturas del mundo"* (Art. 8.2). Cabe pensar que en el ánimo, consciente o inconsciente, de los redactores estaba creer que la Lista debería representar de manera equitativa, quizá al cabo de un tiempo, a las *"diferentes regiones y culturas del mundo"*. Tal objetivo -no explícito- parece no haberse alcanzado tras treinta y dos años de Lista, Comité e inscripciones.



Trabajos arqueológicos

Los objetivos de la Lista

Los objetivos explícitos de la Lista son identificar los elementos patrimoniales más relevantes, de trascendencia universal, representativos de la humanidad, y velar por su correcta gestión para garantizar su conservación. Señalar y preservar un elenco del patrimonio mundial representativo de toda la actividad humana puede ser algo implícito de la Convención. Por otra parte, la Lista del Patrimonio Mundial en peligro creada por la Convención es una herramienta de doble efecto: señala, por una parte, aquellos bienes donde la comunidad internacional debe ayudar y centrar sus esfuerzos pero, por otra, se erige en demérito y cierto descrédito para aquel país que se muestra incapaz de gestionar adecuadamente un bien de relevancia internacional.

Con el paso del tiempo, la Lista ha incorporado dos objetivos que quizá no estuvieran en principio claramente percibidos por sus redactores: el prestigio para el titular del bien, y la promoción turística del mismo y de su entorno. Inscribir un bien se percibe en cierto modo como un elemento de prestigio de las políticas patrimoniales nacionales o regionales. Inscribir un bien en la Lista ha pasado de ser más que un acto de sensatez y responsabilidad, una especie de premio, de gesto autocomplaciente, y una maniobra de prestigio de consumo

interno (y hasta la meta de una especie de competición entre regiones y ciudades). Esto se debe a que se ha acuñado el distintivo de "Patrimonio Mundial" como una condecoración para la autoridad promotora de la candidatura y como una marca de calidad que ofrecer al turismo cultural. El turismo cultural es una de las ofertas que pretende desarrollar cada región y país tanto en su oferta hacia el exterior como hacia el propio turismo nacional interior. Se trata de un negocio en expansión al que viene bien una promoción basada en el valor y reconocimiento universal de tal o cual bien patrimonial; un sector económico emergente tanto en el turismo exterior como en el cada vez más importante turismo interior.

En la actualidad, el valor del patrimonio -social, económico, etcétera- no se niega; las técnicas de conservación son suficientemente conocidas, los criterios de prevención en la gestión están generalizados. Es ahora quizá la relación entre patrimonio y turismo la que debe movernos a mayor reflexión. Si ya está asumido (al menos en el plano teórico) que tanto el patrimonio cultural como el natural son recursos no renovables que deben gestionarse con criterios de sostenibilidad, los planes de gestión o manejo deberían incluir estimaciones objetivas sobre el aforo o la capacidad de carga de todo bien, sobre el ritmo de la oferta y sobre los compromisos para mantenerla en los límites de sostenibilidad preestablecidos. Y esto quizá debiera hacerse con mayor rigor en los bienes de relevancia internacional incluidos en la Lista. Quizá el establecimiento de parámetros objetivos de desarrollo sostenible, de aforos y capacidades de carga de monumentos, sitios y lugares naturales debiera ser requisito para las nuevas incorporaciones a la Lista y para las reevaluaciones periódicas de los bienes ya inscritos.

Patrimonio cultural y natural *versus* turismo

Cada vez más, el menguante patrimonio natural (incluso el que aún está en su estado más prístino) tiene un valor creciente de índole cultural. El patrimonio natural es tan importante desde sus consideraciones éticas -culturales por tanto- como biológicas o naturales. En cualquier lugar la conservación del patrimonio natural depende de circunstancias culturales más que de las estrictamente naturales. Nuestra historia ha modelado y creado el actual paisaje; de nuestras políticas -culturales en sí- depende la conservación y la existencia de los paisajes actuales, de la naturaleza, de la biodiversidad..., que no son más que distintas palabras para aludir a una misma realidad.

La íntima simbiosis entre el patrimonio cultural y el natural se reconoce en otro documento importante del año 1972: la *Carta internacional sobre turismo cultural* aprobada por la Asamblea General de ICOMOS. Toda el documento es impecable y sorprendente, y en especial su introducción. En ésta define patrimonio como un concepto en el que integra monumentos, cultura, paisaje, biodiversidad, etc.; afirma el valor del patrimonio respecto al pasado y hacia el futuro; reconoce ya el hecho de la globalización; reclama respeto para las comunidades y valores indígenas; además de la incorporación del concepto de desarrollo sostenible, etc.

Es difícil ahora, y además sería un error, separar el trabajo y la reflexión sobre el patrimonio cultural y el natural, y sería también equivocado hacerlo al margen del trabajo o la consideración de la interacción con la industria del ocio y el turismo con la que tanto tienen que ver. El turismo, mucho antes de convertirse en fenómeno masivo, mucho antes de adquirir por su aspecto multitudinario cierta consideración peyorativa, y mucho antes de ser lo que ahora es mayoritariamente, fue una actividad cultural -ciertamente elitista- que ha influido decisivamente en la valoración del patrimonio y en fomentar su conservación. En este sentido, es recomendable leer conjuntamente e integrar intelectualmente estos dos textos de referencia promulgados casi simultáneamente en 1972: la *Convención del patrimonio* y la *Carta del turismo*.

Desde el siglo XIX, con el original "tour" cultural europeo de los aristócratas o burgueses más pudientes, el turismo ha estado unido al conocimiento de otros lugares, de su historia y arte; y el patrimonio cultural, los grandes hitos y las ciudades monumentales se convirtieron en destino turístico. Turismo y patrimonio -cultural y natural- convergen casi desde un principio y ahora constituyen, además, un fenómeno social de amplio espectro e influencia mundial.

Los beneficios de todo tipo que el turismo puede generar sobre el patrimonio no son cuestionables, pero los excesos y la mala gestión han dado ya sobradas muestras de su capacidad destructiva y deben ser previstos y evitados.

El placer de conocer el patrimonio (la satisfacción intelectual que produce conocer); el fomentar y permitir esta actividad exclusiva del hombre, y que ese conocimiento se produzca de forma grata, satisfactoria y estimulante son objetivos culturales que debe lograr la gestión del patrimonio. Nuestro patrimonio debe hacerse accesible intelectualmente; hacerse inteligible al mayor y más diverso número y tipo de personas. Y en este sentido coincide la gestión cultural con el turismo, cuando éste es también una forma de conocer. Sin embargo, no es estrictamente cierto que el turismo sea benéfico para la conservación del patrimonio y, desde luego, es falso que cuanto más usado sea el patrimonio por la industria del ocio y del turismo mejor será su conservación. El objetivo de los gestores culturales debe ser el conocimiento, el incremento del conocimiento científico y su divulgación, mientras que la industria del turismo tiene otros objetivos primordiales. Reconocer esto es imprescindible para lograr la colaboración y complementación entre ambas actividades: estamos ante otra manifestación del viejo dilema museológico que existe entre conservar y exponer, o ante el mismo dilema planteado esta vez fuera de los límites de un museo.

La gestión del patrimonio debe permitir todos los usos legítimos y responsables y, simultáneamente, evitar la depreciación y desvaloración de un bien que es común. No será un uso responsable el que lo privatice, lo dilapide, lo degrade o deteriore, y los poderes del Estado deben actuar para evitarlo.

Desequilibrios de la Lista: patrimonio prehistórico y arqueológico y Europa

El patrimonio es el poso, el sedimento sólido del acontecer humano en el pasado, aunque también hay un sedimento etéreo, un patrimonio intangible. A partir de esta definición, o de cualquier otra, conviene reconocer y asumir la dificultad de su clasificación. Establecer su taxonomía es muy complejo, basta para comprender esto la extensa clasificación por categorías y parámetros (culturales, geográficos y cronológicos) que está realizando el ICOMOS y que hemos conocido en esta reunión de Querétaro. Es un paso más en la reflexión e intentos de hacer objetivo -y casi cuantificable- el desequilibrio de la Lista en función de ausencias tipológicas y de vacíos culturales. Actualmente, la Lista produce a primera vista una nítida impresión de sesgo y desigualdad geográfica y cultural -asociables a cierto *eurocentrismo*-, y cronológica. Parece que cuesta reconocer el valor del patrimonio más reciente, y también parece que sea difícil identificar y reconocer el valor de ciertos patrimonios vernáculos -aborígenes- para aceptar su presencia en la Lista. La corrección de ciertos excesos o carencias sólo puede alcanzarse definiendo categorías o parámetros objetivos y generales; estableciendo sobre cuáles de estas categorías o parámetros habría que intervenir; fijando una estrategia, o adoptando medidas correctivas. En este sentido, limitar el número de candidaturas por país, apoyar técnicamente -por tanto económicamente- la presentación de candidaturas de los países de menor renta, etcétera, son medidas interesantes, aunque su aplicación implique algún inconveniente y produzca discusión.

Por otra parte, prehistoria y arqueología no son términos homólogos. El primero alude a un marco cronológico con referencia a un hecho cultural (la ausencia de fuentes escritas contemporáneas) y el segundo, a un método para la investigación científica del pasado. La prehistoria abarca cronologías muy distintas en distintas regiones: desde el origen del género humano -*Homo habilis*- hace más de dos millones de años en África, hasta unos milenios antes del cambio de era en Egipto y Oriente medio; hasta unos siglos antes de la era en el mundo clásico mediterráneo, o hasta siglos después de nuestra era en amplias regiones de América, África subsahariana o en Oceanía. A veces, y pensando en alguna realidad americana y en una aproximación superficial, es fácil confundir lo vernáculo con un pasado reciente, poblado aún por grupos cazadores recolectores o por comunidades cuyas creencias vivas todavía enraizan en lo más profundo -¿la prehistoria?- de la memoria colec-

tiva. Por otra parte, el método arqueológico, además de aplicarse a toda la prehistoria, puede emplearse hasta tiempos tan recientes como para permitirnos hablar de la arqueología industrial (tratada en otras comunicaciones a la presente reunión, incluso en relación con paisajes culturales como el del agave) pero, pese esta constatación, lo utilizaremos en adelante en su acepción más usual.

Es evidente que la amplitud cronológica de la prehistoria no tiene por que corresponder en proporción directa a un número de bienes inscritos en la Lista pero, probablemente, el patrimonio prehistórico y arqueológico no están suficientemente representados, y menos aún el de algunas regiones. Incluso antes de poder percibir esta cuestión, los desequilibrios de la Lista son groseros a primera vista: Europa es sólo el 7,5% de la superficie de la tierra emergida y su población el 12% de la mundial; de acuerdo con esto puede sorprender que casi la mitad de los bienes inscritos en la Lista (350 sobre 754) sean europeos; incluso parece llamativo que de los 149 sitios naturales inscritos 22 sean europeos (el 15%, el doble de lo que matemáticamente correspondería a su superficie, y sin haber incluido los 7 de la actual Federación Rusa). Pero se intenta actualmente analizar y corregir esta realidad para comprender las desigualdades, o como síntoma de las mismas, quizá baste recordar que la mitad de las reuniones del Comité se ha celebrado en Europa.

Pero ni siquiera en la larga "lista europea" parece que el patrimonio prehistórico arqueológico esté presente adecuada o suficientemente. Sólo 49 de los bienes europeos inscritos podrían agruparse bajo la categoría de prehistoria o arqueología, y parece escaso el 14% que representa sobre el total. Además, esta impresión podría reforzarse al ver que al menos 30 de estos bienes pertenecen al mismo contexto cultural clásico (Grecia y Roma en sentido amplio) y tienen, así mismo, un carácter monumental indudable y más determinante para su inclusión que el de su condición

"arqueológica". Y lo mismo cabe observar en los países de la orilla mediterránea africana y asiática, donde el patrimonio del mundo clásico quizá sea el mejor representado en las listas de estas áreas. El caso de la cultura clásica europea, mejor aún, circunmediterránea, es similar al ocurrido en América, donde sólo los centros ceremoniales de las principales culturas prehispánicas parecen tener la suficiente representación en la Lista.



Arte rupestre

El arte rupestre en el patrimonio mundial

El arte rupestre merece, a nuestro entender, una valoración particular. Se trata del único hecho artístico universal en el espacio y en el tiempo. El más antiguo arte rupestre conocido hasta ahora tiene más de 30,000 años; aparece asociado al *Homo sapiens* -a nosotros- y a la colonización de Europa, pero se extiende por todo el mundo al compás de la expansión de nuestra especie. En algún caso perdura hasta la época moderna (incluso hasta el siglo XX) en el seno de pueblos cazadores recolectores, o con una ganadería incipiente y escaso desarrollo agrícola, que viven así en áreas marginales -desiertos, montañas o selvas- de América, África y Oceanía. Desaparece con la implantación de organizaciones sociales complejas, con la metalurgia del hierro, con la ausencia de la caza como fuente básica de alimentación. Es el único testimonio -el residuo fósil- del pensamiento y de las creencias de la humanidad prehistórica por excelencia: la humanidad cazadora recolectora en cualquier región y tiempo. Es quizá la única categoría patrimonial universal, y sólo Asia no ha incluido ningún bien hasta ahora en esta categoría. Pese a todo esto, la Lista parece de nuevo aquejada de hipertrofia regional: 7 de las 13 inscripciones de arte rupestre -más del 50%- corresponden a Europa, sólo 3 a toda América (en Brasil, México y Argentina). Sin duda todo el arte rupestre inscrito tiene valor universal, y es probable que Europa esté bien represen-

tada pero ¿es representativo el arte rupestre inscrito respecto al existente? ¿Cuál es al arte rupestre de valor universal que debe inscribirse? ¿Son suficientes las inscripciones de arte rupestre del resto del mundo? Quizá convenga diferenciar dos ámbitos bien distintos.

Por una parte el arte de las cavernas desarrollado en Europa hace treinta mil y diez mil años, durante el Paleolítico, que representa un fenómeno que abarca desde el extremo sur de la península ibérica hasta los Urales, aunque con una concentración mayoritaria en Francia y España. Altamira es su mejor paradigma: es el primer lugar en que se identificó el primer arte de la humanidad; una obra maestra representativa de casi todas sus técnicas y temas; abarca por sí sola una cronología de varios milenios..... Fue inscrito en la Lista en 1985. En ese entonces, el interés por visitar Altamira y conocer esa primera obra maestra universal era ya incompatible con su conservación: su visita fue drásticamente limitada. Hoy, un museo dedicado al Paleolítico y una reproducción facsímil de increíble precisión, rigor científico y originalidad conceptual ha permitido "conocer" Altamira a un millón de personas en los primeros tres años de existencia. Si algo tiene de ejemplar este proyecto ahora, mucho más que en la construcción del facsímil, hay que buscarlo en el proceso de reflexión que definió el proyecto, y en la colaboración interinstitucional y el trabajo de equipo en que se basó su realización. Pocas veces la investigación, conservación, divulgación científica y disfrute cultural parecen haberse resuelto de forma simultánea, integral y razonablemente satisfactoria.

Tras este arte que se ha conservado principalmente en la oscuridad de las cuevas de Europa, surge en los cinco continentes un arte al aire libre, que jalona el paisaje en las rocas y lugares destacados, que ocupa los abrigos en farallones y acantilados de montes y barrancos y que se desparrama con carácter universal. Sus temas y estilos permiten percibir diferencias culturales y cronológicas que afectan a territorios concretos, a veces casi locales pero también transnacionales, sin perder de vista convergencias y coincidencias de muy distinto significado. Se trata en todo caso de un arte ligado al paisaje, al relieve y a la hidrografía, aunque en los milenios transcurridos desde su creación el paisaje haya cambiado y sea hoy muy diferente. Su conservación solo puede entenderse -solo debe hacerse- conservando también el paisaje en que se inserta, que a menudo mantiene el valor singular y rico que lo hizo elegido por gentes remotas para su realización. Además, por su dispersión y accesibilidad, conviene garantizar su conservación implicando en ella a las poblaciones locales actuales. Por otra parte, al conservar y valorar su entorno podemos garantizar la conservación de los depósitos arqueológicos vinculados a los grupos autores del arte correspondiente.

La íntima relación del arte rupestre con el paisaje natural original, con paisajes a menudo singulares en la actualidad, propició la creación de los parques culturales en la comunidad autónoma de Aragón (España). Se trata de una figura legal derivada de la inquietud por patrimonios diversos, frágiles, culturales y naturales existentes en un territorio. Para estos casos surge la categoría de paisaje cultural en el marco de UNESCO-Patrimonio Mundial e ICOMOS.

Los parques culturales se crean mediante la Ley 12/1997 del gobierno de Aragón. Responden inicialmente a la búsqueda de un marco de protección para el arte rupestre y para los paisajes singulares que lo albergan, pero en el proceso de definición se ampliaron sus objetivos. El artículo 1 define: *"un parque está constituido por un territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico o ecológico singular, que gozará de promoción y protección global en su conjunto, con especiales medidas de protección para dichos elementos relevantes"*.

Los objetivos (artículo 3) son: *"proteger conservar y difundir el patrimonio cultural y natural...; estimular el conocimiento del público...y la difusión cultural y turística...promoviendo también la investigación científica y la difusión de sus resultados...; Contribuir a la ordenación del territorio, corrigiendo desequilibrios socioeconómicos e impulsando una adecuada distribución de los usos del suelo..., y fomentar el desarrollo rural sostenible..."*

En otras palabras, un parque cultural es un espacio delimitado, con valores culturales y naturales que se identifican y relacionan en un inventario de recursos. Se pretende la conservación de dichos valores/recursos y el desarrollo de su territorio de forma integral a partir de ellos. Para ello se cuenta con órganos de gestión propios (donde se integran la adminis-

tración local y regional, y las asociaciones ciudadanas), con la obligación de ejecutar un plan de uso y gestión (*"manejo"*). Se trata básicamente de una herramienta administrativa para la gestión y la ordenación de un territorio singular.

Los parques culturales son figuras legalmente reconocidas en la comunidad autónoma de Aragón. Quizá lo importante sea el reconocimiento del valor de algunos territorios, no necesariamente destacables por un solo aspecto o categoría patrimonial sino por la diversidad y complementariedad en un mismo territorio de muchos aspectos o categorías. Por tanto, junto a las medidas de conservación y promoción, su principal valor como figura legal sea la posibilidad que abre de ordenar un territorio para un desarrollo sostenible. La necesidad de conservar valores culturales en el medio en que se contextualizan, en el medio natural en el que surgen o en el paisaje que crean, y el efecto positivo sobre las poblaciones locales, es la clave para entender esta figura legal de cierta coincidencia con la categoría de paisajes culturales.

A modo de conclusión

Sólo algunos tipos del patrimonio arqueológico parecen suficientemente representados en la Lista del Patrimonio Mundial (*Patrimonio de la Humanidad* como suele decirse en España, quizá con acierto), y siempre de evidente valor monumental: los grandes centros ceremoniales de la América prehispánica, y los grandes monumentos grecorromanos del Mediterráneo.

El patrimonio prehistórico no está suficientemente representado en la lista de ninguna región del mundo. Su valor, incuestionable, se ve lastrado por una falta de *"monumentalidad"* y, quizá, de atractivo para el gran público. Por responder originalmente a la más estricta relación de dependencia del hombre con el medio natural, su conservación y valoración debería ser posible vinculándolo a la conservación de espacios naturales o paisajes.

La arqueología y prehistoria no monumental están claramente sub representadas en todo lo relativo a las culturas y pueblos cazadores recolectores. El arte rupestre es el único testimonio del pensamiento simbólico de la humanidad cazadora recolectora desde nuestros orígenes hasta el siglo XVII en muchos enclaves; es la más universal de las posibles categorías, y no está ni suficiente ni equilibradamente presente en la Lista (salvo en la *"lista de Europa"*). Su especificidad y dispersión peculiar debería dar lugar a protecciones territoriales que permitan cierta contextualización en el marco de paisajes culturales. El parque cultural, como modelo legal y de gestión creado por el gobierno de Aragón, podría ser evaluado y sus principios básicos considerados para su aplicación en regiones o Estados de otros países.

La íntima relación entre paisaje y cultura debería originar más declaraciones de carácter mixto, algo de particular importancia para preservar y valorar el patrimonio arqueológico y prehistórico, y de particular interés -creemos- en América.



Panorámica aérea del Museo y Cueva de Altamira



Faint, illegible text running vertically along the right edge of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

El patrimonio arqueológico de México y Centroamérica en la Lista del Patrimonio Mundial

Nelly M. Robles García

*Directora de la Zona Arqueológica de Montealbán
INAH - México*

Generalidades

M

éxico y Centroamérica se identifican como una región cultural que comparte desarrollos históricos comunes, de los que, a lo largo de los siglos, han generado evidencias físicas similares, mismas que se han asociado por largo tiempo mediante el concepto común de Mesoamérica. Dicho concepto, que fuera acuñado por Paul Kirchoff en 1943 en el marco de la Escuela Mexicana de Arqueología, describió, a lo largo de varias décadas, esos elementos comunes de las diversas culturas ancestrales que se hallaban presentes en la región en el siglo XVI. Entre ellos destaca sobre todo, la presencia de arquitectura monumental utilizando basamentos piramidales, aunque también se pondera la economía basada en la producción y consumo de maíz, frijol y calabaza, productos que sirvieron como soporte de sociedades que llegaron a ser altamente complejas en su tiempo. Este segundo elemento adquiere gran importancia en la discusión que presentamos en esta ocasión en materia del patrimonio mundial.

Alrededor de este concepto de Mesoamérica, que definía una identidad cultural y una cronología común, se aglutinaron una enorme cantidad de proyectos arqueológicos que se llevaron a cabo en la región -especialmente en México- por varias décadas, resultando muy conveniente para describir y referenciar las evidencias de las culturas del centro y sur de este país, así como de los países centroamericanos.

Al originarse dentro de un marco teórico difusionista, el concepto de Mesoamérica tuvo como uno de sus referentes principales la presencia o ausencia de arquitectura monumental, es decir, vestigios de edificios que constituyeron en su momento la arquitectura pública, los edificios de mayor importancia en esos pueblos tales como los templos de gran significado para la vida profundamente religiosa que se vivió en las ciudades de diferentes épocas en la región, y los palacios que fueron testigos de la opulenta presencia de los reyes, principales y señores que dirigían los destinos de sus pueblos.

Hoy en día, dentro del ámbito científico moderno, el concepto se cuestiona abiertamente y se advierte cada vez más debilitado en el mundo de la arqueología. Por un lado, ante la presencia de evidencias arqueológicas que ponen en entredicho las fronteras tradicionales de la llamada Mesoamérica, que reconocía como tal exclusivamente a las culturas del cen-

tro y sur de México y casi la totalidad de Centroamérica, y por el otro, ante el desarrollo de nuevas teorías dentro de la arqueología que rebasan de manera por demás evidente el cuño difusionista que conlleva tal término.

La discusión se ha extendido a lo largo de varias décadas. Hace tiempo que las ciudades prehispánicas dejaron de entenderse a partir de su arquitectura monumental; de la misma manera, hace tiempo que la arqueología y los arqueólogos hacen su mejor esfuerzo para interpretar los diferentes hallazgos que se dan en una diversidad de expresiones físicas, involucrando en esta tarea una variedad de técnicas y tecnologías que, en la época de Kirchoff, no hubiera sido posible siquiera imaginar. Esos esfuerzos nos permiten hoy entender mejor los diferentes procesos de cambios culturales, y los significados de los símbolos en la profundidad histórica y en la diversidad de la región.

A pesar de esto, el término continúa vigente en la medida que es un referente geográfico en la ubicación de las culturas del mundo. Es por ello que, para esta intervención entendimos que deberíamos concentrarnos en el patrimonio arqueológico de México y Centroamérica, tratando de hacer a un lado las fronteras de "lo Mesoamericano", y siendo más fieles a las fronteras políticas contemporáneas para evitar caer en medio de la discusión arqueológica referida.

Este recuento inicial del concepto viene al caso en la medida que hemos sido convocados para evaluar la representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial de los países comprendidos en esta región del gran continente americano.

Entrando en materia, debemos recordar que el patrimonio arqueológico, toda vez que constituye una parte del patrimonio cultural, ocupa un importante lugar en esta discusión al lado del patrimonio histórico y el contemporáneo. Hacemos claramente la precisión de que, dentro de ese amplio marco, el patrimonio prehistórico, a la manera en que lo entendemos en México, se refiere exclusivamente a los hallazgos que se ligan a aquellas manifestaciones culturales de la época de cazadores-recolectores, desarrolladas esencialmente en el nomadismo. De esta manera, la prehistoria y los demás estadios de las culturas de la región (es decir, épocas de aldeas, de centros ceremoniales, de ciudades-estado, de señoríos, hasta llegar a la conquista hispana) se entienden como etapas de desarrollo cultural pre-hispánico en la región que nos ocupa.

Estas precisiones acerca de la región y los conceptos arqueológicos son importantes, dado que al realizar una revisión crítica de la representatividad de la región en la Lista del Patrimonio Mundial hemos encontrado lo siguiente:

Países representados: México, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

Numero de sitios arqueológicos de la región inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial: 15
México es el país latinoamericano con mayor número de sitios arqueológicos en la Lista (10), mismos que ha inscrito a lo largo de 16 años (a partir de 1987), como son:

- Ciudad prehispánica de Palenque
- Ciudad prehispánica de Teotihuacán
- Zona Arqueológica de Monte Albán (conjuntamente con el Centro Histórico de Oaxaca)
- Ciudad prehispánica de Chichén Itzá
- Zona Arqueológica de Paquimé
- Ciudad prehispánica de El Tajín
- Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco
- Villa prehispánica de Uxmal
- Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco
- Antigua ciudad Maya de Calakmul

El Salvador ha inscrito en la Lista a un solo sitio:

- Joya de Cerén



Tikal, Guatemala

Guatemala tiene dos sitios arqueológicos inscritos:

- Parque Nacional Tikal (1979, marca el inicio de las inscripciones en la región)
- Parque Arqueológico y Ruinas de Quiriguá

Honduras muestra un sitio arqueológico:

- Sitio Maya de Copán

Nicaragua cuenta con un sitio arqueológico-histórico:

- Ruinas de León Viejo

Criterios: Queda claro que en el conjunto de sitios arqueológicos de la Lista del Patrimonio Mundial de la región de México y Centroamérica, el **Criterio iv** (*ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico, tecnológico o de paisaje, que ilustre una o más etapas significativas de la historia de la humanidad*) rebasa con mucho la recurrencia de los demás. Este criterio, concordante con los valores que se le atribuían a la escala de “lo más o menos mesoamericano” que referimos al principio, ha sido puesto como la más alta prioridad en la definición de sitios con posibilidades de ingreso a la Lista. Se muestra, con su sostenido uso, que la monumentalidad ha sido el factor que ha definido la Lista de esta región.

Mientras tanto, el **Criterio v** (*constituye un ejemplo sobresaliente de asentamiento humano u ocupación del territorio, que sea tradicional y representativo de una o varias culturas, especialmente si se ha vuelto vulnerable por el efecto de cambios irreversibles*) ha sido el menos representado de todos. La resistencia a la utilización de este criterio probablemente se ha debido a que para calificar de sobresaliente a un asentamiento humano, necesariamente el análisis debería haber explorado aspectos culturales más profundos que valorasen, desde el punto de vista antropológico, la mayor o menor importancia de los sitios en su marco cultural-temporal.

De esta manera, siguiendo con la preocupación de valorar de mejor manera nuestros sitios que ya se encuentran en la Lista del Patrimonio Mundial tenemos, desde el punto de vista arqueológico, el siguiente análisis somero acerca de los temas generales que han sido representados:

Arquitectura

- I) Arquitectura Monumental: Maya (7), Teotihuacana (1), Zapoteca (1), Nahua (1), Totonaca (1)
- II) Arquitectura de Tierra (1)
- III) Trazas Urbanas (2)
- IV) Arte Rupestre (1)

Es decir, 11 de los 15 sitios inscritos tienen como característica principal su espectacular arquitectura monumental (7 son mayas) y sus elementos escultóricos asociados.

Temporalidad

Revisando las secuencias culturales representadas de la región, tenemos que, la arquitectura monumental representada por la región en la Lista del Patrimonio Mundial se inicia alrededor de 500 a. de C., y cubre un período que llega hasta prácticamente 1200 d. C. Es decir, tenemos alrededor de 17 siglos (mil setecientos años) representados esencialmente en templos y trazas urbanas agrupados en centros ceremoniales.

La arquitectura vernácula prehispánica en la región, se representa sólo por el raro caso de haber sido conservada intacta por la erupción volcánica.

El arte rupestre, asociado con la dilatada época de por lo menos 15 mil años de cazadores y recolectores nómadas, en una tradición que continuó por toda la época prehispánica, cuyo final propició las condiciones para la revolución tecnológica que permitió el sedentarismo y

con esa condición el desarrollo de las altas culturas regionales, tiene en la Lista un solo representante.

Consideraciones

En un análisis serio de la situación no podemos dejar de observar que la tendencia en las inscripciones de los sitios del patrimonio arqueológico a lo largo de 24 años en que México y Centroamérica se han representado en el patrimonio mundial, ha sido la de privilegiar aquellos sitios de arquitectura monumental, es decir, dentro de aquel concepto Mesoamericanista-Monumentalista, a todas luces arquitectónico al que nos referíamos al principio.

Los demás temas arqueológicos representados han llegado a la Lista del Patrimonio Mundial no por su gran importancia universal, sino porque estéticamente los sitios que han sido propuestos resultan demasiado atractivos como para ignorarlos.

Estas conclusiones nos llevan a entender que en la visión con la que se han inscrito estos sitios, aún entendiendo su valor estético y la mejor intención de quienes los proponen, ha sido una visión en la que, probablemente por el asombro que causan a la vista esas indiscutibles obras, se ha dejado de lado el valor cultural, es decir, el antropológico, que, desde mi punto de vista, es lo que puede hacer verdaderamente **universal** al sitio representante.

En este sentido, algo sumamente urgente de entender es que -en franco cuestionamiento a la tendencia advertida en la región que nos ocupa-, el patrimonio arqueológico no se constituye exclusivamente por relevantes monumentos o espectaculares fachadas. La arqueología ofrece, sobre la base de profundas y modernas investigaciones sobre todo, la comprensión de los procesos y significados de los grandes estadios del desarrollo de las culturas en una diversidad de expresiones. Por lo tanto, facilita la búsqueda de aquellas evidencias físicas de las culturas que representen los más variados valores universales.

En este marco, la Convención del patrimonio mundial en su versión original de 1972 nos define, que el patrimonio cultural abarca: *Los Monumentos, Los Conjuntos y Los Lugares "que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.*

Nos cuestionamos entonces, -con todo respeto para la cultura Maya y sus estudiosos-, ¿es tan excepcional entre las grandes culturas de México y Centroamérica como para justificar tener a la mitad de sus sitios en la región representándola?

Respecto a tal situación, a toda vista desequilibrada en la representatividad del patrimonio arqueológico en nuestra región, consideramos que se debe releer cuidadosamente la Convención del patrimonio mundial cuando dice *"que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia..."*

¿Qué debemos entender por esto? En mi opinión es la frase clave que abre todas las posibilidades para integrar una Lista del Patrimonio Mundial con monumentos, conjuntos y lugares arqueológicos que representen las grandes aportaciones de la región al mundo. Es decir, aquello que los hace verdaderamente excepcionales, únicos, y universales.

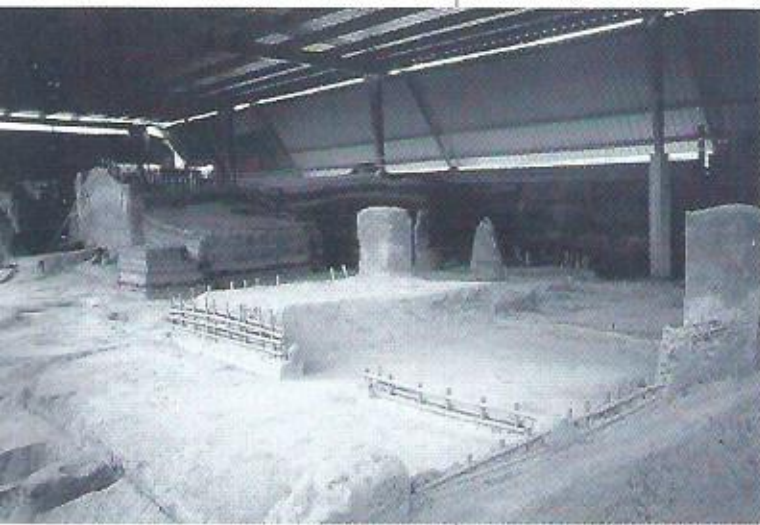
Cuando hablamos de esta representatividad, hablamos de **eventos**, que son los que dan el verdadero valor a las culturas. La región que estamos analizando ha dado al mundo una importante cantidad de eventos esclarecidos por la arqueología que, de alguna manera, han influido en la formación de estadios y formas culturales que han moldeado el curso de la historia humana, tales como:

1. La definición de una tradición cultural generalizada, que permeó el desarrollo de prácticamente todas las culturas prehispánicas presentes en la región, es decir la Cultura Olmeca, cuyas extraordinarias representaciones dan cuenta de su importancia fundamental en los orígenes de las altas culturas. A partir de ella se establecieron las **formas** de las culturas mesoamericanas, el culto al felino, a la serpiente, al murciélago, además de la estética de la comunicación, ya que los sistemas calendáricos que se derivan de la misma toman esas formas elementales para desarrollar una iconografía *sui generis*.
2. Un innegable y gran legado de esta región al mundo lo constituye un grano, el maíz, cuya presencia, manipulación, domesticación y la resultante interdependencia con el hombre americano propició el enorme paso del nomadismo a la sedentarización, que estuvo en la base de la economía que facilitó el desarrollo de las grandes civilizaciones de América. Las

técnicas más avanzadas de la arqueología nos permiten hoy identificar los sitios donde se inició esta importante práctica.

3. Otro producto de gran carga cultural que ha trascendido épocas, regiones y culturas es el chocolate, cuya base de cacao como alimento y producto de intercambio fue toda una tradición en la época prehispánica de la región. Originario de los ambientes tropicales mesoamericanos, el chocolate ha formado indudablemente una presencia que tiene el don de adaptarse a cada cultura en prácticamente todo el mundo.
4. Las tradiciones costeñas de economías basadas en los recursos marítimos y ribereños, para la subsistencia y con motivos religiosos: concheros, márgenes de ríos, lagos, cenotes, etc., hasta hoy no representadas. En este aspecto obviamente las técnicas de arqueología subacuática deben jugar el papel central en la definición de su potencial importancia universal.
5. Sitios que muestran el impacto de la colonización europea en América. La conquista hispana en México -aunque dolorosa en muchos sentidos- dejó evidencias imborrables en la cultura, comportamientos, religiones y costumbres de las culturas vivas representadas en la región. Así mismo evidencias físicas que nos recuerdan constantemente la violencia a la que fueron sometidos los pueblos de la misma, ejemplos claros los tenemos en los edificios de Mitla, Cholula, el Templo Mayor. Estos son eventos de trascendencia universal, cuya representación debe darse, no por su belleza estética, sino porque son eventos que modificaron las culturas que trascendieron hasta la actualidad. Por lo tanto, esas evidencias deben considerarse como constituyentes del patrimonio universal.

La lista indicativa



Joya de Cerén, El Salvador

La reciente lista indicativa de sitios de valor universal, realizada por México, va mostrando ya de alguna manera esta tendencia innovadora e incluyente de las disciplinas antropológicas en las nuevas propuestas. Evidentemente que los paisajes culturales como concepto nos abre una buena cantidad de posibilidades de incluir valores emanados desde la arqueología moderna para desarrollar adecuadamente esta iniciativa.

Sin embargo, persiste en la región la urgencia de tratar de equilibrar la representación del patrimonio arqueológico existente ya incluido, hasta ahora, en el patrimonio mundial.

Conclusiones:

En este recuento de algunos de los eventos de impacto universal generados por las culturas de la región, tenemos como objetivo el incentivar la búsqueda de nuevas asociaciones con-

ceptuales que abarquen los eventos representativos de las regiones y países de cara a su aportación a la humanidad, esto quiere decir, trascender el criterio monumentalista y sobrevalorador de la estética que ha definido al patrimonio arqueológico mundial hasta ahora.

Desde nuestra perspectiva, esta búsqueda debe facilitarse a través de tareas rigurosas en las que se consideren:

- I. Los eventos culturales representativos, que deben ser definidos por grupos interdisciplinarios, en los cuales los arqueólogos obviamente, mediante sus trabajos de investigación e interpretación, están llamados a jugar un papel central.
- II. Los criterios para la selección de dichos eventos representativos deberán basarse y comprobarse mediante trabajos de rigurosas investigaciones científicas (arqueología, historia, epigrafía, prehistoria, arte, antropología), elaborados con una alta ética profesional. Esto nos evitará los expedientes forzados a los que tantas veces nos enfrentamos en las evaluaciones y misiones.

Nos evitará también encontramos con un nuevo personaje sumamente peligroso que anda suelto por el mundo, que es el **“profesional de las inscripciones al patrimo-**

nio mundial", que trabaja al gusto y a la medida de los intereses de los políticos de la cultura en turno. Este multifacético personaje es fácilmente identificable, ya que utiliza la mercadotecnia -y no la ciencia-, para "vender" o convencer a los, muchas veces bien intencionados, encargados de proponer los sitios integrantes de la Lista del Patrimonio Mundial en los diferentes países de la región.

- III. Se debe, sobre todo, poner en el centro de la selección la alta prioridad de la conservación a los niveles técnicos y sociales. No debemos olvidar que el objetivo central en todo esto es la conservación, a toda costa tratar de evitar que se pierda esa memoria de la humanidad.
- IV. En el mismo sentido, debemos ponderar al máximo los esfuerzos por la capacitación profesional y la provisión de recursos hacia los encargados de la conservación de ese patrimonio de valor excepcional. Nuestra región, a pesar de los enormes esfuerzos que hace México por innovar técnicas y procedimientos en la materia, sin los recursos económicos necesarios, sin lugar a dudas, sufre un dramático rezago en esta materia.

Como hemos podido observar en materia de arqueología, la representatividad de la región representada por México y Centroamérica adolece a la fecha de una definición actualizada de criterios. Sin embargo, mediante la representación de sus aportaciones a la cultura universal, esta región sin duda logrará el respeto y admiración que hasta ahora solo ha tenido de manera parcial.



Monte Albán, Oaxaca

La Convención del patrimonio mundial, cultural y natural en Chile

Ángel Cabeza Monteiro

*Director del Consejo de Monumentos Nacionales
República de Chile*

La Convención del Patrimonio Mundial

En 1980, nuestro país ratificó la Convención del patrimonio mundial cultural y natural, aprobada en 1972 por la Conferencia General de la UNESCO. En virtud de esa ratificación, esta Convención es actualmente Ley de la República de Chile. Se trata de la única Convención sobre patrimonio cultural ratificada por nuestro país.

El Parque Nacional Rapa Nui

En el ámbito de los bienes de valor universal, debemos señalar como un gran hito dentro del proceso de aplicación de la Convención, la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial del Parque Nacional Rapa Nui en 1995, primer bien chileno en ingresar a dicha nómina. La postulación se realizó a instancias de la CONAF (Corporación Nacional Forestal), entidad administradora del bien, en su calidad de Área Silvestre Protegida.

Lista indicativa de bienes culturales a ser postulados como sitios del patrimonio mundial (1998):

Contexto

En 1998, el Consejo de Monumentos Nacionales se trazó una política tendiente a intensificar la aplicación de la Convención del patrimonio mundial en nuestro país, en lo que atañe a sus bienes culturales de valor universal. La idea fue que esta Convención, y básicamente el desafío de inscribir sitios culturales chilenos en la Lista del Patrimonio Mundial, potenciara y catalizara una creciente inquietud por nuestra herencia cultural en la sociedad, involucrando a la comunidad y a las autoridades a través de un desafío concreto.

Lista indicativa de bienes culturales: 1998

La lista indicativa de bienes culturales de Chile elaborada por el Consejo y presentada a la UNESCO por el gobierno en 1998, incluye actualmente 18 bienes de nuestro patrimonio, los

cuales representan a cabalidad la diversidad y riqueza del legado que nos han dejado nuestros antepasados, que tiene un indudable valor universal.

1. Iglesias del Altiplano
2. Sitios arqueológicos de la cultura Chinchorro
3. Calle Baquedano
4. Oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura
5. San Pedro de Atacama
6. Toconce y Ayquina
7. Valparaíso (inscrito el 2003 en LPM)
8. Santuario de Altura Cerro El Plomo
9. Palacio de la Moneda
10. Iglesia y convento de San Francisco
11. Campamento Sewell
12. Hacienda San José del Carmen El Huique
13. Viaducto del Malleco
14. Casa de máquinas de Temuco
15. Complejo defensivo de Valdivia
16. Iglesias de Chiloé (inscrito el 2000 en LPM)
17. Arte rupestre de la Patagonia
18. Cuevas de Fell y de Pali Aike

Bienes agregados en 2003

19. Camino Principal Andino / Qhapaq Ñan (Camino del Inca)
20. Sitio arqueológico de Monte Verde

(Ojo: nuestra lista indicativa comprende hoy 18 bienes porque a los 20 indicados debe restársele los dos bienes ya inscritos, las Iglesias de Chiloé y Valparaíso).

Representatividad y diversidad en nuestra lista indicativa

Sin negar el hecho de que a futuro incluiremos de seguro más bienes en nuestra nómina preliminar, nos parece que nuestra lista indicativa, tal como está, es representativa y da cuenta de la diversidad del país.

En efecto, la lista se compone de bienes arqueológicos e históricos; de sitios paleoindígenas, prehispánicos, coloniales y republicanos; de monumentos cuyo valor es eminentemente histórico, arquitectónico, urbanístico y artístico; representativos de todas las zonas geográficas del país, y de todas sus etapas históricas, y representativos también de las diversas facetas del desarrollo económico de Chile -la minería del salitre y del cobre, la agricultura, y la expansión del ferrocarril-. La nómina tentativa posee, en suma, representatividad desde el punto de vista geográfico, histórico y cultural.



Analisis de la lista indicativa de bienes culturales de Chile

Desde un punto de vista histórico, reconocemos en nuestra nómina tentativa bienes arqueológicos, bienes coloniales y bienes republicanos. En este último grupo, se distinguen dos grandes tipos: los bienes asociados a la agricultura, y los del patrimonio industrial. En el caso del patrimonio industrial, en nuestra nómina todos los bienes de este tipo son, a la vez, bienes modernos, es decir, del siglo XX o bien del final del siglo XIX.

Bienes arqueológicos:

- Sitios de la cultura Chinchorro
- Camino del Inca
- San Pedro de Atacama
- Santuario de Altura Cerro El Plomo
- Sitio arqueológico de Monte Verde
- Arte rupestre de la Patagonia
- Cuevas de Fell y de Pali Aike

Bienes coloniales:

- Iglesias del Altiplano
- Palacio de la Moneda
- Iglesia y convento de San Francisco
- Complejo defensivo de Valdivia

Bienes republicanos:

Asociados con la agricultura

- Toconce y Ayquina
- Hacienda San José del Carmen El Huique

Patrimonio moderno/industrial

- Calle Baquedano
- Oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura
- Campamento Sewell
- Viaducto del Malleco
- Casa de Máquinas de Temuco

Bienes con proyección transnacional

Consideramos además que los siguientes bienes tienen una proyección transnacional, y los esfuerzos de puesta en valor deben tener esa óptica:

- Qhapaq Ñan / Camino Principal Andino
- Iglesias del Altiplano
- Arte rupestre de la Patagonia
- Sitios Paleoindios (Monte Verde, Fell, Pali Aike).

Ausencias en la lista indicativa de bienes culturales de Chile

Si bien evaluamos muy bien nuestra nómina tentativa, no dejamos de reconocer sus ausencias. Las grandes ausencias que detectamos son las siguientes:

- Paisajes agrícolas y ganaderos: ej. viñas y estancias.
- Sistemas de irrigación.
- Arquitectura vernácula.
- Sitios sagrados o de valor histórico no asociado a un bien material.
- Sitios de patrimonio paleontológico (natural).
- Arquitectura moderna no industrial.
- Rutas e itinerarios culturales, excepto Camino del Inca.

Patrimonio natural

En el caso de los bienes naturales no hay lista indicativa integral y comprehensiva. Se consideran inscritos en nuestra nómina indicativa dos bienes naturales: el Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández, cuya postulación fue presentada en 1995, siendo diferida, y el Parque Nacional Torres del Paine, que el año 2000 fue beneficiado con una Asistencia Preparatoria para la elaboración del expediente de postulación. La presentación está pendiente en virtud de las decisiones de Cairns (límite de 1 sitio).

Las postulaciones de sitios a la lista del patrimonio mundial

Al tiempo que establecía la nómina tentativa original de bienes culturales, en 1998, el Consejo de Monumentos Nacionales trazó las prioridades para efectuar las postulaciones. Esas prioridades eran las Iglesias de Chiloé, Valparaíso y las Oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura, bienes a los que más tarde se añadiría, en carácter también prioritario, el Campamento Sewell.

En el año 1999 se presentaron oficialmente las postulaciones de Valparaíso y de las Iglesias de Chiloé; los templos del archipiélago fueron inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial el año 2000, en tanto Valparaíso, cuyo proceso fue más difícil, ha visto materializado este sueño el 2003. En el presente ciclo de postulaciones, a más tardar en enero del año 2004, se presentará oficialmente la postulación de las salitreras, en tanto el Campamento Sewell será presentado en el siguiente ciclo, que culmina en enero de 2005.

Postulaciones a presentar en el corto y mediano plazo: Bienes culturales del patrimonio industrial y moderno

La próxima postulación de Chile será la de las Oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura, a la que seguirá la del Campamento Sewell. Ambos son bienes del patrimonio industrial y moderno; sus características específicas y sus rasgos comunes son:

Oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura

- Emplazamiento en el desierto más árido del mundo.
- Industria de gran magnitud, fundamental para la agricultura intensiva.
- Industria dominada por el capital inglés, traspasada al Estado luego de su declinación.
- Desarrollo de técnicas de procesamiento y aplicación original de modelos urbanísticos y arquitectónicos.

Campamento Sewell (Cobre)

- Gran Campamento, hoy deshabitado, asociado a una mina de cobre en funcionamiento de gran magnitud (El Teniente).
- Emplazamiento en la Cordillera de los Andes, a 2.200 msnm.
- Aplicación original de modelos foráneos, en topografía y clima especial.
- Empresa norteamericana nacionalizada en la década del '60-'70.

Oficinas salitreras / Campamento Sewell: Características comunes

- Complejos industriales que combinan lo minero y lo urbano.
- Gran magnitud (tamaño del bien y escala de la explotación).
- Medios extremos.
- Aplicación original de modelos foráneos en arquitectura y urbanismo.
- Netamente modernos.
- Testimonio excepcional de una de las facetas de la era industrial: explotación con capitales foráneos y posterior nacionalización.

Chile en el Comité del Patrimonio Mundial (2003 - 2007) y el desafío de la representatividad de la lista del patrimonio

La incorporación de Chile en el Comité del Patrimonio Mundial

Chile ha sido electo, este año 2003 y por un periodo de cuatro años, como uno de los 21 países integrantes del Comité del patrimonio mundial, ente rector en materia de la Convención en cuestión. Esta participación responde al deseo de nuestro país de colaborar con la aplicación de este instrumento a nivel universal, deseo que a su vez se origina en que la Convención ha sido fundamental para los avances en materia de conservación patrimonial

logrados en nuestro país en los últimos años. Avances que son consecuentes con la responsabilidad de nuestra sociedad para con su herencia, parte de la cual no sólo es de valor local, regional o nacional, sino que reviste un significado para toda la humanidad.

Dentro de esa óptica, reviste gran importancia para nuestro país colaborar en el proceso tendiente a mejorar la representatividad de la Lista.

Decisiones de Cairns sobre nominaciones (Adoptadas el 2000 / Modificadas el 2003)

En relación a las Decisiones de Cairns, coincidimos en general con el diagnóstico. En cuanto a las dos medidas prácticas centrales de estas decisiones, aceptamos el límite de 40 sitios a analizar anualmente por el Comité, pero discrepamos del límite de 1 Sitio a postular por ciclo para Estados Parte con bienes inscritos, por las siguientes razones:

- Perpetúa el desequilibrio regional.
- No contribuye al equilibrio cultural / natural, tiende a perpetuarlo, y puede incluso intensificarlo.
- No contribuye a fomentar las nominaciones de bienes de categorías subrepresentadas.

Ejemplo: aunque se trata de una coyuntura particular, es interesante mencionar el caso de Chile, que podría en el presente ciclo haber presentado 2 bienes culturales del patrimonio moderno e industrial, y uno natural (Oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura, Campamento Sewell y Parque Nacional Torres del Paine).

Algunos principios para la política de mejorar la representatividad de la lista del patrimonio mundial

Nos parece importante no perder nunca de vista en todo este proceso los siguientes principios, que no se deben transgredir:

- La condición esencial para la inscripción de un bien en la Lista es su valor universal (no el N° de sitios del país, no si es cultural o natural, no la categoría a la que pertenece).
- El criterio para evaluar la representatividad de la Lista debe ser eminentemente cualitativo (y no cuantitativo).
- La política en cuestión debe basarse en la cooperación; no en la limitación, la exclusión o la reglamentación.
- Pensar en la naturaleza esencial de los bienes más que en su condición. (Ejemplo: no se puede decir que los "sitios arqueológicos" o los "centros históricos" están sobre representados, porque de hecho hay realidades de esa condición que no están presentes en la Lista).



Iglesia de Chiloé

Algunos peligros a tener en mente a la hora de tratar de mejorar la representatividad de la lista del patrimonio mundial

Debemos mantenernos siempre en alerta frente a los siguientes riesgos:

- Vulnerar el espíritu de la Convención, haciendo primar los criterios de "equilibrio" por sobre el valor universal.
- Burocratizar la elaboración de la Lista del Patrimonio Mundial a través de sistemas de cuotas y excesiva reglamentación.
- Propiciar a nivel universal una fragmentación de la visión del patrimonio (Ejemplo: políticas y legislación para categorías patrimoniales en específico en detrimento del enfoque integral, "modas" en relación a determinadas áreas del patrimonio).

El patrimonio industrial en la nómina de monumentos nacionales de Chile

Como vimos, casi 1/3 de nuestra lista indicativa corresponde, pues al ámbito del patrimonio industrial, y esa proporción -que consideramos grande-, responde también a una preocupación oficial de larga data por este ámbito, que se refleja en nuestra nómina de monumentos nacionales declarados.

El análisis de las múltiples declaraciones de monumentos nacionales de tipo industrial, arroja las siguientes conclusiones:

- Una primera conclusión es que los monumentos nacionales de tipo industrial son, en relación al total de monumentos nacionales, muy numerosos en el norte, bastante menos numerosos en el sur y muy escasos en la zona central de Chile. Lo cual nos indica, ciertamente, la valoración que como chilenos tenemos de nuestra minería, la cual se concentra en el norte.

Monumentos nacionales del patrimonio del transporte

- Una segunda gran conclusión del análisis es que, contados individualmente, la gran mayoría de los monumentos nacionales de tipo industrial no son del ámbito fabril sino del área del transporte, sean bienes muebles (vehículos: carros, coches, locomotoras, ascensores, trolebuses) o inmuebles (estaciones, puentes, etc.).
- El primer bien industrial declarado es la locomotora Copiapó (1952), asociada a nuestros ciclos mineros, al desafío de la conquista del desierto y al empuje modernizador de los empresarios y pioneros decimonónicos.
- La preocupación por el patrimonio ferroviario continúa y se intensifica en las décadas de los '70, '80 y '90, afectando tanto arquitectura como piezas rodantes ferroviarias de todo orden, siendo notorio el hecho de que no se declaran vías férreas o ramales.
- El transporte ferroviario es objeto de preocupación casi exclusiva. En cuanto a otros medios de transporte, en 1976 se declara un ascensor de Valparaíso; el resto espera hasta 1998. De 1990 data la declaración del remolcador El Poderoso. Otros medios de transporte son protegidos muy recientemente (ej. Trolebuses, 2003).

Asentamientos mineros declarados monumento nacional

- Los primeros asentamientos mineros declarados monumento nacional son las Oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura (1970), y la preocupación por ellas no declina en las siguientes tres décadas (se amplían los límites en 89, en 97 y en 98).
- La década del '90 ve ampliada la nómina de salitreras declaradas, con las del sistema Guggenheim, Pedro de Valdivia y María Elena.
- Hasta 1998 sólo se declaran asentamientos salitreros; recién ese año se declara uno cuprífero (Sewell).

Otros monumentos Nacionales industriales

- El patrimonio portuario está presente en los últimos tres decenios del siglo XX, pero lo que preocupa son esencialmente los puertos del norte asociados a la minería.
- En la década de 1970 se declara también Fundiciones y edificios de Aduana.
- En el centro-sur y sur del país hay cierta preeminencia de los puentes y viaductos.
- En el extremo sur existen MN asociados a la ganadería (Frigorífico Bories, Estancia San Gregorio).

Carácter de las declaraciones de los monumentos nacionales de tipo industrial

- Muchas declaraciones de bienes del patrimonio industrial han sido particularmente conflictivas: la memoria institucional guarda recuerdos de numerosos recursos de protección y contiendas en general a raíz de la protección de bienes de esta índole. Hay bienes de gran valor que se intenta declarar en varias oportunidades sin éxito (Sewell). A título de hipótesis por corroborar podemos decir que sólo los bienes industriales acumulan más de un recurso de protección en contra del Consejo; son ellos la Casa de Máquinas de Temuco (3 recursos) y las Oficinas salitreras (por lo menos 2).
- Estos procesos son muy valiosos, y es claro que sin ellos, buena parte de estos bienes habrían desaparecido. Ahora bien, el enfoque con que fueron hechos no es integral; en el caso de los bienes inmuebles prima la variable arquitectónica, en detrimento del proceso industrial, del paisaje cultural y de la apreciación del bien en sus múltiples facetas. Por ahí va el carácter "nuevo" que tiene el desafío de avanzar en la conservación del patrimonio industrial.

El patrimonio industrial en la lista del patrimonio mundial

De los 754 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, 582, es decir, la gran mayoría, son culturales. De estos 582 bienes culturales inscritos, una ínfima minoría corresponden a sitios industriales.

La nómina correspondiente, que aporta el Centro del patrimonio mundial en su página web, consigna 33 sitios industriales. Ahora bien, los criterios con que se elaboró dicha nómina son bastante discutibles, pues ahí se consideran sitios industriales conjuntos urbanos de ciudades que se desarrollaron gracias al auge minero, algunas de las cuales están marcadas por un sello preindustrial (Potosí, Ouro Preto).

Hay casos en que se trata de arquitectura asociada a la industria, sin incorporar los bienes productivos y fabriles. También hay minas y canteras de épocas pretéritas, como Las Médulas, en España (oro explotado en tiempos del Imperio Romano), y canteras en Bélgica explotadas durante el Neolítico (Spiennes, Bélgica).

Es interesante notar que dentro de estos 33 sitios hay muchos que corresponden a la infraestructura hidráulica y de irrigación (Acueducto de Segovia, un sistema de irrigación milenario en China, canales en Bélgica y Francia, etc.). También hay bienes del patrimonio ferroviario, aunque bastante pocos (un ferrocarril en Austria y otro en India).

Dentro de la minería, destacan la sal, el hierro, la plata; está también el cobre.

Yendo al tema que preocupa especialmente a nuestro país, que es el de los asentamientos mineros y fabriles, "ciudades industriales" o "company towns", ellos están representados en la Lista, destacando los del Reino Unido. En su gran mayoría responden a esfuerzos de planificación inspirados por el utopismo ilustrado o decimonónico. Sólo mencionamos aquí algunos ejemplos:

- New Lanark, Reino Unido, s. XVIII - XIX, industria textil.
- Derwent Valley Mills, Reino Unido, s. XVIII- XIX, industria textil.
- Saltaire, Reino Unido, segunda mitad siglo XIX, industria textil.
- Falun, Suecia, asociado a la explotación de cobre, que se extiende desde el siglo XIII al XX, con una ciudad planificada en el s. XVII.

- Complejo industrial del carbón en Essen, Alemania, s. XIX - XX, que contempla toda la infraestructura asociada a la extracción de este mineral.

El patrimonio industrial de América Latina en la lista del patrimonio mundial

La Lista del Patrimonio Mundial no representa cabalmente los bienes del patrimonio industrial de América Latina, en los términos en que éste es definido por la Carta de Moscú, que pone en el centro la Revolución Industrial.

Contiene bienes asociados con la minería (Potosí, Guanajuato) cuyo auge se sitúa en la época colonial, y también conjuntos urbanos cuyo sello y carácter esencial son producto de la industrialización y globalización temprana del siglo XIX (Valparaíso). También, contiene bienes asociados con la elaboración de productos agrícolas, ámbito en el que destaca Cuba (café, tabaco, azúcar).

Categorías de patrimonio industrial como el de los asentamientos mineros modernos de América Latina, no están representados.



Viaducto del Malleco

El patrimonio natural de México

Rodolfo Ogarrio

*Presidente de la Fundación Mexicana para el Desarrollo
de la Educación Ambiental A. C.*

Nuestro país ocupa el cuarto lugar en representatividad de la riqueza natural del planeta; aquí habita una de cada 10 especies de plantas y animales conocidas. Ocupamos el segundo lugar en diversidad de reptiles, el cuarto en variedad de anfibios, el quinto en mamíferos, y el quinto también en plantas vasculares.

México es un país con ecoregiones diversas, siendo las más representativas:

- **Las selvas secas**, situadas en las regiones cálidas de México donde la lluvia disminuye y existe una temporada seca de hasta siete meses. Este ecosistema se localiza en las zonas costeras del Pacífico, El Bajío, la península de Yucatán y porciones del Altiplano.
- **Las selvas húmedas**, localizadas en las porciones más cálidas y lluviosas del país. Se caracterizan por sus árboles que nunca pierden sus hojas, y llegan a tener un dosel de hasta 40 y 50 metros de altura. Este ecosistema se ubica en la planicie costera del Golfo de México, y en porciones de las vertientes del Pacífico en Oaxaca y Chiapas.
- **Los bosques templados**, que por lo general son de pinos y encinos, se localizan en las montañas de la Sierra Madre Occidental, Oriental y del Sur.
- **Los humedales**, situados en la costa del Pacífico, las ciénagas en los desiertos del Altiplano y los pantanos de la planicie costera del Golfo de México.
- **Los desiertos**, que ocupan más de la mitad de nuestro territorio.
- **Los mares**, que cubren más de once mil kilómetros de costas y de territorio marino.

Islas y áreas protegidas del Golfo de California

En la década de los setenta, empiezan a surgir en México inquietudes y a crearse organizaciones ciudadanas preocupadas y comprometidas con el equilibrio ambiental y con la protección de los recursos naturales.

También comienzan a tener lugar gestiones llevadas a cabo por individuos y organizaciones no gubernamentales, con el objeto de convencer a las autoridades correspondientes de otorgar reconocimiento y protección legal a determinadas áreas de especial valor biológico y ambiental. Tal fue el caso de las áreas de hibernación de la mariposa monarca en México, en

las cuales y como resultado de gestiones ciudadanas iniciadas en 1977, se logró que el presidente de la República decretara en 1986 la creación de la Reserva Mariposa Monarca en los estados de México y Michoacán.

En 1983 se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, y para 1987 se publicó la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

El terremoto de 1985 no sólo derrumbó numerosas edificaciones en la ciudad de México, también cuestionó muchos esquemas sociales basados en el ejercicio exclusivo y excluyente de un poder gubernamental autoritario y centralizado. La participación ciudadana, a raíz de este siniestro, se legitima y expande en un proceso de grandes alcances con la aceptación y el apoyo graduales de la sociedad mexicana en su conjunto.

El noroeste de México, región con grandes desiertos, continuaba siendo percibida hasta los años sesenta como una lejana e inaccesible frontera. El Mar de Cortés, con sus prístinas aguas y fauna marina sorprendente, así como la península de Baja California sin suficientes habitantes como para poder convertirse en estados, eran más conocidos y valorados por unos cuantos científicos norteamericanos que por la mayoría de los mexicanos.

El Golfo de California o Mar de Cortés se extiende desde el Delta del río Colorado hasta la punta sur de la península de Baja California, llegando hasta la zona de Cabo Corrientes en Jalisco.

La ecoregión del Golfo cubre una superficie total de alrededor de 74 millones de ha.

En este mar habitan:

- 34 especies de cetáceos (un tercio del total que existe en el planeta)
- 812 especies de peces
- 4,848 especies de macro invertebrados
- 626 especies de macro algas

Esta región es un punto clave dentro de la ruta del corredor migratorio intercontinental, entre Norte y Sudamérica, mejor conocido como el "Pacific Flyway".

Tras su visita al Mar de Cortés, Charles Lindbergh solicitó una entrevista con el entonces presidente de México y le pidió tomara las medidas necesarias para asegurar la protección de lo que él consideró una de las regiones más bellas del planeta. Fue hasta el 2 de agosto de 1978 que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que establece la Zona de Reserva Natural y Refugio de Aves Migratorias y de la Fauna Silvestre - Islas del Golfo de California. Esta área natural protegida incluye 898 islas en una extensión de aproximadamente 300,000 hectáreas. Todas ellas, excepto once, son propiedad federal, y solamente una está habitada. En el año 2000 fue recategorizada como Área de Protección de Flora y Fauna «Islas del Golfo de California».

En 1995, las Islas del Golfo de California se incorporaron a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera del Programa MAB (Man and Biosphere) de la UNESCO.

En el año 2000, durante el taller sobre patrimonio mundial en biodiversidad marina organizado por la UNESCO/IUCN/UNF, el Golfo de California fue seleccionado como una de las áreas más importantes en América Latina. Asimismo es una de las 200 ecoregiones más importantes para la conservación enlistadas por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

La categoría de área natural protegida con la que cuentan las Islas del Golfo de California no había tenido que ser defendida, pues hasta la fecha permanecen inhabitadas y continúan siendo de difícil acceso.

Del total de las islas que integran la reserva, únicamente la Isla Tiburón, frente a las costas de Sonora, tiene un régimen de tenencia de la tierra comunal. Frente a las costas de Baja California Sur, tres islas son propiedad privada: Islas Carmen, San José y Cerralvo; la Isla



Mantarraya, Golfo de California

Espíritu Santo dejó de ser propiedad ejidal en febrero de 2003, y volvió a ser propiedad de la nación. El resto de las islas son propiedad federal.

En la playa La Bonanza de la Isla Espíritu Santo, los ejidatarios del Ejido Bonfil -dueños de dicha isla por una dotación ejidal de 1976 decretada por el presidente Echeverría- llevaron a cabo una parcelación de 36 lotes en 90 hectáreas, apoyándose en las modificaciones a la Ley de la Reforma Agraria de 1992 quedando cerca de 10 mil hectáreas como tierra de uso común.

En 1999, y en contra de las disposiciones aplicables al área natural protegida Islas del Golfo de California, se construyeron ilegalmente unas cabañas en la referida playa La Bonanza, contraviniendo los fines contemplados por el decreto de 1978.

Ese acto, violatorio de las disposiciones legales ambientales, constituyó un parteaguas en el proceso de conservación de las islas del Mar de Cortés, pues hizo evidente la necesidad de que la ciudadanía se organizase para apoyar a las autoridades ambientales competentes a defender la integridad de la Isla Espíritu Santo, y consecuentemente del resto de las islas que también integran el área natural protegida Islas del Golfo de California.

Las acciones que se han llevado a cabo a partir de ese momento constituyen lo que puede considerarse como una útil referencia, para emprender esfuerzos similares de conservación de nuestro patrimonio natural.

La correcta interpretación de la ley permitió que un juez federal negara el amparo solicitado por la persona que había construido ilegalmente las cabañas en la Isla Espíritu Santo, y al hacerlo, dicho juez reiteraba la legalidad y funcionalidad del decreto de 1978.

Una vez demolidas las construcciones ilegales en la Isla Espíritu Santo por orden del juez, pudo iniciarse por parte de la ciudadanía un proceso de negociación. Por un lado, con los ejidatarios propietarios de la tierra comunal de la isla y por el otro, con las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), organismo desconcentrado de dicha secretaría. Esto propició llegar a una expropiación como la manera más ágil de adquirir las tierras ejidales con el propósito de dedicarlas a la conservación, subrayando que dicha expropiación tendría que ser previamente aceptada en sus alcances y condiciones tanto por los ejidatarios como por las propias autoridades ambientales competentes.

La Fundación Mexicana para la Educación Ambiental, asumió la responsabilidad en la negociación para adquirir no sólo las 90 hectáreas privatizadas, sino las casi 10 mil hectáreas de tierras de uso común en la Isla Espíritu Santo. Para poder asumir esta responsabilidad como negociador, la fundación asumió previamente el compromiso con las autoridades federales de recaudar los recursos financieros necesarios para cubrir el monto de la indemnización resultante del decreto expropiatorio correspondiente, toda vez que la CONANP y la SEMARNAT manifestaron el no contar con los recursos presupuestales necesarios para tal efecto.

La negociación que asumió la fundación tuvo dos vertientes. La primera consistió en llegar a un acuerdo con la CONANP y con la SEMARNAT sobre la eficacia de la expropiación consensuada y especialmente sobre el monto máximo susceptible de pagar por dicha expropiación, asegurando que dicho monto no dificultara la factibilidad de llevar a cabo expropiaciones similares en otras áreas naturales protegidas en el territorio nacional.

Simultáneamente, la fundación tuvo que negociar con el ejido su aceptación de los montos que la SEMARNAT consideraba justos.

Fue indispensable en el proceso de negociación dar una seguridad total tanto a las autoridades como a los ejidatarios, de que el proceso de expropiación consensuada no beneficiaría a ningún individuo u organización, y que se cumpliría estrictamente con el destino de conservación de la isla como único uso del suelo posible en la misma.

Por considerarse este proceso como un hecho inédito en la conservación de las áreas naturales protegidas en México, y tener clara conciencia de que el éxito de este esfuerzo permitiría su réplica en otras áreas naturales protegidas susceptibles de ser adquiridas para garantizar así una tenencia de la tierra en favor de la conservación, se contó con la buena voluntad de todos los participantes en dicho proceso. Como actores fundamentales estuvieron los

Saguaro, nieve y desierto



propios ejidatarios del Ejido Bonfil, así como los funcionarios de la CONANP y de la SEMARNAT, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) y la Procuraduría Agraria.

En febrero de 2003 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto presidencial de expropiación de la Isla Espíritu Santo, el cual incluye las seguridades necesarias que garantizan el cumplimiento de aquellos acuerdos negociados entre las autoridades, el ejido y la fundación, con el objeto de garantizar, para siempre, la conservación de esta área natural protegida que la sociedad mexicana reconoce como un patrimonio inalienable.

Actualmente FUNDEA colabora activamente con la CONANP en la promoción y elaboración del formato de nominación de las Islas y áreas marinas protegidas del Golfo de California como patrimonio mundial natural. Lo anterior, pone de manifiesto lo positivo que pueden resultar las alianzas entre instituciones del gobierno y las organizaciones civiles, ya que a través de éstas se logran proponer y resolver cuestiones que de otra manera no podrían ser atendidas, ya sea por falta de personal como por falta de presupuesto.

La custodia de las áreas naturales protegidas, la conservación de la naturaleza, la protección de los recursos naturales, son tareas demasiado importantes para dejarlas exclusivamente en manos de los gobiernos. Los ciudadanos tenemos la responsabilidad indeclinable de salvaguardar este patrimonio que pertenece también a las futuras generaciones de mexicanos. La exitosa alianza entre gobierno, sector privado y sociedad civil que ha permitido rescatar y conservar la Isla Espíritu Santo, demuestra la viabilidad de estas acciones de responsabilidad compartida en favor de nuestro patrimonio natural, acciones que, hoy en día, resultan indispensables e impostergables.



Isla del Espíritu Santo, Baja California

La protección de nuestro patrimonio natural y su representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial

María Pia Gallina Tessaro

*Directora de Cooperación Internacional
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, SEMARNAT
México*

¿Qué es el patrimonio?

El patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones. Nuestro patrimonio cultural y natural es una fuente insustituible de vida e inspiración, nuestra piedra de toque, nuestro punto de referencia, nuestra identidad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se propone promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. Este objetivo está incorporado en un tratado internacional denominado **Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural**, aprobada por la UNESCO en 1972. México se adhirió a la Convención en 1984.

Todos los países poseen sitios de interés local o nacional que constituyen un motivo bien justificado de orgullo nacional, y la Convención los estimula a identificar y proteger su patrimonio, esté o no incluido en la Lista del Patrimonio Mundial. La Convención los distingue como:

Patrimonio cultural significa monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico.

Patrimonio natural lo constituyen las formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitats de especies animales y vegetales amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético.

Lo que hace que el concepto de patrimonio mundial sea excepcional es su aplicación universal. Los sitios del patrimonio mundial pertenecen a todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en que estén localizados.

Los sitios seleccionados para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial son aprobados en base a sus cualidades como mejores ejemplos posibles del patrimonio cultural y natural. La Lista del Patrimonio Mundial destaca la riqueza y diversidad del patrimonio cultural y natural de nuestro planeta y su protección se convierte así en una responsabilidad internacional colectiva.

México se ubica entre los 17 países con mayor riqueza de especies, endemismos y ecosistemas, que se les reconoce como países megadiversos. Tiene ocho tipos de ecosistemas, por lo que ocupa el 2° lugar mundial; 5° lugar porque tiene 10% de las especies de plantas superiores del planeta; 2° lugar en reptiles; 5° lugar en mamíferos; 4° lugar en anfibios. Ello impone una gran responsabilidad como país en su protección.

¿Qué hacemos para proteger nuestro patrimonio natural?

El patrimonio natural de México se distribuye en todo el territorio y en sus mares, sin embargo hay áreas donde la diversidad biológica tiene una más amplia expresión, mantienen características únicas sobresalientes o bien, se conservan ecosistemas y hábitats poco alterados. La protección de este patrimonio natural se procura a través del establecimiento de áreas protegidas, y otros instrumentos de política ambiental.

Las áreas protegidas constituyen un elemento central de cualquier estrategia nacional para conservar la diversidad biológica *in-situ* (en el lugar). Conocidas comúnmente como parques nacionales y reservas, también incluyen conceptos más recientes como reservas de la biosfera, santuarios, monumentos naturales, áreas de protección de recursos naturales y áreas de protección de flora y fauna.

Con una gestión apropiada para conservar efectivamente la diversidad biológica, una buena red de áreas protegidas constituye tal vez el punto máximo de los esfuerzos de una nación para proteger dicha diversidad, garantizando que los sitios más valiosos y las poblaciones más representativas de especies importantes sean conservados de diversas maneras, y que también se mantengan los servicios ambientales que éstas generan. La red complementa otras medidas adoptadas para conservar la diversidad biológica fuera de las áreas protegidas.

En México las áreas naturales protegidas se definen como porciones del territorio nacional, terrestres o acuáticas, y aquellas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que requieren ser preservadas y restauradas, y son sujetas a regímenes previstos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para su conservación, protección y desarrollo.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) se ha planteado como misión conservar el patrimonio natural de México a través de las áreas naturales protegidas, para lo cual se necesita articular y consolidar un sistema con cobertura nacional de ellas mismas que sea representativo, sistémico, funcional, participativo, solidario, subsidiario y efectivo.

A la fecha, se han decretado en México 150 áreas naturales protegidas a nivel federal, que abarcan una superficie total superior a los 17.8 millones de ha. De la superficie total bajo protección, el 75.9% corresponde a superficie terrestre y el 24.1% a marina.

Desde una perspectiva más amplia nuestras áreas naturales protegidas, además de conservar los servicios ambientales, operan para reordenar el desarrollo regional del país, proponer alternativas económicas y procurar el crecimiento armónico de la población con el entorno.

Los propietarios, poseedores o titulares sobre derechos de tierras, aguas y bosques dentro de las áreas naturales protegidas deben sujetarse a la ley que rige éstas, así como a las demás previsiones contenidas en los programas de manejo.

La institución encargada de la administración y protección de las áreas naturales protegidas también ha venido evolucionando y se ha fortalecido, hasta la reciente creación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la CONANP, que inició sus actividades el 5 de junio del 2000 como órgano desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

¿Cómo se seleccionan a las áreas para ser incluidas en la lista indicativa del patrimonio mundial?

En México, país megadiverso, se han clasificado 72 tipos de vegetación, agrupados en 18 biomas terrestres.

El mayor porcentaje en superficie lo ocupan los matorrales seguidos de los bosques y las selvas. También, se han delimitado 19 Provincias Biogeográficas.

La mayor concentración de especies inventariadas de plantas está en los bosques de coníferas y encinos, selvas perennifolias y subperennifolias, y bosques mesófilos.

La mayor concentración de especies de vertebrados está en palmares, matorrales xerófilos, selvas caducifolias y selvas perennifolias y subperennifolias.

Como país mega diverso, y signatario de la Convención sobre Diversidad Biológica, México se dio a la tarea de identificar durante 1997-1998 aquellos sitios con una rica diversidad



Pájaro bobo, Isla San Pedro Mártir

biológica que mantuvieran condiciones de naturalidad, que fueran hábitat de especies en peligro o amenazadas, con endemismos, que contuvieran fenómenos biológicos únicos y procesos ecológicos de relevancia. Los resultados fueron las regiones prioritarias de conservación terrestre, hidrológicas, costeras y oceánicas publicadas por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

La información así generada, constituye la base para la selección de zonas que reúnen condiciones de biodiversidad y naturales para ser protegidas y conservadas. Esta información también sirve de base en la selección de áreas para su protección legal.

Una de las características que busca la CONANP, del sistema de áreas naturales protegidas es precisamente la **representatividad** de ecosistemas y hábitats.

¿Cómo se integró la lista indicativa en lo que a bienes naturales y mixtos se refiere?

En 2003 se incorporaron a la lista indicativa: seis sitios naturales que corresponden todos ellos a áreas naturales protegidas o bien, se ubican dentro de alguna;

y cuatro sitios mixtos de los cuales dos son ya son bienes culturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial pero con características naturales de gran valor ecológico.

características naturales de gran valor ecológico.

Bienes naturales

- Mariposa Monarca, Reserva de la Biosfera (estados de México y Michoacán).
- El Pinacate y el Gran Desierto de Altar, Reserva de la Biosfera (Estado de Sonora).
- Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California.
- Selva El Ocote, Reserva de la Biosfera (Estado de Chiapas).
- Sótano del Barro (Estado de Querétaro).
- Valle de los Cirios (Estado de Baja California).

Bienes mixtos

- Región Lacan - Tun - Usumacinta (Estado de Chiapas).
- Antigua ciudad maya de Calakmul y Reserva de la Biosfera (propuesta de cambio de bien cultural a bien mixto) (Estado de Campeche).
- Banco Chinchorro, Reserva de la Biosfera (Estado de Quintana Roo).
- Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco (propuesta de cambio de bien cultural a bien mixto) (Estado de Baja California Sur).

Consideraciones

Para seleccionar potenciales sitios e incluirlos en la lista indicativa se tomaron en cuenta las siguientes condiciones:

- Que fueran áreas naturales con valor universal excepcional
- Que los sitios ya estuvieran bajo un régimen legal de protección
- Que cumplieran con uno o varios de los criterios de la Convención
- Con buen estado de conservación, e información científica que los respalde
- Que se tuviera capacidad de manejo al contar con elementos básicos para su administración como: personal, infraestructura, financiamiento, programa de manejo

Sin embargo, considerando que lo mostrado aquí corresponde a la representatividad en materia de biodiversidad, nos hacemos las siguientes preguntas con respecto a lo que se quiere de los sitios aceptados en la Lista del Patrimonio Mundial:

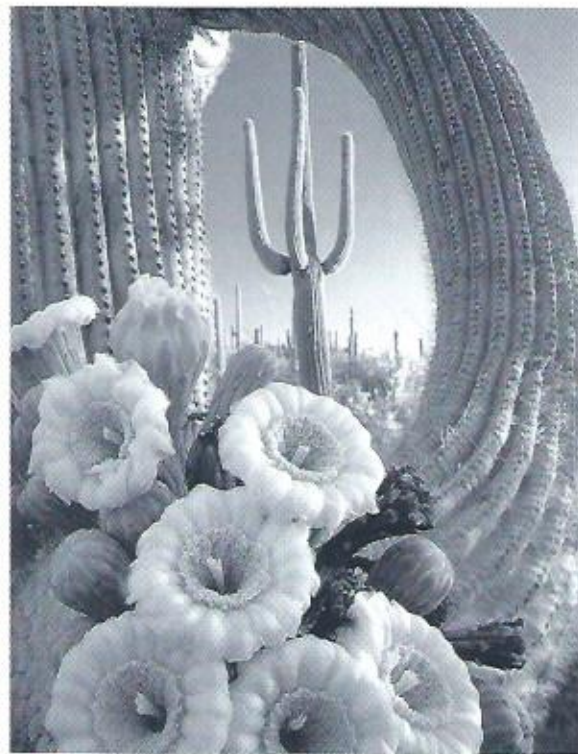
¿Qué hacer con los otros criterios como son las formaciones físicas, geológicas, belleza natural, y paisajes?

¿Cómo lograr representatividad y equilibrio en los sitios naturales y mixtos de la Lista del Patrimonio Mundial?

¿Qué clasificación o criterios usará el Comité para seleccionar aquellas nominaciones que a juicio de los Estados Parte son excepcionales y los contemplan en sus listas indicativas?

¿Cómo inscribir los suficientes sitios naturales y mixtos para lograr ese equilibrio con los culturales, cuando sólo se permite uno por país y un determinado número al año?

¿Cómo distribuir la responsabilidad de la protección del patrimonio mundial natural, cuando ecosistemas y especies se comparten entre varios países?



Saguaro en floración

Bienes del patrimonio natural en México

La aplicación de la Convención del patrimonio mundial en México, en lo que a bienes naturales se refiere, se ha realizado con la ejecución de diferentes instrumentos, tanto administrativos como legales, económicos y de planeación.

Los principios que rigen a la CONANP, son los que dirigen nuestras actividades en las áreas naturales protegidas, en los que **conservación significa**

- **preservar a través de la protección,**
- **mantener con el manejo,**
- **y recuperar mediante la restauración.**

En México existen dos bienes naturales que son:

- 1) Sian Ka'an en Quintana Roo
- 2) Santuario de ballenas de El Vizcaino en Baja California Sur

El primero es un área natural protegida con la categoría de Reserva de la Biosfera y el segundo se ubica dentro de un área natural protegida, la Reserva de la Biosfera El Vizcaino.

Características de los sitios:

Sian Ka'an, Quintana Roo.

Fue declarada Reserva de la Biosfera en enero de 1986, e integrada a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera del MAB-UNESCO en 1986. Obtuvo su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en 1987, con los criterios naturales:

- iii) contiene fenómenos superlativos o áreas de excepcional belleza natural y de importancia estética;
- iv) contiene los hábitats naturales de mayor importancia para la conservación de la biodiversidad *in situ*, incluyendo especies amenazadas o en peligro de extinción con valor excepcional universal desde el punto de vista de la ciencia o la conservación.

Se protegen ecosistemas costeros y marinos y una extensa barrera de arrecifes. Cuenta con dunas costeras, manglares, zonas pantanosas y bosques inundados. Se caracteriza también por su gran valor cultural, al contar con más de 20 sitios arqueológicos de la cultura maya; habitan la reserva más de 800 personas.

Hábitats únicos o excepcionalmente importantes:

Selvas bajas inundables. Estas selvas son endémicas o exclusivas de la península de Yucatán, y en Sian Ka'an están presentes en reholladas y ak'alchés dispersos e inundables, con alturas variables de 6 a 14 m. Existen al menos, cuatro variaciones de la selva baja inundable de acuerdo con el vegetal dominante: el pucteal, mucal, bucidal y tintal.

Petenes. Son formaciones exclusivas de la región que incluyen principalmente a las penínsulas de Yucatán y Florida. Son islas de selva entre las marismas, formadas por parches de suelo algo más elevado y por tanto a salvo de la inundación, de la intrusión salina. Sus tamaños varían de unas pocas decenas de metros de diámetro hasta más de 1 km. Los más grandes suelen presentar un cenote en su centro. Existen petenes inundables y "secos", de acuerdo al tipo de suelo donde se desarrollan. En Sian Ka'an, se muestran centenares de petenes, posiblemente más que en ninguna otra área protegida del mundo. Muchos de ellos son difícilmente accesibles y la mayor parte permanecen sin intervención humana.

La barrera de arrecifes de coral cuenta con una longitud aproximada de 120 km y una cobertura aproximada de 15,000 hectáreas. Forma parte de una de las cadenas más importantes de sistemas arrecifales de todo el mundo, en la que se desarrolla una importante diversidad de vida marina, así como especies vegetales o animales que tienen un interés particular para la conservación, amenazadas, o en peligro de extinción.

Santuario de ballenas de El Vizcaino, Reserva de la Biosfera El Vizcaino, Baja California Sur.

Este sitio fue declarado Reserva de la Biosfera en noviembre de 1988. En 1993 se inscriben como bienes del patrimonio mundial las pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco y como Santuario de ballenas de El Vizcaino, a las lagunas Ojo de Liebre y San Ignacio por su valor excepcional universal, como sitios cultural y natural respectivamente. Los criterios naturales cubiertos fueron:

- iv) contiene los hábitats naturales de mayor importancia para la conservación de la biodiversidad *in situ*, incluyendo especies amenazadas o en peligro de extinción con valor excepcional universal desde el punto de vista de la ciencia o la conservación.

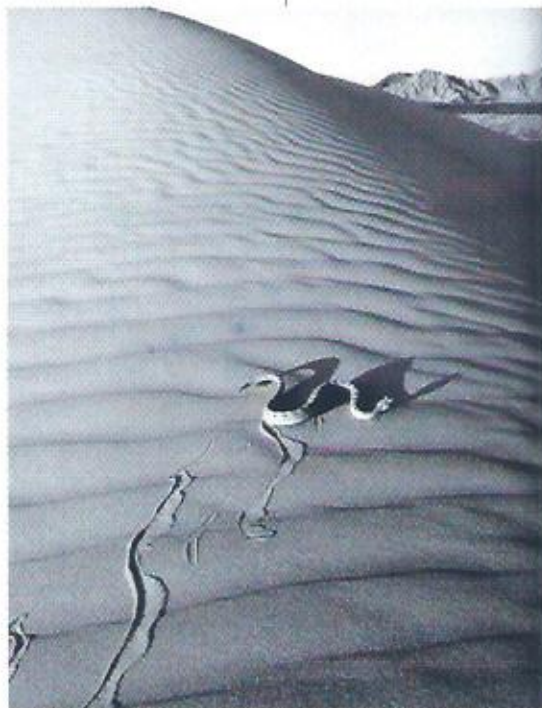
Se protege una extensa franja costera con el fin de incluir la ruta migratoria de la ballena gris, las islas y los diferentes recursos pesqueros existentes. Asimismo, se protegen alrededor de 100 especies de aves en una de las zonas invernales más importante de Norteamérica. Los valores del patrimonio mundial están concentrados principalmente en dos lagunas, Ojo de Liebre y San Ignacio, donde la ballena gris se concentra para parir y aparearse.

En esta reserva se encuentra la colección de arte rupestre más extraordinaria del sureste americano, la cual se distribuye en más de 300 sitios en la Sierra de San Francisco.

Como la política de conservación se enfoca en el desarrollo sustentable, se pretende potenciar las acciones de conservación y gestión ambiental así como el ordenamiento zonificado y regulado del territorio, a través de alternativas de desarrollo económico, de capacitación y organización.

Conclusiones

Son muchas las interrogantes que se tienen para poder orientar nuestros esfuerzos en la protección de los bienes del patrimonio mundial natural; se requieren más reuniones de trabajo como ésta, con mayor participación de expertos y representantes de países, así como una participación comprometida del Comité y del Centro de patrimonio mundial para delinear el camino a seguir.



Vibora de cascabel de cuernitos,
Desierto de Altar



Reflexión sobre la categoría de paisaje cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de las Américas

Contribución para un debate

Ana Paula Amendoeira

Miembro del Comité Ejecutivo del ICOMOS Portugal

La Convención del patrimonio mundial de 1972, y el resultado de su evolución en las últimas décadas, se ha convertido en el instrumento más universal para la democratización del patrimonio a una escala mundial, pero aún tiene mucho camino por recorrer. Este hecho es en sí mismo también un patrimonio importantísimo porque la UNESCO y las instituciones concernidas directamente participan en este proceso, como el ICOMOS, ya que han sabido crear y dar credibilidad, desarrollando y evolucionando positivamente los conceptos, los métodos, las técnicas, las prácticas y las categorías, consiguiendo involucrar a un número cada vez más grande de instituciones y personas en todo el mundo.

Es efectivamente, bajo el concepto de patrimonio mundial que será posible globalizar la importancia del patrimonio para el futuro de los hombres, y es bajo la figura del patrimonio mundial de UNESCO que será posible diseñar un papel más participativo de este instrumento en los procesos de desarrollo a una escala mundial.

Este proceso de construcción se debe en gran medida a la actitud de permanente cuestionamiento interno practicado por la UNESCO, en el sentido de corregir, equilibrar y avanzar siempre en lo realizado por los hombres, por las comunidades y sus culturas. El momento actual es un ejemplo de esto. Se cuestiona internamente la representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial presentando, entre otras medidas y como un posible instrumento de planeación que pueda ayudar a la corrección de estos desequilibrios, la existencia de listas indicativas elaboradas por los Estados Parte, estableciendo la hipótesis de crear medidas de asistencia para la formación de dichas listas, hecho que contribuirá a dar un paso más en dirección a la democratización de que hablaba antes.

Me gustaría, pues me parece importante para el futuro del patrimonio mundial de UNESCO, enfatizar el aspecto de la **democratización del patrimonio**¹ y de la **democracia patrimonial**², como objetivos a alcanzar a mediano y largo tiempo. El patrimonio, y toda su complejidad que contiene para las comunidades humanas, deben ser dimensionados por nosotros para el futuro en un cuadro de **libertad, conflicto y desarrollo**.

¹ Entiendo que la democratización patrimonial permite el acceso consciente del más amplio universo de comunidades e instituciones al reconocimiento oficial e institucional de sus valores patrimoniales.

² La democracia patrimonial implica el ejercicio efectivo de la ciudadanía, en lo que respecta al patrimonio dentro del cuadro de conocimiento producido sobre la importancia y significado del mismo para las comunidades y su desarrollo sustentable.

Efectivamente, los patrimonios menos representados están frecuentemente ligados a los fenómenos de exclusión, a las deficientes o inexistentes condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, al olvido que emerge del subdesarrollo con la consecuente dificultad en la capacitación para producir su afirmación en los contextos más globales, sean geográficos o políticos.

La visibilidad del patrimonio, su valorización, su utilización positiva como instrumento de construcción de la ciudadanía y del desarrollo, tiene una relación íntima con el ejercicio de la libertad en su sentido más general y profundo. Claro que su inexistencia o las condiciones deficitarias de su ejercicio generan una dimensión de conflicto en el patrimonio que no podemos ignorar, y que será cada vez mayor si no es integrada, entendida y manejada.

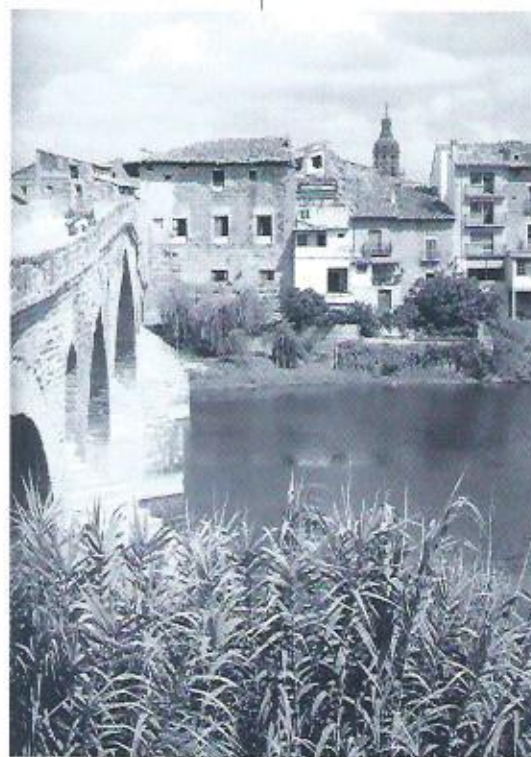
Es muy importante que tengamos la conciencia clara de que el patrimonio y el patrimonio mundial serán, en el futuro, cuestiones indiscutibles en los procesos de desarrollo. Porque solamente el patrimonio permite la introducción de los factores: memoria, identidad e inteligencia emocional colectiva, en los procesos de desarrollo en sus más variadas escalas. Pienso que este es el papel a desempeñar y que estará en la agenda futura del patrimonio mundial como el más completo y eficaz instrumento a escala universal de democratización patrimonial. El ejercicio de la democracia patrimonial, difícil de alcanzar, debe ser una aspiración permanente del trabajo realizado en el ámbito del patrimonio mundial.

Es en esta dupla, dimensión de democratización y democracia patrimonial, que el patrimonio mundial de UNESCO puede desempeñar un papel importantísimo en el futuro, que es el de ser un socio implicado directamente en los procesos de desarrollo, contribuyendo así para la gestión de los conflictos, para la efectiva libertad, para la corrección de los fenómenos de exclusión, promoviendo el ejercicio de la ciudadanía.

El patrimonio mundial y todo el trabajo fundamental hasta aquí desarrollado, representan hoy un recurso sumamente importante para el desarrollo, para la planeación y manejo de otros recursos. Él tendrá que aspirar cada vez más a una dimensión transversal en las políticas de desarrollo, al igual que las cuestiones económicas y sociales. Este salto cualitativo podrá ser el desafío para el siglo XXI.

El problema de la representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial es también un problema de democratización patrimonial, de libertad y conflicto, de desarrollo y ciudadanía. Las categorías de paisaje cultural así como la de itinerarios culturales, deficientemente representadas en la Lista son tal vez unas de las categorías que podrán permitir realizar un trabajo más efectivo para la corrección de los desequilibrios, una vez que consienten combinar de una forma integrada muchas de estas cuestiones.

La categoría de paisaje cultural nos da la posibilidad de articular cuestiones como el patrimonio construido, el patrimonio material, el patrimonio intangible, el ordenamiento del territorio, la gestión de los recursos, la participación de las comunidades, el patrimonio ambiental, en fin, el concepto de paisaje cultural encierra en sí mismo el presupuesto de un desarrollo sustentable. El trabajo para equilibrar la representatividad de esta categoría en la Lista del Patrimonio Mundial podrá ser un medio importante de contribución para el desarrollo y corrección de asimetrías. En lo que respecta a Ibero América me parece incuestionable su importancia. Desde luego porque se trata de una región marcada por fuertes fenómenos, históricos y presentes, de diferentes tipos de colonización donde los fenómenos de exclusión a los más variados niveles (social, económico, cultural, político y patrimonial) son bastante significativos. La representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial en lo que respecta a las culturas indígenas es claramente deficiente e indicadora de fenómenos de exclusión de que hablaba antes. Lo mismo para el patrimonio negro de Brasil producido con la colonización portuguesa. Las representaciones de estas culturas son en gran parte de naturaleza intangible, haciéndose fundamental su articulación con otras categorías para su identificación, estudio y salvaguarda. Relativo a estas culturas y a los fenómenos de exclusión asociados



Puente de la Reina, Camino de Santiago, España

sea en el pasado, o en el presente, el problema de las culturas dominantes tiene particular significado en las políticas de los estados. El problema del reconocimiento político oficial de dichas culturas minoritarias y de su patrimonio constituye muchas veces un primer obstáculo difícil de superar para la democratización de la Lista del Patrimonio Mundial, una vez que el acceso de este tipo de culturas y patrimonios a una candidatura está comprometido.³

La categoría de paisaje cultural es también una de las que requieren mayor articulación entre el patrimonio tangible e intangible, con particular significado en América. Por ejemplo, la tradición oral aborígen relativa a los mitos y ritos y a la geografía mítica de este discurso, define lugares y sitios que existen en realidad. Son ejemplos de esta referencia la tradición oral mítica KLAMATH-Modoc de los aborígenes del noroeste de Norte América (La Gesta de Aishish); las narraciones míticas en las antillas sobre los espacios de habitación de los dioses (la Cueva Iguaniona); las cuevas Cacibajagua y Amayaiuna en República Dominicana; el "Mítico Dorado" en el norte de Suramérica.⁴

El arte rupestre, producido por las culturas indígenas, constituye también un elemento escasamente representado y de importante relación con la categoría de paisaje cultural en América, con profundas relaciones con el patrimonio intangible como son por ejemplo los casos de sitios de arte rupestre en Bolivia (arte indígena de Colonia; El Buey, sitio de pinturas rupestres; Pultuma, sitio con representaciones de rebaños de llamas; Vallegrande, pinturas extraordinarias policromas, etc.).⁵

Los paisajes culturales y su clara relación con el desarrollo sustentable conforman un instrumento privilegiado dentro de la Lista del Patrimonio Mundial para promover su participación en los procesos de desarrollo, una vez que ellos constituyen sabias intervenciones con éxito en lo que concierne al ordenamiento del territorio, a la gestión inteligente de los recursos, a una histórica actitud ecológica de cara a los desafíos del desarrollo. Todas estas características son recursos para nuestro futuro. Cuando hablo de paisajes culturales hablo de los paisajes agrícolas, tan importantes para el desarrollo sustentable y para la gestión ecológica de los recursos. En América la salvaguarda de los paisajes culturales y agrícolas es un recurso fundamental del desarrollo sustentable y del futuro no solamente del patrimonio, sino de las comunidades humanas. Es fundamental que el patrimonio mundial afirme su importante papel en la economía inteligente de los países de Sur América y eso concierne obligatoriamente al tema de los paisajes culturales como recurso no renovable, si continuamos con las actuales prácticas de desarrollo.

Me gustaría particularizar un poco mis cuestiones relativas al problema de la categoría de paisaje cultural en América hablando un poco de Brasil, país con el cual tenemos una relación muy profunda como lo saben ustedes. Apuntaré unos tópicos que me parecen importantes para tener en cuenta en la formación de las listas indicativas de América:

- Las manifestaciones culturales en estadio terminal en Brasil relacionadas con las danzas, la fabricación de instrumentos y objetos cotidianos, las tecnologías tradicionales alimenticias ligadas a otros tantos paisajes culturales en desaparición, principalmente en regiones agrícolas y de extrativismo, algunas de las cuales son desconocidas del estado brasileño, son ejemplos urgentes para el desarrollo efectivo y eficaz de la categoría de paisaje cultural en América;
- El patrimonio genético de los rebaños tradicionales de Brasil que sufre la sustitución de los animales de crianza por otros más productivos desde un punto de vista estrictamente económico, creando una situación de pérdida de razas bovinas, caprinas, aves en general, así como lo que se refiere a especies vegetales cultivables;
- Las cuestiones ambientales de la flora en Brasil articulada con las cuestiones indígenas y de ciertos grupos extractores de la flora.

³ Me gustaría hacer aquí una referencia del texto enviado por Gustavo Araoz, en el cual se elabora la propuesta de creación de una lista de Sitios Patrimoniales de las Américas la cual permitiría una visibilidad mayor de estos tipos de patrimonios, y podría ser un medio de promover esta democratización del acceso al reconocimiento del valor patrimonial de todos los tipos de culturas en América. También el reciente proyecto de lanzamiento del Portal Indígena de las Américas me parece particularmente importante para la publicidad de esta diversidad cultural y de sus problemas que van más allá de las cuestiones patrimoniales estrictas.

⁴ Información de Freddy Barnichta, República Dominicana.

⁵ Información de Mathias Strecker, arte rupestre.

- Los paisajes industriales de fines del siglo XIX y primera mitad del XX amenazadas de especulación urbana y desaparición.
- Los paisajes culturales de tabaco en el sur de la región de Curitiba, abandonados, pero que constituyen un tipo de paisaje característico, fácilmente visible desde el punto de vista constructivo a través de la presencia de estufas donde es secada la planta de tabaco. Hoy todas las técnicas agrícolas de esta cultura están abandonadas, así como el paisaje, aunque sea rentable desde un punto de vista económico debido al oligopolio de los compradores de tabaco, a los minifundios de explotación familiar, pero hoy la gran industria de tabaco se ha desinteresado por esta región.
- Es muy importante considerar los paisajes culturales agrícolas en Brasil que son representativos de etapas de la evolución de la humanidad. Hablo de los paisajes culturales del café del Vale do Paraíba (desde el siglo XIX hasta mitad del XX), de la cultura de la caña de azúcar de Recôncavo da Bahia (Santo Amaro da Purificação); de ilha de San Vicente, primera ciudad brasileña en el Estado de Sao Paulo, solamente por citar algunos ejemplos.
- Es importante hacer una reflexión sobre el problema de la propiedad de la tierra para la preservación de las culturas, paisajes y modos de vida. Quiero aquí referir lo que pasa por ejemplo con la comunidad de indios Pataxós en el sur del Estado de Bahia donde son privados de sus tierras y obligados a transformarse en personajes de parque temático conmemorativo de los descubrimientos portugueses, atentando contra su dignidad, mientras sus constantes protestas y solicitudes de ayuda contra todos los ataques a los más elementales derechos en nombre del turismo cultural y del patrimonio son ignorados.

Me gustaría aún señalar que estamos concibiendo una nueva actitud colonialista relativa a América y continúo hablando en particular de Brasil. Brasil es un poco más grande que Europa y su población corresponde a la mitad de la europea. Los recursos disponibles para las políticas de preservación del patrimonio son los mismos que para Portugal (sin embargo para nosotros es ya muy poco!). Pero las multinacionales aquí instaladas (probablemente lo mismo pasa en otros países de Ibero América) no reproducen las políticas de mecenazgo que practican en sus países de origen, bien al contrario. Los lucros obtenidos en los países del tercer mundo son utilizados en el mecenazgo empresarial en los países desarrollados, donde dichas empresas se preocupan más por su responsabilidad social. De este modo, parte de los recursos empresariales aplicados en la preservación del patrimonio de Europa son producidos en los países pobres.

Apenas he querido traer aquí una lista de preocupaciones para la discusión sobre el patrimonio y los paisajes culturales, pero creo que estas son materias que en mi opinión son interesantes para debatir en serio el futuro del patrimonio mundial en Ibero América.



Trinidad y Valle de los Ingenios, Cuba

El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco

Una propuesta de paisaje cultural mexicano

Ignacio Gómez Arriola

Sección de Monumentos Históricos - INAH Jalisco

"Deste mesmo género de metl (...) sale mejor aquel vino que dije que beben algunos españoles, e yo lo he bebido (...) Éste cuecen en tierra, las pencas por sí y la cabeza por sí (...) y así lo llaman mexcalli; pero si las cabezas están cocidas de buen maestro y en algunas partes que son mejores que en otras, tiene tan buenas tajadas, que muchos españoles lo quieren tanto como diacitrón. Pues dirá alguno, si hay muchos destos metl; digo que toda la tierra está llena de ellos."

Fray Toribio de Benavente (Motolinía), 1541 ¹

A ctualmente nuestro país está promoviendo el reconocimiento de sitios que involucran una nueva forma de concebir y valorar los testimonios fundamentales que México ha aportado a la cultura mundial. El año de 2002 el gobierno mexicano definió ante la UNESCO la nueva lista indicativa nacional para las propuestas de inscripción en la **Lista del Patrimonio Mundial** de ese organismo internacional.

La *lista indicativa* incorpora categorías patrimoniales no suficientemente representadas o escasamente valoradas en el contexto nacional e internacional, como pueden ser los sitios mixtos de valor cultural y natural, los paisajes culturales, el patrimonio industrial, el patrimonio del siglo XX o los itinerarios culturales.

Entre los sitios seleccionados se cuentan el Castillo de Chapultepec, la ciudad prehispánica de Mitla, el templo de Santa Prisca de Taxco, el ahuehuate de Santa María del Tule, la Casa - Estudio de Luis Barragán, el estudio de Diego Rivera, el acueducto del Padre Tembleque, la Ciudad Universitaria de México y en el estado de Jalisco, el poblado histórico de San Sebastián del Oeste y el *Paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila*.

La propuesta para la región de Tequila

De acuerdo a las consideraciones iniciales, se encontró que existen en las plantaciones mezcaleras y en las tradicionales instalaciones productoras de tequila valores que, dentro del contexto global, revisten peculiaridades únicas ya que conservan una continuidad cultural que tiene sus antecedentes en lo profundo del periodo prehispánico.

¹ DE BENAVENTE, Toribio. **Relaciones de la Nueva España**. Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma. México, 1956. Pag. 164.

En esta propuesta por vez primera se explora en nuestro país la posibilidad de reconocer - con toda su complejidad - valores culturales y patrimoniales en una amplia región, que involucra no sólo edificios emblemáticos o conjuntos urbanos sino al paisaje transformado, y al patrimonio industrial generado por la explotación de éste.

Aspectos conceptuales

En la zona se han desarrollado manifestaciones culturales únicas que involucran la transformación del paisaje natural y la creación de elementos arquitectónicos que, en conjunto, representan una serie de valores que pueden ser reconocidos en la categoría patrimonial de *paisaje cultural*.

La Convención del patrimonio mundial establece los principios respecto a la protección del patrimonio cultural y natural con valores universales en los países miembros de la UNESCO. La definición sobre los **paisajes culturales** se soporta en el artículo 1º de la Convención que incluye como parte del patrimonio cultural a las *"obras conjuntas del hombre y la naturaleza"*.

Los **paisajes culturales**, de acuerdo a la definición del **Comité del patrimonio mundial**, son *constituidos por el trabajo combinado entre la naturaleza y el ser humano y expresan una larga e íntima relación entre las gentes y su entorno natural*. El Comité reconoce tres categorías para la identificación del paisaje cultural:

Paisaje diseñado y creado intencionalmente por el hombre

Paisaje orgánicamente involucrado con una sociedad

Paisaje cultural asociativo

La región de Tequila se puede insertar en la segunda categoría ya que *"continúa manteniendo un papel activo en la sociedad contemporánea asociada íntimamente con las formas de vida tradicional, y en los que el proceso de evolución aún está en proceso"*.

A partir de su identificación y reconocimiento a principios de la década de 1990 se han inscrito únicamente 28 sitios en esta categoría. Sobresalen los viñedos medievales de Wachau en Austria y Hungría, las plantaciones tabacaleras del valle de Viñales en Cuba, el paisaje del valle de Loire en Francia, los jardines reales de Dessau - Worlitz en Alemania, la costa de Amalfi en Italia, la región vitivinícola del Alto Douro en Portugal o las terrazas arroceras de las cordilleras filipinas.

Los valores culturales presentes en la región del volcán de Tequila

La región ha mantenido una continuidad cultural que se remonta al período prehispánico. En ella se han desarrollado manifestaciones tangibles e intangibles que involucran al paisaje, a la arquitectura y a las tradiciones ancestrales.

Desde antes de la llegada de los españoles en la zona, como en toda Mesoamérica, se desarrolló una cultura de aprovechamiento de las diversas especies de *"Metl"* o agave silvestre para diversos usos.

En el occidente del México prehispánico se preparaban dos tipos de bebidas alcohólicas a partir de derivados del agave: el *"octli"* o pulque derivado de los jugos fermentados de algunas variedades y el *"mexcalli"* o mezcal producido a partir de la fermentación del jugo de los corazones cocidos del agave.

La cultura de los constructores de estructuras concéntricas, desarrolladas alrededor del volcán de Tequila, conocidas como *"Guachimontones"*, mantuvo una especie de monopolio



Paisaje agavero

comercial regional con la explotación del **"mexcalli"**. Con tal objeto fue modificando durante siglos el entorno y la flora originales para adaptarlos al cultivo del *mezcal azul*. Esta variedad denominada científicamente como ***Agave Tequilana Weber Azul*** sólo se encuentra en esta región, su origen se ha ubicado en la barranca del río Grande de Santiago. Para su explotación fue sometida a un milenario proceso de domesticación que definió sus características particulares. Hasta donde se tiene conocimiento, no se encuentran plantas de esta variedad en estado silvestre.

Su uso más relevante se dio como fuente de azúcares para la alimentación. Se producía por medio de cocción o tatemado de la **"piña"**, o centro de la planta. El tatemado se realizaba en pozos u hornos circulares, similares a los que se utilizaron durante el periodo colonial.

Los métodos de cultivo se fueron perfeccionando a través de los siglos, creándose una cultura agrícola de origen prehispánico que aún pervive en los campos de la región. La selección y siembra de **"hijuelos"**, el **"barbeo"** o despunte, la **"jima"** o cosecha son algunos elementos que pertenecen a la tradición ancestral y que siguen vigentes.

Al contacto entre españoles e indígenas, se desarrolla en la zona una identidad regional con características bien definidas. En ella sobresale la producción del **"vino de mezcal"**, que en un proceso de *mestizaje* entre la tradición prehispánica de cocido y fermentación de los jugos del mezcal azul y la técnica europea de la destilación, dan origen a un producto original reconocido por sus valores en el ámbito mundial.

Hacia 1600 se introduce en la región el proceso de destilación, de origen árabe, para producir el *vino de mezcal*, nombre que posteriormente toma el del lugar de origen, **Tequila**. Se basa en las experiencias para la producción de ron a partir de la caña de azúcar traída de las Antillas,

A partir de la adaptación de los procedimientos europeos de explotación agrícola durante el siglo XVI y de la producción de alcoholes a partir de azúcares de diversas procedencias, el hombre fue modificando de una manera sistemática en el valle de Tequila el entorno agreste y la flora originaria, para adaptarlos al cultivo de esta planta dando a la región un carácter único definido por líneas ondulantes que se van adaptando a la topografía irregular.

El primitivo proceso de producción del "vino de mezcal"

El primer paso para la producción lo constituía el **"tatemado"** de las cabezas o **"piñas"** de mezcal en pozos u hornos cónicos de piedra, similares a los utilizados en el periodo prehispánico. Para la extracción del **"mosto"** o jugo del mezcal cocido, se incorpora la **"tahona"** o molino chileno cuya piedra era movida por tracción animal. El *mosto* dulce era fermentado para producir alcoholes en depósitos o tinas de piedra subterráneos durante varios días, posteriormente las tinas fueron sustituidas por **"pipones"** de madera de roble. La parte final del proceso era la destilación evaporando el mosto fermentado en primitivos alambiques de cobre o de barro, para producir el *vino mezcal*.

Las primeras "tabernas"

A finales del siglo XVII se establece en la Hacienda de Cuisillos la primera **"taberna"** o destilería formal para producción de *vino mezcal*, y las primeras plantaciones intensivas de mezcal azul.

Debido a la prohibición virreinal para la producción de vinos regionales, en un inicio, las **"tabernas"** o instalaciones de producción del *vino mezcal* se localizaron en sitios apartados como cañadas o en la barranca del río Grande de Santiago. A principios del siglo XIX, se incorpora la taberna dentro de las instalaciones de las haciendas del territorio.

Las haciendas tequileras

Durante el siglo XIX toma importancia el puerto de San Blas como punto de exportación del *vino - mezcal*, propiciando un incremento significativo en la demanda y el crecimiento de

las haciendas de la región. El aumento en la producción permitió la expansión de los terrenos cultivados en la zona y el auge decimonónico de las haciendas tequileras.

Dada la creciente demanda durante el siglo XIX, se fueron introduciendo en las tabernas, nuevos procesos de fermentación, tatemado y destilación. El aumento en la producción permitió la expansión de los terrenos cultivados en la zona y la formación de instalaciones industriales especializadas, principalmente en el poblado de Tequila. El cambio de los hornos de pozo en el que el mezcal se tatemaba con leña a los hornos de mampostería que utilizaban vapor para la cocción, marcó la diferencia del *vino de mezcal de tequila* de sus similares.

Las primeras instalaciones industriales

Por la imperiosa necesidad de contar con agua en el proceso de fabricación del vino - mezcal, se fueron estableciendo, a principios del siglo XIX, las primeras instalaciones industriales para la producción en las márgenes del río de Tequila en un extremo de la población del mismo nombre. En estas instalaciones industriales de carácter urbano, se sigue manteniendo la tipología tradicional del proceso.

Durante el siglo XX en Tequila, Amatitán y Arenal se fueron concentrando las instalaciones industriales de tequila. En ellas se actualizan los procesos de producción incorporando la molienda mecánica del mezcal cocido a las bandas de transportación.

Los valores de carácter universal excepcional considerados para elaborar la propuesta

Para realizar la justificación de la propuesta de acuerdo a los criterios para identificar los valores de carácter universal excepcional que fueron establecidos por el **Comité del patrimonio mundial**, se seleccionaron para el texto de inscripción en la lista indicativa mexicana aquellos que consideramos están presentes en la región:

Criterio II)

Ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado período o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.

La producción del tequila da testimonio del fructífero intercambio de influencias entre dos culturas desde los primeros años de la Nueva España, que en un proceso de **mestizaje** entre la tradición prehispánica de **cocido y fermentación** de los jugos del mezcal y la técnica europea de la **destilación**, dan origen a un producto original reconocido por sus valores en el ámbito mundial.

En las instalaciones tequileras se fueron introduciendo las corrientes artísticas de origen europeo, produciendo a través del intercambio de valores humanos en el desarrollo de la arquitectura un catálogo breve, pero significativo, de la evolución de los estilos arquitectónicos.

El paisaje agavero es el resultado de siglos de intercambio de valores humanos de trabajo del hombre, por medio de la incorporación de técnicas prehispánicas y europeas.

Criterio IV)

Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una etapa significativa o etapas significativas de la historia de la humanidad.

Las antiguas tabernas o destilerías de tequila y el paisaje resultante del cultivo del agave azul, constituyen un ejemplo extraordinario que ilustra, a través de su evolución continua durante varios siglos, una faceta significativa del proceso del desarrollo cultural de la humanidad. La producción del tequila ha generado una variante de instalación industrial que ha producido una *tipología*, definida durante el siglo XVIII, que se ha venido reproduciendo con adaptaciones a la nueva tecnología que respeta la esencia del proceso tradicional, hasta nuestros días.

El portón, las oficinas, los patios, el área de cocción, la molienda, los espacios para la fermentación, la destilación y el añejamiento de la bebida constituyen una constante repetida

en estas obras de arquitectura industrial, que manifiestan la integración a los estilos arquitectónicos imperantes en su periodo de edificación.

Criterio V)

Constituir un ejemplo sobresaliente de hábitat o establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o de culturas, especialmente si se ha vuelto vulnerable por efectos de cambios irreversibles.

El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila son el resultado de varios siglos de afinamiento en los procesos para la producción de la bebida. Debido a la reciente demanda de esta bebida en muchas regiones del mundo, y al proceso resultante de globalización económica en que se ven inmersas, pudieran, de no tomarse las medidas adecuadas, ser vulnerables a un proceso de transformación que modifique su esencia y características.

Criterio VI)

Estar asociados directamente o tangiblemente con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, o con obras artísticas o literarias de significado universal excepcional.

El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila están asociadas con muchas manifestaciones culturales que definen, dentro y fuera del país, a "lo mexicano".

Las tradiciones vinculadas con la elaboración y el consumo de esta bebida alcohólica tienen orígenes remotos y se mantienen vivas, vigentes y en constante expansión en el mundo entero. Obras literarias, películas, música, obras pictóricas, espectáculos de danza y otras manifestaciones culturales de amplio alcance están asociadas al tequila, a su producción y a su región tradicional



Jimador cortando la piña

Aseguramiento de autenticidad

Todo el proceso de cultivo y elaboración de la bebida se debe ajustar a los procedimientos y técnicas tradicionales; está garantizado a través de la **denominación de origen** para este producto y de la **Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCFI-1994**. Garantizar la autenticidad de la bebida, entre otros instrumentos legales, permitirá la pervivencia del paisaje agavero y sus instalaciones.

Área de protección

El área de protección al patrimonio cultural de la declaratoria incluiría los vestigios arqueológicos, la arquitectura vinculada a la elaboración del tequila y la región con paisaje agavero tradicional.

En lo que se refiere al paisaje agavero, se plantea la protección y fomento de los campos sembrados tradicionalmente con mezcal azul. La mayoría de los cultivos se localizan en Arenal, Amatitán, Tequila y Magdalena, en la ladera formada por la falda del volcán de Tequila y la barranca del río Grande de Santiago.

Con respecto a la arqueología, se propone la protección de los vestigios arqueológicos vinculados a la cultura del agave en la región del volcán de Tequila. Existe gran cantidad de sitios prehispánicos de la denominada "tradición Teuchitlán" caracterizada por los "Guachimontones", que están actualmente amenazados por la siembra indiscriminada de agave azul.

Se plantea además la protección de los vestigios o elementos arquitectónicos vinculados al cultivo del mezcal azul y a la producción del *tequila* en su región originaria. Son cerca de 200 haciendas e instalaciones industriales tradicionales distribuidas en nueve municipios.

Trabajos a desarrollar

Para el soporte técnico y legal del expediente, se requiere realizar las siguientes acciones en la región:

- Delimitación, inventario y catálogo de sitios arqueológicos y con patrimonio edificado
- Estudios históricos
- Diagnóstico y propuestas para los sitios de valor cultural y natural
- Reglamentos de protección al patrimonio edificado y arqueológico en los municipios involucrados
- Planes de desarrollo urbano y regional en los municipios involucrados
- Planes de gestión para la conservación e incremento del paisaje agavero
- Acuerdos de colaboración entre instancias involucradas
- Campañas de divulgación entre la comunidad de la zona
- Otros

La participación de las autoridades y la sociedad civil

Los trabajos previos a la formulación del expediente final sólo se pueden llevar a cabo, a través de la participación de las autoridades y de la sociedad civil interesada en la conservación de este importante patrimonio:

- **Autoridades federales:** INAH, SECTUR, SARH, SEDESOL
- **Autoridades estatales:** Ejecutivo, Secretaría de Cultura, SetuJal, SEDEUR, SEDER
- **Autoridades municipales:** Ayuntamientos de Tequila, Magdalena, Arenal, Amatitán, Teuchitlán, Tala, Ahualulco, A. Escobedo y Etzatlán
- **Organizaciones productivas:** Agaveros, tequileros, industriales, etc.
- **Sociedad civil:** ICOMOS, Universidades, Centros de Investigación, Organizaciones locales, etc.
- La **comunidad** de la zona o área de aplicación de la posible declaratoria

Oportunidad y viabilidad de la propuesta

Las oportunidades para la inscripción de algún sitio mexicano son cada vez más limitadas, ya que hay una sobrerrepresentación en algunas categorías. Sólo las categorías patrimoniales con menos ejemplos en el contexto mundial tendrán alguna oportunidad. Tal es el caso de los "*paisajes culturales*" como el que se propone, ejemplo extraordinario de adaptación y uso ordenado del medio natural.



Destilación del tequila

La praxis de la conservación de paisajes culturales y jardines históricos

La UNESCO y la salvaguardia de los paisajes culturales

Saúl Alcántara Onofre ¹

*Profesor Titular de la Universidad Autónoma
Metropolitana-Azcapotzalco
México*

E

l Comité del patrimonio mundial continúa con sus esfuerzos de salvaguardar el patrimonio natural y cultural de valor universal, en el marco de la Convención del patrimonio mundial de 1972 que armoniza la defensa de las obras *maestras del genio creativo humano* con aquellas de la naturaleza. En 1992 la adopción de la categoría de paisajes culturales por dicho Comité ha sido uno de los mayores logros sobre el reconocimiento universal de este tipo de bienes culturales.

El Comité recomienda a los Estados Parte fortalecer la gestión y protección de sus paisajes culturales. *En este sentido se tuvieron que cambiar las Directrices Operativas con el objeto de incluir este nuevo tipo de patrimonio y proporcionar provisiones para la protección legal y cultural de los sitios del patrimonio e incluir también la "protección tradicional y mecanismos de administración para asegurar la conservación de lo que se denomina propiedad cultural o paisajes culturales". Esta decisión amplía la Convención del patrimonio mundial no solamente a este nuevo tipo de sitios, pero también involucra a países que no podían presentar candidaturas considerando los criterios anteriores.*²

En el actual y problemático concierto internacional, la protección del patrimonio mundial natural y cultural es más relevante que nunca, ya que las amenazas para su sobre vivencia han aumentado, sobretodo de aquel más endeble como son los paisajes culturales. Estas crecientes amenazas demandan también una mejor implementación de los instrumentos internacionales y regionales por parte de los Estados miembro y resaltan la coordinación e integración entre los instrumentos nacionales, los tratados internacionales y las iniciativas para la protección del patrimonio cultural y del ambiente natural.

Existe una gran variedad de paisajes culturales que son representativos de diferentes regiones del mundo. La combinación de la obra de la naturaleza y de la humanidad, expresa una íntima relación entre las gentes y su medio natural. Los paisajes culturales -terrazas cultivadas en montañas encumbradas, jardines, parques, lugares sagrados...- testifican la creatividad social del desarrollo y la vitalidad imaginativa y espiritual de la humanidad; los cuales for-

¹ Profesor Titular, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco; División de Ciencias y Artes para el Diseño; Departamento de Medio Ambiente para el Diseño.

² Chong, Juan, Reunión Regional de Expertos sobre Paisajes Culturales en América Central y México, San José de Costa Rica, Septiembre de 2000.

man parte de nuestra identidad colectiva. Hasta 1999 existían registrados en la Lista 16 paisajes culturales en 14 países.³ En ese mismo año participaban de la Lista 480 sitios culturales, 128 naturales y 22 mixtos, que en suma dan 630 sitios en 118 países, en comparación con los 16 sitios nominados en la Lista bajo la categoría de paisajes culturales. Por lo tanto, la relación y representatividad de la categoría de paisajes culturales en la Lista era aproximadamente el 2.5%, en comparación con el patrimonio natural, cultural y mixto.

La UNESCO define tres categorías de paisajes culturales:

- 1.-El paisaje claramente definido, concebido y creado intencionalmente por el hombre, que comprende los jardines y los parques;
- 2.-El paisaje evolutivo, resultado de una exigencia social, económica, administrativa y/o religiosa que ha originado su forma actual asociándose y adecuándose a su medio ambiente natural. El paisaje evolutivo se divide en dos categorías: el paisaje vestigio (o fósil), cuyo proceso evolutivo ha sido interrumpido en un determinado momento, y el paisaje vivo que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea, estrechamente asociado al modo de vivir tradicional en el cual el proceso evolutivo continúa;
- 3.-El paisaje cultural asociativo incluido en la Lista del Patrimonio Mundial por la intensidad de fenómenos religiosos, artísticos o culturales más los elementos naturales.

También se ha tomado en consideración la necesidad de reconocer el valor asociativo de los paisajes para las poblaciones autóctonas y la importancia de proteger la diversidad biológica gracias a la diversidad cultural en los paisajes culturales.

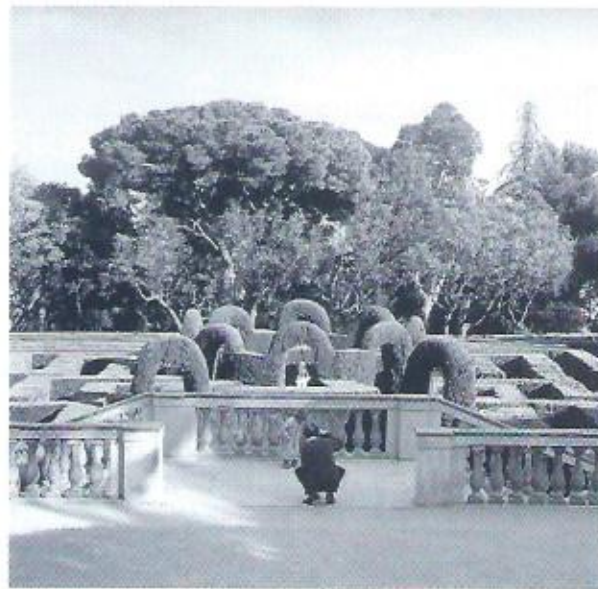
Mechtild Rössler, responsable del patrimonio mundial de Europa y Norte América ha organizado diferentes reuniones de expertos para interesar a los Estados Parte en lograr una mayor representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial en la categoría de paisajes culturales.

*Durante la reunión de 1996 sobre los paisajes culturales europeos, los expertos han afirmado que consideraciones políticas importantes ayudaban a garantizar el equilibrio de la Lista del Patrimonio Mundial, a no incluir demasiados bienes o paisajes culturales europeos, aunque éstos son particularmente numerosos en Europa. Se precisó que únicamente una selección de estos paisajes puede estar incluida en la Lista y que los paisajes de valor europeo, nacional o regional deberían ser protegidos con otros instrumentos, por ejemplo, con una protección jurídica nacional complementaria.*⁴

La Carta de Florencia de 1981

Después de la segunda guerra mundial, *los jardines históricos y por ende los paisajes culturales eran considerados objeto de un estudio retrógrado y fuera de tiempo. No obstante, el Comité de los Jardines y de los Sitios Históricos fue fundado durante la Asamblea General de la IFLA en Cerdeña en 1968 y la responsabilidad fue confiada a René Pechère.*⁵

René Pechère y Gerda Gollwitzer inician un primer inventario sobre jardines históricos en el ámbito internacional, se dieron cuenta que habían detectado no más de 2,000 sin querer decir que no existieran más, y esto con relación a los monumentos históricos eran bien pocos. Ampliaron su equipo con personas de otras disciplinas, entre los cuales René Pechère conoció a Raymond Lemaire, que en esa época era secretario de ICOMOS. El presidente era Piero Gazzola.



Parque del Laberinto, Barcelona

³ Idem.

⁴ Rössler, Mechtild, La Convención del Patrimonio Mundial, Naturopa 86 - 1998, p.p. 19.

⁵ De Lumen, Annie van Marcke, La memoria de la historia, Seminario Internacional: Los jardines históricos; una aproximación multidisciplinaria. Octubre de 2001, Buenos Aires, Argentina.

Este grupo selecto de personalidades acordaron llevar a cabo coloquios cada dos años, con la temática de la salvaguarda de los jardines históricos, así como la fundación de un Comité Mixto entre la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA) y el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS). La fundación del Comité se organizó en 1971 en Fontainebleau. En ese encuentro se reunieron 20 expertos, entre ellos doña Carmen Añón Feliú, quienes discutieron sobre la siguiente definición de jardín histórico: *Una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, presenta un interés público.*

En la reunión de Florencia de 1981, en la Academia de las Artes del Diseño, se retomó dicha definición para elaborar la Carta de Florencia, y se complementó con lo siguiente: *Como tal es considerado como un monumento.* Annie van Marcke menciona que este concepto fue aportado por Jacques Reybroeck, encargado del patrimonio de la comunidad francesa en Bélgica. De tal manera que el jardín podría ser estudiado y entendido con la misma metodología y concepto de conservación que los demás monumentos, además de que se retiraba el concepto ambiguo de "sitio" por el de "jardín".

El ICOMOS en 1985 acepta la Carta de Florencia como complemento a la Carta de Venecia, y se comienza a hablar de monumento *viviente*.

*Los jardines históricos son "memoria". Ellos son igualmente "libro" o "gramática. De la misma manera que la formación de los arquitectos se apoya sobre el estudio de los monumentos antiguos, los arquitectos de jardines encuentran dentro de esos jardines, que constituyen en cierta forma la gramática de su arte sus conocimientos de equilibrio, perspectiva, proporción y composición.*⁶

Haciendas, atrios, claustros, huertas, jardines públicos y privados, parques, jardines relictos, jardines botánicos, cementerios, contexto de zonas arqueológicas, casas y pórticos de recreo, jardines vernáculos, plazas y plazoletas, alamedas, paseos, zona chinampera, agricultura de terrazas, entre otros, son un testimonio de la evolución del territorio y del ser humano, es el reflejo de una cierta forma de vida, es la noción de una memoria a través las arquitecturas vegetales y de la composición de estos espacios abiertos.

El Caso México

Empirismo, inspiración, e intuición han sido las características conllevadas de técnicos y funcionarios en la conservación y recuperación de paisajes culturales y jardines históricos en México.

La noción de "paisaje" y "jardín histórico" está aún en fase de definición, no es común que arquitectos y conservadores del patrimonio cultural se interesen en la recuperación de jardines y menos quienes se encargan de la tutela del medio ambiente.

La actividad de restauración y mantenimiento del jardín debe substancialmente coincidir con la relacionada a los "bienes culturales" y específicamente a los "monumentos".

"La Carta de los Jardines Históricos" en Europa y, no en México, ha provocado un aumento del interés de la problemática de la conservación e historia del arte de los jardines:

"El 6 de abril de 1914 se publicó la ley proteccionista que por primera vez, en la legislación mexicana, menciona los términos *patrimonio de la cultura y belleza natural*, como sujetos de conservación y protección, adelantándose en 58 años a las definiciones aceptadas por la UNESCO, sobre patrimonio cultural y patrimonio natural, en Nairobi, el 6 de noviembre de 1972".

La Carta de Florencia hace énfasis que los jardines tienen un interés público y, sobreponiéndolo al de la ley de 1914 que considera que no sólo son de interés los objetos artísticos muebles o inmuebles, sino también todos aquellos que revisten una importancia histórica -como los paisajes y jardines- y que son *"elementos preciosos de la civilización"*.⁷

Los paisajes culturales y jardines históricos parecen concentrar y ampliar los conflictos y

⁶ Ídem.

⁷ Chanfón Olmos, Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, México, 1988, p.56.

los contrastes que existen en nuestro país, en lo referente a la conservación del patrimonio cultural. En la formación profesional y de investigación, incluso la mano de obra a emplear en los jardines, se presenta un panorama contradictorio y pleno de vacíos conceptuales. Por otra parte, existen interrogantes muy graves, de carácter disciplinar, que deben ser puestos en su justo lugar, tarea que compete a las instituciones de educación superior y a los entes públicos encargados de la salvaguarda del patrimonio cultural. ¿Qué cosa son los paisajes culturales y jardines históricos, cómo se pueden estudiar, cómo deben ser conocidos, conservados y restaurados, quién lo tiene que hacer y con cuál preparación, con qué objetivo y para cuál uso?

No se tiene ciertamente en este coloquio, la finalidad de dar respuesta a profundidad a todas estas interrogantes: muchos de los argumentos necesitan de un análisis sumamente específico y de la aportación de muchos especialistas, a los cuales uno no puede sustituir.

La inadecuación de las leyes en México es una causa específica del progresivo decaimiento de los paisajes y jardines históricos, pero la problemática de fondo es el desconocimiento o el desinterés acerca de las razones que deberían imponer a todos una obra de atenta tutela y valorización de los paisajes y jardines.

La importancia de los paisajes y jardines en el plano cultural

Los paisajes y jardines son parte integral del patrimonio histórico, artístico, natural, y constituyen testimonios de una cultura que debe sobrevivir, hay que revalorizarlos desde una visión histórica del pensamiento moderno.

Las razones de valoración económica

Un gran número de paisajes y jardines históricos tienen un alto grado de interés específico (de horticultura, arquitectónico, histórico, etnográfico) que son determinantes para la existencia de flujos turísticos en nuestro país, que puede tener éxito entre los principales recursos económicos de la nación.

Las razones de la recalificación ambiental

Los paisajes y jardines representan importantes recursos en la configuración del medio ambiente natural y antrópico, para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras inhóspitas ciudades.

Las razones de recreación

Los paisajes y jardines históricos son particularmente importantes para garantizar actividades de amenidad pública.

Es difícil cuantificar en estos últimos cien años la pérdida total o parcial del patrimonio paisajístico en México, ¿imaginémoslo cómo descifrar la desaparición de otros sitios menores, considerados también históricos y otro tanto importantes? Es decir, aquellos sitios todavía con funciones agrícolas, pero con zonas de vena ornamental, no aún con características monumentales.

En estos últimos cincuenta años, en la ciudad de México, la desintegración del verde histórico y de su cobertura vegetal ha sido de proporciones alarmantes, y si bien es difícil la conservación de lo que permanece, es casi imposible su restitución, reconstrucción y restauración del verde histórico, una vez destruido el equilibrio natural de zonas de bosques, de alineamientos arbóreos, de especies vegetales preciosas y de imposible sustitución.

*Es importante observar que nuestra sociedad destruye el verde en general como si fuera un recurso ilimitado, de usar y desechar. No ha encontrado "su" expresión en un espacio vecino circunscrito; perdida la relación con la naturaleza, no se llega a crear un equilibrio entre vida social y vida natural: entre el hombre en la comunidad y la vecina naturaleza.*⁸

En México, el camino hacia la protección de los paisajes culturales y jardines históricos está aún por construirse, a diferencia de aquel dirigido a la protección de otros monumentos. Al



Castillo de Chapultepec, México, Distrito Federal

⁸ Pasolini, dall'Onda, Desideria, *Restauro del Verde Storico nella Pianificazione del Territorio*, Italia Nostra, Bollettino n. 128, settembre 1975, p.p. 33.

enunciar este retraso y sus dañinas consecuencias, se acentúa la necesidad urgente de establecer una filosofía coherente que oriente la intervención de la restauración de paisajes y jardines antiguos.

A manera de conclusión

Promover la inclusión de paisajes culturales mexicanos en la Lista del Patrimonio Mundial es una nueva ocasión para proteger "las obras comunes del hombre y de la naturaleza" como se define en la Convención. El Comité del patrimonio mundial se empeña en llevar a cabo una nueva estrategia para reconocer la interacción de las poblaciones con su medio ambiente. Es necesario que los gobiernos federal, estatal y municipal de México se den a la tarea de catalogar y de proteger este patrimonio amenazado por la humanidad y vigilar estos bienes culturales, de modo que los paisajes y jardines históricos sean efectivamente reconocidos a escala nacional e internacional.

Bibliografía

- Alcántara Onofre, Saúl, *El jardín patrimonio histórico*, Revista Casa del Tiempo, México, 1996.
- Alcántara Onofre, Saúl, *I Giardini Storici, Indirizzi Teorici ed Esperienze di Restauro*, Revista Recuperare, Milán, Italia, 1994.
- Alcántara Onofre, Saúl, *Conservación de Paisajes Culturales y Jardines Históricos*, Tesis para optar al grado de Doctor en Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001.
- Catalano Mario, Franco Panzini, *Giardini Storici, Teoria e Tecniche di Conservazione e Restauro*, Roma, Italia, 1990.
- Conan, Michel, *Perspectives on Garden Histories*, Dumbarton Oaks, USA, 1999.
- Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, México, 1988.
- Chong, Juan, *Reunión Regional de Expertos sobre los paisajes culturales en América Central y México*, San José de Costa Rica, 2000.
- De Lumen, Annie van Marcke, *La memoria de la historia*, Seminario Internacional: Los jardines históricos; una aproximación multidisciplinaria. Octubre de 2001, Buenos Aires, Argentina.
- Dixon Hunt, John, *Garden History, Issues, Approaches, Methods*, Dumbarton Oaks, USA, 1989.
- Pasolini, dall'Onda, Desideria, *Restauro del Verde Storico nella Pianificazione del Territorio*, Italia Nostra, Italia 1975.
- Pozzana, Mariachiara, *Materia e Cultura dei Giardini Storici*, Italia, 1989.
- Ritter, Joachim, *Paesaggio, Uomo e Natura Nella Etá Moderna*, Italia, 2000.
- Rössler, Mechtild, *La Convención del Patrimonio Mundial*, Naturopa 86, Italia, 1998.
- Scazzosi, Lionella, *Il Giardino Opera Aperta*, Italia, 1993.
- UNESCO, *El Patrimonio Mundial*, La Convención, Mayo del 2000.
- Wolschke-Bulmahn, *Nature and Ideology, Natural Garden Design in the Twentieth Century*, Dumbarton Oaks, USA, 1998.



Jardines de Versailles, Paris



El patrimonio industrial del siglo XX en Iberoamérica, Estados Unidos y Canadá, y la Lista del Patrimonio Mundial

Samuel Malpica Uribe

*Director del Ecomuseo Industrial de Metepec UAP
México*

I. El patrimonio industrial del siglo XX

1. El siglo XX

En la celebración del Seminario sobre la Conservación del Patrimonio del Siglo XX, realizado en 1996 por el ICOMOS México en la Universidad Autónoma Metropolitana, Jean-Louis Luxen advirtió: "Actualmente sólo cinco sitios culturales del siglo XX se incluyen en la Lista del Patrimonio Cultural Mundial"¹. En la actualidad, de los 754 bienes inscritos en la Lista, sólo 29 corresponden al patrimonio moderno (siglos XIX y XX). Esto quiere decir que gran parte de los bienes culturales del siglo XX no están considerados como patrimonio cultural.

Estamos de acuerdo entonces en que el Comité del patrimonio mundial de la UNESCO deberá alentar la realización de estudios para posibilitar el desarrollo de nuevos conceptos del patrimonio cultural, en especial, aquellos menos valorados, porque hasta ahora sólo muy pocos Estados Parte dan el mismo valor cultural y respeto a un bien anterior al siglo XX que a uno de dicho siglo, y esto hace que bajo argumentos tales como "es del siglo XX, y no tiene relevancia histórica"², los bienes culturales menos valorados sean precisamente los de este siglo, convirtiéndolo en el "siglo inculto". Como decía Hernández Pons: "los sucesos históricos del *siglo pasado* están a escasos tres años de tomar parte y posición determinante como los del siglo XIX; y que el siglo XX ocupe o herede el sobrenombre de *siglo pasado*, un tiempo que por su cercanía, no siempre es respetado como parte de la historia de los pueblos".³

2. El patrimonio industrial

A partir de 1986 se comenzó a dar un acercamiento progresivo entre el ICOMOS y el Comité del patrimonio mundial de la UNESCO, de un lado, y TICCIH del otro. El objetivo que se perseguía era sacar al patrimonio industrial del ghetto en el que se encontraba encerrado,

¹ LUXEN, Jean-Louis. "Palabras". *Memoria del Seminario sobre la Conservación del Patrimonio del Siglo XX*. México, ICOMOS Mexicano y UAM, 1996. p.14.

² ESPINOZA, Sonia. *Una Propuesta para la Defensa de Metepec*. Ponencia al Foro Regional Puebla-Tlaxcala sobre Patrimonio Cultural. INAH Puebla y Tlaxcala, Tlaxcala, 24 de septiembre de 1998.

³ HERNANDEZ PONS, Elsa. *La Arqueología Industrial: Una Necesidad Académica*. Ponencia en la Reunión de Restauradores, Convento de San Lorenzo, México D. F., 1997. p. 1.

sólo como forma del patrimonio arquitectónico que no se beneficia de un comité científico especializado en el seno del ICOMOS. Este acercamiento culminó en 1992 con el establecimiento informal de una estrecha colaboración entre dichos organismos, que no ha dejado de desarrollarse de diversas maneras. Tenía por objeto racionalizar el procedimiento de evaluación de las candidaturas cada vez más numerosas a la Lista del Patrimonio Mundial, por parte de los defensores de los monumentos y sitios industriales. Algunos, posteriormente, obtuvieron su inscripción como la del propio sitio de **Ironbridge** adquirida después de mucho tiempo.

Durante los últimos diez años, el Comité del patrimonio mundial de la UNESCO ha ido reconociendo que el valor del patrimonio industrial como una manifestación de las hazañas del hombre, es igual al de los grandes monumentos y obras de arte tales como el Taj Mahal o las pirámides de Gizeh. Desde entonces el ICOMOS ha estado trabajando de manera muy estrecha con TICCIH en la preparación de estudios comparativos en las diferentes categorías del patrimonio industrial tales como puentes, canales y ferrocarriles históricos. Como resultado, un importante número de monumentos industriales ha sido agregado a la Lista del Patrimonio Mundial, incluyendo la **Siderúrgica Saarlandesa de Völklingen Hütte (Alemania)** y su alta tecnología, **la ciudad textil de finales del siglo XIX de Crespi d'Adda (Italia)**, **la obra maestra de ingeniería civil ferroviaria de von Ghegas, el Semmeringbahn (Austria)**, y **el muelle Clark del Canal del Centro (Bélgica)**.

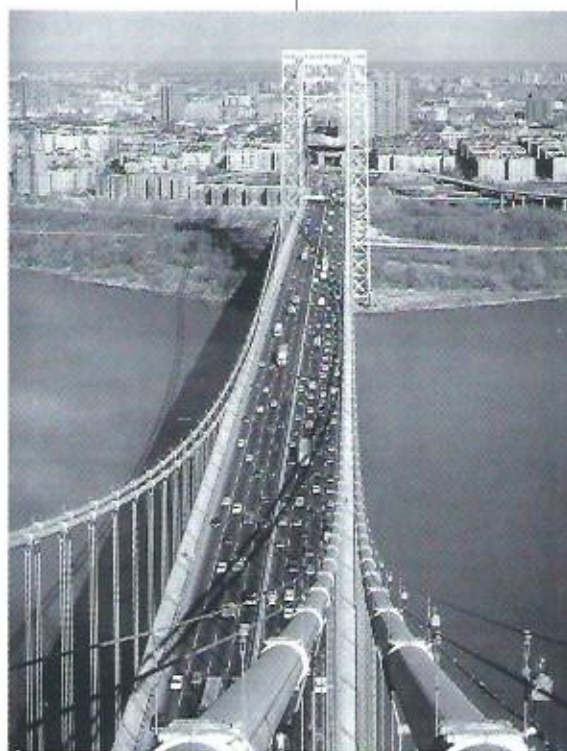
Otro de los bienes del patrimonio industrial que destaca por su importancia, es el **Pozzo Sella** en Monteponi, gran complejo industrial cerca de Iglesias (en la región llamada Sulcis en el suroeste de Cerdeña) y uno de los más importantes sitios en esa isla para la minería y la refinación de minerales metálicos no ferrosos; el TICCIH elaboró un cabal plan de restauración cuyo valor internacional reconoció la UNESCO en 1997. En el mismo sentido, la experiencia de las **minas metálicas de la Serdeña** demuestra la riqueza natural, paisajística, humana y técnica de un importante distrito situado al norte de Cagliari. Estas minas han convencido a los expertos científicos de la UNESCO de atribuirles una clasificación de espera para reconocer su valor universal excepcional.

La Lista del Patrimonio Mundial tiene ahora 754 bienes, de los cuales 33 son industriales. Sin embargo, algunos otros no considerados como tales tienen también un significado casi industrial. La importancia del patrimonio industrial en los grandes cambios y transformaciones de la sociedad está ahora reconocida, y posteriores nominaciones de bienes industriales seguramente serán aprobadas para ser inscritas en el referido listado.

A pesar de esto, muchos Estados Parte de ciertas áreas culturales del planeta no consideran todavía al patrimonio industrial como parte del patrimonio cultural, y es por ello que no lo inventarían ni se le inscribe en la Lista del Patrimonio Mundial. Esto ha dado como resultado que, por ejemplo, Iberoamérica aparezca como menos culta que Europa occidental.

Es necesario que los responsables de la cultura de estos Estados Parte se den cuenta de que lo que distingue las diferentes etapas de la historia no es lo que se produce, sino el cómo se produce, con qué instrumentos de trabajo se produce; y de que entonces, la historia es, de manera fundamental, la historia del desarrollo de la técnica. O ¿es que la historia de la creación de los instrumentos de trabajo del hombre social, base material de toda forma específica de sociedad, no merece interés? Tengamos presente que la tecnología nos descubre la actitud del hombre frente a la naturaleza, el proceso directo de la producción de nuestra vida, y por tanto, de las ideas y representaciones espirituales que de ella se derivan.

La industria ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario, pues no puede desarrollarse sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción. Una revolución continua en la producción y una transformación constante distinguen a la época industrial de todas las anteriores. La industria ha creado fuerzas productivas más



Puente de Washington,
Nueva York

abundantes y más grandiosas que todas las formas de producción pasadas juntas. En resumidas cuentas, es merced al sometimiento de las fuerzas de la naturaleza, al desarrollo de la minería, la siderurgia, la electricidad, la industria petrolera, al empleo de la máquina (textil), de la turbina, al acelerado progreso de los medios de transporte debido a la construcción de puentes, muelles y canales, a la máquina de vapor (barcos y ferrocarriles movidos por vapor), al motor de combustión interna (automóvil), a la turbina (aviación), etc., que la industria crea la riqueza social en nuestra época.

La máquina que arranca la revolución industrial sustituye al obrero que maneja una sola herramienta por un mecanismo que opera con una masa de herramientas iguales o parecidas a la vez y movida por una sola fuerza motriz, cualquiera que sea la forma de ésta. En esto consiste la máquina con la que nos encontramos aquí como elemento simple de la producción maquinizada.

De esta manera, el taller basado en la máquina es la fábrica, y la industria se convierte así en industria mecánica, es decir, en industria fabril o gran industria. Junto con la revolución ocurrida en la técnica, que se manifiesta como revolución tecnológica, llega también una revolución en las relaciones sociales de producción. La fábrica es en realidad el modo de producción que corresponde a la máquina, y es la generadora de una nueva cultura, de toda una nueva época de la historia de la humanidad. La máquina es así, la fuerza productiva sobre la que se basa la organización del proceso de trabajo fabril, es decir, las relaciones sociales de producción de nuestra vida en la sociedad capitalista de los siglos XIX y XX.

El concepto de patrimonio cultural ha evolucionado debido al reconocimiento gradual de la diversidad de sus manifestaciones, y este proceso es el que nos lleva a incluir entre los bienes de la arquitectura de los siglos XIX y XX a la arquitectura industrial⁴; pues es el desarrollo industrial el que termina por romper los esquemas arquitectónicos de los siglos anteriores; tal como lo señala Jesús Rivero Quijano: "La arquitectura hubo de ir adecuándose a la función de la industria textil a medida que ésta fue definiéndose y precisándose."⁵ Como en la industria la distribución de la maquinaria depende de la estructuración del proceso de trabajo, la estructura arquitectónica industrial debe supeditarse a estas necesidades técnicas y a la estructura del proceso de trabajo, esto es, tener en cuenta el manejo y transporte de los materiales durante el proceso de trabajo. Las necesidades técnicas del proceso de trabajo constituyen pues, el factor determinante en el desarrollo de los planos, en las alturas de los techos, en la orientación y distribución de la iluminación, en el uso de materiales, etc., en la nueva arquitectura industrial. Por esto la recuperación de las áreas de actividad industrial debe jugar un papel importante, sobre todo cuando se trata de la arquitectura de los siglos XIX y XX.

Se puede apreciar que debido a que varios Estados Parte aplican criterios bastante cortos de vista en la valoración de su patrimonio cultural, éstos elaboran los **inventarios** de sus listas indicativas excluyendo varias categorías y épocas históricas del patrimonio cultural. Como podemos ver, no se debe buscar detectar en las listas indicativas categorías súper y sub representadas, sino más bien, las categorías y las etapas de su historia representadas y las no representadas. No es un problema cuantitativo, sino cualitativo.

II. El patrimonio industrial iberoamericano y su inventario

1. El patrimonio industrial iberoamericano

Las limitaciones que Iberoamérica tiene en relación a la valoración de su patrimonio industrial las encontramos comparando esta valoración con la que, por ejemplo, hace el Reino Unido en este terreno: cinco de sus 21 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial son industriales. Representa además una proporción significativa del total de los 33 sitios industriales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. El Reino Unido, consciente de la importancia de la industrialización en el mundo, se ha concentrado deliberadamente en los sitios industriales en su última lista indicativa.

Al mismo tiempo, en Iberoamérica encontramos la siguiente situación:

⁴ LUXEN, Jean-Louis. Op. Cit. p. 14.

⁵ RIVERO Quijano, Jesús. "Arquitectura Textil y Distribución de Maquinaria". *La Revolución Industrial y la Industria Textil en México*. México. Porrúa-CANAINTEX. 1990. T. II. p. 428.

En el año 2000, el DOCOMOMO ibérico publicó un estudio titulado *Arquitectura e Industria Modernas. Actas del Segundo Seminario* (Sevilla, 1999, Tecnograf), el cual constituye una revisión sobresaliente de la arquitectura industrial moderna principalmente de España y Portugal, realizada por un equipo de investigadores de diversos países mediterráneos. Es una contribución en el campo de la relación de la industria con los diseñadores y constructores, y del funcionalismo con la estética industrial, aún si todo esto ha sido ya muy bien investigado (véase, por ejemplo, BERGERON, Louis y Maria Teresa Maiullari, *El Patrimonio Industrial de Estados Unidos*, Paris, Hoëbeke, 2000).

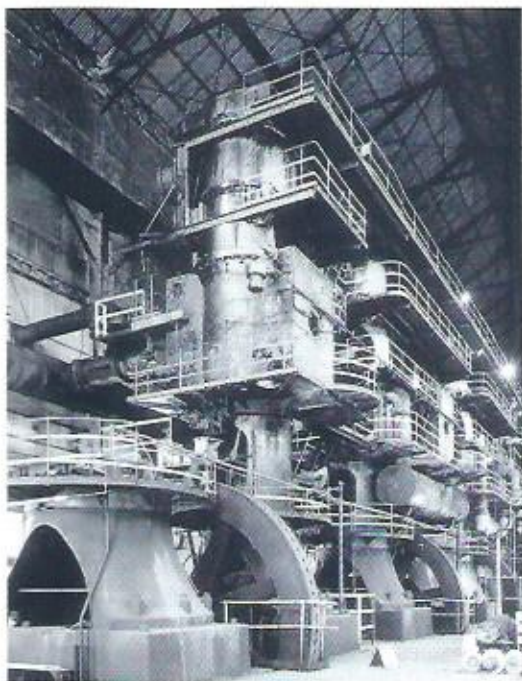
Del estudio se desprende que, por ejemplo, en **Portugal** debido a la industrialización tardía y a la escasez de los recursos minerales no existe mucho patrimonio industrial de gran envergadura que pueda ser hallado, excepto por unas pocas pero grandes plantas textiles. La siderurgia fue creada muy recientemente y, por consecuencia, se encuentra aún activa en general. Sin embargo, el 16 de mayo de 1997 se constituyó la Asociación Portuguesa para el Patrimonio Industrial⁶. No obstante, Portugal sólo tiene registrada la **región vitícola del Alto Duero**; aunque cuenta por ejemplo con el **elevador do Bom Jesús do Monte**, en Braga, inaugurado en 1882, el cual constituye el primer funicular construido en la península ibérica, y el más antiguo del mundo en utilizar el sistema de contrapeso de agua. Portugal cuenta también con la **Siderúrgica Nacional** que empezó a funcionar en 1961 en Paio Pires, municipalidad de Seixal, la cual fue la única fábrica portuguesa que produjo acero, por lo que constituye el único horno de fundición de gran significado para la historia de la industria portuguesa. Esta empresa cerró en 2001, y la conservación de su patrimonio está siendo realizada por el Ecomuseo Municipal de Seixal.

Sobre **España** no abundaremos en razón de la presencia de mi colega español, pero sí quisiera dejar asentado que no deja de llamar la atención que existiendo en ese país el importantísimo Museo Nacional de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña en la ex fábrica textil **Aymerich Amat y Jover** de 1907, cuyo presidente, por cierto, es el presidente de TICCIH, y además lleve 37 bienes registrados en la Lista de Patrimonio Mundial, sea un Estado Parte que se distingue al mismo tiempo, por la falta de una fuerte valoración de su patrimonio industrial.

En lo que toca a nuestro continente, gracias a que **Canadá** cuenta con la Asociación Quebequense para el Patrimonio Industrial, el Distrito histórico de Quebec se encuentra inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Esta asociación trabaja en la valoración de la industria hidroeléctrica **Hydro-Québec** que data de 1944. Sin embargo, no sólo el patrimonio industrial del Distrito histórico de Quebec tiene valor en Canadá. Montreal constituye un buen ejemplo de esto. El crecimiento urbano de Montreal siguió dos caminos durante dos siglos: el puerto y la industria. El canal permitía a la navegación escapar de las dificultades del río y de la colonización de áreas especializadas, por generaciones de poderosas plantas industriales. Este es el valor representado, por ejemplo, por el **Canal de Lachine** (1825-1970), y por el **Puerto de Vancouver** (1862). La función del puerto de Vancouver es transportar grandes cantidades de productos a granel: se especializó en el último tercio del siglo XIX en el comercio de cereales. El transporte de personas figuró igualmente entre las actividades más importantes del puerto. Se trata de inmigrantes en el siglo XIX y pasajeros de cruceros hoy en día. En el mismo sentido, la Oficina Federal de Supervisión del Patrimonio Edificado ha reconocido el valor del **Silo nº 5** en el Puerto de Montreal (1903-1994), como un importante testimonio de la historia del comercio de exportación de grano, que adquirió gran importancia en Canadá desde 1880. Los silos de grano, particularmente los de Montreal, incluso fueron citados como referencia estética por los profetas del modernismo en los años 20.

A pesar de que existe la Sociedad de Arqueología Industrial, y de haber sido la potencia industrial más importante del siglo XX, **Estados Unidos** se destaca precisamente por no contar con ningún bien industrial inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. El patrimonio industrial de los Estados Unidos pasa inicialmente por sus puentes, imagen de la historia de la colonización de un inmenso territorio que debe conservarse viva. Una de las más célebres de estas obras de arte es el **punto colgante de Ohio** que data de 1849. El piso de este puente que se encuentra suspendido por cables metálicos entre dos torres de mampostería,

⁶ Asociación Portuguesa para el Patrimonio Industrial. *Patrimonio Industrial*. Nº 1, Enero de 1998, p. 1.



Sala de compresores,
Monongahela, Pennsylvania

abrió al comercio y a los hombres una gran ruta hacia el oeste. El puente colgante aparece en las más antiguas civilizaciones, tanto en las discusiones como en los intercambios muy apasionados en siglo XVIII, entre las matemáticas y la ingeniería. **La Compañía del horno de Sloss**, en Birmingham, Alabama, fue establecida para explotar mineral, piedra caliza y carbón. La ciudad de los hornos Sloss fue fundada en 1884, y para la primera Guerra Mundial era un sitio integrado verticalmente y uno de los líderes mundiales productores de lingotes de hierro. Luego de convertirse en el horno histórico no. 1 de este país, cerró en 1971, y desde 1998 se convirtió en un sitio histórico nacional. La famosa ciudad industrial de **Pullman City** fue creada en 1880, a 14 millas al sur de Chicago por Georges Pullman, el constructor de material ferroviario cuya edificación fue "mal recompensada" por una insurrección obrera aún célebre; esta ciudad industrial lleva la marca de las influencias europeas en su plan y en la organización de los servicios sociales; pero lleva también diferencias de inspiración entre este único ejemplo significativo de *company town* norteamericana y los casos de ciudades obreras que se encuentran en toda la Europa contemporánea. En los mismos Estados Unidos sólo puede ser comparada con una experiencia similar, la ciudad construida un poco más tarde por los **Roebing**, cerca de Trenton, una realización ciertamente

menos elaborada que la de Pullman. Este país también cuenta con la **Fábrica Slater**, de Pawtucket, Rhode Island, tan valiosa que incluso en 1984 se pensó proponer su nominación para ser inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial⁷.

En lo que concierne a América Latina, hasta ahora, nuestro patrimonio industrial dista mucho de la valoración que se hace del patrimonio industrial en Europa. Los países de Latinoamérica se encuentran amenazados por el incremento incontrolado en el número de áreas de obsolescencia industrial. Ya se ha perdido mucho, por ejemplo, en Argentina y México donde los sitios industriales de gran importancia histórica y tecnológica han sido destruidos sin registro⁸.

Si bien es cierto que existe el Grupo de Patrimonio Industrial Latinoamericano, es de lamentarse que éste se ocupe del patrimonio industrial sudamericano, por lo que es deseable conformar un Comité Latinoamericano para la Conservación del Patrimonio Industrial.

Así tenemos que, por ejemplo, teniendo **Panamá un canal** tan importante para la historia de la humanidad, este bien industrial no se encuentre inscrito en la Lista.

Por su parte, **Cuba**, a pesar de que tiene sus **plantaciones de café del sudeste**, del siglo XIX (las cuales tienen un significado casi industrial), inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, no tiene ninguno de sus importantes ingenios azucareros, como la **Central Azucarera Manuel Martínez**, inscritos en la Lista.

Indudablemente, **Chile** es uno de los pocos países que se encuentran dando la batalla por la valoración de su importante patrimonio industrial. Como resultado de este esfuerzo, el casco histórico de la ciudad puerto de Valparaíso ha sido inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial este año. El conjunto de **ascensores de Valparaíso** de Chile, de 1907, fue incluido en la Lista Anual 1996 de los 100 Sitios en mayor riesgo en el mundo, por el programa World Monuments Watch. Estos son los 15 últimos ascensores que quedan de los 30 que había en el año de 1883. Valparaíso es en la actualidad la única ciudad del mundo con 15 ascensores funcionando. Pero el patrimonio industrial chileno no se reduce, ni mucho menos, a este conjunto de ascensores. En la cordillera de los Andes se encuentra también la importante **mina de cobre de Sewel**; y al norte del país existen grandes extensiones de salinas que generaron muy importantes oficinas salitreras en Antofagasta. Tal es el caso, por ejemplo, de la ex **Oficina salitrera Santiago Humberstone**, localizada en Iquique, la cual abrió en 1872 y cerró en 1960. Esta ex oficina salitrera fue declarada Monumento Nacional en

⁷ The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage. *Información*. N° 1, Inglaterra, Abril de 1998, p. 1.

⁸ TICCIH. *Patrimoine de l'industrie*. N° 1, p. 6.

1970⁹ y en el año 2001, una misión viajó a París a pedir a la UNESCO que esta ex oficina salitrera fuera inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial¹⁰.

En el caso de México, de los 23 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, sólo el **centro histórico de Guanajuato y sus minas adyacentes** es un bien explícitamente industrial; al tiempo que de los 39 bienes inscritos en la lista indicativa del gobierno mexicano, sólo 3 son bienes industriales. Esto evidencia que en México, al igual que en el resto de Iberoamérica, en general, todavía no se concibe al patrimonio industrial como patrimonio cultural.

Esta es la razón por la cual desde 1995 el Ecomuseo Industrial de Metepec junto con otras instituciones, fundó el Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial con el objetivo de impulsar la idea de que el patrimonio industrial mexicano del siglo XX también sea concebido como patrimonio cultural e inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Como resultado de este esfuerzo, hemos obtenido pequeños triunfos en México. Así, por ejemplo, en ese mismo año de 1995 propusimos al ICOMOS mexicano, y así lo aprobó en su Carta de Taxco, que: "La protección al patrimonio monumental se debe extender en forma amplia al patrimonio edificado en el presente siglo, ya que en tal periodo se han construido en el mundo obras que marcan hitos en el desarrollo arquitectónico y urbanístico, y que representan el aporte del hombre actual a tal patrimonio. Dentro de ello se recomienda en especial lo relativo a la arquitectura industrial y de producción". Este año, elaboramos también el expediente técnico para proponer la candidatura de la **ex fábrica textil La Constancia Mexicana**, para ser inscrita en la lista indicativa de México, lo cual se logró.

2. Los inventarios

Sería deseable aprovechar los avances que nos brinda el desarrollo de la tecnología satelital, en la elaboración del inventario del patrimonio industrial. En el caso de este patrimonio se pueden realizar tres tipos de inventario. En primer lugar, por medio de la tecnología satelital del Sistema de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés) podemos localizar los sitios industriales de una determinada área, y realizar su inventario. Posteriormente, la ubicación de estos sitios en ortofotos satelitales interactivas puede mostrarse en un disco compacto. En segundo lugar, al amplificar cada sitio, se puede localizar e inventariar su patrimonio industrial inmueble. Por último, en tercer lugar, virtualmente es posible ingresar a los inmuebles industriales y realizar también el inventario de su patrimonio industrial mueble; cada una de las máquinas inventariadas también pueden ser localizadas en el plano de la fábrica y mostradas ya sea en fotografías o en película. Naturalmente que esta labor implica realizar el expediente de cada uno de los bienes industriales inventariados.



Fundidora de Hierro y Acero, Monterrey, Nuevo León

⁹ TICCIH Chile. Ponencias del Tercer Coloquio Latinoamericano sobre rescate y preservación del patrimonio industrial. Chile, 16 de septiembre de 2001, p. 452.

¹⁰ *El Mercurio*. 23 de septiembre de 2001, Santiago de Chile.

El transbordador de Vizcaya

Rafael Sarria

*Director General del Puente Bizkaia
España*

Personas especiales como Alberto Palacios, Fernidan Arnoden y otros, han hecho posible que grandes proyectos como nuestros puentes, hayan pasado a la posteridad como obras prodigiosas, a pesar de que fueran muy discutidos en su tiempo. Nuestros puentes, hoy patrimonio industrial y cultural, han sobrevivido gracias a la sensibilidad y a la gestión de autoridades y empresarios, como los que hoy velan por el futuro de éstos.

Nuestro objetivo debe ser, sin duda alguna, conservar estos patrimonios culturales para las generaciones futuras. Entendemos que el reto merece la pena.

Monumento histórico artístico "Puente Vizcaya"

Supone un orgullo para mí, en calidad de director general, hablar de este nuestro querido Puente Vizcaya y de la Asociación Mundial de Puentes.

Como introducción preliminar, les comento los siguientes datos:

- Es el primer puente transbordador construido en el mundo.
- Fue contemporáneo de la torre Eiffel, el proyecto de Alberto Palacio fue del año 1888 e inaugurado en 1893.

Razones por las que se construyó este puente

- Crecimiento de la población en ambas márgenes de la desembocadura de la Ría de Bilbao.
- En esa época, la riqueza estaba basada en la navegación y la industria, que eran prioritarias y separaban a una gran población a ambos lados.
- Desde esas fechas, ha sido un monumento con una gran función social. Como dato diremos que son más de 650 millones de pasajeros los que han utilizado este puente durante sus 110 años de vida. Hoy en día, en pleno siglo XXI, sigue prestando los mismos servicios. Fue declarado Monumento Histórico Artístico por el gobierno vasco en julio de 1984 (*Decreto 265/1984, de 17 de julio de 1984*).

La actividad se desarrolla desde la gestión privada, en su calidad de empresa concesionaria, otorgada en Concurso Público por la **autoridad portuaria-Ministerio de Fomento**.

En este desarrollo de la actividad, se pueden destacar las siguientes tres áreas de mayor relevancia.

- EL TRANSBORDADOR DE VIZCAYA
1. Servicio regular de trasbordo de pasajeros entre las dos márgenes de la Ría, con una media anual de 6 millones de peatones y 500,000 vehículos. Tratando de eliminar, en lo posible, las barreras de este fenómeno natural. Ésta es una labor difícil que se ha convertido en un reto para nuestra actividad empresarial. Servicio de 24 horas, los 365 días del año.
 2. Conservación del monumento, respetando su estructura y función cultural.
 3. Promoción del monumento, mediante un desarrollo adecuado de las actividades de cultura / turismo / ocio.

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio en estas áreas, en julio de 1999 se culminó el siguiente proyecto:

Definición del proyecto

- Promoción del atractivo cultural y turístico del monumento.
- Definición, creación y puesta en marcha de la oferta cultural y turística singular, con elementos que revalorizan el entorno natural, social y cultural y que, de hecho, impulsarán el desarrollo local y de la comarca.
- Creación de un nuevo "entorno" del monumento, paseos, puntos de encuentro...
- Construcción de nuevas áreas de embarque.
- Creación del Área de atención al Usuario y Visitante.
- Automatización del servicio de expedición y cancelación de billetes.
- Implantación "billete único" de viajeros en el transporte público de Bizkaia CREDITRANS. Válido también para vehículos.

Desarrollo del proyecto

- Construcción de la nueva barquilla para la protección de los pasajeros frente a la meteorología adversa. Inaugurada el 13 de noviembre de 1998.
- Construcción de salas de embarque panorámicas. Con una superficie de 400 m² destinados a la atención de los pasajeros.
- Construcción de canceladoras especiales para sillas de niño y discapacitados, con el fin de evitar molestias o situaciones de riesgo para el usuario. Estas canceladoras se encuentran perfectamente señalizadas y están comunicadas con el operador de control, que en todo momento les está viendo en circuito cerrado de televisión, para su asistencia en caso necesario.
- Instalación de 2 ascensores panorámicos de última generación.
- Habilitación de una pasarela peatonal, convirtiendo en transitable el tablero del monumento a 50 metros de altura, entre ambas márgenes de la Ría. Con esta iniciativa, pretendemos recuperar y fomentar el protagonismo que tan emblemático monumento merece, acercándolo al ciudadano hasta la observación del menor detalle constructivo y a la vez convirtiéndolo en un importante "atractivo" turístico para propios y visitantes.
- Creación de dos Centros de Información Turística, uno a cada margen de la Ría, en los cuales se ofrece información y material de contenido turístico/cultural referente a los municipios de Portugalete y Getxo, territorio histórico de Vizcaya y Euzkadi en general.
- Con fecha 23 de julio de 1999 se culminaron las distintas fases de este proyecto y se procedió a la inauguración oficial.

Como remate y complemento de este proyecto, en el mes de diciembre de 1999 se procedió a la iluminación de este emblemático monumento. El desarrollo de este plan, ha requerido un desembolso privado de los socios de la empresa concesionaria, de 3,6 millones de dólares. Debemos señalar que no ha existido subvención ni ayuda financiera de estamentos públicos ni instituciones.

Sistemas

Considerando que se trata de un transporte público de viajeros y teniendo en cuenta que las instalaciones eran "casi obsoletas" para las exigencias de seguridad y un servicio digno, acorde con los tiempos actuales, se han adaptado una serie de sistemas al monumento.

- Todos los sistemas han sido automatizados de tal forma que el tiempo destinado al servicio de transporte ha pasado de 15 minutos a 6.2 minutos de media (a petición de los usuarios), con lo que el tiempo de espera actual está aproximadamente en 3.5 ó 4 minutos.
- El conjunto de la instalación está protegido mediante un Sistema de Vigilancia y Seguridad compuesto por 26 cámaras de vídeo y un sistema de megafonía global o sectorial. El sistema está centralizado en la Sala de Control, centro neurálgico del monumento, con asistencia del controlador durante las 24 horas diarias, todo el año.
- Cada empleado en servicio está comunicado con un sistema de interlocución "manos libres", lo que le permite actuar en tiempo real ante cualquier incidencia.

Evidentemente, este proyecto ha sido materializado gracias a un gran equipo humano, compuesto por grandes profesionales. Cabe destacar el importantísimo papel de tres grandes empresarios que componen la sociedad, y que desde una gran vocación de servicio han impulsado este proyecto.

Dentro de su trayectoria empresarial, han experimentado un notable éxito marcando importantes pautas dentro de la actividad. Uno de ellos, D.J.C., ha logrado éxitos de relevancia como empresario, en el sector de los servicios en todo el país. Otro de los Socios, D.J.M.U.R., ha desarrollado una importante actividad en el sector del transporte de viajeros, creando empresas durante los últimos 50 años. Así mismo el tercero de los Socios, D.J.M.A., ha dedicado su actividad empresarial al mundo de la cultura y la recuperación del patrimonio monumental durante más de 25 años.

Por otro lado, debemos destacar la labor profesional de dos grandes técnicos: D. Juan Carlos Cardenal, arquitecto y D. Javier Gotilla, ingeniero. Sus aportaciones han sido definitivas en la ejecución del proyecto.

Áreas de esponsorización

Con el firme propósito de obtener las adecuadas vías que permitan financiar esta situación, hemos creado Zonas destinadas a esponsorización, en soporte publicitario tipo "MUPI" en las salas de embarque y en áreas de atención al viajero como expendedoras o barquilla (zona de vehículos).

Acciones desarrolladas

Para la adecuada promoción cultural y turística, se ha puesto en práctica durante los últimos cuatro años las siguientes acciones.

Actuaciones

- Promoción local y provincial de los elementos turísticos y culturales.
- Promoción en la comunidad autónoma.
Cada año **7,000 niños visitan el monumento**
- Promoción nacional.
- Promoción internacional.

Desarrollo de las actuaciones

Acciones de proyección local y provincial

- Acciones dirigidas a la promoción monumental y su reconocimiento, con el propósito de convertir en "visita obligada" el Puente Vizcaya. Estas acciones conllevan el evidente costo de promoción, soportado desde los presupuestos de nuestra sociedad.
- Jornadas Culturales anuales, en el ámbito del monumento, con los municipios de Portugalete y Getxo para eventos que tienen como **potencial el puente y su entorno directo**.



Certámenes internacionales

- Certamen de Jazz (GETXO)
- Certamen de Folk (GETXO)
- Certamen de Coros (GETXO)
- Certamen de Danzas (ELAI-ALAI) (Portugalete)
- Certamen de Habaneras (GETXO)
- Certamen de Ochotes (Portugalete)
- Certamen Internacional de Acuarelas

Reconocimientos a la labor desarrollada

- Municipio de Getxo. Premio a la labor turística en el municipio, año 1999.
- Municipio de Portugalete. Premio a la labor turística y desarrollo económico en el municipio, año 2002.

Promoción en la Comunidad Autónoma

- Promoción de los elementos turísticos y culturales, a nivel de todos los territorios históricos.
- Contactos estables con todas las áreas de cultura y turismo.
- Promoción con las instituciones y asociaciones de interés cultural y turístico.

El reconocimiento a esta promoción ha sido:

- Gobierno Vasco. Premio **"Con mucho gusto"** a la mejor empresa por su labor en el sector **Cultura/Turístico, año 2000.**
- Gobierno vasco, Área de Patrimonio. PIN (Parque Infantil de Navidad) Stand monográfico dedicado al Puente Vizcaya, año 2002. **Asistencia de 250,000 niños. Periodo navideño.**

Promoción nacional

Promoción de los elementos turísticos y culturales a nivel de otras comunidades autónomas, administración central e instituciones a nivel del Estado.

- Áreas de Turismo y Cultura de la Generalitat.
- Comunidad de Andalucía.
- TURESPAÑA. Presencia en las 32 Oficinas de Turismo en el mundo.
- Asistencia a las Ferias de Turismo: Madrid, Barcelona y Bilbao.

Promoción internacional

Premio "EUROPA NOSTRA" Edición 2002. Premio otorgado por la Dirección General de Cultura de la Comunidad Europea, concedido al Puente Vizcaya por la labor desarrollada en la recuperación y conservación de un patrimonio cultural europeo.

Europa Nostra

- ICOMOS. ONG con actividad en patrimonio cultural con 120 países miembros. Invitados con stand en su asamblea bi-anual en Madrid (Diciembre 2002).
- Autoridades de la Unión Europea.
Visitas de autoridades de países de la Unión Europea. En visita oficial a Bizkaia, acompañados de autoridades municipales o del territorio histórico han visitado el monumento. Esto ha supuesto una importante repercusión en los medios de comunicación de los distintos países

Agradecimientos

- Ayuntamientos de Portugalete y Getxo.
- Diputación Foral de Bizkaia.



- Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Dirección General de Patrimonio del Departamento de Cultura.
- Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Cultura.
- ICOMOS. Doña María Rosa Suárez-Inclán (presidenta)
- ICOMOS Internacional. D. Carlos Pernaut.

Medios de comunicación

Con estas iniciativas, se ha conseguido captar el interés de estos medios: cadenas de televisión y reportajes de emisión en cada país.

- Sat 1 Alemania
- BBC hollydays. UK
- RAI Italia
- Bélgica
- Portugal
- Todas las cadenas del país
- Todas las locales
- Emisoras de radio, en directo desde el puente
- Prensa. Sin costo 150 - 200 publicaciones al año.

Más de 70 países nos han visitado, en cuatro años.

Asociación Mundial de Puentes

Esta labor ha sido desarrollada durante siete años con el fin de promover la idea de constituir una asociación, en coordinación con los otros siete puentes vivos en el mundo, liderando la gestión hasta su culminación en el 2003. Hoy empieza a ser una realidad y está presente D. Carlos Pernaut (Secretario).

- Asociación Mundial de Puentes. Creación, constitución y desarrollo de actividades, desde la propia asociación liderada por el Puente Vizcaya, encaminando los objetivos a:
 - Defender y preservar este patrimonio industrial y cultural, en cada país.
 - Unir los esfuerzos de todos los puentes "vivos" para recabar ayudas económicas en las distintas áreas de la Unión Europea.
 - Marcar como objetivo irrenunciable el que estos ocho puentes vivos no desaparezcan, al igual que otros 20 que desaparecieron por razones bélicas o de otra índole, en definitiva por la falta de sensibilidad del género humano.

Lista del Patrimonio Mundial

Teniendo en cuenta la Estrategia Global que el Comité del patrimonio mundial de UNESCO estableció en 1994, referente a los programas de acción basados en una metodología diseñada para identificar las ausencias relacionadas con las categorías de los bienes, regiones del mundo y periodos históricos de la **Lista**, habida cuenta que las listas indicativas serían empleadas como un instrumento de planeación para reducir los desequilibrios de la misma, consideramos sumamente necesario, en lo referente a nuestro monumento histórico artístico, **su inclusión en las nuevas categorías que van surgiendo, en lo que se refiere al patrimonio moderno, arquitectura y urbanismo de los siglos XIX y XX.**

Tomando la reflexión del Dr. Jukka Jokilehto, experto de ICOMOS, en la categoría de movimientos poblacionales existen varios elementos hasta hoy poco representados como las rutas culturales o los sistemas de transporte. En este sentido nuestra reflexión nos invita a inclinarnos a pensar, que tanto en lo referente al patrimonio moderno del siglo XIX como a los sistemas de transporte, atañe de forma especial a nuestro monumento histórico artístico.

De la evolución cultural se desprenden siete categorías: Científica, Filosófica, Militar, Económica, Tecnológica, Espiritual y Artística. Dentro de la categoría Económica la arquitectura industrial o arquitectura comercial - industrial tiene, asimismo, una directa incidencia en la obra de Alberto Palacio, **El Puente Vizcaya.**

Si analizamos las reflexiones de tantos expertos como existen en esta materia, la noción de **"patrimonio mundial"** tiene como denominador común el **"proteger el patrimonio creado por el genio humano"**. Una vez más nos ocupa reflexionar sobre la obra de **Alberto Palacio, el diseñador y constructor del primer puente transbordador del mundo**, hoy considerado monumento histórico artístico, como **patrimonio moderno de arquitectura del siglo XIX y además un sistema eficaz y revolucionario de transporte, que solucionó problemas de vital importancia y las sigue solucionando en la actualidad, en el ámbito de su ubicación, tales como:**

- Revolución en los conceptos constructivos de la época. La torre Eiffel (Paris), se inaugura en el mismo año en que se construye el Puente Vizcaya.
 - Se ha convertido en indudable signo de la zona del país.
 - Proporcionó la comunicación de dos pueblos y sus comunidades, hasta entonces aislados.
 - Consiguió la revitalización de las zonas en su ámbito.
 - Produjo una importante repercusión en los efectos económicos, de relevancia tanto para el sector productivo como para la economía de las zonas.
 - Aportó una salida de transporte al tejido industrial del Gran Bilbao.
 - En el aspecto social, indudablemente se produce una mejora de la calidad de vida de los residentes en las mencionadas zonas.
- En el presente, está ayudando a paliar la caída del tejido industrial y sus terribles consecuencias, como una de las alternativas de regeneración, tanto para la cultura, el turismo, la economía del entorno, como para la propia mejora del bienestar social de los ciudadanos.
 - Se ha conseguido integrar el valor monumental en la vida cotidiana de los ciudadanos, al convertirlo en un patrimonio dinámico y vivo.

En la actualidad y sobre todo a partir del reconocimiento por parte de la Comunidad Europea (desde el Área de Cultura), con el premio EUROPA NOSTRA, son muy frecuentes las visitas de personalidades de distintas disciplinas del mundo de la cultura, antropólogos, historiadores, etc, procedentes de toda Europa, *con lo que se demuestra que el hombre crea las fronteras y la cultura las sobrepasa.*

Como reflexión final, debemos manifestar que llevamos varios años con la sana ilusión de poder ser considerados como un bien de valor universal excepcional correspondiente al Patrimonio Moderno, al estar ésta categoría o época menos representada en la Lista del Patrimonio Mundial. Así mismo, la razón fundamental de nuestros esfuerzos dirigidos a la Asociación Mundial de Puentes, está fundamentada en trabajar conjuntamente en "pro" de alcanzar los objetivos señalados.

Conseguir estos objetivos, será sólo posible desde la unión del esfuerzo y el trabajo de todos los responsables de estos patrimonios industriales. Creemos firmemente, que las futuras generaciones agradecerán este esfuerzo para la conservación de este patrimonio cultural.



Los itinerarios culturales

María Rosa Suárez-Inclán

*Presidenta del Comité Científico Internacional
de Itinerarios Culturales (CIIC)
ICOMOS*

I- Evolución conceptual y de contenidos. Los itinerarios culturales dentro de las nuevas categorías de patrimonio.

Los itinerarios culturales representan un cambio cualitativo de la noción de conservación del patrimonio. Poco a poco se ha ido ampliando la noción de monumento en su consideración como obra aislada de su contexto, e introduciendo la de centros, barrios, poblaciones históricas, y paisaje cultural como categorías patrimoniales. Nuevos contenidos sustantivos, como el patrimonio industrial y tecnológico, o la eliminación de barreras cronológicas, han ido dando entrada a la valoración de nuevos elementos como bienes integrantes del patrimonio y a nuevas aproximaciones a su tratamiento dentro de un contexto mucho más amplio, que trata de explicar y salvaguardar sus relaciones significativas con el medio cultural e histórico dentro del cual se han generado.

La consideración de los itinerarios culturales como un nuevo concepto o categoría patrimonial no se opone a ninguna de las categorías ya consagradas. Antes bien, las reconoce y ensalza, ampliando su significado dentro de un marco más integrador, multidisciplinar y compartido. Tampoco se solapa con otras categorías (monumentos, ciudades, paisajes culturales, patrimonio industrial, etc.) que pueden existir en su seno. Simplemente las interrelaciona dentro de una perspectiva de mayor comprensión histórica, más plural y más justa, favoreciendo la comunicación y la cooperación entre los pueblos para la conservación del patrimonio.

Hechas estas observaciones preliminares, lo que voy a leer a continuación son extractos de las aportaciones realizadas por miembros de todo el mundo del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS¹, las cuales servirán para explicar la definición de los mismos y sus términos operativos, aspectos éstos a los que me referiré en la segunda parte de esta exposición. Esta introducción sustantiva interesará especialmente a aquellos profesionales de la defensa del patrimonio cultural mundial que posean la necesaria sensibilidad para comprenderlo y conservarlo. No aspiro a más. Pero sí a que haya el suficiente número de ellos para identificarlo y evitar su destrucción. Si no fuera así, sería mejor volver a nuestros hogares con la convicción de que estamos malgastando nuestros esfuerzos e ideales, por muchas "misses en scene" que hagamos en Zimbabwe, aquí, en París, o en cualquier otro lugar del mundo.

"Actualmente, el estado del patrimonio cultural es preocupante. Su integridad cultural se halla destruida, su patrimonio común está fragmentado en sistemas nacionales cerrados y, en la mayoría de los casos, es poco conocido en el mundo. No existen políticas coordinadas para la protección y promoción del patrimonio. Las crisis económicas, la legislación obsoleta de los países en transición, los conflictos tanto militares como étnicos, y las catástrofes naturales no solo afectan negativamente sino que ponen en serio peligro al patrimonio cultural que resulta muy vulnerable. La identificación, el estudio y la promoción de los itinerarios culturales deben ayudar a poner fin a este estado de cosas, lanzando y divulgando la idea de este nuevo papel que corresponde al patrimonio cultural y definir, por vez primera, la macro estructura del patrimonio dentro de los itinerarios culturales regionales e internacionales. El patrimonio debe ser identificado como un sistema, una comunidad unida que cuenta con sus propias infraestructuras, redes de células, zonas y centros, y no solamente como una mera suma de sistemas nacionales aislados".

"El nuevo concepto abarcado por los itinerarios puede dotar a la política de preservación de una amplitud territorial, una integridad cultural y una armonización de acciones y contenidos que pocas veces se ha logrado hasta ahora".

"El itinerario cultural constituye en sí mismo un bien cultural adaptado a las diversas culturas que ha ido fecundando y a las cuales transcende como un valor de conjunto al ofrecer una serie sustantiva de características y escalas de valores compartidos. Dentro de su identidad global, el valor de sus partes reside en su interés común, plural y participativo. De esta forma contribuye a lograr una asunción más completa y enriquecedora de la propia identidad, al tener en cuenta que ésta se inscribe en una dimensión más amplia, representada por la realidad cultural compartida, dentro de los lazos culturales universales".

"Esta trascendencia de escala permite, en primera instancia, una vinculación cultural entre pueblos, ciudades, regiones y continentes. Esta amplitud es importante desde el punto de vista territorial y del tratamiento integral de los diversos elementos patrimoniales que incluye pero, a su vez, se constituye en una alternativa a un proceso de homogeneización cultural. Desde esta perspectiva, los itinerarios se erigen en un posible punto de reencuentro con una historia y una geografía debilitadas en sus contenidos, en una recuperación del tiempo y el espacio propios de cada cultura. Ofrecen así mismo la oportunidad de volver a compartir un espacio cultural común y vincular el territorio con un patrimonio intangible de gran valor para la vida tradicional de las comunidades implicadas en su trayecto".

"En un contexto universal, ya no es válida la idea de seres y países individualistas encerrados en una dinámica meramente interna. Especialmente ante los aspectos negativos de la globalización actual, interesa reconocer que formamos parte de grupos culturales unidos por

1 *"The Iberian Peninsula and Cultural Routes of the Mediterranean : commerce and civilisation; an intercontinental scope"* (Alicante, Spain, 16-19 Nov. 1997)

International Symposium on *"Intercontinental Cultural Crossroads; Cultural Itineraries, Legislation and Cultural Tourism"*. (Tenerife, Spain, 5-8 Sept. 1998)

"The wine and the vine routes in the Mediterranean Cultural Heritage". (La Rioja, Spain, 17-19 May 1999)

International Congress on *"Hispano-Portuguese Bastioned Fortifications Across Five Continents"*. (Ibiza, Soain, 18-20 May 1999)

Seminar on *"Methodology, Definitions and operative Aspects of Cultural Itineraries"* (1st part: Ibiza, Spain, 21-22 May 1999)

Seminar on *"Methodology, Definitions and operative Aspects of Cultural Itineraries"* (2nd part: Mexico City and Guanajuato, Mexico, Oct. 1999)

International Seminar on: *"1. Intangible Heritage and Cultural Routes in a Universal Context; 2. Steps towards making a Pre inventory of Cultural Routes: a) Strategies and Teams; b) Projects and Contents"*. (Navarra, Spain, 20-24 June 2001)

Scientific meeting on *"Conceptual and substantive independence of Cultural Routes in relation to Cultural Landscapes"*. This meeting was held on 4 December 2002 during the ICOMOS 13th General Assembly in Madrid, Spain. A recommendation was adopted and submitted to the General Assembly at its plenary session held in the morning of December 5th.

Scientific workshop on conceptual and operational aspects with the participation of officers of the CIIC and some outstanding specialists, as well as representatives of the UNESCO (Madrid, Spain, 29-30 May 2003).

Presentation for discussion of a document entitled *"Preliminary ideas for the drafting of an international charter on cultural routes"* (Meeting of the CIIC members, Victoria Falls, Zimbabwe, 29 & 30 December 2003)

factores comunes de cohesión entre nuestras respectivas identidades, así como por intereses compartidos. Los itinerarios culturales nos brindan la oportunidad de revalorizar nuestra propia identidad, y también nuestros principios como individuos y como grupo cultural”.

“Se hace así evidente que en el tratamiento que demos a la identidad cultural es donde reside la esperanza de salvaguardar la riqueza cultural que corresponde a la humanidad en su conjunto, a través de la reafirmación y el respeto a lo particular. Y es precisamente en ese ámbito y sentido de lo particular o singular donde se debe procurar el diálogo cultural con otros pueblos, y no la imposición o la intolerancia. El desarrollo humano, tal y como hoy en día lo conocemos, es en gran medida resultado de los itinerarios culturales que tendieron puentes de comunicación, intercambio y entendimiento entre distintos pueblos. A través de ellos, los seres humanos se entremezclaron dando lugar a una diversidad cultural con identidades compartidas y diferentes matices y, al mismo tiempo, con personalidad local propia en el patrimonio construido e intangible. Todos y cada uno de los pueblos han aportado conocimiento y cultura que, merced al efecto multiplicador de los intercambios, se han ido introduciendo entre la humanidad, adoptando formas y características propias en cada caso. El análisis e interpretación de esos cruces permiten afirmar nuestros rasgos peculiares y característicos y, simultáneamente, nos proporcionan otra imagen más integral de nosotros mismos”.

“Tradicionalmente, la carga emocional que ha acompañado a muchos itinerarios culturales históricos ha sido muy negativa. Sin embargo, éstos pueden ilustrar por sí mismos los resultados positivos del encuentro y la mezcla de gentes de diferentes grupos del mundo que han llegado a producir una particular forma de vida y a generar una “cultura específica”. Además, las historias comunes y las culturas vivas de diferentes comunidades humanas, relacionadas a través de un itinerario cultural, ofrecen un factor favorable para el entendimiento y la solidaridad entre los pueblos”

“Los itinerarios culturales históricos no han supuesto únicamente el desplazamiento de los hombres, sino también el de sus ideas, así como el de la política, las guerras y la paz, el mal y el bien. Por las rutas culturales han pasado las misiones religiosas, las caravanas de peregrinos, los viajeros, los invasores y las caravanas comerciales. Estos desplazamientos han jugado un papel muy importante en el enriquecimiento de la civilización y su difusión en el mundo. La civilización, en un sentido amplio, ha sido el fruto de un encuentro universal entre los pueblos y una creación mutua”.

Por lo que se refiere al patrimonio intangible, no cabe duda de que: “La dimensión inmaterial del patrimonio es resultado conjunto de la autenticidad e integridad histórica de los mensajes del patrimonio físico, los monumentos y los sitios, y de la interdependencia de los elementos significativos de los itinerarios culturales. El estudio de los valores intangibles refuerza la comprensión de los valores tangibles que se encuentran directamente asociados a la conservación tradicional del patrimonio. Esta realidad es especialmente importante para la protección de un valor superior a la suma de los elementos que constituyen el itinerario cultural y que le confiere su sentido”.

“Además de una realidad de carácter material, los itinerarios culturales entrañan un elemento dinamizador que actúa como un hilo conductor o cauce a través del cual han fluido los vasos comunicantes del proceso civilizador. En su seno, y a lo largo de la historia, se han producido múltiples flujos y reflujos con aportaciones enriquecedoras para el conjunto, emanadas desde los diversos puntos de su recorrido. Ese fluido vital de la cultura se manifiesta en el espíritu y las tradiciones que constituyen el patrimonio intangible de los itinerarios culturales. Así, junto a los bienes patrimoniales de carácter material o tangible, dichos itinerarios representan un crisol de bienes inmateriales que explican el alma de los pueblos. Si a través del estudio y promoción de un itinerario cultural logramos que esa esencia profunda sirva para construir un espacio de reencuentros, habremos contribuido de forma sustantiva a superar algunos de los grandes lastres que la humanidad aún sigue arrastrando: el racismo, la segregación, la discriminación, el aislamiento, la falta de solidaridad, las barreras a la información y al conocimiento, etc. A través de los itinerarios culturales entendidos como elementos dinamizadores de la sociedad, el patrimonio histórico puede ser considerado en su dimensión viva, como pilar de desarrollo integral y sostenible”.

"En los itinerarios culturales, en fin, se combinan de forma armónica las diferentes disciplinas de la conservación del patrimonio cultural internacionalmente reconocidas por ICOMOS como la arqueología, los paisajes culturales, las ciudades históricas, la arquitectura vernácula, los materiales constructivos, el turismo cultural, y las cuestiones jurídicas, entre otras".

II- Definición científica de los itinerarios culturales

La definición científica de los itinerarios culturales no ha supuesto rupturas ni contradicciones en su desarrollo, aunque sí ha experimentado una enriquecedora evolución en el último decenio. Sus antecedentes, desde el punto de vista de la realidad como materia de estudio, se encuentran en la inscripción del Camino de Santiago como Patrimonio Mundial en 1993. Y, desde el punto de vista conceptual, en la reunión de expertos sobre "Los itinerarios como parte de nuestro patrimonio cultural" que, con motivo del interés despertado por dicha inscripción, se celebró en Madrid en noviembre de 1994. Los trabajos llevados a cabo por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS a través de sus numerosos encuentros científicos internacionales, así como mediante la identificación e investigación sistemática de algunos itinerarios culturales de gran importancia, han desembocado en una definición precisa y en la concreción de los factores conceptuales y operativos que determinan la existencia de esta nueva categoría.

Antes de pasar a exponer dicha definición, resulta necesario aclarar que los itinerarios culturales, desde el punto de vista científico, nada tienen que ver con la idea común- y hoy muy extendida- de que un itinerario cultural se crea con la imaginación y la voluntad de establecer conjuntos asociativos de bienes culturales que poseen rasgos comunes. Así, en el continente europeo, donde- dada su actual configuración geopolítica- se tratan de reforzar los rasgos comunes de identidad, el Consejo de Europa utiliza el siguiente slogan: "Cree usted su propio itinerario cultural". No es, pues, extraño que en el CIIC de ICOMOS se reciban continuas demandas de ayuda para promocionar rutas turísticas o intelectuales que nada tienen que ver con las premisas científicas de esta categoría patrimonial. Para hacer fácilmente comprensible lo que digo, daré algunos ejemplos recientes. La asociación Hispania Nostra, filial de Europa Nostra, acaba de celebrar un encuentro sobre la llamada "Ruta del Cid" que reconstruye el camino que el personaje histórico recorrió tras su destierro de Castilla, rumbo al Reino de Aragón y al de Valencia de donde nunca regresó; se crean rutas gastronómicas, de iglesias románicas y góticas, de castillos y monasterios, sin que entre ellos existiera una dinámica habitual de recorridos con un carácter funcional ni conexiones históricas destacables y permanentes a través de un itinerario comúnmente practicado; la ruta de la lengua española vinculando, por meros motivos de oportunidad político-cultural, a tres o cuatro puntos geográficos próximos entre sí como San Millán, Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares e ignorando el resto de países que la hablan en el mundo, es otro ejemplo. O rutas de escritores portugueses entre las poblaciones en las que cada uno de ellos vivieron aunque no se hubieran conocido nunca, etcétera.

Pero un itinerario cultural no es una mera asociación de ideas o elementos, como no lo es tampoco una expedición bélica, un avance militar ni un viaje de exploración, aventuras o descubrimientos, sin mayor continuidad, aunque hayan tenido una gran trascendencia histórica. Tampoco pueden incluirse dentro de la categoría de itinerarios culturales los movimientos migratorios que no hayan generado un patrimonio derivado de intercambios culturales mantenidos durante un período apreciable de la historia.

No deja de ser interesante y resulta muy legítimo que se fomenten todas esas formas de asociar elementos entre sí o de resaltar episodios históricos. Incluso puede resultar muy positivo desde el punto de vista del turismo cultural. Pero ello no supone que su creación artificial o "virtual", mediante un proceso intelectual de carácter inductivo, pueda dar carta de naturaleza a una categoría científica patrimonial de nuevo cuño. Por el contrario, los itinerarios culturales, en sentido científico, son realidades históricas y culturales de profundos y evidentes contenidos patrimoniales surgidos en torno a su propia y sustantiva dinámica.

Conviene, por tanto, centrarnos en la definición científica de los itinerarios culturales que, como se ha expuesto anteriormente, parte de las observaciones y conclusiones de la reunión de Madrid de 1994, motivada ésta por la inclusión del Camino de Santiago en el patrimonio mundial, la cual se manifestó como un complejo concepto cultural sin precedentes hasta entonces.

Si la reunión de 1994 consistió en una primera "discusión" sobre el tema - como se hace constar en el borrador de revisión de las Directrices para la aplicación de la Convención de 1972- , hay que destacar que la definición se materializó finalmente en la segunda reunión de expertos, celebrada también en Madrid en mayo del presente año, cuyas conclusiones se atuvieron estrictamente al desarrollo doctrinal llevado a cabo por el CIIC.

Esta reunión no fue casual. La directiva internacional del CIIC fue informada de que en la Sexta Reunión Extraordinaria del Comité de patrimonio mundial, celebrada los días 17 y 22 de marzo de 2003, a raíz de las intervenciones hechas por la delegación oficial de México y de otros países, se solicitó de ICOMOS la preparación de una propuesta dirigida a considerar la posible inclusión de los itinerarios culturales como un nuevo concepto específico entre los diferentes bienes culturales contemplados en las Directrices de la Convención del patrimonio mundial².

Los directivos del CIIC solicitaron el necesario apoyo económico del Ministerio español de Cultura que también había auspiciado la reunión de expertos de la UNESCO e ICOMOS en 1994. Gracias a ello se llevó a cabo este segundo encuentro al que asistieron el presidente de ICOMOS y algunos miembros del Centro del patrimonio mundial, uno de los cuales fue designado por su director para representarle. Además de la presidenta y los vicepresidentes del CIIC, tomó parte en la misma un grupo de expertos que representaban de forma equitativa las diferentes regiones del mundo. Todos ellos fueron seleccionados en virtud de sus reconocidas contribuciones científicas en el campo doctrinal de los itinerarios culturales, alusivos tanto a términos conceptuales como operativos.

Los resultados de la reunión se materializaron principalmente en los siguientes aspectos:

I- Respecto al artículo C.12 de la Sección II del borrador de revisión de las Directrices de la Convención del patrimonio mundial, relativo al "Establecimiento de la Lista del Patrimonio Mundial":

II- Por lo que se refiere al Anexo IV, relativo a las "Directrices sobre la inclusión de tipos específicos de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial", se recomendó introducir las siguientes precisiones para ilustrar y enriquecer el texto del borrador:

A) De carácter introductorio:

"El concepto de "rutas" o itinerarios culturales fue discutido **primeramente** en la reunión de expertos sobre "Las Rutas como parte de nuestro Patrimonio Cultural" (Madrid, España, Noviembre 1994) **y finalmente definido en la segunda reunión de expertos (Madrid, España, mayo 2003) sobre la base del desarrollo doctrinal llevado a cabo por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS (1997-2002)".**

B) De carácter sustantivo:

1) Una **definición**, útil para la general comprensión del concepto y hasta ahora inexistente, de los itinerarios culturales como categoría científica. Debe entenderse por itinerario cultural:

² Respecto al artículo C.12 de la Sección II del borrador de revisión de las Directrices de la Convención del patrimonio mundial, relativo al "Establecimiento de la Lista del Patrimonio Mundial" (que se refiere a paisajes culturales, ciudades históricas y otros bienes), la delegación oficial de México señaló que determinados bienes de importancia, como los itinerarios culturales, deberían ser incluidos. Por lo que se refiere al Anexo IV, relativo a las "Directrices sobre la inclusión de tipos específicos de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial", la delegación mexicana opinó que era necesario que el texto fuese más explícito en cuanto a las diferentes categorías de bienes culturales.

“Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes características: a) ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores dentro de un país o entre varios países y regiones, a lo largo de considerables periodos de tiempo; b) haber generado una fecundación múltiple y recíproca de las culturas en el espacio y en el tiempo que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible”.

2) Las dos siguientes precisiones abonan el concepto y resaltan el significado y **funcionalidad** de los itinerarios culturales:

- **Teniendo en cuenta la riqueza y variedad tanto de las interrelaciones como de los bienes culturales que pueden existir dentro de un itinerario cultural (monumentos, restos arqueológicos, arquitectura vernácula, patrimonio industrial y tecnológico, obras públicas, paisajes culturales, medios de transporte y otros exponentes de la aplicación de conocimientos específicos y habilidades técnicas), los itinerarios culturales constituyen un instrumento idóneo para ilustrar el hecho de que la realidad cultural es una evidencia polifacética que requiere una aproximación multidisciplinar. Así mismo, renuevan las hipótesis científicas y permiten acrecentar los conocimientos técnicos, artísticos y culturales.**
- **Resultado de encuentros pacíficos o controvertidos, actualmente los itinerarios culturales entrañan una gran variedad de dimensiones compartidas que trascienden su primitiva función ofreciendo un cuadro privilegiado para una lectura plural de la historia, así como una cultura de paz y entendimiento mutuo basados en la cooperación entre los pueblos.**

3) Por lo que se refiere a las diferentes **categorías** de los itinerarios culturales, se determinaron las siguientes:

Los itinerarios culturales pueden clasificarse en las siguientes categorías:

- Atendiendo a su dimensión territorial actual: **nacional o internacional.**
- De acuerdo con su dimensión cultural: **dentro de una región cultural determinada o a lo largo de diversas áreas culturales** que compartan un proceso de influencias recíprocas en la formación o evolución de sus valores culturales.
- Por su objetivo inicial o aún existente: **social, económico, comercial, administrativo, cultural y espiritual.** Estas características pueden tener una naturaleza compartida dentro de un contexto multidimensional.
- Por lo que se refiere a su duración temporal: Los que ya **no se utilizan** pero proporcionan una evidencia arqueológica del pasado, o los que **siguen siendo utilizados** y que, por su genuina naturaleza, se han desarrollado y continuarán desarrollándose bajo las influencias de intercambios socioeconómicos, administrativos, espirituales y culturales.
- En cuanto a su marco histórico-geográfico: terrestres, acuáticos, mixtos o de otra naturaleza física.

4) En lo relativo al término “itinerarios **patrimoniales**” utilizado en el borrador de revisión de las Directrices, se indicó la conveniencia de sustituirlo por el de “itinerarios culturales”.



Camino escandinavo

5) Respecto a la **“inclusión de itinerarios culturales en la Lista del Patrimonio Mundial”**, se propuso lo siguiente:

- La **identificación** de un itinerario cultural debe basarse necesariamente en un conjunto de **evidencias y elementos tangibles**, testimonio del significado del itinerario propiamente dicho. El itinerario se determinará teniendo también en cuenta su **contexto natural**, su **configuración estructural** ya sea esta lineal, en forma de cinturón, cruciforme o en red, y su **dimensión simbólica y espiritual**, la cual contribuirá a identificar y explicar su significado.
- La prueba de **autenticidad** y la valoración de las condiciones de **integridad** deberán aplicarse en **cada caso (región, país, etc.) a los aspectos materiales, así como al significado histórico y mensaje del itinerario cultural, y a los elementos espirituales que lo definen. Su importancia en cuanto a su duración y el uso de cada sección serán tenidos en cuenta**, al igual que las legítimas aspiraciones de desarrollo de las poblaciones involucradas.
- Aunque algunos tramos materiales del itinerario cultural no parezcan claramente conservados, la existencia y el valor del mismo en su conjunto puede ser evidente a través de los **aspectos inmateriales** existentes.
- La protección, conservación / preservación y promoción de un itinerario cultural requiere tanto de la **conciencia social** como de la **participación de los habitantes** de las áreas concernidas, y del establecimiento de instrumentos adaptados a la **protección contra todo tipo de riesgos**, especialmente contra los efectos negativos del turismo, así como de un adecuado desarrollo de **políticas de aprovechamiento del suelo** que, en armonía con los planes nacionales, regionales o internacionales, se encaminen hacia un desarrollo sostenible.
- Con vistas a la identificación y evaluación, podrán tenerse en cuenta las siguientes **características**:
 - Expresiones de procesos dinámicos sociales, económicos, comerciales, administrativos, culturales y espirituales que sean resultado de intercambios entre áreas relacionadas entre sí;
 - Características distintivas y compartidas de áreas conectadas por lazos históricos y culturales;
 - Manifestaciones de movilidad y relaciones entre pueblos o grupos étnicos de diferentes culturas;
 - Rasgos culturales específicos enraizados en la vida tradicional de diferentes comunidades;
 - Bienes culturales relacionados con prácticas culturales tales como ceremonias, festivales y celebraciones religiosas representativas de valores compartidos entre diferentes comunidades dentro de una o diversas áreas culturales e históricas;
 - Bienes culturales relacionados con el sentido y funcionalidad del propio itinerario.

6) El Comité de patrimonio mundial, en el marco de la Estrategia Global para una lista equilibrada, representativa y creíble del patrimonio mundial, ha recurrido a una serie de reuniones regionales y temáticas de expertos en diferentes tipos de bienes con el fin de orientar a los Estados en la preparación de candidaturas. Puesto que los informes emitidos se hallan publicados en el correspondiente sitio web de dicho Centro, se recomendó **incluir la información insertada en el sitio web del CIIC** (www.icomos-ciic.org) que contiene las conclusiones elaboradas en sus reuniones de expertos y la relativa a sus publicaciones, estudios y proyectos.

De igual forma, se recomendó añadir las **referencias concretas a la información científica de cada encuentro del CIIC** a la lista de los estudios comparativos y temáticos elaborados por los organismos consultivos para cumplir sus cometidos respecto a la evaluación de candidaturas:

Intercontinental Cultural Crossroads; Cultural Routes, Legislation and Cultural Tourism (1998)

http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm

The wine and the vine routes in the Mediterranean Cultural Heritage (1999);
http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm
 Hispano-Portuguese Bastioned Fortifications Across Five Continents (1999)
http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm

Methodology, Definitions and operative Aspects of Cultural Itineraries(1st part). (1999)
http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm

Methodology, Definitions and operative Aspects of Cultural Itineraries" (2nd part) (1999)
http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm

1. Intangible Heritage and Cultural Routes in a Universal Context; 2. Steps towards making a Pre inventory of Cultural Routes: a) Strategies and Teams; b) Projects and Contents (2001)
http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm

The conceptual and substantive independence of Cultural Routes in relation to Cultural Landscapes (2002)
http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm

Anexo A. Relación de algunos itinerarios culturales identificados por el CIIC (Iberoamérica y Canadá)



Camino Real de Tierra Adentro, México - Estados Unidos

Anexo A

Relación de algunos itinerarios culturales en Iberoamérica y Canadá

I Sin ánimo exhaustivo, se relacionan a continuación algunos de los **itinerarios culturales iberoamericanos** identificados por miembros del CIIC de ICOMOS. Sobre algunos de ellos se están llevando a cabo interesantes proyectos de investigación e inventario, en los cuales participan expertos de muy diversos países, y se van obteniendo ayudas institucionales y económicas de algunas universidades y otras entidades públicas y privadas. Otros se hallan en proceso de identificación para su posterior inventario.

1. El Camino Real Intercontinental

Y dentro de éste, estudios específicos sobre algunos de sus **tramos**, como son los siguientes casos:

- El "Camino Real de Tierra Adentro" entre las ciudades de México y Santa Fe;
- El "Camino Real Intercontinental" en el septentrión hispano;
- Las vías históricas del transporte en Nueva España;
- La red de Caminos Reales en la Argentina hispánica;
- La Quebrada de Humauaca en Argentina (que es parte también del Camino del Inca)
- Avances sobre el proyecto del Camino Real del Atlántico Sur;
- La Ruta de los galeones;
- El Camino Real subacuático: las rutas de navegación dentro de una aproximación integral al sistema de comunicaciones en su conjunto;
- La Ruta del cacao;

También dentro del mismo proyecto se realizan estudios sobre **categorías específicas** de bienes culturales. Así, como parte del inventario general del **sistema de fortificaciones**, se han realizado diversas aportaciones, como las siguientes:

- Fortificaciones, itinerarios y Caminos Reales en el área del Caribe y en el Golfo de México
- San Juan de Puerto Rico en la ruta fortificada del Caribe;
- Fortificaciones de Cartagena de Indias;
- El Fuerte Borbón y el Fuerte de San Carlos, en Paraguay;
- Fortificaciones en Chile, Perú, Uruguay y otros países;

Y respecto a las **ciudades históricas**:

- Tipología fundacional de la ciudad histórica iberoamericana y evolución. Inicio del inventario.

Otros bienes culturales que forman parte del camino, correspondientes a **obras e instalaciones públicas**: puertos, puentes, calzadas, aduanas, lugares y redes de abastecimiento, mercados, ingenios y otras obras de carácter industrial y comercial, hospitales, señales, marcas y símbolos, ermitas, refugios, etc. **Técnicas y medios de transporte. Gastronomía. Patrimonio intangible, etcétera.**

2. Itinerarios vinculados a la minería histórica

Los trabajos de inventario han comenzado en España, con algunas aportaciones interesantes de otros países americanos como México.

Estos dos proyectos, de acuerdo con las premisas metodológicas establecidas por el CIIC, se realizan de forma sistemática mediante las fichas de "Identificación", "Promoción" y las específicas para cada categoría de bienes que el propio CIIC ha confeccionado. Estas fichas se hallan publicadas en el sitio web del CIIC (www.icomos-ciic.org)

3. Otros estudios llevados a cabo por miembros del CIIC y que ayudan a la identificación de itinerarios culturales en Iberoamérica son:

- **El Camino del Inca (información preliminar)**
- **Avance de un pre-inventario de itinerarios culturales en Ecuador**
- **Idem id en Nicaragua**
- **Idem id en Chile**
- **La "Ruta del tránsito" en Nicaragua**
- **Las rutas de la trashumancia (éstas, en la península ibérica)**

4. Ruta de los esclavos

Con relación a esta ruta ha habido aportaciones sobre los siguientes temas:

- Monumentos y sitios del Caribe relacionados con el comercio de esclavos
- Un itinerario de la esclavitud: de Togo a Brasil
- El itinerario de los esclavos entre Benin y las Américas;

5. Entre otros itinerarios culturales de Iberoamérica enunciados por miembros del CIIC figuran también la *Ruta del azúcar*, la correspondiente al *Sistema de Fortificaciones en la Amazonía*, la ruta de los *Jesuitas*, la de los *Bandeirantes*, etc. Todas éstas relacionadas con Brasil, y en el caso de las dos últimas también con Paraguay y Uruguay. Así mismo "*La ruta del arreo*" en Costa Rica, etc. También se ha señalado como una categoría específica a estudiar los *itinerarios de peregrinación* de los distintos países.

II. Finalmente, y por lo que se refiere exclusivamente a América del Norte, se ha presentado un trabajo sobre el **siguiente itinerario cultural en Canadá:**

1. The Canadian Chilkoot Trail

La lista queda, naturalmente, abierta a la identificación de otros itinerarios culturales.



Representación antigua del Camino Real de Tierra Adentro

El Qhapaq Ñan (*camino principal andino*) *como itinerario cultural*

Alberto Martorell Carreño¹

*Vicepresidente del Comité Científico de Asuntos Legales
Administrativos y Financieros
ICOMOS*

El concepto de itinerario cultural y sus principales elementos

En mayo de 2003 el Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS convocó - en Madrid- a un grupo de especialistas, representantes de los cinco continentes para asumir el reto de presentar una propuesta conceptual relativa a los itinerarios culturales, con vista a su evaluación por el Comité del patrimonio mundial, entidad del sistema de la UNESCO que lo solicitó, así como al propio ICOMOS durante su 6ª Sesión Extraordinaria (17-22 de marzo de 2003). Hacemos referencia a este hecho porque el acercamiento al tema del Qhapaq Ñan que presentamos y sobre el cual los organizadores del evento *La representatividad del patrimonio cultural y natural de Iberoamérica* (Querétaro) nos han pedido tratar, se basa en el análisis del concepto asumido por el CIIC como resultado de los aportes de quienes participamos en la referida reunión de Madrid, y en su aplicación al caso específico de los Caminos del Inca o Qhapaq Ñan.

Consideramos oportuno, luego de haber planteado la orientación de este texto, hacer una aclaración: lejos de nuestra intención está traer planteamientos sobre aspectos relativos a la naturaleza arqueológica o adentrarnos en reflexiones históricas sobre el camino incaico, pues pertenecemos a una rama distinta del conocimiento. Vamos a centrar nuestra aportación en estudiar la pertinencia de aplicar el concepto de itinerarios culturales al caso concreto, incidiendo además en otros aspectos metodológicos que nos parecen importantes para el desarrollo del proyecto "Camino Principal Andino" que viene siendo impulsado por Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú con apoyo de la UNESCO. Se trata, sin lugar a dudas, de uno de los proyectos más importantes con relación al patrimonio cultural de las naciones sudamericanas, por lo que la importancia de su presentación en una sesión cuyo objetivo se centra en el tema de la representatividad de los bienes del continente americano en la Lista del Patrimonio Mundial, resulta más que necesaria.

El concepto de *itinerario cultural* al que venimos refiriéndonos, indica que se debe entender como tal: "*Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente deter-*

¹ Alberto Martorell Carreño es vicepresidente del Comité peruano y del Comité Científico de Asuntos Legales, Administrativos y Financieros de ICOMOS. Es miembro asociado del Comité Científico de Itinerarios Culturales de esta misma ONG.

minada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúne las siguientes características: a) ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores dentro de un país o entre varios países y regiones, a lo largo de considerables períodos de tiempo; b) haber generado una fecundación múltiple y recíproca de las culturas en el espacio y en el tiempo que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible". (CIIC, 2003)

En el análisis del concepto citado podemos diferenciar, en primer lugar, dos esferas o sustratos: uno material y el otro histórico.

El **sustrato material** tiene que ver con la existencia tangible de la ruta cultural e implica:

- La determinación física: es una vía de comunicación
- La naturaleza física de la vía: terrestre, acuática o mixta
- La extensión física de la vía: al interior o entre diversos países y regiones.

El **sustrato histórico**, que es el que otorga el valor cultural a la ruta, implica:

- Una dinámica y funcionalidad.
- Intercambios multidimensionales, recíprocos y constantes.
- Ese intercambio involucra personas, ideas, bienes, conocimientos y valores.
- Las culturas que forman parte del proceso se fecundan mutuamente.

Para que una ruta cultural pueda entenderse propiamente como integrante del patrimonio cultural, y mucho más ser nominada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, ambos sustratos deben cumplir con una característica fundamental: haberse dado a lo largo de **un periodo significativo de tiempo**.

Todo ese proceso, profundamente humano y esencialmente cultural, genera **manifestaciones patrimoniales tanto tangibles como intangibles**.

Con lo cual tenemos que no toda vía de comunicación físicamente existente podría ser calificada como ruta patrimonial, como no lo sería una vía que existió pero cuyos testimonios históricos han desaparecido íntegramente; o una que constituya un recorrido con cierta importancia histórica pero que no ha generado el trasiego histórico-cultural antes referido, por lo que no ha alcanzado el significado que el concepto exige.

Estos elementos resultan de suma importancia, porque el tema de los itinerarios culturales ha sido abordado desde diversos puntos de vista y por instituciones que persiguen intereses diversos. Por citar un ejemplo, es lugar común entre las ofertas turísticas hallar referencias a "rutas culturales", que no responden a los criterios precisados por el CIIC.

Siendo ICOMOS una institución de naturaleza científica, entiende que el patrimonio cultural es un *corpus científico* cuyo estudio y determinación tienen que responder a presupuestos rigurosos. Esos son los que han motivado la definición en términos precisos de los itinerarios culturales, a los que podemos entender como "itinerarios culturales entendidos como bienes patrimoniales" o "itinerarios culturales del patrimonio cultural" en sí mismos.

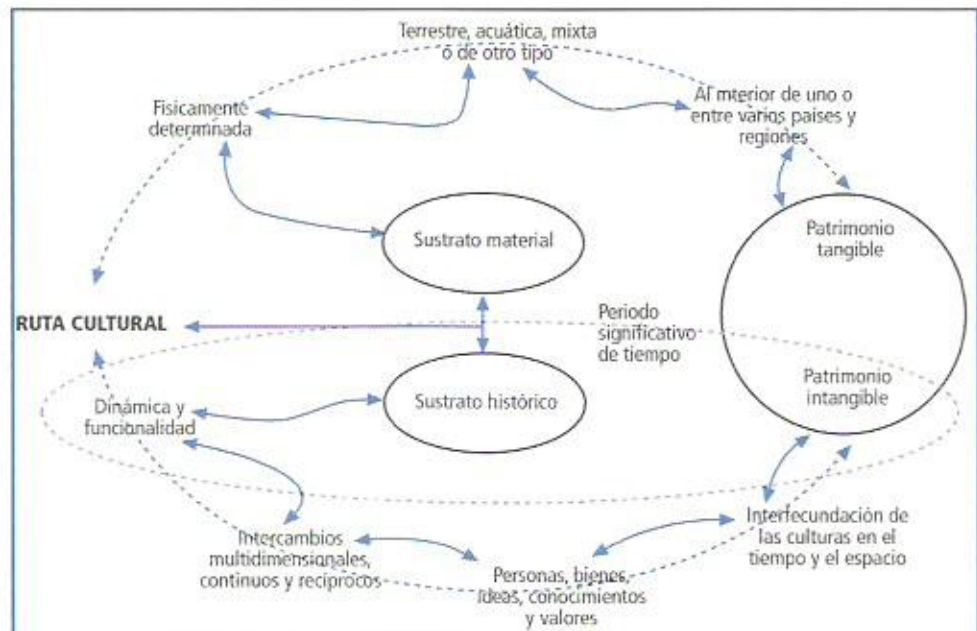
El primer esquema tiene por objetivo presentar gráficamente el concepto sobre el que hemos venido exponiendo:

El Qhapaq Ñan como itinerario cultural

Una vez explicado el concepto planteamos la pregunta principal que, con relación a esta ponencia, interesa: de acuerdo a su naturaleza, ¿constituye el Qhapaq Ñan un itinerario cultural propiamente dicho?. A continuación desarrollamos las razones que fundamentan una categórica respuesta positiva.

La gran red de caminos incaicos, que ha dado lugar al proyecto "Camino Principal Andino" o Qhapaq Ñan, es una de las más importantes obras de ingeniería de las comunicaciones diseñada en la antigüedad. Se le ha comparado con la red de calzadas romanas, como exponentes de sistemas de comunicación complejos en el mundo antiguo.

Sin embargo, la clave para darnos cuenta de la importancia del Qhapaq Ñan en relación



con el llamado Imperio del Tahuantinsuyu está en comprender que no se trata simplemente de un medio de comunicación, sino de un elemento que estructura todo el territorio dominado por los incas. Extendiéndose desde Santiago de Chile y Mendoza en Argentina hasta probablemente el sur de la actual Colombia, la red de caminos incaicos se prolonga a lo largo de aproximadamente 40,000 kms.

Diversos investigadores destacan el hecho de que se trata esencialmente de un instrumento para la administración del territorio andino. Así, María Rostworowski (1998) afirma que *"La organización inca necesitaba de rutas para enviar a sus dignatarios: administradores, visitantes, jueces, quipocamayo, entre otros, sin contar con las facilidades requeridas para los corredores, portadores de noticias y mensajes"* agregando a ello que *"El objetivo de la red vial obedecía a los fines exclusivos del gobierno central y no de las etnias o de los particulares. Ese es el punto básico que distingue al sistema incaico de las vías de comunicación modernas"*

A las referencias anteriores, agregaremos algunas citas que nos resultan sumamente ilustrativas de John Hyslop (1984), quien dirigió uno de los proyectos de investigación más amplios realizado sobre los caminos incaicos. El referido autor nos hace ver que esta obra se diseñó teniendo en cuenta **consideraciones geográficas:**

- Los desiertos se entienden como grandes *obstáculos*;
- Se trata de evitar los terrenos montañosos y más escarpados
- Se trata de evitar los grandes espacios de agua o erosionados
- Los puentes se ubicaban donde pudiesen construirse con mayor facilidad;

y consideraciones culturales, entre las que destacan:

- Los caminos *conducen a las personas... uniendo áreas de mayor densidad poblacional...*
- Los caminos incaicos sirven para el transporte de trabajadores en muchas formas, (mitmaq y mitayoc)
- Se trata de rutas que son:
 - De carácter religioso (*...rutas que conducen a los santuarios incaicos de montaña y de gran altitud...*)
 - De carácter militar (*...rutas que conducen a las fronteras del imperio donde se levantan las fortalezas...*)
 - De carácter administrativo (*...rutas más aptas para ser usada por los burócratas del Inca*)
 - De carácter económico (*...usados para el transporte de los recursos valiosos...*)

Sobre esas funciones, Luis G. Lumbreras (2003) dice: *"El camino hacia posible que los "chasquis", mensajeros del Inca, llevaran las noticias de todo el imperio en poco tiempo, facilitando la intervención del estado en todas las instancias administrativas en las que éste estaba comprometido. Era el mismo medio gracias al cual el Inca recibía en el Cusco los beneficios del tributo que llegaba en la forma de bienes-como pescados frescos del mar- o de fuerza de trabajo itinerante. También era el medio gracias al cual se trasladaban los ejércitos del Inca a establecer las condiciones impuestas por el estado en las zonas sometidas por el Cusco."*

Con las referencias anteriores, de autores cualificados y reconocidos en el tema, podemos formular algunas consideraciones generales para la prosecución de nuestro empeño: cuando hablamos del Qhapaq Ñan, lo estamos haciendo de una obra profundamente humana, es decir de un proyecto cultural, que en su momento histórico sirvió como un instrumento de gestión territorial. Las evidencias de las inter-influencias generadas por esta red vial a lo largo de todos los puntos a los que se extendió, son muchas. Aún en nuestros días es posible hablar de una gran nación cultural andina que responde -sin dejar de lado las diferencias y singularidades- a un idioma compartido, el quechua, con variantes regionales pero la misma lengua que en su día fuera la oficial del incario; manifestaciones religiosas compartidas, rituales, fiestas, técnicas agrícolas, vestimentas, instrumentos musicales... La influencia de este itinerario cultural se funde con la historia y la identidad de los pueblos de los andes sudamericanos. Volvemos a la pregunta y aplicamos puntualmente cada uno de los elementos conceptuales de los itinerarios culturales al Qhapaq Ñan:

El sustrato material del Qhapaq Ñan

Son numerosos los tramos existentes en nuestros días de lo que fuera la vía de comunicación incaica, en realidad tantos que los esfuerzos realizados en su investigación resultan aún insuficientes para su pleno conocimiento. Es importante hacer notar que, aunque se hayan perdido algunos tramos, las referencias históricas e investigaciones arqueológicas están en condiciones de recuperar el trazado del camino en sí. Esta posibilidad, que ha sido considerada dentro de los presupuestos científicos elaborados por el CIIC, era ya planteada por Hyslop.

Con la anterior explicación queda clara **la existencia física de la vía de comunicación**, que estaría constituida por unos 40.000 kms. de ruta construida que unen los territorios de los actuales países de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, hallándose en este último el corazón administrativo del imperio, la ciudad del Cusco, desde la cual parten cuatro caminos en dirección de los cuatro suyos o jurisdicciones políticas en las que estaba dividido el territorio incaico.²

Adicionalmente a este patrimonio, el de la vía en sí misma, tenemos una serie de bienes arqueológicos asociados a la ruta y que contribuyen a su mejor entendimiento como fortalezas y lugares de control de la vía, puntos de abastecimiento conocidos como qollqas, poblaciones históricas, paisajes culturales, etc. Así lo han entendido los participantes en la primera reunión de expertos para preparar el expediente de la nominación del Qhapaq Ñan en la Lista del Patrimonio Mundial: *"el sistema incluye los caminos mismos y estructuras arquitectónicas y de ingeniería asociadas. Conecta también poblados, centros administrativos, áreas agrícolas y mineras y lugares sagrados y de significado religioso"*.³

Se trata de una ruta esencialmente terrestre aunque podemos hallar en ella un tramo de recorrido lacustre, en lo que se refiere a las comunicaciones por el Lago Titicaca, el lago sagrado de los Incas, con islas como las del Sol y de la Luna, que fueron de especial interés para los incas gobernantes. Estamos así, frente a un itinerario cultural con una naturaleza física

² Del Cusco salía el Qhapaq Ñan en cuatro direcciones: al norte -Chinchaysuyu - ocupado por quechuas y yungas, al sur -Qollasuyu- ocupado por quechuas y arus, al occidente -Contisuyu- ocupado por pukinas y aymaras y, al oriente -Antisuyu- ocupado por los chunchos. Tierras fértiles del norte, áridas del sur, desérticas del oeste, selváticas del este. (Lumbreras, 2003)

³ World Heritage Center. The World Heritage newsletter. noviembre-diciembre 2003/enero 2004, Madrid.

claramente determinada y que constituye, de por sí, un exponente fundamental del patrimonio cultural de seis naciones americanas, por lo que podemos constatar que se trata de una ruta que coincide con una realidad regional y supranacional de gran magnitud.

El sustrato histórico-cultural del Qhapaq Ñan

Las referencias históricas que hemos comentado demuestran con claridad el sustrato histórico-cultural del bien que venimos analizando. Hyslop se refiere a diversas funciones: humana, religiosa, administrativa, económica, etc., y Lumbreras las explica. No pretendemos por supuesto adentrarnos en aspectos de la historia andina, sino simplemente queremos resaltar lo que ya es evidente y de aceptación plena: los caminos incaicos tienen un profundo significado histórico y cultural. Los intercambios sucedidos históricamente a lo largo del Qhapaq Ñan, como ya hemos dicho, han dado como fruto una identidad cultural transversal a todos los países andinos. Manifestaciones de ello son, para dar un ejemplo concreto, los rituales a la Pachamama o Madre tierra, como deidad dadora de la vida, presente dentro del sincretismo religioso entre lo católico cristiano y las tradiciones seculares de estos pueblos.

La naturaleza cultural del Qhapaq Ñan

Aún en estos días, persiste una discusión teórica surgida entre quienes sostienen que los itinerarios culturales pueden entenderse como "extensos paisajes culturales lineares" y quienes defendemos la independencia conceptual de los itinerarios culturales, como nueva categoría que se incorpora a la teoría de la conservación existente, representando aportes notables que enriquecen nuestra percepción de lo que entendemos por patrimonio cultural.

Podemos afirmar que se trata de una nueva escala, dentro de lo que ha sido la progresiva ampliación del concepto "patrimonio cultural". Si partimos, hace ya bastante tiempo, de la noción de monumento como elemento altamente significativo pero aislado de un entorno, hemos ido incorporando valores asociados cada vez mayores. *El monumento* pasó a protegerse de manera conjunta con su entorno, pues los expertos se percataron que el significado y los valores de autenticidad e integridad se ven seriamente deteriorados si es que no se conserva ese medio que contribuyó a definir el bien cultural y que ayuda a entenderlo hoy en día. Podríamos hablar de *ambientes monumentales*, que a su vez se incrementan, permitiendo el surgimiento de espacios protegidos de escala mayor: ambientes urbano - monumentales, centros históricos, sitios arqueológicos complejos, paisajes culturales.

La escala va progresando, del monumento aislado al monumento contextualizado. Estamos frente a un concepto que parte de un valor claramente diferenciado, un bien central en nuestra propuesta de protección y, en torno a él, valores asociados. Es, sin duda, un esquema localizado.

En el paso que hay entre el monumento contextualizado y el *ambiente urbano monumental*, el *centro histórico* (o, de acuerdo a la naturaleza del bien, a la *zona arqueológica* protegida) hay evidentemente un cambio de escala. Ya no se trata del monumento como valor central, sino que se ubica una serie de monumentos que delimitan un espacio (una tendencia arquitectónica, una corriente artística, una época, una unidad urbanística, etc.) permitiendo inclusive que se incorporen "valores de conjunto", en los que no necesariamente haya una "obra excepcional", sino que la excepcionalidad provenga del ambiente en sí mismo. De esta manera también puede explicarse la protección de zonas cuyo valor no es "monumental", pero que contienen restos de gran importancia científica para la comprensión de la evolución cultural, tecnológica, etc. La escala se ha ampliado, pero el esquema sigue siendo esencialmente localizado. Hay una mayor extensión, pero se sigue tratando de un sitio.

Surge entonces el concepto de *paisaje cultural*, ampliándose notablemente la escala de referencia para pasar de lo local a lo territorial. El concepto de paisaje cultural parte de los presupuestos previos sobre el paisaje, como elemento de la naturaleza, formulados desde el campo de la ecología y la conservación medioambiental.

Sobre los paisajes culturales la versión aún vigente de las Directrices para la Aplicación

de la Convención del Patrimonio Mundial (numeral 36) indica que: *"Ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años, bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, internas y externas. Deberían ser elegidos sobre la base de su valor universal excepcional, su representatividad en términos de **región geocultural claramente definida** y su capacidad de ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones."* Otro numeral, el 40 precisa que *"La extensión de un paisaje cultural que se ha de inscribir en la Lista del Patrimonio Mundial está delimitada por su **funcionalidad e inteligibilidad**".* (WHC 1)

El esquema no es estrictamente localizado, sino que puede incluir un territorio mayor. Pero sigue teniendo fronteras más o menos locales: aquellas características de la naturaleza que le otorgan la funcionalidad. El paisaje cultural debe entenderse dentro de una realidad ecológica determinada.

Hasta este punto nos resulta claro que la categoría paisaje cultural es una nueva forma de entender al patrimonio cultural, conjugándolo con las obras de la naturaleza y admitiendo que puede tratarse de obras conjuntas entre ésta y el ser humano.

Sin embargo, posteriormente el propio numeral agrega una frase que nos resulta controverial: *"No se debe descartar la posibilidad de designar largas áreas lineales que representen redes significativas de transporte y de comunicación."*

Desde nuestro punto de vista, al contemplarse esa posibilidad se ha debilitado la esencia del concepto de paisaje cultural, en el que lo fundamental radica en la peculiaridad de la evolución humana en función de *las limitaciones y/o ventajas que presenta el entorno natural*. El concepto de paisaje cultural es especialmente valioso para entender la relación del hombre y su medio ambiente.

En cambio, una red de comunicación representará como toda obra humana, la creatividad desarrollada para vencer los límites naturales, este es sólo un factor secundario en la esencia de la vía de comunicación en sí misma, la cual es conectar lugares más o menos distantes a los que el hombre está interesado en llegar y con los que desea mantener una relación por múltiples razones que variarán según los tiempos y las circunstancias propias de cada pueblo.

De allí planteamos que el último gran paso teórico que se está dando en las ciencias de la conservación, es el acuñamiento de la doctrina de los *itinerarios culturales*.

Nuevamente hay un cambio en escala: del paisaje que explica una realidad geocológica, pasamos a la interrelación y comunicación que puede enlazar los más alejados puntos del orbe.

El esquema no responde ya a criterios de limitación territorial, sino a los de interrelación e intercambio de valores. Desde el punto de vista patrimonial, ya no se busca sólo el monumento, su entorno, sus valores ambientales, sino que a través de un elemento tangible e históricamente cierto, como el camino en sí, se pretende contribuir al entendimiento de los profundos procesos de influencia entre los hombres y los pueblos que contribuyeron a gestarlo.

Desde el punto de vista de la Historia del Arte u otras disciplinas, se nos podrá hablar de las corrientes artísticas, las escuelas, etc., que ya vienen siendo estudiadas desde hace mucho. Pero desde el punto de vista del patrimonio cultural hay un elemento más: el camino en sí mismo, el "itinerario cultural físico", como bien cultural reconocible, y que tiene muchos bienes asociados que explican su funcionalidad.

En el caso del Qhapaq Ñan está muy claro que esto es así: la red vial, aún cuando muchos tramos se hayan perdido, sigue teniendo una entidad arqueológica propia, tanto que lleva a Lumbreras a afirmar, sin lugar a dudas, que se trata del *"mayor monumento que se conoce en el continente americano."*



Los Caminos en el Imperio del Tahuantinsuyu

Fuente: "Gran historia interactiva del Perú". El Comercio.

A modo de colofón

Aunque resulta cada vez más claro que el proyecto "Camino Principal Andino" -en el que, como hemos dicho, están trabajando los responsables de patrimonio de Perú, Bolivia, Argentina, Chile, Colombia y Ecuador con apoyo del Centro del patrimonio mundial y otras instituciones internacionales- debe ser tratado siguiendo las pautas metodológicas correspondientes a la categoría de itinerario cultural, la orientación que finalmente se vaya a otorgar a este proyecto no parece estar totalmente definida, dado que subsiste en algunos actores la idea de que es conveniente tratar los caminos incaicos como paisajes culturales. Por tal motivo, hemos querido anexar al presente trabajo un cuadro comparativo de las principales características de las categorías paisaje cultural e itinerario cultural.

Cuadro comparativo de las principales características de las categorías paisaje cultural e itinerario cultural

	Paisaje cultural	Itinerario cultural
Por su origen	La obra humana está determinada por un marco natural e incide en sus características fundamentales.	El itinerario cultural es una obra netamente humana diseñada como medio de comunicación y de transporte.
Por su esencia	Pone en evidencia (y es resultado de) la relación entre el hombre y un medio natural dado.	Es medio y testimonio de complejas relaciones de comunicación e intercambio entre grupos culturales distantes.
Por su función	Explica el funcionamiento ecológico-cultural de un ambiente dado o de un grupo de paisajes funcionalmente relacionados, en el que inclusive el componente humano se entiende en función de su grado de incidencia con el medio natural.	El itinerario cultural es una vía de comunicación histórica.
Por su extensión	Aún en el caso de los elementos lineales, los paisajes culturales se entenderán en torno a un ecosistema. Si relacionamos el elemento cultural al concepto de paisajes funcionales, la escala puede abarcar varios ecosistemas, comunidades y especies pero teniendo en cuenta que mantienen la mayoría de componentes, patrones y procesos clave ecológicamente.	La extensión de la ruta cultural está definida por sus alcances históricamente determinados, independientemente de límites naturales
Por su estructura	Se debe entender en torno a un modelo como el "mancha-corredor-matriz", incluyendo el elemento cultural en su interior. En el caso de un paisaje lineal o corredor, la conectividad natural es fundamental. Desde el punto de vista funcional, se deben evaluar criterios como los referidos de <i>composición y estructura de los objetos de conservación; regímenes ambientales y disturbios naturales, área dinámica mínima; y conectividad</i>	La estructura de los itinerarios culturales responde a múltiples diseños de vía de comunicación. <i>El elenco de bienes patrimoniales de diversa naturaleza que conforma los itinerarios culturales ha sido creado por interacciones o intensas relaciones, las cuales han producido distintas configuraciones estructurales de los itinerarios, como las de carácter lineal, cinturones, corredores, formas de cruz, redes, etc. (Ver CIIC, 1999)</i>
Por su importancia	Siendo conceptos igualmente importantes, los paisajes culturales son ideales para explicar la relación del hombre con la naturaleza	Los itinerarios culturales son importantes para entender las relaciones, intercambios e inter influencias entre dos o más grupos culturales unidos por la vía cultural establecida. Desde el punto de vista de la comprensión del patrimonio cultural que tenga raíces e influencias compartidas, resulta un término fundamental.

Cuadro comparativo de las principales características de las categorías paisaje cultural e itinerario cultural

	Paisaje cultural	Itinerario cultural
Por los elementos que lo conforman	Su elemento fundamental es un medio natural ecológicamente determinado. En ese marco se circunscriben las obras humanas, que principalmente inciden sobre sus características.	El elemento fundamental es la vía de comunicación en sí misma. A lo largo de su trazado pueden encontrarse muchas otras manifestaciones patrimoniales relacionadas con el camino y su funcionalidad: postas, lugares de almacenaje, puertos, construcciones defensivas, núcleos urbanos, paisajes culturales, etc.
Por su estudio	Los elementos fundamentales para entender el paisaje cultural serán sus características ecológicas y el grado de influencia de la intervención humana sobre las mismas*. Serán importantes elementos como obras de irrigación, construcciones, centros rituales relacionados con el valor del sitio, etc; en especial los elementos relativos a la utilización del medio, su transformación, su protección, etc.	Los elementos fundamentales para entender un itinerario cultural serán: la ruta física en sí misma, los bienes asociados a su funcionalidad, las manifestaciones patrimoniales tangibles e intangibles relacionadas con el proceso de comunicación y diálogo entre los pueblos involucrados, etc.
Por los indicadores aplicables	Serán determinantes indicadores como la biodiversidad, la presencia de especies en peligro, los flujos de bióticos y abióticos y sus cambios, la incidencia del hombre en dichos cambios, la incidencia de la crianza de animales domésticos, los patrones tradicionales de uso de suelos, las actividades tradicionales, los materiales y tipos de construcción tradicionales, el régimen de aguas, etc.	Entre los indicadores fundamentales estarán: la estructura de la red viaria y su sustrato material, los datos históricos de su uso, la existencia de manifestaciones culturales de origen compartido a lo largo (o en puntos dados) de la vía, las construcciones asociadas a la funcionalidad del camino, los usos lingüísticos, culinarios, etc., comunes, la inter-influencia en actividades como la música, los elementos de comunicación, etc.
Por su dinámica	La dinámica propia de un paisaje cultural debe entenderse en torno a las ecuaciones de vida que se producen al interior de un ecosistema con una matriz dada o ecosistemas funcionalmente conectados. La obra humana incide en dichas ecuaciones. Un ecosistema (o un conjunto funcional de ellos) tiene fronteras naturales, en cuanto los elementos de la matriz dejen de ser preponderantes en el territorio o los elementos de conectividad funcional no operen. Responde a leyes naturales, y a la influencia humana sobre ellos.	Su dinámica está dada por el trasiego humano y de bienes a través suyo. Se determina y delimita mediante la investigación histórica de ese proceso. Aun cuando las condiciones ambientales influyan de manera importante en determinadas rutas (p. ej. los propios de la navegación a vela) la dinámica del camino no responde a leyes naturales sino a procesos e intereses netamente humanos, por ende comprensibles sólo como fenómenos culturales.

Bibliografía consultada

- Hyslop, John (1984) *The Inka road system*. Academic Press, New York.
- INGERSON, Alice. E. (2000) *Changing Approaches to Cultural Landscapes*
<http://www.icls.harvard.edu/language/hist1.html>
- Lumbreras, Luis G.(2003) *Qhapaq Ñan, El Camino de los Incas*. En Chasqui, Revista del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Nro. 1, junio de 2003.
- Rostworowski de Diez Canseco, Maria. (1988) *Historia del Tahuantinsuyu*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima
- WHC. *Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*
<http://whc.unesco.org/nwhc/pages/doc/main.htm>
- WHC. *The World Heritage Newsletter*. No. 42 November-December 2003/January 2004.

* No necesariamente hablamos de obras visibles. Inclusive el ritmo de renovación vegetal en zonas intervenidas por el hombre u otras incidencias igualmente sutiles pueden ser consideradas. Así, para muchos, en nuestros tiempos todo "paisaje" es "paisaje cultural" porque, sea por su valoración al apreciarle, sea por su intervención en menor o mayor grado, el hombre ha participado en su definición. A inicios de la década de 1950, y con mayor fuerza desde la de 1970, el académico y escritor J.B. Jackson, fundador de la revista *Landscape*, y geógrafos culturales como Pierce Lewis, comenzaron a insistir en que todos los paisajes eran intrínsecamente culturales. (Ingerson, 2000).

La cultura del agua, puente entre el viejo y el nuevo mundo

Luis Pablo Martínez San Martín

*Inspector de Patrimonio
Generalitat Valenciana
España*

"We have become illiterate in more than one sense since the 1950s, not only when it comes to reading and writing, but possibly even as important is being water-literate, land-literate, food-literate, something the acequia has always taught, but because we are alienating ourselves from the land we have become ecologically illiterate"

(Juan Estevan Arellano)¹

El agua constituye, a comienzos del siglo XXI, una de las principales cuestiones de la agenda global de la humanidad. Garantizar un abastecimiento suficiente y de calidad para la población, la industria y las cosechas es un objetivo prioritario tanto para los estados desarrollados como los países en vías de desarrollo. Prueba de ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 2003 como Año Internacional del Agua Dulce, y prevé la declaración del período 2005-2015 como Decenio Internacional para la Acción, 'Agua para la Vida'.

Los paisajes del agua como paisajes culturales

La cuestión del agua, sin embargo, no es una novedad. De hecho, el control y el aprovechamiento del agua constituyen un factor determinante del desarrollo histórico de la humanidad. Enfrentados a condiciones ecológicas de gran disparidad, los grupos humanos supieron construir sistemas de manejo del agua adecuados a sus expectativas y formas de vida; acciones que dejaron una impronta claramente discernible en el entorno.

Los paisajes del agua, obra combinada del hombre y la naturaleza, son claramente paisajes culturales. En efecto, los valores, las prioridades y los intereses de las sociedades responsables

¹ "The Top fields Drink First", en *El caminante no conoce fronteras. La revista de la agricultura, gastronomía e historia del Camino Real de Tierra Adentro*, no. 3, invierno 2004, p. 3. Agradezco a los profesores Thomas F. Glick y José A. Rivera sus valiosas observaciones.

de su diseño y construcción se encuentran materializados en ellos, en aspectos tales como el módulo y el trazado de los canales de riego y de drenaje, la relación de estos con las estructuras del poblamiento, o la forma en que cada sistema hidráulico resuelve la incorporación de usos diversos, y en ocasiones contradictorios del agua (transporte, riego, pesca, molinería hidráulica, abastecimiento urbano, abrevaderos, baños públicos, saneamiento, etc.). Del mismo modo, los cambios históricos y la evolución de las sociedades tienen su correlato, en mayor o menor modo, en alteraciones del diseño inicial.

De esta forma, los paisajes del agua terminan por constituirse en inconfundibles señas de identidad cultural y compendio de la historia de los pueblos; bienes claramente merecedores de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, caso de los polders neerlandeses, o de las terrazas de arrozales de las Filipinas.

La cultura de la acequia

Los paisajes del agua constituyen documentos históricos donde se superponen diferentes estratos de información, susceptibles de interpretación mediante técnicas muy diversas, como el trabajo de campo de corte antropológico, la arqueología espacial, la investigación de archivo y el análisis normativo-institucional.

El análisis de los paisajes de agua revela las circunstancias particulares de su historia, en minúscula; pero también sirve para el estudio de los grandes procesos de la Historia, con mayúscula. Así, el estudio comparado de los paisajes de regadío a uno y otro lado del Atlántico nos aproxima a una de las gestas más singulares y de mayor impacto, y, sin embargo, menos conocidas, de la historia de la humanidad: la transferencia a Europa y el Nuevo Mundo del milenario corpus de técnicas agrícolas desarrollado desde la Antigüedad en el próximo Oriente y el norte de África. Una gesta en la que la península ibérica desempeñó un papel fundamental, como puente entre dos mundos.

Investigadores como Thomas F. Glick, Jacinta Palerm o José A. Rivera han documentado la presencia de la huella árabe en los regadíos históricos de los estados de Texas y Nuevo México, construidos por colonos mexicanos y nativos bajo la dirección de conquistadores y misioneros españoles. Una huella que ha sido documentada por Micheline Cariño en una de las regiones más áridas de México, la Baja California Sur, y por Jacinta Palerm en muchos otros estados mexicanos. Mientras que otros estudiosos como Mónica Barnes y David Fleming le siguen la pista a la herencia oriental trasplantada al otro lado del Atlántico a lo largo y ancho del continente americano. Una palabra resume esta historia plurisecular: "acequia" (del árabe *as-saqiya*), la palabra con la que se denomina a los canales de riego en América, la península ibérica y el mundo árabe.

El año 1492 no fue solamente el del descubrimiento de América por Cristóbal Colón; también fue el año de la caída de Granada en manos de los reyes católicos. Este episodio ponía punto final a uno de los capítulos más extensos y de mayor brillantez de la historia de la península ibérica: la de Al-Andalus, la España musulmana. El esplendor de Al-Andalus, materializado en monumentos sin parangón como la Mezquita de Córdoba o la Alhambra de Granada, tuvo su fundamento en el desarrollo de una agricultura rica y diversa a raíz de la colonización de la península por tribus árabes y bereberes llegadas desde todos los rincones del mundo musulmán.

El establecimiento de la *koiné* islámica desde las puertas de la India hasta el océano Atlántico, a lo largo del cinturón de tierras áridas que constituía el límite meridional del viejo mundo, permitió la síntesis de una revolucionaria cultura del agua (capítulo singular dentro



Palmeral del Elche, España

de la "revolución agrícola árabe descrita por Andrew Watson), merced a la fusión de las ancestrales tradiciones agrícolas persas, árabes y norteafricanas, con la tradición hidráulica romana. Al-Andalus fue la tierra de promisión donde los colonos arabo-bereberes experimentaron con el gran repertorio agronómico del mundo musulmán, desarrollando vegas conocidas por su fama en el entero orbe islámico, como las de Valencia, Murcia o Granada.

Los conquistadores cristianos asumieron estos paisajes como parte del botín, de forma que la cultura del agua andalusí pasó a constituir la columna vertebral de la cultura agraria ibérica. En efecto, los nuevos reinos cristianos no sólo respetaron y asumieron los regadíos andalusíes, sino que se aplicaron con entusiasmo a su mejora y extensión, partiendo del repertorio tecnológico y de los principios organizativos heredados.

La disposición de ese rico bagaje cultural facilitó a los españoles la colonización efectiva de los confines más áridos del continente americano. Tal vez el testimonio más extremo venga ilustrado por los oasis artificiales construidos por los misioneros empeñados en la colonización del árido norte mexicano.

Los oasis artificiales, conocidos en España como palmerales, permitieron el desarrollo de una agricultura potente en el sudeste de Al-Andalus, región de gran aridez. Aún hoy en día, el paisaje del sur de la provincia de Alicante está caracterizado por la abundancia de palmeras datileras, cuya plantación en densas hileras, marcando los límites de las parcelas de cultivo, permite un mejor aprovechamiento de la poca agua disponible. Con certeza, el "efecto pantalla" de las alineaciones de palmeras disminuye la evaporación causada por la insolación y el viento, y hace posible la práctica de una agricultura intensiva de tres pisos, ocupados por herbáceas, frutales y las propias palmeras.

Los oasis de palmeras de Baja California Sur, vinculados a la cadena de misiones jesuíticas que vertebró la colonización de la árida y extensa península, y los oasis del mediodía alicantino, entre los cuales destaca el gran Palmeral de Elche, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el año 2000, son herederos directos de los oasis construidos por iraníes, árabes y bereberes a lo largo y ancho del extenso cinturón de tierras áridas que constituyó la geografía del Islam clásico. La significación universal de estos singulares paisajes del agua, resulta, por tanto, incuestionable. Como lo es la del conjunto de manifestaciones que constituyen la "cultura de la acequia", acertada expresión acuñada por José A. Rivera para denominar a la cultura del agua americana de cuño ibérico y raigambre islámica.

No debemos olvidar, sin embargo, que la transferencia este-oeste de una cultura agrícola de filiación islámica (de la que la cultura de la acequia constituye un claro exponente), vino acompañada de la transferencia oeste-este de numerosos elementos de la cultura agrícola desarrollada por las poblaciones prehispánicas; capítulo fundamental dentro de las aportaciones positivas del "intercambio colombino" descrito por Alfred W. Crosby.

Los indígenas contaban ya con una rica cultura del agua, plamada en paisajes y sistemas tan ingeniosos, productivos y ecológicamente sostenibles como el de las chinampas aztecas, estudiadas por Teresa Rojas. Los conquistadores de América, como hicieron los conquistadores de Al-Andalus siglos atrás, asimilaron los aspectos de la cultura agraria nativa que contribuían a una mejora de su calidad de vida. Muestra de ese mestizaje cultural, las acequias españolas regaron un variado muestrario de cosechas autóctonas, como el maíz, la patata, el tomate, los chiles o los frijoles. Cultivos que, irónicamente, los moriscos expulsados de España introdujeron después en el norte de África. Con lo cual la historia de la cultura de la acequia añade el valor de la multiculturalidad al de su universalidad.

La oportunidad de salvaguardar la cultura de la acequia

La Comunidad Valenciana, región enclavada en el corazón del litoral mediterráneo español, posee una milenaria cultura del agua, plasmada en paisajes e instituciones de referencia mundial. Así, el Palmeral y gran oasis de Elche con sus más de 45 mil palmeras datileras plantadas en huertos que sorprenden por su hermosura y regularidad geométrica, se encuentra entre los

paisajes culturales de significación universal inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. En estos momentos el gobierno regional y la Generalitat Valenciana trabajan en la candidatura del Tribunal de las Aguas, epitome de las democracias hidráulicas de raigambre islámica (cuyo legendario procedimiento caracterizado por su presteza, imparcialidad y equidad, ha inspirado la legislación de aguas del Estado español desde el siglo XIX, con claras repercusiones en la legislación de aguas iberoamericana), a la Proclamación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, de la UNESCO; candidatura que comparte con el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia.

Asimismo, esta comunidad trata de proteger y poner en valor los testimonios más valiosos de su cultura tradicional del agua, parte fundamental de la cultura mundial de la acequia. El intercambio de experiencias a que ha dado lugar la elaboración de las candidaturas ha permitido poner de manifiesto los estrechos, poco conocidos, y hasta el momento poco apreciados lazos que unen a los países del cinturón de tierras áridas del viejo y nuevo mundo, en cuanto a la historia de la relación del hombre con el medio natural.

El presente encuentro, que reúne expertos en materia de patrimonio cultural y natural del continente americano entero y de la península ibérica, debe permitir la futura formulación de candidaturas en torno a la cultura de la acequia. La oportunidad de esta iniciativa viene justificada por múltiples argumentos, todos ellos de gran actualidad, a saber:

- *Patrimonio al servicio de la representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial.* Los paisajes culturales, más específicamente los paisajes agrícolas, caso de los regadíos históricos, constituyen una categoría infrarrepresentada en la Lista del Patrimonio Mundial. La Estrategia Global de 1994 y la evaluación de la Lista del Patrimonio Mundial efectuada por ICOMOS en 2002 recomiendan la formulación de candidaturas de esta naturaleza, en detrimento del superrepresentado patrimonio monumental, histórico-artístico y arqueológico. La cultura de la acequia no sólo permitirá ampliar el espectro de candidaturas en Iberoamérica y los EEUU, sino también formular candidaturas seriadas con participación de numerosos países de áreas subrepresentadas, como África y Asia. Hay que tener en cuenta además que, con toda probabilidad, cada país podrá plantear diversas candidaturas en torno a la cultura de la acequia; tantas como tipologías de regadío puedan distinguirse; tantas como criterios de distinción puedan arguirse. Uno evidente, es el tamaño: micro y microsistemas de regadío. Otro, la ubicación física: regadíos de llanuras aluviales, regadíos de montaña. Otro, los sistemas de captación: regadíos que aprovechan aguas de avenida, regadíos alimentados por presas de derivación fluvial (azudes en España, de *as-sudd*, "barrera", "presa" en árabe), por presas de acumulación, por fuentes y galerías filtrantes (pocerías y galerías en México, socavones en Perú, minas de agua en España, *khattara* y *foggara* en el África septentrional, *khariz* en el próximo Oriente, *falaj*, *ghayl* o *miyan* en Arabia, *qanat* en Irán). Por no olvidar los paisajes de regadío que se distinguen por su acusada personalidad paisajística, caso de los oasis/palmerales.
- *Patrimonio al servicio de la paz y el conocimiento mutuo de los pueblos.* Las acciones de la UNESCO, entre ellas las relativas al patrimonio cultural y natural, tienen su fundamento primigenio en la Constitución de 1945, cuyo artículo 1 establece que el organismo internacional tiene como objetivo fundamental "contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones". La consecución de este objetivo debe realizarse mediante el fomento "del conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones" (artículo 2, letra a) y de "la cooperación entre las naciones en todas las ramas de la actividad intelectual y el intercambio internacional de representantes de la educación, de la ciencia y de la cultura" (artículo 2, letra c). La potenciación de candidaturas de la cultura de la acequia a la Lista del Patrimonio Mundial contribuiría a subrayar y poner en valor las grandes aportaciones



Huerto de San Plácido, España

positivas del Islam a la historia de la humanidad, poniendo de manifiesto lazos históricos profundos que vinculan a Occidente con el mundo musulmán; cuestión de interés estratégico para la paz mundial, en un momento en que la manipulación informativa vinculada al conflicto de Palestina y a la "guerra contra el terrorismo" activada por el 11-S, con sus terribles secuelas en Afganistán e Irak, está transmitiendo a la opinión pública mundial una visión estereotipada, negativa y simplista del Islam.

- *Patrimonio al servicio de la valoración de la diversidad cultural.* En 2001 se aprobó la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, que reconocía la diversidad cultural como patrimonio común de la humanidad, tan relevante para nuestro futuro colectivo como el mantenimiento de la diversidad biológica, por ser una fuente de intercambios, de innovación y de creatividad. La cultura de la acequia constituye un campo apasionante para el estudio de los efectos positivos del diálogo y el intercambio cultural entre las civilizaciones, con relación al desarrollo y el bienestar humano. La infinidad de matices, producto de la adaptación al medio local del repertorio tecnológico aportado por cada cultura, encierra lecciones de equidad y sostenibilidad que pueden resultar de gran utilidad para superar los retos del mañana.

- *Patrimonio al servicio de la sostenibilidad de las comunidades locales.* Los expertos en políticas de desarrollo saben que éstas surten mejores efectos cuando se aplican en comunidades locales estructuradas, aprovechando los canales institucionales autóctonos. En este contexto, resulta interesante constatar que José A. Rivera, experto en administración pública, llegó a interesarse por el estudio de la cultura de la acequia al identificar a las comunidades de regantes como factor de cohesión de la comunidad local, que favorece la implementación de las políticas de desarrollo. En efecto, allá donde los sistemas de riego mantienen su autenticidad, y las acequias continúan siendo meras zanjas abiertas en la tierra (de ahí el nombre de "zanjeras" que se otorga a las comunidades de regantes en las Filipinas, como ha documentado el propio Rivera), la labor mancomunada de los regantes resulta crucial para el mantenimiento del sistema y, por ende, del bienestar de la comunidad. La comunidad de regantes se erige así en la columna vertebral de la comunidad local. Significativamente, los colonos que a finales del siglo XVI salieron del México central para poblar las tierras áridas de Nuevo México, se afanaron antes en abrir la "acequia madre" que en erigir la iglesia de cada nueva población. Y aún hoy, el día fijado para la limpieza colectiva de la acequia se convierte en fiesta grande de la comunidad local, que se acompaña en ocasiones con la procesión del santo patrón. El reconocimiento del valor patrimonial de los sistemas históricos de riego ayudará, pues, al mantenimiento de la cohesión de las comunidades locales, con los múltiples efectos beneficiosos que de ello se derivan, incluido el mantenimiento de la identidad cultural.

- *Patrimonio al servicio de la sostenibilidad medioambiental.* No cabe duda de que la mentalidad ecológica arraigó mucho antes en la conciencia colectiva de la humanidad que la preocupación por la salvaguarda y promoción del patrimonio cultural. Ello ha derivado en un desarrollo más avanzado de las políticas de protección del medio ambiente que las de protección del patrimonio; pero también en un reconocimiento tardío de los valores de determinados tipos de patrimonio cultural, más allá de los obvios monumentos histórico-artísticos. Los regadíos históricos, en concreto, acusan gravemente los efectos de la falta de reconocimiento de sus valores, que incluyen los valores medioambientales.

Políticos, empresarios e incluso ecologistas coinciden en acusar a los regadíos históricos de ineficientes derrochadores de caudales. Sin embargo, cuando se les examina de cerca, vemos que su lógica es la de la reutilización constante del agua: agua que riega las parcelas superiores, recarga los acuíferos, y vuelve a regar las parcelas inferiores, mediante su recogida en acequias de drenaje (desagues en Nuevo México, azarbes en la Vega baja del río Segura en España) que permiten su redistribución, aguas abajo. Hay inevitables pérdidas de caudal por evapotranspiración, ciertamente. También las hay por filtración. Pero raras veces se computa el efecto benéfico que dichas pérdidas tienen en el ciclo global del agua y en su calidad, así como en el mantenimiento de la flora y la fauna autóctonas que vive en los canales de riego y en sus márgenes.

Bibliografía

- Barnes, Mónica, y Fleming, David, "Filtration-Gallery Irrigation in the Spanish New World", *Latin American Antiquity*, 2 (1, 1991), pp. 48-68.
- Barnes, Mónica, y Fleming, David, "De los acueductos de Roma a los puquios de Pica: la transferencia de tecnología al Nuevo Mundo", ponencia *Simposio Galerías de Captación en el Mediterráneo*, Casa de Velásquez, Madrid, 2001.
- Beaumont, Peter, Bonine, Michael E., y McLachlan, Keith (eds.), *Qanat, Kariz and Khattara: Traditional Water Systems in the Middle East and North Africa*, Londres, 1989.
- Beekman, Christopher S., Phil C. Weigand, and John J. Pint, "Old World Irrigation Technology in a New World Context: Qanats in Spanish Colonial Western Mexico", *Antiquity* 73 (279, 1999), pp. 440-446.
- Briggs, Charles L., y Van Ness, John R., *Land Water and Culture: New Perspectives on Hispanic Land Grants*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1987.
- Cariño Olvera, Martha Micheline, "Uso racional del agua por los rancheros sudcalifornianos: Una herencia del mestizaje cultural en Baja California", comunicación presentada al Simposio "El acceso al agua: un problema histórico y actual", organizado por Jacinta Palerm y Rolando García dentro del 51 congreso de Americanistas celebrado en Santiago de Chile del 14 al 18 de julio de 2003. El texto puede encontrarse en www.geocities.com/agua_americanistas_chile
- Cariño Olvera, Martha Micheline, *Historia de las relaciones hombre naturaleza en Baja California Sur, 1500-1940*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1996.**
- Crosby, Alfred W. *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*, Westport (Connecticut), Greenwood Publishing Co., 1972.
- Gil Olcina, A., y Morales Gil, A., *Hitos históricos de los regadíos españoles*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992.
- Glick, Thomas F., *Irrigation and Society in Medieval Valencia*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1970.
- Glick, Thomas F., *The Old World Background of the Irrigation System of San Antonio, Texas*, El Paso, University of Texas, 1972.
- Glick, Thomas F., "Hydraulic technology in Al-Andalus", en Jayyusi, Salma K. (ed.), *The Legacy of Muslim Spain*, Leiden, 1992, pp. 974-986.
- Glick, Thomas F., *Irrigation and Hydraulic Technology*, London, 1996.
- Glick, Thomas F., *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages*, Princeton (NJ), 1979.
- Glick, Thomas F., "Regadío y técnicas hidráulicas en al-Andalus. Su difusión según un eje este-oeste", en *La caña de azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos (1450-1550). Actas del primer Seminario Internacional sobre la caña de azúcar (Motril, 25-28 de septiembre de 1989)*, Granada, 1989.
- Meyer, Michael C., *Water in the Hispanic Southwest: A Social and Legal History, 1550-1850*, Tucson, University of Arizona, 1984.

- Palerm, Jacinta, y Sánchez, Martín, "Técnicas hidráulicas en México, paralelismos con el Viejo Mundo", comunicación presentada a la sesión "Technological exchange, modes of production and water utilisation in Europe and Latin America (from Ancient times to XXth century)", organizada por Th. F. Glick, A. Tortolero, V. Pinilla y S. Ciracón dentro del *XIII Economic History Congress* celebrado en Buenos Aires del 22 al 26 de julio de 2002. El texto puede encontrarse en www.eh.net/XIIICongress/cd/
- Rivera, José A., *Acequia Culture. Water, Land, & Community in the Southwest*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.
- Rivera, José A., "Water Democracies on the Upper Rio Grande, 1598-1998", en Finch, Deborah M., et. Al., *Rio Grande Ecosystems: Linking Land, Water, and People*, Odgen, UT, USDA Rocky Mountain Research Station, 1999.
- Rivera, José A., *Restoring the oldest water right in Texas : land grant suertes, water dulas, and Archimedes screw pumps*, Albuquerque, Southwest Hispanic Research Institute, University of New Mexico, 2000.
- Rivera, José A., y Martínez, Luis Pablo, "Acequias de común and sustainable development: reflections from the upper Rio Grande watershed", comunicación presentada al Congreso Nacional 'Gestión del agua en cuencas deficitarias', celebrado el 5 de octubre de 2000 en Orihuela (España), que puede encontrarse en www.lmacequia.org/history/acequias_de_comun.html
- Rivera, José A., "The Iberian origins of New Mexico's community acequias", comunicación presentada a la sesión "Technological exchange... cit."
- Rojas Rabiela, Teresa, *Historia de la agricultura: Epoca prehispanica, Siglo XVI*, México, INAH, 1989.
- Rojas Rabiela, Teresa, "Las obras hidráulicas mesoamericanas en la transición novohispanas. (Versión preliminar)", comunicación presentada a la sesión "Technological exchange... cit."
- Simmons, Marc, "Spanish Irrigation Practices in New Mexico", *New Mexico Historical Review*, 47 (2, 1972), pp. 135-150.
- Watson, Andrew, "The Arab Agricultural Revolution and its Diffusion, 700-1100", *Journal of Economic History*, 34 (1, 1974), 8-35.
- Watson, Andrew M. *Agricultural Innovation in the Early Islamic World: The Diffusion of Crops and Farming Techniques, 700-1100*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.



Sequia Tornos, España

1870-1871

1870-1871



La Ruta Huichol por los sitios sagrados naturales a Huiricuta

Humberto Fernández Borja

*Presidente de Conservación Humana A. C.
México*

México es considerado un país con megadiversidad biológica, también y no obstante a cinco siglos de conquista ininterrumpida, es uno de los diez países con mayor diversidad cultural en el mundo. En efecto, el territorio mexicano contiene un capital natural invaluable, incluyendo escenarios donde por milenios se han recreado valores y conocimientos únicos, tanto para el manejo y uso diversificado del paisaje, como para generar modelos de realidad en los que la posición vital del hombre parece ser más compatible con la dinámica de la naturaleza.

Tradiciones mesoamericanas que aún distan de ser folclor y que, por el contrario, son verdaderas universidades itinerantes, se encuentran junto a su contraparte natural seriamente amenazadas. La crisis cultural y ambiental que marca el inicio de este milenio hace converger al pueblo huichol y a la comunidad conservacionista, para enfrentar el reto común de salvaguardar un patrimonio que trasciende el tiempo y las fronteras.

Justamente por su naturaleza evocativa, dinámica, sistémica y multidimensional, el estudio de las rutas o itinerarios culturales es fascinante y por qué no decirlo, casi embriagante. Sus características espaciales, temporales o culturales, o bien su significado, funciones y propósitos, brindan una veta extraordinaria en la discusión que nos ocupa en la reunión de Santiago de Querétaro.

Además de que, como categoría misma, los itinerarios culturales enriquecen la representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial, la Ruta Huichol por los Sitios Sagrados Naturales a Huiricuta es, en especial, un bien que comprende en sí mismo un amplio espectro de categorías patrimoniales culturales. En cuanto a su patrimonio natural, la ruta recorre paisajes culturales dentro de ecorregiones prioritarias a nivel mundial por su aportación a la biodiversidad, pero que no están representadas en la Convención.

La Ruta a Huiricuta ofrece la posibilidad de satisfacer consideraciones generales que apuntan al desarrollo y aplicación de conceptos novedosos como el de los sitios sagrados naturales. Asimismo, nos permite alcanzar visiones más humanistas planteadas en enfoques recientes sobre la identidad y resonancia cultural o la diversidad espiritual y sobre todo, el de destacar a las culturas que no son monumentales, o que no fueron imperios y perviven mediante sus tradiciones orales. Es más, puede permitir a la Convención y sus Estados Parte ayudar a reivindicar posiciones más tolerantes ante los criterios eurocentristas prevalecientes en

las estrategias de conservación, que usualmente favorecen la historia escrita por las sociedades dominantes, restringiendo así nuestro porvenir, al limitar nuestra herencia humana, nuestro capital social.

Una ruta ancestral de intercambio se ha desarrollado y manifestado de múltiples maneras; ha tenido que ser incluso un itinerario hermético durante los últimos siglos para lograr su supervivencia. Y lo ha logrado, hasta ahora, manteniendo los vínculos vitales que la sostiene. En efecto, el relicto del gran enjambre de rutas de intercambio que durante milenios enriqueció culturalmente a Mesoamérica, el Norte de México y allende sus fronteras, existe gracias al fenómeno ritual.

Quizá la aportación más relevante de la cultura huichol, que depende en gran medida de sus itinerarios y la integridad de sus santuarios, es haber preservado una epistemología que se sabe reconciliar con la naturaleza. El propósito principal del ciclo ceremonial huichol, y los mitos que le son intrínsecos, es mantener relaciones positivas con los ancestros que controlan a la naturaleza y a sus procesos.

Los huicholes

Las sociedades mesoamericanas que hoy conocemos como los huicholes conforman una de las culturas nativas que ha sobrevivido con mayor vitalidad en América. Esto ha sido posible gracias a la accidentada topografía de sus territorios, a su organización política descentralizada y a su capacidad de adaptación al entorno histórico, incluyendo una participación activa en la historia del occidente de México. Sin embargo, la fuerza principal de su reproducción cultural es la tenacidad colectiva para cumplir con las tradiciones ancestrales.

El huichol o *huixárica* es una lengua que no tiene escritura. Tiene afinidades costeras o sonorenses dentro del grupo lingüístico Yutoazteca. Este grupo es extenso, ya que abarca las lenguas de los utes al poniente de Colorado y Utah pasando por los hopi, pápago, paiute, shoshoni y pima en el suroeste de los Estados Unidos, hasta los tarahumara, yaqui, tepehuanos, coras, o nahuas en México.

La evidencia arqueológica, aunque preliminar, sugiere firmemente que los huicholes tienen raíces profundas que se encuentran en el sistema regional del occidente de México, que inicia con certeza en el período clásico mesoamericano, hacia el siglo II, y continúa sin interrupción en el epiclásico y postclásico hasta el inicio de la conquista. Este sistema incluía un ciclo ceremonial y simbólico mesoamericano bien desarrollado, grandes sitios y sistemas de asentamiento, expresiones políticas regionales de guerra y conflictos territoriales.

Ya en el período novohispano, se reconoce a los huicholes como parte de las sociedades del Gran Nayar. El término nayarita en su contexto colonial se refiere a la mayoría de los grupos nativos sin conquistar que residían en el área al norte del río Grande de Santiago, al occidente de los asentamientos caxcanes, al sur de los tepehuanos y al oriente de los pueblos de la costa del Pacífico.

Alrededor de 15,000 huicholes tienen un territorio de más de 400 mil ha al sur de la Sierra Madre Occidental, donde convergen los estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango. Su organización política es compleja, ya que las jerarquías más antiguas conviven con las modernas. Hacia la mitad del siglo XX, después de la revolución mexicana y la Guerra Cristera, el gobierno mexicano los ha reconocido como tres comunidades agrarias y diversos ejidos adyacentes, que comprenden a cinco tribus o gobernancias, entre las que existen diferencias notables de dialecto, ritual o indumentaria.

La base del enjambre social son los centros ceremoniales o *tuquipa*. Los clanes que conforman cada una de las tribus están agrupados en distritos o comarcas en torno a estos centros ceremoniales. En la sierra, hay más de quince que varían en organización, prestigio e



Diseño gráfico huichol

importancia, creando un patrón diferencial de poder político entre las comarcas circundantes. En los tuquipa, se encuentran las sillas de los ancianos o *cahuiteruxi*, los hombres “que todo lo saben”, y que encarnan a la jerarquía política más antigua. Además de pertenecer usualmente a alguno de los clanes de mayor influencia, el *cahuiteru* ha participado activamente en su comunidad desempeñando todo tipo de cargos políticos y religiosos.

Los centros ceremoniales son un conjunto de templos alrededor de un patio circular, cuyo diseño arquitectónico pone en evidencia las influencias que tuvieron los huicholes en tiempos prehispánicos por parte de sus vecinos nayaritas y de otras regiones al sur.

Cada clan tiene al menos un representante en el tuquipa, quien entre otras responsabilidades debe velar por la jicara del clan o la familia. Esta jicara es una vasija pequeña que contiene simbólicamente la esperanza de vida. Por ello, los encargados de los centros ceremoniales se llaman jicareros, que forman un grupo, que incluye mujeres y hombres, de 15 a 35 miembros según el tuquipa que se trate y que se renueva cada cinco años. El grupo tiene una jerarquía de cargos en la que cada jicarero representa durante los ciclos rituales a uno de los antepasados deificados. En estos ciclos, acontecen dramas sobrenaturales cuya meta es recrear el ambiente propicio para regenerar la vida del mundo con el vigor primordial de su creación.

Si bien el ceremonialismo agrícola es el componente básico de la vida religiosa, los ciclos rituales se vinculan también con la cacería y la recolección. Así, las faenas a cargo de los jicareros, imbuidas del protocolo tan característico del México profundo, están marcadas por dos temporadas anuales bien diferenciadas: las secas y las lluvias.

Como ellos dicen, “el cargo de jicarero es muy trabajoso. Resulta caro e implica muchos sacrificios y penurias. Hay que aguantar ayunos y vigiliias, no tocar a la mujer por meses, asistir a las labores de las milpas, bendecirlas y ser buen cazador y danzante.”

No obstante, el beneficio del cargo bien vale la pena. Además de velar por el bienestar de la familia, el ser jicarero brinda un reconocimiento especial por parte de la comunidad. Haciendo una semblanza muy simplista, el cumplimiento de los cinco años de jicarero es parecido al logro de un joven urbano que se gradúa de la universidad. La función educativa de los ciclos rituales es fundamental para el devenir histórico de la nación huichol, ya que con ellos se recrea y transmite el legado ancestral, mediante cantos, relatos y rituales sofisticados. Este legado, además de los conocimientos chamánicos, religiosos o médicos, incluyen el uso diversificado de ecosistemas o la conservación de la variedad genética de especies cultivadas.

Para cumplir su cargo, los jicareros deberán recorrer muchos caminos y honrar a docenas de deidades y ancestros, que habitan en la inmensa geografía cultural del huichol.

Importancia ecorregional

Una constelación de santuarios y rutas tradicionales forma el paisaje que es la resonancia cultural de un pueblo. La geografía huichol puede abarcar sitios tan distantes entre sí como lo que ahora es la Ciudad de México y las costas del Estado de Tamaulipas, colindando con los Estados Unidos. Sin embargo, los espacios más importantes se encuentran en un corredor de 800 kilómetros, que se extiende en dirección oeste-noreste desde la costa nayarita hasta Huicruta, al norte de San Luis Potosí.

Este corredor transcurre por la porción sur de tres ecorregiones de relevancia planetaria por su aportación a la biodiversidad: el Golfo de California, la Sierra Madre Occidental y el Desierto Chihuahuense.

El Golfo de California es una de las comunidades marinas de mayor productividad biótica. Está representado el 35% de las especies de mamíferos marinos del mundo. Sus islas son un área notable de anidación, reproducción de aves y un corredor de especies migratorias. En la planicie costera de esta ecorregión, se localizan las Marismas Nacionales, humedales que constituyen una de las extensiones de manglar mejor conservadas del litoral Pacífico de América.

La topografía compleja y los espectaculares rangos altitudinales de la Sierra Madre Occidental permiten la existencia de una gama de comunidades naturales ricas en diversidad

y endemismos. Sus tipos de vegetación incluyen bosques tropicales caducifolios y subcaducifolios, bosques espinosos, matorrales y pastizales, bosques de galería en las barrancas y bosques de pino-encino.

El Desierto Chihuahuense es una de las tres áreas desérticas biológicamente más ricas del planeta. Cubre una cuarta parte del territorio mexicano, donde está flanqueado por la Sierra Madre Oriental y la Occidental, y en Estados Unidos por las Rocallosas, que impiden el paso de la humedad del mar. Lo conforman planicies aluviales, laderas y montañas dispersas llamadas "islas de cielo". Las "islas" están cubiertas de bosques de coníferas y, donde se unen con los matorrales desérticos que las rodean, crean hábitats singulares que albergan a más de 2,000 especies de plantas, cerca del 10% del total en México.

Entre los territorios que ocupa el corredor de 800 km a través de estas ecorregiones, existen zonas con integridad ecológica, especies de distribución restringida o con elementos relictuales que han merecido su distinción dentro de alguna de las distintas categorías de "áreas prioritarias para la conservación". Éstas han sido identificadas así tanto por organizaciones nacionales: la CONABIO, como internacionales incluyendo la UICN, UNESCO, RAMSAR o el WWF.

Rutas de intercambio prehispánicas

Ya sea por motivos comerciales, políticos, bélicos o religiosos, o por el mismo impetu humano de explorar, los intercambios han sido una dinámica que afecta al desarrollo y la complejidad de las culturas. En América, el conocimiento de las redes de rutas precolombinas es precario, pero sabemos que gracias a ellas se dieron procesos de integración continental en direcciones múltiples a lo largo de milenios.

Regiones tan distantes como el norte de Chile y el suroeste de los Estados Unidos tuvieron relaciones desde muy temprano, cuando los contactos marítimos eran esporádicos e irregulares, pero lo suficientemente fuertes para dejar huella desde el 1500 a.C. Balsas veleras surcaron las aguas del litoral Pacífico americano entre la costa de Ecuador y del occidente de México, prosiguiendo aparentemente hasta el septentrión del Golfo de California. Estos y otros puertos intermedios eran, a su vez, puntos de conexión hacia tierra adentro. Aquellos intrépidos navegantes comerciaron los materiales más preciados y funcionaron como transmisores y difusores de nuevas ideas, tecnologías o especies cultivadas de plantas útiles.

Conforme se estructuraban los sistemas de intercambio, se fueron desarrollando sistemas de información simbólica, dando pie al intercambio ceremonializado. En esta dinámica, los bienes exóticos más cotizados por las élites en los distintos centros de poder regionales a lo largo del tiempo jugaron un papel clave, tanto en el comercio como en las guerras. La lista de bienes es larga y diversa: minerales como la turquesa, la obsidiana o la plata, cobre, conchas de moluscos, plumas de aves, pieles, fibras, textiles terminados, cerámica, alimentos, cacao, plantas enteógenas como el peyote o el tabaco, o bien seres humanos como esclavos o concubinas.

El área de los huicholes y sus ancestros en la sierra ha tenido poca oferta de bienes preciosos. Sin embargo, eran actores en los sistemas de intercambio y guerras regionales. Además, su posición geográfica les permitió participar en el comercio entre las llanuras costeras y sus puertos marítimos con las grandes líneas de tierra adentro. Estas últimas, como la ruta de la turquesa o la ruta de propagación del maíz y del frijol, tejieron los vínculos entre Mesoamérica y el norte de México (o suroeste de los Estados Unidos). Hallazgos recientes nos permiten entender un poco más sobre las relaciones entre los indios pueblo y los grupos al oriente del Gran Nayar. Las pinturas rupestres situadas en las márgenes nororientales del territorio huichol actual son ecos de aquellas voces que se extendían por los caminos del personaje mítico Kokopelli.

Los itinerarios que unían la costa de Nayarit con el Golfo de México se vieron fortalecidos por la diferenciación de propiedades culinarias, medicinales u ornamentales según su origen, para bienes de alta estima como la sal, los mariscos, las conchas o las aves y sus plumas. Por supuesto, la canasta de productos suntuarios y cotidianos permutados a lo largo de aquellos



Paisaje en el recorrido de la ruta

camino era más rica. Uno de estos bienes se reproduce en medio de ambos litorales, el peyote, cactácea endémica al Desierto Chihuahuense cuyas virtudes terapéuticas y rituales eran utilizadas por muchas culturas.

Tanto el peyote como otras plantas y hongos enteógenos deben haber tenido una función importante, pero poco y temerosamente entendida, en la cosmovisión prehispánica. Tan es así, que para consolidar el proceso de la conquista dichas especies tuvieron que ser literalmente satanizadas y sus usuarios penados con la hoguera durante la Inquisición. Desgraciadamente, ésta y otras estrategias de colonización, como la negación de los sistemas tradicionales educativos, han permeado hasta el presente.

A partir de este marco de referencia, podemos visualizar a las rutas contemporáneas de los huicholes como el relicto

más importante de las rutas de intercambio prehispánicas, en las que el peyote era uno de tantos bienes valiosos. También podemos imaginar a los antecesores de los actuales jicareros, como grupos sofisticados de comerciantes-sacerdotes-guerreros.

Las rutas contemporáneas se dirigen hacia los sitios sagrados naturales que se encuentran en todas las direcciones. Hacia las montañas del norte en tierras tepehuanas dentro de la misma Sierra Madre, al oeste hacia los humedales y la costa nayarita, hacia el sur donde se localizan los lagos de centro-oeste de Jalisco, e incluso aún hay ancianos que recuerdan una ruta al Valle de México. Sin embargo, la ruta al este, hacia Huiricuta, destaca por su jerarquía en los ciclos rituales, la frecuencia en que se utiliza y el número de usuarios.

La Ruta a Huiricuta*

La ruta tiene una longitud de 500 km en dirección oeste-noreste. Parte del territorio huichol, situado en el sur de la Sierra Madre Occidental al norte del Estado de Jalisco, y cruza transversalmente el Estado de Zacatecas pasando por la capital del mismo nombre, hasta la Reserva Natural y Cultural de Huiricuta, que se localiza en el sureste del Desierto Chihuahuense al norte del Estado de San Luis Potosí.

Al referirnos a la Ruta a Huiricuta, se trata en realidad de una "trenza" flexible de caminos rurales, no motorizados, que varían según diversos factores. No obstante, hay santuarios de tal jerarquía que marcan las etapas principales de la ruta. En cuanto a los factores que determinan las variaciones del itinerario, el más obvio es el punto de partida y regreso, es decir, el centro ceremonial y la comunidad de que se trate. Otra variación puede darse por la preferencia del *urucuacame* o guía del grupo en turno, por obligaciones pendientes en diferentes santuarios, o simplemente por las posibilidades de aprovisionamiento y la viabilidad de cada sendero. También el peyotero puede hacer modificaciones para evitar contactos no deseados.

Aunque los miembros de los centros ceremoniales tienen la obligación de hacer las peregrinaciones después de las cosechas, durante el invierno, los itinerarios también son recorridos por grupos familiares o individuos en cualquier temporada.

A lo largo de la ruta, habitan deidades y espíritus de ancestros, espíritus de ciertas especies de vida silvestre (como del lobo o del venado) o bien de fenómenos naturales como el viento o las nubes. Los huicholes identifican también a algunos de estos elementos como "hermanos mayores" o "maestros", los *tamatsi*, quienes ungen a los peregrinos proveyendo sabiduría y guía espiritual, o bien penalidades y castigos.

Las deidades y espíritus tienen su morada, justamente, en los sitios sagrados, donde según

* Huiricuta proviene del verbo huichol *huirima*, ungir, untar o tocar. Adicionalmente al tinte que obtienen en la región de la planta *uxa* (*Berberis* sp.), para pintarse en ciertos rituales o al peyote que se untan antes de ingerirlo, los huicholes consideran que diversas deidades y antepasados que ahí habitan los "ungen" mágicamente.

los huicholes "expresan sus voces". Los sitios sagrados ocurren en islotes, humedales, ríos, lagunas, manantiales, bosques, montañas, cuevas o formaciones rocosas. En ciertos espacios, ocurren concentraciones de sitios sagrados, formando paisajes sagrados como Huiricuta y la propia Sierra de los Huicholes. En el transcurso de la Ruta existen otros hitos tangibles del paisaje de menor jerarquía ceremonial, que no son necesariamente "sagrados". Los "cahuis" son también formaciones naturales, son la huella de los *cacauyaris*: semidioses que se petrificaron y modelaron el paisaje cuando fallaron las pruebas de la creación en el tiempo primordial.

La ruta tiene varias funciones. La que más se ha popularizado a nivel internacional es el aprovisionamiento del peyote, que es esencialmente para uso ritual. Además puede ser intercambiado en el camino de regreso con rancheros que lo utilizan para fines medicinales, así como en la Sierra con los vecinos coras, mexicaneros o tepehuanos. Más allá de la fama del cactus y la razón utilitaria de recorrer 1,000 km, tal y como lo afirman los ancianos, el propósito fundamental es seguir los pasos de los antepasados para pedir lluvia y bienestar.

Otro de los propósitos críticos de las peregrinaciones es la experiencia educativa, su función como "universidad itinerante mesoamericana". Los santuarios y los cahuis contienen significados espirituales, biogeográficos, sociales o históricos. Cada uno de estos nodos contiene un legajo o registro del legado tribal que se rememora al caminar la ruta, si se cuenta con la guía adecuada; de tal suerte, que el itinerario se convierte en la lectura de un código extendido en los paisajes.

En los últimos cinco siglos, el peregrinaje también ha tenido la función de contacto e intercambio con la cultura mestiza y la europea, que han transformado radicalmente los recursos naturales y culturales del entorno huichol. Así, el tiempo ritual indígena, que busca una identificación profunda de las personas con los procesos naturales, ha logrado sobrevivir en un medio utilitario, de cambio acelerado y depredación.

Créditos y agradecimientos

La promoción para inscribir la Ruta a Huiricuta en la Lista del Patrimonio Mundial es parte de una iniciativa de conservación que comparto con la red de colegas de Conservación Humana desde 1994; por supuesto, a partir de acuerdos formales con autoridades tradicionales huicholas (*cahuitéruxi*, *maracate* y *xucuritámete*). Los avances recientes en este sentido, se toparán con una pared sin los criterios más avanzados de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, y no se hubieran dado sin el estímulo de Begoña Garay, del Centro Regional del INAH en San Luis Potosí.

Buena parte de este texto está desarrollado con base en la excelente bibliografía de Phil y de Acelia Weigand; quienes han brindado asesoría muy atinada y han abierto la puerta a los resultados de sus trabajos de investigación arqueológica y etnohistórica, así como su experiencia en la sierra durante cuatro décadas. Las mejores fotografías que proyectamos son de John y Colette Lilly, que han formado el archivo más completo de imágenes después de convivir y apoyar a los huicholes desde 1969. Las imágenes de satélite con la georreferenciación de la ruta que presentamos en Querétaro fueron elaboradas por Kyle Bohnenestiehl. Él y Phillip Tuwalestsiwa del Hopi Tribe Land Information Office sentaron las bases de nuestro sistema de información geográfica. La cartografía y caracterización ecológica no sería posible sin la coordinación de Joaquín Giménez de Azcárate, que aquí como en sus tierras gallegas ha caminado más de una ruta. La sensibilidad de Alberto Davidoff en la interpretación del paisaje y la resolución de conflictos ha sido una contribución invaluable en el desarrollo de este trabajo. Conchi Piñeiro alegró corazones haciendo la revisión de estilo de este texto.

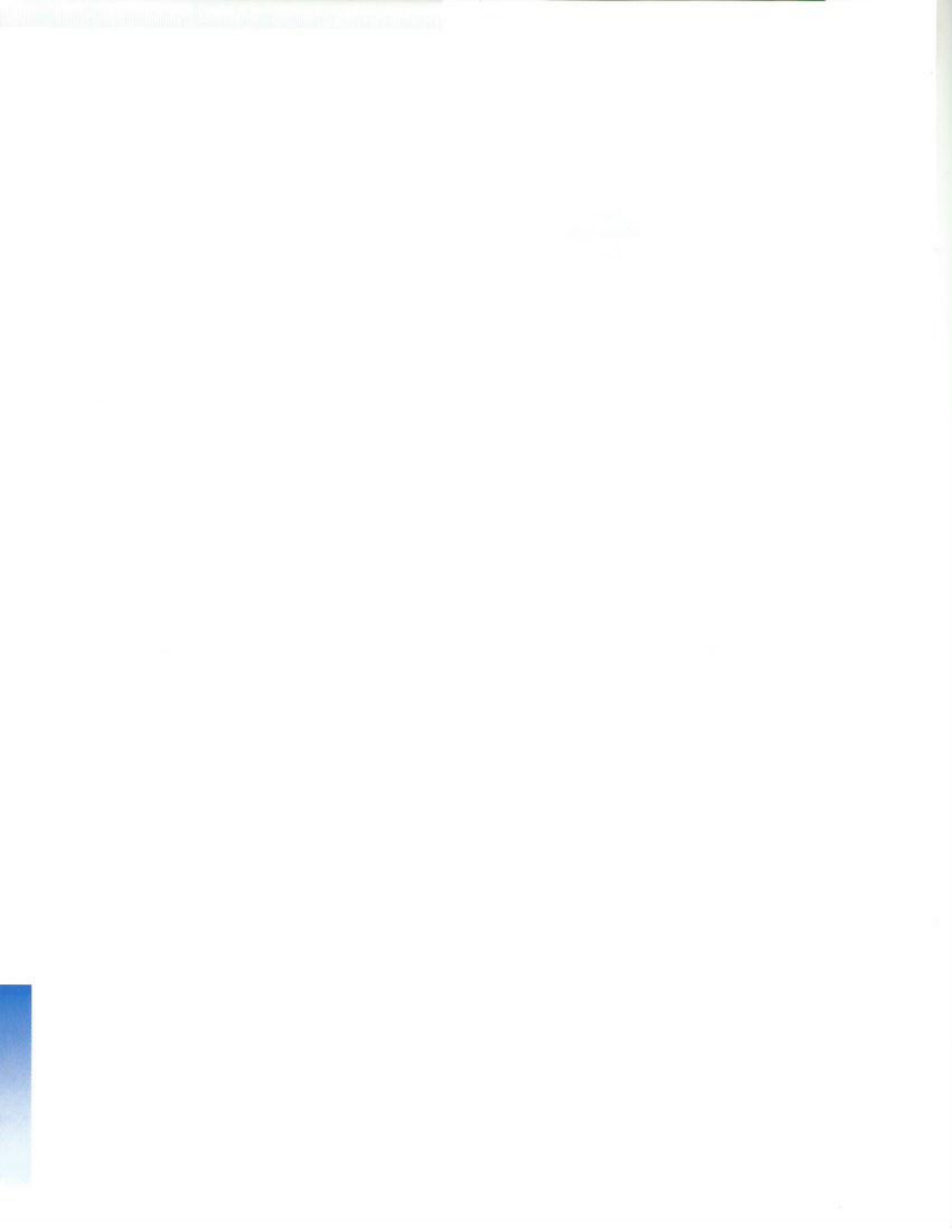
Agradecemos especialmente el apoyo de la Fundación Ana y Alberto Misrachi.

Bibliografía

- Braniff C., B. (coord.). 2001. *La Gran Chichimeca. El Lugar de las Rocas Secas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, México. Editoriale Jaca Book Spa, Milán.
- Conservación Humana, A.C. 2001. "Plan de Manejo de la Reserva Natural y Cultural de Huiricuta". (Manuscrito), México, D.F.
- . 1999. "Inventario de Sitios Sagrados, Cahuís y otros Paisajes Culturales, Plan de Rescate de la Ruta Tradicional a Huiricuta". (Manuscrito), México, D.F.
- Fernández B., H. 1999. "Huiricuta y las rutas tradicionales de los jicareros huicholes: paisajes culturales del Desierto Chihuahuense". *PRONATURA No. 8 cuarto trimestre 1999*. PRONATURA, A.C., México, D.F.
- Von Droste, B., M. Rössler y S. Titchen (eds). 1999. *Linking Nature and Culture*. (Report of the Global Strategy Natural and Cultural Heritage Expert Meeting, March 1998, Amsterdam, The Netherlands). UNESCO-World Heritage Centre, Paris.
- ICOMOS. 2001. *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales* (Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS). Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona.
- Von Droste, B., H. Plachter y M. Rössler (eds). 1995. *Cultural Landscapes of Universal Value - Components of a Global Strategy*. Gustav Fischer Verlag, Jena, Stuttgart, New York, in cooperation with UNESCO.
- Weigand, P.C. 1997. "Las sociedades huicholas antes de la llegada a los españoles". *Antropología en Jalisco*. Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco. Guadalajara, México. pp. 37-51.
- (comp.). 2002. *Estudio Histórico y Cultural sobre los Huicholes*. Universidad de Guadalajara, Campus Universitario de Norte. Colotlán, Jalisco.



Indígenas huicholes



El patrimonio moderno en la Lista del Patrimonio Mundial

Alfredo Conti

*Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
ICOMOS Argentina*

Introducción

El patrimonio moderno, correspondiente a la arquitectura y el urbanismo de los siglos XIX y XX, constituye una categoría escasamente representada en la Lista del Patrimonio Mundial. El propósito de estas notas consiste en presentar un diagnóstico de situación a la vez que proponer algunas líneas de investigación y acción, para mejorar la representatividad en la Lista a través de la incorporación de bienes perteneciente a tal categoría patrimonial.

Para ello, partiremos de algunas hipótesis:

- a) Los problemas de representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial están en parte vinculados a los cambios en la interpretación del concepto "valor universal excepcional" citada en el artículo 11 de la Convención.
- b) Es posible mejorar la representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial en la medida que los nuevos enfoques y conceptos sobre patrimonio cultural y natural sean ampliamente difundidos e incorporados en las comunidades, y en las organizaciones gubernamentales de los Estados Parte. Esto se basa en el hecho que la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial es una instancia precedida por otras fundamentales, como los inventarios nacionales y la elaboración de listas indicativas.

Es posible a la vez, ajustar la definición sobre qué entendemos por patrimonio moderno. Considerando que se trata de una categoría definida a partir de un marco temporal, los siglos XIX y XX, y no estrictamente de la naturaleza de los bienes que la componen, podría incluir no sólo la arquitectura y el urbanismo en su sentido tradicional (edificios, conjuntos edilicios, ciudades) sino constituir una suerte de categoría transversal que incluye a otras como el patrimonio industrial, los paisajes culturales, los itinerarios culturales o la arquitectura vernácula. En esta visión más comprensiva ocuparían un espacio central aquellos temas o programas que son propios de los dos últimos siglos, como los espacios e instalaciones vin-

culados con la producción industrial, con los modernos medios de transporte y con el turismo, o la vivienda y el equipamiento sociales.

En relación con esta posible visión del patrimonio moderno, se pueden citar las iniciativas encaradas desde el Centro del patrimonio mundial y desde el ICOMOS. En el marco del Programa Patrimonio Moderno de dicho Centro se realizó una reunión para América en la ciudad de Monterrey, México, en diciembre de 2002. En lo que concierne a la identificación, se reconoció que si bien se han realizado progresos en cuanto al reconocimiento y valoración patrimonial de iconos de la arquitectura moderna, existen aún deficiencias al tratar casos como áreas urbanas, ciudades o paisajes culturales modernos.

Respecto al ICOMOS, en el marco del Plan de Acción de Montreal sobre Patrimonio del Siglo XX (MAP 20), se propuso una encuesta dirigida a los comités nacionales e internacionales con el objeto de identificar los bienes representativos del patrimonio del periodo. Además de una escasa respuesta, ya que se recibió sólo una veintena de contribuciones, el análisis de las mismas reveló que el acento está puesto aún en la escala edilicia y, en particular, en los casos que resultan obras maestras o ejemplos altamente representativos de las diferentes corrientes expresivas del periodo.

El patrimonio moderno en la Lista del Patrimonio Mundial

Si aceptamos esta visión más comprensiva del patrimonio moderno, incluyendo obras de ingeniería, paisajes culturales, ciudades o complejos industriales, es posible identificar unos 35 sitios de los siglos XIX y XX inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Si comparamos esa cifra con los 582 bienes culturales inscritos, está claro que nos hallamos ante una categoría escasamente representada hasta el momento, lo cual puede resultar paradójico si se tiene en cuenta que durante los dos últimos siglos se ha construido más que en todos los periodos precedentes de la historia de la humanidad.

A nivel geográfico, el desequilibrio es evidente. De los 35 sitios, 25 están localizados en Europa, 4 en América Latina, 3 en Asia, 2 en América del Norte y 1 en Africa. Una posible explicación para la neta preponderancia europea podría basarse en que ese continente fue la cuna de la mayoría de las corrientes arquitectónicas de los siglos XIX y XX como también de los progresos tecnológicos surgidos de la revolución industrial. Por lo tanto, hallamos en Europa los ejemplos más tempranos o las cabezas de serie de programas o tipos arquitectónicos y urbanos que alcanzaron luego difusión planetaria. Pero tal argumento parece insuficiente, ya que la situación revela diferencias en los criterios y modos de gestión para la identificación y valoración del patrimonio entre diferentes regiones del mundo.

En cuanto a las obras de arquitectura, vemos que algunas obras maestras del periodo ya están inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, pero los vacíos son notables, al extremo que algunos de los arquitectos más destacados del siglo XX, como Frank Lloyd Wright o Le Corbusier, no cuentan hasta el presente con obras en la Lista. Los vacíos se verifican también en lo que concierne a programas o tipos arquitectónicos; basta citar al respecto los aportes definitivos hechos desde los Estados Unidos de Norteamérica a la arquitectura para el comercio o la administración, ausentes en la Lista del Patrimonio Mundial. Algo similar sucede con el urbanismo; la conjunción urbanismo-arquitectura de los siglos XIX y XX está representada en casos como el Ring de Viena, las ciudades industriales inglesas (New Lanark, Saltaire), la Ciudad Universitaria de Caracas, o Brasilia, pero la muestra es aún insuficiente para ilustrar la variedad y riqueza de lo producido en los dos últimos siglos.



Casa Milà, Barcelona



Brasilia, Brasil

Propuesta de rubros a investigar

El proceso que conduce a la Lista del Patrimonio Mundial implica, en lo que concierne a la identificación de los bienes, dos pasos previos fundamentales: los inventarios nacionales y las listas indicativas. Recordemos, por otra parte, que la Convención del patrimonio mundial no está sólo dirigida a los bienes que ostentan un valor universal excepcional sino que, según lo establecido en los artículos 3 y 4, los Estados Partes se comprometen a la identificación, protección, conservación y valoración de todo el patrimonio localizado en sus territorios. De ese conjunto, aquellos bienes que presenten destacados valores a nivel internacional que se verifica sobre todo a partir de estudios comparativos, podrán

ser incluidos en listas indicativas como paso previo a su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

El ejercicio reciente de elaboración de informes periódicos sobre la aplicación de la Convención del patrimonio mundial en América Latina y el Caribe reveló que, salvo pocas excepciones, existen carencias tanto en lo que concierne a inventarios nacionales como a listas indicativas. Tanto unos como otras no suelen ser actualizados periódicamente, y el proceso de elaboración no se orienta a cubrir la totalidad de categorías patrimoniales sino que parece más bien un proceso acumulativo de selección de bienes. Por eso parece importante insistir en que, a efectos de lograr una Lista del Patrimonio Mundial representativa, el proceso debe comenzar necesariamente por la escala nacional, a partir de inventarios comprensivos e inclusivos para pasar luego a la selección de bienes a incluir en las listas indicativas.

En lo que concierne a obras maestras de la arquitectura y del urbanismo existe ya una selección realizada desde el campo de la historia. Algunos edificios o sitios han sido ya inscritos en la Lista o bien figuran en las listas indicativas, pero hay otros, muchos, que aún no han sido incluidos para su posible nominación. La investigación debe centrarse, a mi modo de ver, en aquellos rubros que hasta hoy fueron poco investigados o considerados desde la perspectiva patrimonial. Las categorías no son estancas, ya que los temas confluyen y se entrelazan. Señalaré algunos ejemplos correspondientes a mi país que me parecen importantes, con la aclaración que quizás algunos de ellos puedan aspirar a una inscripción aunque no la totalidad. Pero es importante, en el espíritu de la Convención y de una visión integral del patrimonio, tenerlos en cuenta en los inventarios nacionales.

Para el continente americano hay un tema que parece de fundamental importancia en los siglos XIX y XX, los movimientos de población. En los países latinoamericanos, después de la independencia y con la consolidación de las burguesías nacionales y los modelos de producción de productos primarios, muchos países recibieron una importante corriente inmigratoria, proveniente sobre todo de Europa pero también de Asia y África. Estos procesos dejaron una sensible huella en nuestras sociedades, que se expresan no sólo a través de componentes inmateriales de nuestro patrimonio cultural (costumbres, gastronomía, fiestas), sino también en los materiales, a través de la arquitectura, el urbanismo o los paisajes culturales. La ocupación de vastos territorios en países como Argentina, Estados Unidos y Canadá se realizó con el aporte fundamental de la inmigración, que ha dejado testimonios importantes que ilustran tal proceso de ocupación y poblamiento.

En lo que concierne al urbanismo, a la gesta fundacional de las potencias europeas, desarrollada básicamente entre los siglos XVI y XVIII, continuó la fundación de ciudades y pueblos durante los siglos XIX y XX. En algunos casos estos centros de población respondieron a condicionantes de origen definidas, como construcción de nuevas capitales, extensión de las vías férreas, colonias agrarias, puertos, centros de producción, etc., en muchos casos con esquemas urbanos y tipos arquitectónicos propios y característicos. En este

rubro hay un tema importante como son los centros urbanos vinculados con la industria. En Argentina hay ejemplos interesantes, como las ciudades azucareras en la provincia de Tucumán o Pueblo Liebig, en la provincia de Entre Ríos. Este último formaba parte de una red de localizaciones frigoríficas en ambas márgenes del río Uruguay, de donde salió el extracto de carne que se consumía en Europa en las primeras décadas del siglo XX.

Otros tipos de asentamientos urbanos son los ligados con la inmigración. En Argentina, los pueblos galeses del valle del río Chubut, en la Patagonia, o las colonias de alemanes del Volga presentan tipos de habitación vinculados con los lugares de origen de estos grupos étnico-culturales.

En lo vinculado con el transporte, las nuevas formas iniciadas con la industrialización generaron instalaciones, espacios o conjuntos sin antecedentes en la historia. En este rubro se incluye todo lo vinculado con el transporte automotor, férreo, marítimo y aéreo. Hasta el momento estos temas han sido escasamente reconocidos desde la perspectiva patrimonial; si bien existen estudios sobre patrimonio ferroviario y portuario, es poco aún lo que se ha avanzado en temas como aeropuertos, sistemas viales, estaciones de servicio, etc.

A modo de ejemplo, es posible citar el caso de la ciudad de La Plata, nominada para la Lista del Patrimonio Mundial e incluida en la lista indicativa de Argentina. La propuesta de área a inscribir no incluye el puerto, que fue fundamental en el planteamiento inicial de la ciudad. El área portuaria de La Plata no tiene aún el debido reconocimiento a nivel nacional, cuando resulta una de las mayores obras de ingeniería realizadas en el país, ya que se trata de un puerto artificial con dos canales que recorren unos doce kilómetros a efectos de generar un puerto para embarcaciones pequeñas en las puertas mismas de la ciudad. Además de las obras netamente portuarias, hallamos en el sitio otros testimonios, como las viviendas construidas con chapas metálicas que alojaban a los inmigrantes italianos que radicaban en la zona.

En el rubro de la producción se pueden incluir tanto los nuevos modos de producción agropecuaria, característicos de las economías latinoamericanas durante fin de siglo XIX y principios del XX, como la incorporación de la industria manufacturera, que se expresa a través de instalaciones como fábricas, talleres, depósitos, usinas, etc. pero también a través de los ya citados centros de población ligados a los complejos industriales.

Por su parte, el turismo constituye un fenómeno característico de estos dos últimos siglos y, en particular, el turismo de masas o social resulta típico del siglo XX. Esta actividad generó edificios, instalaciones, conjuntos y centros que son testimonios claves de la historia del período y que no gozan aún del debido reconocimiento en su carácter patrimonial. En Argentina, el centro turístico por antonomasia es la ciudad de Mar del Plata, en la provincia de Buenos Aires. Algunos conjuntos han sido declarados Monumento Nacional, pero otros aún aguardan ser inventariados y protegidos, como la urbanización de Playa Grande, en la que se conjuga el diseño paisajista, vial y arquitectónico, todo integrado en un conjunto armónico realizado a fines de la década de 1930. Otro tema son las instalaciones dedicadas al turismo social y a la recreación, como los grandes complejos construidos durante la presidencia de Juan Domingo Perón, en los que, nuevamente, se conjuga el diseño arquitectónico y paisajista.

Otro tema importante a investigar son los paisajes culturales modernos. En este rubro, siguiendo las definiciones incluidas en las Orientaciones para la aplicación de la Convención del patrimonio mundial se podrían incluir tanto los parques y obras del paisajismo como la modificación del medio natural realizada por el ser humano con fines de producción agropecuaria, temas que en el continente americano han tenido amplio desarrollo durante los dos últimos siglos.

Conclusiones

A modo de síntesis, es posible expresar las siguientes conclusiones:

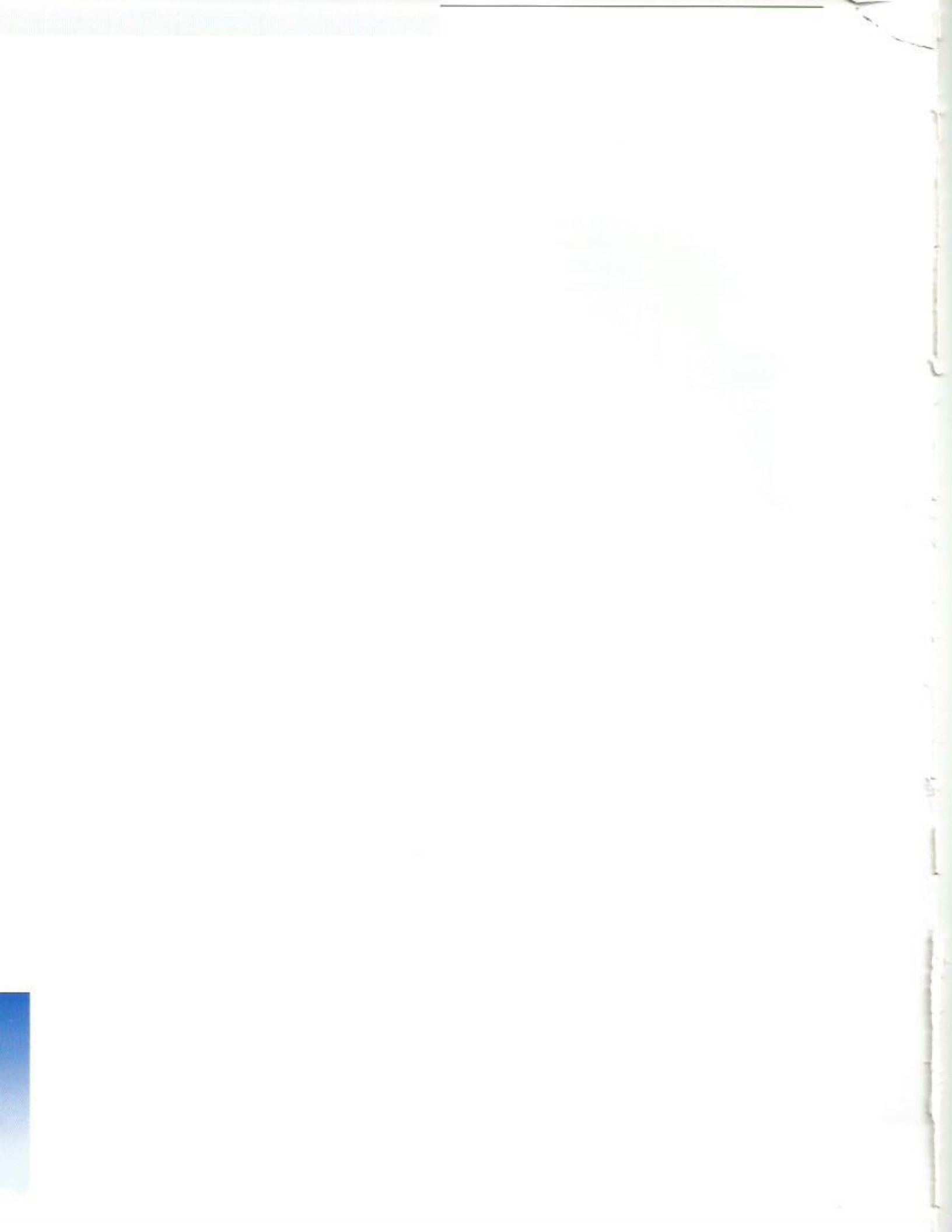
- a) Los desequilibrios temáticos y regionales en la Lista del Patrimonio Mundial obedecen, en parte, a la evolución del concepto de patrimonio y de la idea de valor universal excep-

cional, que ha cambiado a lo largo del tiempo más rápido que los modos de gestión o las políticas y acciones de identificación, protección y conservación desarrolladas en los países.

- b) Un concepto de base para lograr una mejor representatividad está en la aclaración del criterio de "valor universal excepcional". En un principio, tal idea se vinculó quizás más estrechamente con la de "obra maestra del genio creativo humano". Quizás a la luz de las posturas actuales, podría ser explicada a través de la noción de ejemplos significativos que ilustren la evolución de la humanidad y la diversidad cultural del planeta.
- c) La tarea de base para lograr una mejor representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial son los inventarios nacionales. En este sentido se debe alentar a los países a completar o actualizar los inventarios incluyendo todas las categorías patrimoniales y replanteando los límites temporales para la inclusión de bienes representativos.
- d) La elaboración de listas indicativas debería encararse a partir de un enfoque sistemático que tienda a cubrir la totalidad de categorías patrimoniales para luego, a partir de estudios comparativos, proceder a la selección de aquellos bienes que podrían ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.
- e) Además de los trabajos de investigación, resulta fundamental proceder a la difusión a nivel comunitario, lo que permitirá que categorías patrimoniales no tradicionales, como el patrimonio moderno, puedan ser apreciadas por el público.



Casa Museo Luis Barragán, México, Distrito Federal



United States architecture of the 19th and 20th centuries

T. Gunny Harboe

*Vice President
McCluer Preservation Group*

The World Heritage List was created in 1972 with the intent to help preserve and protect natural and cultural resources that were considered to be of "outstanding universal value." It was meant to be a rich and varied collection of the world's most important natural and cultural sites for all of mankind and through all of our collective history. Since its inception, 176 States have ratified the convention and 754 properties have been inscribed on the list. Of these, only a handful is cultural properties from the 19th and 20th Centuries. It is generally acknowledged that this does not fully recognize the significant contribution that was made during this time to the cultural heritage of today's multi-ethnic societies all inter-relating in a global economy. Although the properties listed do begin to address this issue, much more needs to be done to broaden the representative nature of the World Heritage List.

Currently there are a number highly significant sites relating to the beginnings of modern architecture that have been inscribed on the list. Foremost of these may be the Bauhaus and its Sites in Weimar and Dessau of 1918-1933 that was inscribed in 1996. It was here that many of the leading architects and artists of the twentieth century taught or went to school and went on to spread the ideas of Modernism literally throughout the world. There is also the Rietveld Schroder House built in 1927 in Utrecht, Netherlands and inscribed in 2000. This is the house that embodied the ideas of De Stijl movement. Another important early modern house listed is the Tugendhat Villa in Brno, Czech Republic, by Ludwig Mies van der Rohe, inscribed in 2001. A group of early twentieth century properties by the Spanish architect Antonio Gaudi were inscribed as a group in 1984, the first year any site in Spain was listed. These include the Parque Guell, Palacio Guell and Casa Mila of 1910. In 1994 the first modern landscape, the beautifully designed Skogskyrkogsgården cemetery in Sweden by Asplund and Lewerentz of 1917-1920, was inscribed. And, the entire city of Brasilia, Brazil designed by Oscar Neimeyer in 1956, was inscribed in 1987. So, while there is some representation of individual buildings, landscapes, and even an entire city, it does not fully represent the breath and depth of 19th and 20th century that can be considered to have outstanding universal value.

In the United States there has been a tentative list of significant 19th and 20th century cultural properties for many years. However, the sometimes highly political nature of the requirements and procedures necessary for listing has limited the number of properties that have been listed. When the current tentative list is reviewed, there are some strong relationships that would lend themselves well to thematic or group listings either for their combined uni-

versal value, or as the collective work of a great master architect such as Frank Lloyd Wright. The full tentative list is included here for reference, but for the purposes of this paper, they have been grouped together to better clarify their potential as group listings.

The Chicago School

The first such group could be called the Chicago School of Architecture. These early skyscrapers, built at the end of the 19th century by a small group of architects based in Chicago, revolutionized the world. It not only changed architecture, but it changed the way people worked and lived in cities. The movement was created out of the ashes of the great Chicago Fire of 1872. A number of prominent architects including, Burnham and Root, Holabird and Roche, William LeBaron Jenney, and Louis Sullivan, worked in Chicago in the late 1880s and 1890s to create the modern skyscraper characterized by metal framed structures of cast iron and steel, masonry cladding of brick and terra cotta, and grouped windows that allowed large amounts of natural light to pour into the deep floor plates of the ten to fifteen story buildings.

Although some of the finest examples from this period were demolished decades ago, many of the best examples still remain today and are recognized for their significance by being listed as National Historic Landmarks and City of Chicago Landmarks. The list includes The Rookery of 1888 by Burnham and Root, The Reliance Building of 1896 by D.H. Burnham and Co., The Marquette Building of 1895 by Holabird and Roche, the Carson Pirie Scott and Company Store by Louis H. Sullivan of 1895. All of these buildings are currently protected by their local landmark status, and as the images show, all of them have recently undergone restoration. I feel extremely fortunate to have served as the restoration architect for all of these wonderful buildings.

Other Chicago buildings included on the tentative list include, the Auditorium Building by Louis Sullivan and the Leiter II Building of 1891 by William LeBaron Jenney, as well as the whole group of buildings on South Dearborn Street known as the Printing House Row North Historic District.

The Chicago School was also exported to other major U.S. cities in the late 19th century. This is reflected in the tentative list including the Wainwright Building in St. Louis, Missouri and the Guaranty Building in Buffalo, New York, both by Louis Sullivan.

Frank Lloyd Wright

Another distinctive group of buildings, and one that may be the first such grouping to be put forward by the United States for inscription on the World Heritage List, is by the architect, Frank Lloyd Wright. The worldwide influence of Wright, especially during the early 20th century on the early modern architects of Europe is undeniable. His career spanned seventy years, from the 1880s to 1950s. His architecture was truly his own, but its influence was felt all over the world.

Currently on the US tentative list there are five properties designed by Frank Lloyd Wright. They include: the Frank Lloyd Wright Home and Studio and Unity Temple in Oak Park, Illinois; The Robie House in Hyde Park, Illinois; Taliesin in Spring Green, Wisconsin; and Fallingwater in Mill Run, Pennsylvania. Of these, Taliesin was submitted for consideration for inclusion on the World Heritage list, but was returned for reconsideration with the comment that additional Wright sites should be added to make it a more potent entry. To that end, the Frank Lloyd Wright Building Conservancy is embarking on a project to submit a collective body of Wright's work that will include buildings from all his major periods, include all different building types, and geographic distribution from all over the United States. Although the final list has not yet been determined, it would likely include all of the properties already identi-



Edificio Rookery, Chicago

fied on the tentative list as well as some other important sites such as the Winslow House, Ward Willits House, Hollyhock House, Johnson Wax, Taliesin West, the Guggenheim Museum, and possibly others.

Louis H. Sullivan

If a convincing argument can be made for the collective body of work for a great architect such as Frank Lloyd Wright, then what about the collective work of other great architects as well. Certainly the work of Louis H. Sullivan would fall into that category. Although many of his buildings are included on the tentative list and are associated with the Chicago School as already discussed, Sullivan's influence and importance perhaps merits a group listing in its own right. Sullivan was not only a true master, he was a tremendous influence on numerous other architects, most notably, Frank Lloyd Wright who worked in his office for a number of years and always paid him tribute in his writings.

In order to truly represent Sullivan's body of work, several of his smaller scale projects from the end of his career, such as his Midwestern banks, should be added to the already mentioned great skyscrapers from the end of the 19th century.

L'Enfant Plan/Washington Monument

Also included on the official U.S. Tentative list, is the L'Enfant Plan/Washington Monument. It is not clear exactly what this means. If one were to simply think of what should be included, it would be not only L'Enfant's plan for the city, and the revision by McMillian, but all the great monuments that make Washington, DC such an important city to the world.

Most of the city that exists today was built in the 19th and 20th centuries and its character is created by the large neoclassical monuments and government buildings that form the main architectural elements of the city. Therein lies the largest dilemma. The United States government would likely never agree to allow the inclusion of any of its major government buildings on the World Heritage List. It is seen as an infringement of sovereignty by some members of the government and would therefore likely not be allowed.

There are a number of other sites and categories of sites that should be considered for inclusion on the U.S. Tentative list. This will be the topic of the second half of this paper.

Modernism

The first category that might be considered is Modernism. Although it began in Europe, it grew and flourished in the United States throughout the 20th century, particularly in the years following World War II. The concern for the preservation and conservation of modern architecture has finally entered the mainstream of the preservation movement in the US. This is demonstrated by the coverage of the issue in the preservation, architectural and mainstream press, and the growing interest in organizations such as DOCOMOMO, which has a very active working party in the United States.

Mies van der Rohe

In considering the larger topic of modernist structures, there are a number of properties that should be included. Most notably are the works of Mies van der Rohe, one of the greatest architects to live in the 20th century. Mies' importance has already been recognized by the inclusion of the Tugendhat Villa in Brno, Czech Republic, and his association with the Bauhaus, however his greatest works were arguably built in the second half of the 20th century in the United States. There has been something of a period of "Mies Mania" with two recent major museum retrospectives of his work that were held in 2001. "Mies in Berlin" first opened at the Museum of Modern Art, and "Mies in America" opened simultaneously at the Whitney Museum, both in New York City. After both of these shows received much acclaim in the press

and high numbers of visitors in New York, they went on to have additional success as they toured other cities.

In thinking of the possible sites that should be included in a thematic listing, the masterworks such as the Seagram Building in New York City, the Farnsworth House in Plano, Illinois, the apartment buildings at 860-880 North Lake Shore Drive in Chicago, Illinois, and S.R. Crown Hall on the campus of the Illinois Institute of Technology would all certainly qualify. In fact the whole IIT campus might be considered as a district or site.

Elie and Eero Saarinen

Another modernist architect that would qualify, or rather a father and son pair, are Elie and Eero Saarinen. Both were born in Finland, and emigrated to the United States in 1923. Elie became the head of the Cranbrook Academy of Art in Bloomfield Hills, Michigan and had a profound impact on architects and designers of the 20th Century. Not least of these was his son Eero, who became a major force in mid century modernism in his own right. During his all too brief career, he was responsible for some of the most iconic modernist structures anywhere. These include, the St. Louis Arch in St. Louis, Missouri, the General Motors Tech Center outside Detroit, Michigan and two of the greatest airport terminals ever built, the TWA Terminal at JFK in New York, and Dulles International Airport outside Washington, DC.

New York's Great Mid-Century Skyscrapers

Looking beyond the work of any one great architect, the argument could certainly be made for a group listing of building such as the great mid-century skyscrapers of New York City. Typically they were guised in elaborate Art Deco ornamentation and built in a stepped form created out of local zoning laws. This group of buildings, built during the Great Depression, redefined what it meant to be a "skyscraper" by soaring to new heights that inspired the imagination of several generations of architects. They had a cultural impact that went well beyond architecture alone. The movie "King Kong" with its giant gorilla climbing the outside of the Empire State Building is the type of iconic image of a era that expresses many different things at once, and will last for generations to come. Every larger city in the United States had to have its own, albeit more modest, version of these great Art Deco buildings. The list of these buildings could be long, but it would certainly include the Empire State Building, the Chrysler Building, and Rockefeller Center, all in New York City. If other cities were to be included the list would increase accordingly.

Chicago's Great Late Century Skyscrapers

Much like the mid-century skyscrapers, there was another building boom of giant skyscrapers that began in the early 1970s that created something of another race, to build the tallest building in the world. Begun by the John Hancock Building in Chicago of 1970, and soon followed by the Sears Tower and the Standard Oil Building of 1974, Chicago corporate giants wanted to demonstrate their strength, power, and wealth through architecture. Of course this was also the time period of the great twin towers of the World Trade Center which will forever be known better for their destruction during the devastating attacks of 9/11 in 2001 than for their architectural greatness.

Perhaps both these periods and cities could be linked through a single listing of Great Skyscrapers of the United States.

The United Nations Headquarters Building

Another great mid-century modernist structure that should be on the list is the United Nations Headquarters Building in New York City. Created out of the aftermath of the Second World War and completed in 1952, the United National Headquarters Building is the physical

embodiment of the ideal of a new world order. Although it could be argued by some that the final outcome of the intended design fell a bit short of its original intent, it is a site of truly universal value in what it represents, and most certainly should be included on the World Heritage List.

Great Civil Engineering Sites

It is not only buildings of the nineteenth and twentieth centuries that should be represented on the list. There are great works of civil engineering throughout the world that contribute to our cultural heritage as well. In the United States there are many such sites. Of particular significance are the great suspension bridges that are both technological marvels and beautiful features of the landscape.

The nineteenth century bridges designed by John Roebling, such as the Brooklyn Bridge of 1883, demonstrated the United States' growing leadership in the area of engineering and construction technology. This bridge, which is still in daily use today, has a remarkable span of 1595 feet was designed to carry pedestrians and horse drawn vehicles across the East River in New York City. By the 1930's the automobile had become the main means of transportation across the United States. Two great bridges of that period, the George Washington Bridge of 1932, and the Golden Gate Bridge built in San Francisco in 1937 reached spans of 3500 feet and 4200 feet respectively. All of three of these, and perhaps some others, should be included on the list.

Highways

Similarly, the great system of highways in the United States created the basic infrastructure that allowed its growth to expand at an incredible rate. The first major roadway systems were started in the 1920's and 30's as State Highways and were often created with scenic beauty in mind, such as the Merrit Parkway in Connecticut, or the other parkways around New York City.

After World War II, under the leadership of President Dwight D. Eisenhower, the United States began constructing a vast network of interstate highways. In less than twenty years, starting in 1956, the country completed over 43,000 miles of new roadways with 55,000 bridges. The entire land use pattern of the country has been changed by the development of this road system.

Other Great Infrastructure Projects

What of the other great infrastructure projects that were critical to allow the growth and expansion of the United States and lead to its becoming a true "super power"? Extensive dam projects such as the Tennessee Valley Authority of the 1920-30's and the Hoover Dam of 1935 allowed the United States to bring electric power to areas that had never had it before and water to areas that had formerly been deserts.

Certainly in a similar vein, the first great nuclear power plants could be considered for inclusion on the list. Although the horrible disaster at Chernobyl, Ukraine and the accident at Three Mile Island in Pennsylvania, has demonstrated to the world the limitations and dangers of relying on this form of power, the wide spread application of nuclear power after World War II helped supply the necessary electricity that powered the great industrial boom of the post war years. Are these technological achievements not also worthy of acknowledgment for better or worse?

Heritage Cities and Beyond

Finally, there are some potential Heritage Cities in the United States that should be considered for inclusion on the list. Much as Brasilia, Brazil is included because of its importance



Edificio Reliance, Chicago

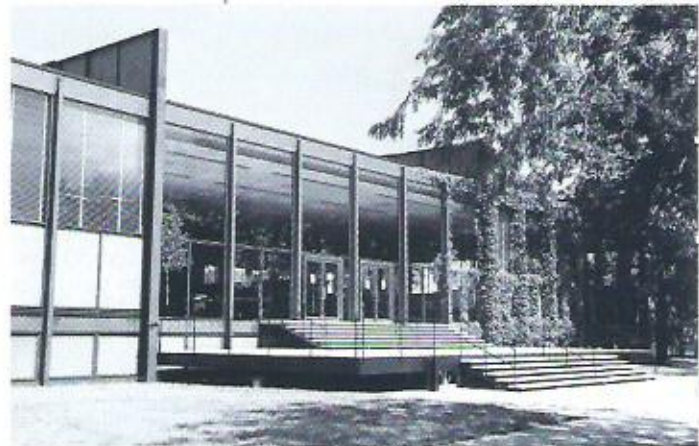
as a modern capitol, perhaps Chicago should also be included. As noted at the beginning of this paper, there are already numerous sites in Chicago that are on the U.S. Tentative list. Why not include the entire city? There are of course difficulties in the legal requirements for doing so, but on the level of the significance of its architecture alone it should qualify.

And what of the idea of, someday, including Disneyland, Disney World, or Las Vegas? These are places that have revolutionized the way people all over the world think of recreation and leisure time. It is not to put a value judgment on them that they are good or bad, but rather to acknowledge their significance for the influence they have had on society and our collective culture.

A discussion of all of these things has been included so as to get us to begin thinking in a different way about what sites should be included on the World Heritage List as we move into the next era of our history. What is significant and why? What does it mean to have authenticity and integrity? What sites speak to the ideas of our time, and that of our more recent past, that have had a profound impact on our current and future generations? Only as we begin to answer these questions honestly and openly will we begin to get a World Heritage List that is truly representative of our culture.

US Tentative List of Cultural Sites Architecture

Auditorium Building, Chicago, Illinois
 Carson, Pirie, Scott & Company Store, Chicago
 Fallingwater, Mill Run, Pennsylvania
 Frank Lloyd Wright Home and Studio, Oak Park, Illinois
 Leiter II Building, Chicago, Illinois
 "Enfant Plan/Washington Monument, Washington, DC
 Marquette Building, Chicago, Illinois
 Prudential (Guaranty) Building, Buffalo, NY
 Reliance Building, Chicago, Illinois
 Robie House, Chicago, Illinois
 Rookery Building, Chicago, Illinois
 South Dearborn Street - Printing House Row North Historic District, Chicago, Illinois
 Taliesin, Spring Green, Wisconsin
 Unity Temple, Oak Park, Illinois
 Wainwright Building, St. Louis, Missouri
 Engineering
 Brooklyn Bridge, New York, New York
 Eads Bridge, St. Louis, Missouri
 Science and Industry
 Bell Telephone Laboratories, New York, New York
 Edison National Historic Site, West Orange, New Jersey
 General Electric Research Laboratory, Schenectady, New York
 Goddard Rocket Launching Site, Auburn, Massachusetts
 Lowell Observatory, Flagstaff, Arizona
 McCormick Farm and Workshop, Walnut Grove, Virginia
 Pupin Physics Laboratories, Columbia University, New York, New York
 Trinity Site, Bingham, New Mexico
 Humanitarian Endeavor and Social Reform
 Chapel Hall, Gallaudet College, Washington, DC
 New Harmony Historic District, New Harmony, Indiana
 Warm Springs Historic District, Warm Springs, Georgia



Edificio Crown Hall, Chicago

La herencia cultural en Brasil: acción y reflexión

Suzanna do Amaral Cruz Sampaio

*Consejera del Instituto del Patrimonio Histórico
y Artístico Nacional - IPHAN*

Introducción

P

ara discutir la herencia cultural en Brasil en primer lugar, se debe transcribir algunas reflexiones, que en calidad de consejera del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional y miembro del ICOMOS/Brasil, vengo estudiando y presentando en casi dos décadas.

I - Reflexiones sobre la preservación del patrimonio cultural

El concepto filosófico que el humanismo renacentista concedió al hombre como centro del universo, substituyendo el teocentrismo medieval, propuso la "Urbis" como portadora del "spiritus loci" del paso de las generaciones. Considerada así, la ciudad es el tema central de todas las disciplinas que trabajan con el patrimonio cultural, y, en su totalidad, es considerada *documento histórico*. Los centros históricos concentran en su núcleo casi todos los monumentos registrados, que exigen para informes completos, investigación y análisis de las funciones sectoriales urbanas. Así, la organización social, los barrios, las moradas y los habitantes, la infraestructura, el tráfico, el transporte y la circulación, el trabajo, el comercio y los espacios de cultura y de ocio, obligatoriamente integran los estudios de mantenimiento, intervención y restauración efectuados por los órganos públicos, muchas veces apoyados por organizaciones no-gubernamentales.

La idea de preservación de los testimonios de la humanidad desde su prehistoria, remonta a tiempos inmemoriales. Considerase que los monumentos mortuorios - *mementum* - prehistóricos expresaban el deseo espiritual de perpetuar su memoria, de los primeros grupos humanos sedentarios establecidos a las orillas de los grandes ríos de todo el mundo.

En ese sentido el ICOMOS - *International Council on Monuments and Sites* - instituido en 1965, remonta a los orígenes de la humanidad con sus mandamientos.

Desde la Era Megalítica hasta los tiempos modernos, lo precedieron en el transcurso de los siglos, en el oriente, Asia (antes de Cristo). En Roma en el siglo I d.C., Vitruvio De

Arquitectura, y también en ese contexto, *Las Siete Maravillas del Mundo*, relacionadas por los griegos, pueden ser consideradas como ancestrales de la Lista del Patrimonio Mundial Unesco - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencias y Cultura - 1972.

Si es verdad que el patrimonio histórico y artístico siempre fue valorizado, y con acentuado énfasis a partir del Renacimiento, solamente fue en el siglo XIX que surgieron los fundamentos para la valorización de los bienes históricos urbanos. De hecho, fue en ese siglo que se comenzó a publicar y difundir las teorías de los fundadores del pensamiento conductor, de las intervenciones en ciudades antiguas del continente europeo: John Ruskin (Inglaterra), Haussmann (Francia), Camillo Sitte (Viena) y Le Corbusier (Francia).

John Ruskin estableció la *Dimensión Sagrada de la Ciudad*. Para él, la construcción antigua y la malla urbana implantadas a través de la historia son intocables, semi-destruidas o en ruinas, debían ser mantenidas como monumentos eternos, aunque estén cercados por construcciones recientes. Contrario a esa teoría Haussmann remodela París, destruyendo los viejos *quartiers* deteriorados, obteniendo conjuntos de gran armonía, cuya visión estética impresionó otros teóricos de la época como Camillo Sitte. Creando el concepto de *Ciudad Museo* en su *Arte de Construir Ciudades* propuso mantener íntegra la belleza de los monumentos antiguos, sin ignorar la metamorfosis urbana, y así establecía armonía entre todos los momentos de calidad artística. La concepción urbana de Sitte, sus ideas avanzadas y claras expuestas al final del siglo XIX constituyeron el punto de partida para la elaboración de las Cartas internacionales - Venecia, Atenas I y las más recientes de Quito y Washington entre otras. La ideología profética del arquitecto, ingeniero e historiador del arte, de nacionalidad vienesa, constituyó la base de la polémica entre tradicionalistas y modernistas y entre esos últimos, Le Corbusier. Entretanto, en el Brasil los modernistas estuvieron en la vanguardia de la creación del Servicio del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional - SPHAN - así como Mário de Andrade y Lucio Costa entre otros.

La síntesis de la historia contemporánea de la preservación de los monumentos, sitios y centros históricos puede ser leída, en *Stória del'arte comme stória della città* de Giulio Carlo Argan. Ejemplos modernos de rehabilitación y restauración, exitosos y apoyados desde 1990 por el Consejo de Europa abarcan casi todos los países de la comunidad europea, y llegan como esperanza y modelo a las ciudades del continente iberoamericano.

II - La Convención de la UNESCO y el patrimonio brasileño

La Convención del patrimonio mundial, cultural y natural, fue aprobada por la UNESCO en 1972, entró en vigor en 1975 y en 1976 fue creado el Comité del patrimonio mundial. Participan del Comité como consultores y expertos el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), el ICCROM (Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales) y el IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

Brasil se adhirió a la Convención del patrimonio mundial en 1977. Para la inscripción de los bienes brasileños en la Lista del Patrimonio Mundial, es obligatorio ser reconocido por el IPHAN (Instituto Histórico e Artístico Nacional) como bien del patrimonio nacional, preparar un relatório completo del estado de conservación, de la autenticidad, de la originalidad, del valor excepcional universal - de tal manera que su desaparición representaría una pérdida irreparable para la humanidad.

Si el trabajo técnico es inmediato para determinar las dos primeras exigencias, es siempre muy difícil establecer el valor universal, por sus múltiples aspectos. Hemos intentado delinear las bases de esa exigencia, en la reflexión sobre nociones opuestas y complementarias como:



Salvador de Bahia

unidad/diversidad y singularidad/universalidad. Eso porque si los criterios de autenticidad y originalidad son siempre analizados y cada vez mas enriquecidos, la naturaleza del valor universal excepcional quedo difícil de ser definida y delimitada. La universalidad no es una generalización en escala planetaria, ni por otro lado una tentativa de globalización, que conduzca a la uniformización de diferencias extremadas. Pienso que el valor universal es sentir la singularidad, sentido en ella el hombre: la presencia de la unidad de la humanidad. En Brasil cuando los colonizadores y los mamelucos (primeros brasileños, originarios de portugueses y indígenas) volvían se para el interior posesionando se de su inmenso territorio, no existió ninguna tentativa de olvidar el resto del mundo. La unidad de Brasil fue establecida por yuxtaposición y fusión de gran complejidad, de muchas de sus singulares características: el mestizaje con indios y negros no solo se explica recurriendo a argumentos de tolerancia, pero por la consciente noción de una especie humana universal. Una descubierta de si mismos y de los otros, y un deseo primero de encantar, no de dominar. Hay por tanto afinidades profundas entre la formación de Brasil y el proyecto idealizado para el patrimonio mundial.

III - Patrimonio mundial en Brasil

Desde 1980 hasta 2003 el gobierno brasileño logró la inscripción de 17 bienes en la Lista del Patrimonio Mundial así relacionados:

7 Centros históricos

- **Ouro Preto**, situada en el sudeste del Estado de Minas Gerais, patrimonio único por su originalidad, concentra ejemplos de la arquitectura barroca de valor excepcional. Representa una experiencia artística y urbanística sin igual, testimonio de una tradición cultural y del genio creativo humano. Por la relevancia de su conjunto monumental y su plano urbano integrado al paisaje natural, fue el primer bien cultural brasileño inscrito como Patrimonio Mundial. (1980)
- **Olinda**, costa de Pernambuco, posee ejemplos arquitectónicos representativos de varias épocas, integrados de manera ejemplar al medio físico, formando un sistema particular, donde la presencia de la vegetación y del mar presta una atmósfera inigualable a la ciudad, con destaque para sus edificios religiosos del siglo XVI. (1982)
- **Salvador**, extremo este del Estado de la Bahia; el polígono de clasificación contiene cerca de 3.000 habitaciones e palacios de los siglos XVI, XVII y figuras de Edad Media portuguesa. Su fundación y su papel histórico como el primera capital de Brasil -considerada el mayor centro afro-brasileño del país - se asocian naturalmente al tema de los descubrimientos. (1985)
- **Brasilia**, región centro-oeste del país, Distrito Federal, marcadamente de estilo contemporáneo con obras de Oscar Niemeyer sobre el plan de Lucio Costa, fue la primera ciudad moderna a incorporar la Lista del Patrimonio Mundial. (1987)
- **São Luis**, costa del Estado de Maranhão, fundada pelos franceses, es un ejemplar excepcional de arquitectura colonial portuguesa, con un trazado preservado y un conjunto arquitectónico representativo, adaptado a las condiciones climáticas del Brasil equatorial. (1997)
- **Diamantina**, Alto do Jequitinhonha, región central de Minas Gerais, es testimonio de la conquista del interior del país. El conjunto urbano y arquitectónico, tan perfectamente integrado al paisaje severo y grandioso (Serra dos Cristais), es un bello ejemplo de la mezcla de espíritu aventurero y refinamiento, tan peculiar a su cultura. (1999)
- **Goiás**, ubicada en al Altiplano central de Brasil, distante aproximadamente 1,300 km del litoral. Símbolo de manutención de las técnicas bandeiristas (paulistas) de la construcción en tapia y adobe. Muy adaptadas a la topografía y clima local. (2001)

Missões Jesuíticas dos Guaranis (conjunto con Argentina), meseta meridional en el Estado de Río Grande do Sul. Son las ruinas imponentes de lo antiguo pueblo de São Miguel Archangel, erigidas para la conversión de los indios guaranis por jesuitas en el principio del siglo XVIII - 1985.

Parque Nacional da Serra da Capivara, el sudeste del Estado de Piauí. Creado para preservar los más antiguos vestigios de la ocupación humana de Suramérica. La abundancia de los más de 400 sitios arqueológicos con los registros rupestres que representan los animales y las acciones diarias de la vida humana, hizo la teoría de la migración humana de lo Estrecho de Behring para las Americas ser revalorada - 1991.

Santuário de Bom Jesus de Matosinhos, región montañosa del Estado de Minas Gerais, distrito municipal de Congonhas do Campo. Monumento religioso, acervo del barroco mundial como otros sacros montes. Compuesto por la iglesia, el atrio, las esculturas de los profetas y el conjunto de capillas de los Passos. Es uno de los más completos grupos de profetas del mundo, representando sin duda, una de las obras maestras del mundo barroco y del genio creativo de Francisco Antônio Lisboa - Aleijadinho - 1985.

7 bienes naturales

- **Parque Nacional do Iguaçu**, en el oeste del Estado de Paraná - frontera de Brasil con Argentina - con área de 170.086 hectáreas, abriga restos valiosos de mata atlántica asociada con vegetación de clima temperado (araucárias) - 1986.
- **Mata Atlântica: Reservas do Sudeste**, sur de Estado de São Paulo y norte de Paraná. Con área 468.193 hectáreas, abraza 25 áreas protegidas, situado en el sur de Estado de São Paulo y en la costa del norte de Paraná. Es el corazón de la zona preservada la mayoría de la floresta húmeda que, además de la abundancia biológica, presenta paisajes impresionantes de la belleza - 1999.
- **Costa do Descobrimento - Reservas de Mata Atlântica**, situada en el tramo este de la costa brasileña, en la faja litoral que va del norte de Espírito Santo al sur de Estado de Bahía, protege 8 reservas naturales, todas conservando restos da floresta atlântica y espécimen de vegetación de transición (bromélias) - 1999.
- **Áreas de Conservação do Cerrado**, Estado de Goiás y Mato Grosso do Sul, comprendem el **Parque Nacional das Emas**, 131 mil hectáreas y la **Chapada dos Veadeiros** 65.515 hectáreas. Son áreas importantes y representativas del bioma del Cerrado en la área central - 2001.
- **Área de Conservação do Pantanal**, extremo oeste del Brasil, en el Estado Mato Grosso, distrito municipal de Poconé, formado por un complejo de cuatro áreas de preservación. Es un área de la belleza escénica enorme, por el contraste entre el baixada pantaneira y algunas sierras cercanas a la frontera de Bolivia. (2000)
- **Ilhas Atlânticas Brasileiras**, próximo de la línea del Equador es formado por **Parque Nacional Marinho de Fernando de Noronha** (Estado de Pernambuco) y por la **Reserva Biológica do Atol das Rocas** (Estado do Rio Grande do Norte). Este conjunto abriga los ecosistemas biológicos más importantes de la cárcel montañosa de Atlântico Sur en donde se sitúa. Tiene un plantel biológico riquísimo, con características únicas. (2001)
- **Complexo de Conservação da Amazônia Central**, al norte del Estado de Amazonas, prácticamente en la línea del ecuador. El sistema incluye el Parque Nacional de Jaú, de 2.272 millones de las hectáreas, que ya tenía el estado del sitio del patrimonio desde 2000; la reserva de Desenvolvimento Sustentável de Amanã, de 2.350 millones de hectáreas; la Estação Ecológica de Anavilhanas, de 350 mil hectáreas, en el Rio Negro; y parte de la reserva de Desenvolvimento Sustentável de Mamirauá, correspondiendo en 260 mil hectáreas. Es el sistema más grande de los bosques tropicales continuos del mundo, con la variedad biológica de un ecosistema solamente, característica de la Amazonia brasileña.



Ouro Preto

Reservas indígenas mantenedoras de la tradición de los primeros habitantes del Brasil - 2000 e 2003.

Los bienes naturales brasileños constituyen sin ninguna duda la mayor herencia de biodiversidad de la faz del planeta Tierra. Por esas razones tiene Brasil una enorme responsabilidad mundial, un papel preponderante para ser asumida con total convicción.

Debemos entender la riqueza ambiental brasileña, tanto la cultural como la natural no solo como un patrimonio científico. Se trata, el natural de una gigantesca fuente de inspiración y de creatividad para el hombre que modeló sus culturas en función de esta riqueza, de nuestra rica prehistoria hasta los días de hoy.

IV - Lista indicativa

Bienes de fase barroca

1. Conventos franciscanos del nordeste: João Pessoa en Paraíba; Olinda/Ipojuca/Igarassu y Recife en Pernambuco; Marechal Deodoro y Penedo em Alagoas; San Cristobal em Sergipe; Salvador/San Francisco del Conde/Cairu y Paraguassu em Bahia; el monasterio de San Bento en Rio de Janeiro de origen seiscentista se mantiene autentico y con el mismo uso original.
2. Museu de Arte Sacra de São Paulo.
3. Paraty: Camiños del Oro.
4. Rio de Janeiro: paisage cultural urbana.

Bienes del período contemporáneo

1. Arquitectos brasileños: clasificación de un bien paradigmático de los más notables
 - Palácio Capanema, Rio de Janeiro
 - Pampulha, Minas Gerais
 - Conjunto do Ibirapuera, São Paulo
 - Museu de Arte Assis Chateaubriand, São Paulo
2. Arquitectura de hierro fundido
3. Arquitectura Militar
4. Paisajes Culturales
5. La Vila Paranapiacaba: arquitectura inglesa en São Paulo

Bienes de la cultura negra

1. Centros de Candomblé
2. Lugares santos de las religiones africanas

"Es necesario escuchar la voz de Brasil".
Leon Pressuyer

Bibliografía

- AB'SABER. Patrimônio Mundial Natural no Brasil. In: *Patrimônio mundial no Brasil*. 2. ed., Brasília: UNESCO, Caixa Econômica Federal, 2002, p. 30-31.
- ARGAN, Giulio Carlo. *Stória dell'arte comme stória della città*. Roma: Riuniti, 1985.
- BENÉVOLO, Leonardo. *A cidade e o arquiteto*. São Paulo: Perspectiva, 1984.
- BOSI, Ecléa. *Cultura de massa e cultura popular*. Petrópolis: Vozes, 1972.
- CASTRO, Maria Adriana Almeida Couto de. *A Bahia resgata a memória colonial da primeira capital do Brasil*. Revista do ICOMOS-BRASIL, 2000, p. 94-111.
- CERVELLATI, Pier Luigi. *Il ruolo dei centri storici de pianura nel quadro regionale*. In: Bologna Centro Storico, Alfa, 1970.
- CIDADE. Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, n. 23, 1994, Rio de Janeiro.

GRÜNEWALD, José Lino et al. Benjamin, Horkheimer, Adorno, Habermas - Textos escolhidos. Victor Civita, 1983.

HALÉVY, Jean Pierre. A voz do Brasil. In: *Patrimônio mundial no Brasil*. 2. ed., Brasília: UNESCO, Caixa Econômica Federal, 2002, p. 16-19.

HEGEL, G. W. Friedrich. *The History of Philosophy*. Dover, USA, 1956.

JAMESON, Fredric. *Espaço e imagem*. UFRJ, 1995.

MARX, Murilo. *Cidade brasileira*. São Paulo: Melhoramentos, 1986.

OLLERO, Rodrigo. *A reabilitação urbana integrada como projecto de sustentabilidade*. Série Cadernos do ICOMOS/BRASIL, vol. 2, 1997, p. 53-57.

PETZET, Michael. *L'genie des monuments et des sites*. Bulletin "Nouvelle", vol. XI, n. 1, Mars 2001, p. 31-33.

RIBEIRO, Darcy. *O processo civilizatório*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1968.

ROUANET, Sergio Paulo. *A razão cativa*. São Paulo: Brasiliense, 1985.

SAMPAIO, Suzanna. *História e Patrimônio*. Boletim DPH, n. 1, São Paulo, julho, 1985.

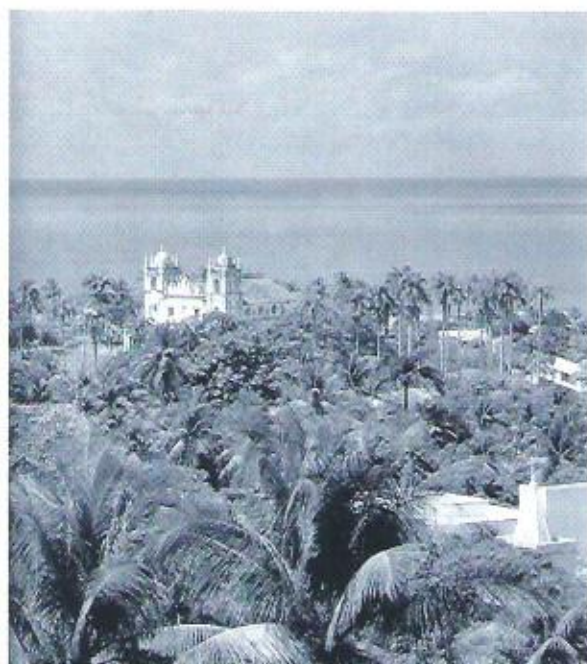
_____. *A metrópole do capitalismo selvagem*. Folha de S. Paulo, 25 de janeiro de 1990.

_____. *A lei e a história*. Revista do ICOMOS - Comemorativa do Jubileu da Carta de Veneza, São Paulo, 1989.

SILVA, Roland. *Science of conservation: the Icomos way*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, ICOMOS Spain, 1993. p. 14-15. (Icomos Scientific Journal/Journal Scientifique/Revista Científica. 2: Conservación de ciudades, pueblos y barrios históricos).

TELLES, Augusto Silva. O Brasil e o Patrimônio Mundial. In: *Patrimônio mundial no Brasil*. 2. ed., Brasília: UNESCO, Caixa Econômica Federal, 2002, p. 24-26.

TIRAPELI, Percival. *Patrimônios da Humanidade no Brasil*. São Paulo: Editora Metalivros, 2000.



Olinda

Conclusiones y recomendaciones generales

La reunión de Querétaro fue un encuentro organizado, por primera vez, directamente por los Estados Parte para tratar el tema de la Estrategia Global. Asimismo, es la primera reunión regional que aborda, con el apoyo del ICOMOS internacional, la temática de la representatividad y equilibrio en la Lista de Patrimonio Mundial. Este esfuerzo, iniciativa de México, fue inédito ya que se trató el tema desde el punto de vista interno de los países, es decir, desde su perspectiva, contemplando tanto sus visiones específicas y necesidades como sus límites y posibilidades.

A pesar de que no todos los países americanos estuvieron presentes, ya sea por la carencia de recursos para asistir o en algunos casos por su falta de interés, la representación fue amplia y se abordó holgadamente tanto la problemática alrededor de las categorías culturales sub representadas como el patrimonio natural. En el caso de este último, fue notable la ausencia de la Unión Mundial de Conservación (IUCN), órgano consultor de la UNESCO, más aún cuando su orientación resultaba clave pues la gran diversidad biológica y ambiental de la región latinoamericana no está representada minimamente en la actual Lista. Los trabajos y participaciones se dividieron en las siguientes mesas temáticas: Patrimonio Prehistórico y Arqueológico, Patrimonio Natural, Paisaje Cultural, Patrimonio Industrial, Itinerario Cultural, Patrimonio Moderno y Ciudades Históricas. En cada una de éstas, se contó con un relator que sistemáticamente recopiló las discusiones tanto de los ponentes como de los participantes a lo largo de las sesiones de debate. Posteriormente, la sesión final se dedicó a la adopción de las conclusiones y recomendaciones generales. En esta última mesa se integraron los comentarios y resultados de las anteriores y se dio un amplio análisis a fin de formular las resoluciones generales que se transcriben a continuación.

Sobre los Estados Parte

1. Se subrayó la necesidad de que asuman como prioridad la cultura, que ésta sea un punto estratégico en sus planes de desarrollo.
2. Aquellos con mayor número de sitios o más ampliamente representados, deberán apoyar los proyectos tendientes a implementar la Estrategia Global. Ejemplo de ello es la ayuda (recursos) que el gobierno de España ha destinado para la elaboración de listas indicativas en otros países, así como también para el ICOMOS de ese país con el objeto de que trabaje alrededor de categorías poco representadas como los itinerarios culturales.

Sobre el Centro de patrimonio mundial

3. Se hizo notar la necesidad de revisar los programas de capacitación del Centro a fin de reconducir los esfuerzos dedicados a este rubro para obtener resultados más contundentes. Es necesario hacer un seguimiento a fondo de la región para saber las razones por las cuales algunos países adheridos a la Convención tienen mínima presencia en la Lista, o no han tenido participación de ningún tipo. De igual forma, sería idóneo que el Centro tomara la iniciativa para apoyar la conformación de los expedientes, diseñar planes de manejo y gestión de los bienes o conformar sus listas indicativas, entre otros aspectos.

Sobre el Centro de patrimonio mundial en coadyuvancia con los Estados Parte

4. Elaborar listas indicativas en los países que aún carecen de ellas y revisar las existentes, enfatizando su uso como instrumentos de planificación para reducir el desequilibrio en la Lista de Patrimonio Mundial y lograr una mayor representatividad. Reforzar los vacíos conceptuales en algunas categorías sub representadas.
5. Insistir en la necesidad de colaboración, comunicación y solidaridad en todo el continente incluyendo Canadá y EUA, no obstante pertenezcan ambos países según el orden establecido en el Centro de patrimonio mundial, a la región Europa - Norteamérica. Asimismo, fortalecer las relaciones con España y Portugal.

Sobre el ICOMOS y nuevamente el Centro de patrimonio mundial

6. Han existido casos con relación a América en los que los bienes culturales (latinos) han sido evaluados sin suficiente conocimiento ni comprensión de la región que representan, desde un punto de vista eurocentrista. Consecuentemente, el porcentaje de bienes rechazados de esta región frente a bienes europeos por ejemplo, es notablemente alto. En la región americana, cada año, se rechaza sistemáticamente un número mayor del que se inscribe, una de las razones es que las misiones de evaluación no son llevadas a cabo por especialistas de la región dando como resultado una calificación tendenciosa y parcial.

Sobre la situación de la región americana

6. En América el porcentaje de sitios rechazados para su inscripción como patrimonio mundial supera el caso de los que sí son aceptados, igual sucede en África y Asia a diferencia de Asia Pacífico y Europa. Este desequilibrio obedece al problema ya mencionado acerca de las evaluaciones, a la falta de rigor metodológico en la conceptualización y conformación de los expedientes; a razones económicas, es decir falta de recursos para la elaboración de los expedientes y planes de manejo eficientes, a la falta de infraestructura, a las deficiencias en los programas de asistencia preparatoria y formación, además a la falta de rigor en el seguimiento de los informes periódicos que repercute en la posibilidad de nuevas inscripciones.
7. Habrá que estudiar la idea de realizar una Lista de las Américas que podría quizá ser manejada por ICOMOS a fin de no excluir y que sirva quizá como una pre lista indicativa.
8. Existe la necesidad de construir modelos propios y no subordinarnos a modelos externos.

Es importante mencionar que las conclusiones aquí vertidas fueron retomadas por el ICOMOS para integrarlas en la segunda fase del análisis acerca de La Representatividad en la Lista de Patrimonio Mundial, que fue solicitado por el Centro de patrimonio mundial a este órgano consultor y cuya primera fase estuvo bajo la coordinación de Henry Cleere. El trabajo se presentó al Comité de patrimonio mundial en el 2002-2003.

El documento con los resultados de la segunda fase se entregó al Centro a principios del presente año 2004 para su distribución en la XXVIII reunión del Comité que tendrá lugar del 28 de junio al 7 de julio del referido año en Suzhou, China. Su principal objetivo es que los integrantes del Comité tengan información oportuna y se puedan tomar las decisiones pertinentes en torno a la Estrategia Global, tendientes a terminar o al menos reducir la carencia de equilibrio y representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial.

Los vacíos en la representatividad no se pueden reducir tan sólo a un análisis numérico. Evidentemente, estos estudios y reflexiones son sólo el inicio de una cuestión que necesariamente quedará abierta y sujeta a la expansión de la definición de patrimonio cultural a través del tiempo, a la evolución en los conceptos y a la continuidad en los análisis y desarrollo del conocimiento y pensamiento científico.

Viviana Kuri Haddad

Subdirectora de Planeación y Seguimiento

Créditos fotográficos

Página	Fotógrafo
12	Augusto Rocha Franco
14	Gunny Harboe
16	Augusto Rocha Franco
17	Augusto Rocha Franco
19	Augusto Rocha Franco
46	José Lasheras
49	José Lasheras
51	José Lasheras
54	D. Chauche
57	AGE Barsa Planeta Stock
58	Adalberto Rios Szalay
60	Aref Cosma L.
63	AGE Barsa Planeta Stock
66	Ian Thomson
68	Doug Perrine
69	Francois Gohier
70	Jack Dykinga
73	Patricio Robles Gil
74	Jack Dykinga
75	Patricio Robles Gil
78	AGE Barsa Planeta Stock
80	AGE Barsa Planeta Stock
82	Patricia Tamés
85	Patricia Tamés
86	Patricia Tamés
88	Rafael Manchón
90	Omar Dumaine
91	Art Lys
94	Jet Lowe pour l'H.A.E.R.
97	Jet Lowe pour l'H.A.E.R.
98	Javier Sánchez
101	Archivo del Transbordador
102	Archivo del Transbordador
104	Archivo del Transbordador
110	DPM
112	DPM
114	Pintura de San Miguel y San Felipe. Repografía Marco Antonio Pacheco
124	Luis Pablo Martínez
127	Luis Pablo Martínez
129	Luis Pablo Martínez
132	Humberto Fernández
135	Humberto Fernández
137	Humberto Fernández
140	Francisco López
141	AGE Barsa Planeta Stock
143	Alberto Moreno
146	Gunny Harboe
149	Gunny Harboe
150	Gunny Harboe
152	AGE Barsa Planeta Stock
154	AGE Barsa Planeta Stock
156	AGE Barsa Planeta Stock

